



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Relaciones Internacionales

**“El interés nacional en la política exterior
argentina desde el advenimiento de la democracia
hasta el 2005.”**

Autora: María Eugenia Ruiz de los Llanos.

Directora: Lic. Melisa R., Languasco.

Salta, octubre de 2021.

Autoridades Universidad Católica de Salta

Gran Canciller

S. E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello

Rector

Mg. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Dra. Constanza Diedrich

Vicerrector de Formación

Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

Vicerrector de Investigación y Desarrollo

Dr. Federico Colombo Speroni

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dr. Eduardo Jesús Romani

Jefa de la Carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales

Lic. Melisa R., Languasco

Dedicatoria y agradecimientos

A Dios, por darme el regalo de estar viva y permitirme concluir la carrera.

A mi mamá, Antonia, agradecerle inmensamente por concederme la posibilidad de estudiar, por ser incondicional, y ofrecerme su invaluable ayuda, tiempo y amor.

A mi papá, Federico, un profundo agradecimiento por su constante motivación e incansable apoyo.

A mi familia, Gabriel y Arlet, expresarles mi inmensa gratitud por apoyarme y acompañarme en esta etapa en la que notaron mi ausencia tras largas horas frente a la computadora y los libros.

A mis amigos y amigas, que cuando parecía que esta tesis no tendría fin, me brindaron palabras de aliento. Un agradecimiento muy especial por haber creído en mí.

En memoria de Santi Acuña que desde el cielo, estoy segura, comparte mi felicidad de presentar esta investigación.

A la Directora de Tesis, Melisa, quisiera agradecer y hacer una mención especial por toda la ayuda recibida, su tiempo y colaboración en la orientación y desarrollo de esta investigación.

A todos los que colaboraron e incitaron de alguna forma para poder cumplir con este objetivo. Muchas gracias.

Y a mí, me agradezco por haberme permitido cumplir con lo propuesto, por seguir adelante, no abandonar y persistir sin rendirme.

*“Nada va bien en un sistema político en que
las palabras contradicen a los hechos”*

Napoleón Bonaparte.

Índice de contenidos

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: EL INTERÉS NACIONAL Y LA POLÍTICA EXTERIOR	15
Introducción	15
Parte I	17
I.1. Origen y evolución del concepto de interés nacional	17
I.2. Concepto y definición del Interés Nacional	20
I.3. Elementos del Interés Nacional	25
I.4. Definición de la Política Exterior y sus elementos	27
I.5. La relación del Interés Nacional con la Política Exterior	29
I.6. Contexto del periodo de estudio y justificación	30
Parte II	35
I.7. Eje estratégico-militar: Soberanía de Malvinas- Plataforma continental	36
I.8. Eje económico: La deuda externa argentina	40
I.9. Eje Político-Social: Mercosur: Las relaciones de Argentina con Brasil: del conflicto a la cooperación	48
I.9.1. Discursos de inauguración de mandato de los presidentes	51
Discurso de Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 10 de diciembre de 1983.....	52
Discurso de Carlos Saúl Menem ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 8 de julio de 1989.....	55
Discurso de Carlos Saúl Menem ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 8 de julio de 1995.....	56
Discurso de Fernando de la Rúa ante la Asamblea Legislativa al asumir como Presidente de la Nación el 10 de diciembre de 1999.....	57
Discurso de Eduardo Duhalde ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 1° de enero de 2002.....	59
Discurso de Néstor Kirchner ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 25 de mayo de 2003.....	60
Puntos clave del discurso de Raúl Alfonsín.....	62
Puntos claves del discurso de Carlos Menem.....	62
Puntos claves del discurso de Fernando De la Rúa.....	63
Puntos claves del discurso de Eduardo Duhalde.....	64
Puntos claves del discurso de Néstor Kirchner.....	64

Conclusiones Parciales	68
CAPÍTULO II: CAMBIO Y CONTINUIDADES EN LA POLÍTICA EXTERIOR	
ARGENTINA	72
Introducción	72
II.1. La cuestión de las Islas Malvinas	74
II.1.1. La estrategia radical: multilateralidad del conflicto	74
II.1.2. Inobservancia de las Resoluciones de ONU con acciones unilaterales en materia económica	75
II.1.3. Negociación bilateral y reimpulso en el ámbito multilateral.....	79
II.1.4. Bilaterales y multilaterales	79
II.1.5. El auge de la multilateralidad.....	80
II.2. Contrastes y continuidades	81
II.3. Mercosur	84
II.4. La Deuda Externa Argentina	90
II.4.1. Política exterior de Alfonsín.....	90
II.4.2. Política exterior de Menem	91
II.4.3. Política exterior de De la Rúa.....	92
II.4.4. Presidencia de Kirchner.....	93
II.5. Otros cambios y continuidades en la política exterior	95
Conclusiones parciales	101
CAPÍTULO III: LA COHERENCIA ENTRE EL INTERÉS NACIONAL Y LAS DECISIONES DE POLÍTICA EXTERIOR	105
Introducción	105
III.1 El Realismo Estructural Sistémico como marco de análisis de la Política Exterior	107
III.2. La toma de decisiones en la Política Exterior	111
III.3. La Cuestión de Malvinas	118
III.3.1. La estrategia de mantener vigente la cuestión en los organismos multilaterales, y la estrategia de interceder por parte del gobierno norteamericano	118
III.3.2. La estrategia del paraguas de soberanía y los acuerdos de Madrid.....	120
III.3.3. La política de seducción.....	122
III.3.4. Los acuerdos de la pesca y del petróleo	123
III.3.5. El abandono de la multilateralidad y consideraciones de la administración Menem	126
III.3.6. El gobierno de la Alianza: la reorientación de la política exterior.....	128
III.3.7. La continuidad en las negociaciones bilaterales y multilaterales.....	130

III.3.8. La estrategia de la multilateralidad: el reclamo de la soberanía de las islas: una cuestión de interés nacional y regional	131
III.4 MERCOSUR	134
III.4.1. El intento de compatibilizar una estrategia de libre comercio continental con un proyecto de integración subregional	134
III.4.2. La Cancillería y el Ministerio de Economía	137
III.4.3. Reconponer la imagen exterior del país y consolidar los vínculos con Brasil	138
III.4.4. La negativa al ALCA y la prioridad a la integración latinoamericana en términos político-sociales y no exclusivamente económicos.....	139
III.5. La Deuda Externa Argentina	142
III.5.1. Carácter ilegítimo de la deuda externa.....	142
III.5.2. Injerencia de los organismos internacionales.....	145
III.5.3. La convertibilidad frente a la deuda externa y la decisión de declarar default	146
III.5.4. Decisión de reestructurar y pagar la deuda externa	149
Conclusiones Parciales	151
CONCLUSIONES FINALES	158
Bibliografía	173
Webgrafía	178
Anexos	183
Anexo I: Discursos presidenciales	183
Anexo II: Entrevistas	304

Índice de gráficos

Gráfico 1. La política exterior como construcción de poder de Luis Dallanegra Pedraza..	29
Gráfico 2. Aparición Malvinas/Presidente.....	82
Gráfico 3. Aparición Reclamo/Negociación.....	83

Índice de Tablas

Tabla 1. Puntos clave de discursos presidenciales	67
--	-----------

RESUMEN

Se ha planteado que se desconoce cuáles son los elementos que comprende el interés nacional y a la luz del mismo no se comprende las características de la Política Exterior que lo componen. Por lo general, la literatura direcciona este concepto hacia el eje estratégico-militar y deja de lado, o no le da la misma relevancia al interés nacional en relación al aspecto político-social y económico. Sin embargo, un problema de este tipo impide una visión general y global para encarar de manera comprometida y responsable la actividad de proyectarse al exterior.

Esta investigación se propuso identificar los elementos de interés nacional para analizar las decisiones de la política exterior en el aspecto estratégico-militar, político-social y económico. En consecuencia, determinar si hay coherencia entre el interés nacional y las decisiones de política exterior.

Los resultados de la investigación sugieren, en síntesis, que a menos que los gobiernos adopten el interés nacional como su norte a seguir, no se logrará una coherencia en las decisiones de política exterior. Por tanto, una prioridad política clave debe ser definir y seguir políticas de Estados que estén fundamentadas en el interés nacional.

ABSTRACT

It has been argued that the elements constituting the national interest are unknown, and therefore, the characteristics of foreign policy that comprise it are not understood. In general, the literature tends to direct this concept towards the strategic-military axis, setting aside the national interest in relation to social-political and economic aspects. However, this problem of concepts prevents the adoption of a general and global vision, necessary for a committed and responsible approach to foreign policy.

This research aims to identify the elements of the national interest in order to analyse foreign policy decisions in strategic-military, social-political and economic terms. Hence, it is intended to determine whether there is consistency between the national interest and foreign policy decisions.

To conclude, the results of this research suggest that unless governments adopt the national interest as their guiding principle, consistency in foreign policy decisions is not achieved. Therefore, it should be a priority to define and pursue state policies that are grounded in the national interest.

INTRODUCCIÓN

Suele decirse con frecuencia que los objetivos de política exterior pueden reducirse a uno solo: la realización del interés nacional. En el orden interno como en el internacional los objetivos de un país se identifican, con el interés nacional. Sería absurdo que un país se fijara deliberadamente objetivos contradictorios con ese interés.

Sin embargo, en política exterior ¿los gobiernos toman decisiones fundamentadas en el interés general del Estado? Es una de las preguntas que me motivó a pensar en el tema de esta investigación, circunscripta a un tiempo y un lugar: El Interés Nacional en la Política Exterior Argentina desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Ahora bien, el interés nacional es un concepto sin definir claramente por lo que causa controversia ya que no hay un consenso, del mismo modo los elementos que integran el interés nacional se los encara desde diferentes perspectivas.

Por lo tanto, será necesario profundizar en el concepto e identificar los elementos del interés nacional para analizar cómo se reflejan las decisiones de la política exterior Argentina. En virtud de ello, se logrará ganar una percepción más acertada y coherente, permitiendo analizar si las decisiones se ajustan de manera pertinente a las contingencias del cambiante contexto internacional.

De igual importancia es tener un mínimo de coincidencias básicas en las políticas de Estado que permitan continuidades aunque cambien los gobiernos. Sin embargo, muchas veces se aborda la realidad internacional como un asunto de coyuntura, sin comprender que las decisiones estratégicas exceden a la duración de dos o más periodos presidenciales.

De aquí que, permitirse observar las continuidades o cambios en la Política Exterior Argentina, con una mirada reflexiva y crítica, ayudará a conocer analíticamente, que tan consistentes resultan las acciones y decisiones políticas.

La coherencia muestra cierta madurez. Por ello, tener relaciones maduras implica que se manifieste, como condición necesaria en lo teórico y en lo práctico, la coherencia en las relaciones internacionales de la Argentina y la consecuente

planificación de sus acciones a un plazo que exceda lo coyuntural. Pero esta situación no siempre se cumple.

El costo de que no haya coherencia entre lo que se debiese hacer, conceptualmente hablando, y las decisiones tomadas, y sobre todo siguiendo el interés nacional, es el resultado de una política exterior disgregada, desconectada de sus objetivos, sin un norte que seguir.

En contrapartida, como beneficio, lograr que el desarrollo de las conductas de la política exterior sea coherente con los fundamentos de la misma, es un avance cualitativo para la diplomacia argentina.

Entonces, lo que plantea esta investigación es que se desconoce cuáles son los elementos que comprende el interés nacional y a la luz del mismo no se comprenden las características de la Política Exterior que lo componen. Generalmente, el interés nacional se centra en el eje estratégico-militar y se deja de lado, o no se le da la misma relevancia en relación al aspecto político-social y económico. En realidad, todos estos aspectos deben ser contemplados en el interés nacional, ya que dejar de lado alguno de ellos, se considera, una incoherencia en la política exterior.

En este trabajo, sirviéndonos de la posibilidad que ofrecen las investigaciones de tipo descriptiva, se optó por no formular hipótesis, y en su lugar se propone un objetivo general: identificar los elementos de interés nacional para analizar cómo se reflejan las decisiones de la política exterior Argentina desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Además, la investigación se inscribió en el Paradigma¹ Realista, enmarcada dentro de tres teorías: el Realismo como teoría política, que permitió establecer el concepto de interés nacional y sus elementos; el Realismo Estructural Sistémico de Dallanegra Pedraza aportó conceptos tales como ingenuidad y prudencia política, también distinguió entre reacción y acción externa. Por último, se siguieron los aportes teóricos de Karl Deutsch para establecer una coherencia en el proceso de toma de decisiones.

¹ Se entiende paradigma por suposiciones fundamentales que hacen los especialistas sobre el mundo que están estudiando. Dice lo que es conocido sobre ese mundo, lo que es desconocido, como debería verse el mundo si se desea conocer lo desconocido y, finalmente, lo que merece conocerse (Del Arenal, 2002, p.26)

En relación a la metodología, se consideró plantear la triangulación metodológica. Se procuró sistematizar la información; a los fines de este trabajo, se analizaron los fenómenos y se describirán los aspectos tal y como se dan en su entorno natural; es decir que se identificaron los elementos del interés nacional para analizar cómo se reflejan en la política exterior argentina. Es por ello, que se aplicaron técnicas variadas como investigación bibliográfica, análisis de documentos discursivos y la realización de entrevistas.

Esta investigación estuvo organizada en tres capítulos, una conclusión y dos anexos. El Capítulo 1, 'El interés nacional y la política exterior', se dividió en dos partes: en la primera, se abordaron las temáticas que sirven de fundamento para la investigación y se presentaron las herramientas básicas para el desarrollo del trabajo. Es una presentación obligada con fines clarificadores. Aquí se expuso la complejidad del concepto y sus avatares, su origen y evolución, los elementos necesarios y variables del interés nacional, su articulación con la política exterior y el contexto del periodo de estudio. Por sobre todo, se esbozaron conceptos para escoger una línea de pensamiento específica.

La segunda parte se reservó para describir y presentar los ejes temáticos tratados con sus respectivos casos de estudio, en su dimensión estratégica-militar, se abordó la cuestión de Malvinas y la plataforma continental; en lo político-social se eligió exponer el Mercosur, en sus relaciones de Argentina con Brasil, pasando del conflicto a la cooperación; en lo económico se trató el caso de la deuda externa, y se explicó la importancia para el interés nacional y cuáles elementos se ven reflejados en su relación con los organismos internacionales de crédito. Por último, se utilizó como herramienta de análisis, los discursos presidenciales para conocer desde lo discursivo, valga la redundancia, las miradas que tuvieron los mandatarios en términos de interés nacional,

El Capítulo 2, 'Cambios y continuidades en la Política Exterior Argentina', tuvo como objetivo describir los cambios o continuidades, siguiendo los tres aspectos identificados en el capítulo anterior, en su dimensión estratégica-militar, político-social y económica, , ilustrada a partir de diversos casos, con el fin de realizar un contraste y ser el escenario que dará pie, en el capítulo siguiente, de conocer si hay coherencia en las decisiones de política exterior. En un último apartado se describieron brevemente otros cambios y continuidades que se observaron en la política exterior, diferentes a las

temáticas presentadas, para complementar este capítulo con una mirada más acabada.

El tercer y último Capítulo, ‘La coherencia entre el interés nacional y la política exterior’, se orienta en analizar las estrategias más relevantes que se decidieron utilizar en cada una de las temáticas planteadas en sus respectivas dimensiones, haciendo una descripción detallada que fundamenta si se observaron o no decisiones y acciones que reflejen coherencia en función de los elementos del interés nacional. Argumentado en los aportes del Realismo Estructural Sistémico y los postulados de la toma de decisiones.

Los Anexos son complementarios a todos los capítulos. En el Anexo I se incluyeron los discursos ante la Asamblea Legislativa al asumir como Presidente, de todos los mandatarios del periodo de estudio de este trabajo. En el Anexo II se presentaron las transcripciones de las entrevistas realizadas a protagonistas desde el ámbito diplomático y académico, por lo que suma al trabajo con visiones y experiencias en terreno.

En definitiva, en virtud del objetivo general planteado, esta investigación apuntó a identificar los elementos de interés nacional para analizar las decisiones de la política exterior en el aspecto estratégico-militar, político-social y económico. En consecuencia, determinar si hay coherencia entre el interés nacional y las decisiones de política exterior.

CAPÍTULO I: EL INTERÉS NACIONAL Y LA POLÍTICA EXTERIOR

“El interés nacional es la brújula que debe guiar a los dirigentes y a su vez, ser la fuente de legitimidad de la política exterior de los Estados.”

Herrero de Castro, Rubén. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Profesor de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas de dicha universidad.

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo caracterizar los elementos de la política exterior Argentina, que reflejan las variables que componen el interés nacional, en materia político-social, económica y estratégico-militar, desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Asimismo, este capítulo está dividido en dos partes. En la primera, se abordan las temáticas que sirven de fundamento para la investigación y se presentan las herramientas básicas para el desarrollo del presente trabajo.

El apartado inaugural, realiza un recorrido por la evolución histórica del concepto de Interés Nacional, desde su origen en los tiempos más remotos, pasando por la Edad Media hasta llegar al siglo XXI.

Se considera necesario conocer estos antecedentes para luego, construir en la próxima sección un concepto del Interés Nacional, sorteando las dificultades que enfrenta este término de raíces militares, que reconoce el poder como el factor clave de la supervivencia del Estado, muchas veces albergando intereses coyunturales para beneficio de los mandatarios.

Para cumplir con el objetivo mencionado y reflejar aquellos que componen el interés nacional será imprescindible describir en un tercer apartado los elementos necesarios y variables del interés nacional.

Asimismo, siguiendo una coherencia lógica, en otro apartado es conveniente exponer una definición de política exterior y conocer sus elementos, permitirá revelar la relación que guarda esta actividad de proyectarse al exterior con el interés nacional.

En el último apartado de esta primera parte, se propone describir el contexto del periodo de estudio y se fundamenta porque se eligió el transcurso de tiempo desde 1983 hasta el 2005.

El contexto importa porque las decisiones que se tomaron en la política exterior de la Argentina surgen en un determinado contexto social, político, económico y cultural y conocerlo favorece la comprensión de dichas decisiones.

En tanto que, en la segunda parte del capítulo, se presenta de manera estructurada los ejes temáticos a tratar con sus respectivos casos de estudio, en su dimensión estratégica-militar, político-social y económico. Su importancia radica en la necesidad de construir una visión global de la relación del interés nacional en la política exterior.

En el eje estratégico-militar, se abordará un tema íntimamente relacionado con el interés nacional y la importancia geopolítica que reviste para la nación. Dada las circunstancias de una integridad territorial totalmente vulnerada, el análisis del caso de la soberanía de Malvinas y la plataforma continental, lo considero acertado para esta ocasión, ya que a simple vista se ven reflejados los intereses necesarios y variables del interés nacional.

En cuanto al eje económico se tratará el caso de la deuda externa, y se explicará porque es importante para el interés nacional y cuales elementos se ven reflejados en su relación con los organismos internacionales de crédito.

En el eje político-social se analizará el caso del Mercado Común del Sur (Mercosur), más precisamente las relaciones de Argentina con Brasil, que llama la atención como pasaron del conflicto a la cooperación.

En otro apartado, se utilizará como herramienta de análisis, los discursos presidenciales para conocer las miradas que tuvieron los mandatarios en términos de interés nacional.

Por último el capítulo finalizará con las conclusiones parciales, las cuales indicarán si se logró cumplir con el objetivo planteado en un inicio.

Parte I

I.1. Origen y evolución del concepto de interés nacional

Como antecedente remoto del concepto de interés nacional, se señala a Tucídides² (1971) y Maquiavelo (1531) quienes se refirieron a unos intereses superiores y esenciales (entonces no calificados como nacionales) que debían defenderse por encima de otros.

Durante los siglos medievales, la idea de “bien común” de la Cristiandad, que regulaba las relaciones entre los reyes, se equiparaba al interés nacional. Sin embargo, en la Edad Moderna pierde vigencia y toma fuerza la idea de interés nacional como lo concebían los monarcas absolutos del momento.

Entonces, un concepto más avanzado del interés nacional, se puede situar en términos de “razón de Estado”, que se apoya en la transformación de los intereses egoístas, personales y particulares en la “razón de Estado”³, dicho de otro modo, al buscar los intereses propios se contribuye o se trabaja de alguna manera por el bien de todos, es decir, por el interés general. Por lo tanto, la idea del interés nacional además queda vinculada al término de “equilibrio de poder”, por el cual se consiguió hallar un punto de encuentro para la coexistencia de los diversos intereses nacionales involucrados. (Herrero de Castro, 2010)

En el siglo XVIII, se desplaza el criterio de la “razón de Estado” para configurarse la idea moderna del interés nacional, la cual incorpora las bases del concepto debido a la fuerza que tienen las peculiaridades de la geopolítica.

Por un lado, se observa que en Europa los países se disponen contiguos entre sí conviviendo en un territorio pequeño, lo que lleva a continuos enfrentamientos

² Tucídides, autor de la Guerra del Peloponeso en 431, a.C., es considerado como uno de los primeros escritos de las relaciones internacionales.

³ Término empleado en la Guerra de los treinta años por el Cardenal Richelieu, Primer Ministro de Francia, quien hizo una elaboración de una concepción moderna del concepto de gobernar, no desde la perspectiva de los intereses particulares del gobernante sino de los intereses generales de la nación.

territoriales; de aquí que las primeras manifestaciones del interés nacional tengan una raíz principalmente militar, anteponiendo la preocupación por la seguridad.

Por otra parte, Inglaterra con su condición insular y preocupada por poseer un poder naval superior le da al interés nacional un contenido diferente, priorizando los aspectos comerciales. (Muñoz-Alonso, 2006, p. 135)

En el siglo XIX se empieza a elaborar de manera más definida el concepto, por parte de los británicos y norteamericanos, quienes tienen similitudes no tan solo en rasgos geopolíticos, sino también en la fórmula de la política exterior concibiendo al interés nacional como el rector de la política. Se puede ilustrar esta idea con la frase que se hizo famosa del Primer Ministro de Gran Bretaña, Palmerston, en 1856: “No tenemos aliados eternos ni enemigos permanentes (...) Sólo son eternos nuestros intereses y es nuestro deber seguirlos y defenderlos.”

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjeron cambios en la concepción del interés nacional originado por las transformaciones sociales, políticas y tecnológicas, causando la crisis de este concepto.

La influencia decisiva en el interés nacional estuvo dada por el incremento de ciudadanos con derecho a voto, la influencia notable de la prensa y la globalización que permitió transmitir con mayor rapidez la información. No es difícil dilucidar que con estos cambios la opinión pública obtendrá una creciente importancia e irá teniendo un peso cada vez mayor al pasar los años. En el siglo XX, ya resulta decisivo contar con el apoyo de la opinión pública, tanto es así que, los historiadores norteamericanos dicen que Roosevelt y Wilson no entraron en las guerras hasta que no “educaron” a la opinión pública. (Muñoz-Alonso, 2006, pp. 138 y 139)

Así, el contenido del concepto de interés nacional, fue puesto en duda tras la Primera Guerra Mundial; como justificación de esa terrible contienda, se introdujo una visión moral.

Surgió una corriente idealista encabezada por el presidente de Estados Unidos y la nueva concepción del orden internacional se vería reflejada en los Catorce Puntos de Wilson (1918), que sugería que no todo era válido en la consecución del interés nacional, así como que debía tenderse a una suerte de interés global de la sociedad

internacional; en otras palabras, desaparecería el interés nacional y sería sustituido por criterios morales.

Para tal fin, se creó la Sociedad de Naciones, la cual fracasó y uno de los motivos fue que los estados miembros no querían ceder parte de su soberanía a una institución, que no estaría guiada por los intereses nacionales de sus miembros, sino por un supuesto interés global de todos, que en algún momento pudiera ser opuesto al propio. (Herrero de Castro, 2010, p. 20)

El período de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial trajeron de nuevo, junto a Estados Unidos, la visión moral del orden internacional enmarcado en la Organización de Naciones Unidas⁴.

Cabe destacar, que en la Carta de esta organización no aparece nada que aluda al interés nacional pero es poco posible que desaparezca este concepto en un mundo donde los Estados siguen siendo los actores principales y los intereses nacionales siguen presentes y actuantes.

De hecho, durante la Guerra Fría, se asentó el concepto clásico de interés nacional, sobre la base de teoría de la “estabilidad hegemónica”, la cual propone el liderazgo de un hegemón en el sistema internacional para la estabilidad económica y política del sistema mismo. (Kindleberger, p. 300, citado en de Palomino Florez, 2009, p. 40)

En síntesis, bajo diferentes nombres del interés nacional, los intereses esenciales que, en un primer momento, buscan el bien común pero no dejan de ser egoístas y personales, convertidos en la razón del Estado; con una de raíz de base militar y un contenido diferente al de seguridad, como el comercial; siendo rector de la política exterior de los Estados y con la necesidad de contar con el apoyo de la opinión pública, son factores que contribuyeron, y algunos aún continúan presentes en el concepto con

⁴ Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. Debido a las facultades que le confiere la Carta y su singular carácter internacional, las Naciones Unidas pueden tomar medidas sobre los problemas que enfrenta la humanidad en el siglo 21, como la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el terrorismo, las emergencias humanitaria y de salud, la igualdad de género, la gobernanza, la producción de alimentos y mucho más.

mayor fuerza y otros tan solo aportando un matiz pero, de todas maneras, se ven reflejados cuando se habla de interés nacional.

Es así, que el interés nacional es el resultado de la evolución histórica, de la maduración y adaptación de las viejas fórmulas a las nuevas realidades. Aquí reside la importancia de conocer los orígenes y evolución para luego, construir en base a elementos claves la propia definición del interés nacional.

I.2. Concepto y definición del Interés Nacional

Resulta de importancia definir el complejo concepto de interés nacional, pues es transversal al presente trabajo de investigación y como herramienta de análisis es de obligada referencia para entender la política exterior actual de Argentina. Se deben tener en cuenta varios aspectos:

En primer lugar, es un concepto sin definir y claramente ello causa polémica, ya que no hay consenso en la naturaleza del mismo, ni en los elementos que lo componen. En segundo lugar, en una nación de democracia moderna, el interés nacional fácilmente se puede cobijar en los intereses coyunturales y no en los permanentes de un Estado. En tercer lugar, existe una condición de ignorancia o falta de comprensión del concepto por lo que muchas veces se ve expresado exclusivamente en el aspecto militar.

Partiendo de estas dificultades, será de utilidad expresar las aproximaciones teóricas que enmarcan la idea de lo que es el interés nacional para entender la complejidad en la que se ve envuelto este concepto. Cabe señalar, a las perspectivas del realismo y del neo-realismo como las principales corrientes que han impulsado y desarrollado el concepto de interés nacional.

El realismo será el sustento teórico del que se partirá, enmarcando el desarrollo de la investigación, tomando las ideas básicas de esta corriente pero adecuándola a lo que se busca en este trabajo que es abordar el interés nacional de una manera integral y no reduccionista - esto es, no restringiéndose al aspecto estratégico-militar-.

Al mencionar la teoría del realismo político, es menester hacer referencia a su principal exponente que es Hans J. Morgenthau (1979), quien afirmaba que los

objetivos de la política exterior debían ser definidos a la luz del interés nacional; es decir, lo señala como “la brújula que debe guiar a los dirigentes y a su vez, ser la fuente de legitimidad de la política exterior de los Estados” (Herrero de Castro, 2006, pp. 24 y 25). Para este autor, el interés nacional de una nación sólo puede definirse en términos de supervivencia y poder. El autor mencionado, considerado como el padre del realismo expone:

Toda política exterior que opere bajo la normatividad del interés nacional debe comportar, obviamente, cierta relación con la entidad física, política y cultural que conocemos con el nombre de nación. En un mundo donde varias naciones soberanas compiten entre sí y rivalizan por el poder, las políticas exteriores de todas las naciones, por necesidad, deben referirse a su supervivencia como requisito mínimo.

Así, toda nación realiza aquello que no le queda más remedio que llevar a cabo: proteger su identidad física, política y cultural contra la invasión de cualquier otra nación (...) La supervivencia de la identidad de una unidad política, llámese nación, representa el mínimo irreducible, el elemento indispensable de sus intereses frente a otras unidades. (Morgenthau, 1952, pp. 961-978)

En otras palabras, reafirmando este concepto, y como bien dice Dallanegra Pedraza (1978), la supervivencia engloba la integridad de la nación, sus instituciones políticas y su acervo cultural. Morgenthau (1952) considera que el interés nacional es el objetivo supremo, intangible y sagrado que guía la lucha por el poder. Es la esencia de la política. Se equipará con la supervivencia del Estado, como ya se mencionó, la protección de su identidad física, política y cultural. Si se ignora esto, es la destrucción del Estado. Una vez asegurada, puede buscarse intereses menores.

De esta manera, el interés nacional queda definido en términos de poder, donde lo único que cuenta es el poder y todo lo demás es un disfraz y engaño⁵. Cuando un Estado actúa en el orden internacional lo hace con la finalidad última de conseguir más poder.

⁵ MORGENTHAU, Hans J. *Política entre las naciones*. 2ª Ed. En HOFFMAN, Stanley. *Teorías contemporáneas de las Relaciones internacionales*. Tecnos. Madrid, 1979, pp. 85-105.

Para Morgenthau (1979), el poder será el factor clave para asegurar la supervivencia de la nación y el interés nacional, por sobre todo, consiste en mantener esos recursos o ese balance de poder. Se presenta aquí la primera dificultad, ya que esta visión subyuga al concepto en una gran confusión entre el interés nacional y el poder.

El Poder es, evidentemente, un medio (y, para ser más precisos, uno de los medios) para alcanzar el interés nacional. La confusión del medio con el fin no sólo es lógicamente tautológica sino que también, en la práctica, oscurece la identificación de los intereses reales de una nación, al subordinarlos a un elemento instrumental como la acumulación de recursos de poder, exacerbando el nacionalismo en la política exterior y el conflicto en las relaciones internacionales. (Tomassini, 1987, p. 132)

Conceptualmente hablando del interés nacional y considerando sus interpretaciones derivadas, como el imperialismo sin límites y un nacionalismo cerrado, deja entrever que no es una norma aceptable para el proceder político. Morgenthau (1979), consciente de estas limitaciones reconoce que esta crítica tiene un argumento sólido pero no por ello, queda invalidada la utilidad del concepto y alega:

(...) el concepto de interés nacional guarda similitud con las "grandes generalidades" de la Constitución, entre las que destacan el bienestar general y el proceso establecido. Contiene un significado residual inherente al concepto mismo pero, fuera de estos requisitos mínimos, su contenido puede recorrer toda la gama de significados que ofrezcan una compatibilidad lógica con el mismo. Tal contenido es determinado por las tradiciones políticas y por el contexto cultural total en el que una nación formula su política exterior. (Morgenthau citado en Hoffman, 1979)

Avanzando en la definición, el contexto político y cultural también juega un papel crucial. La naturaleza y contenido concreto del interés nacional depende, en este sentido, del contexto dentro del cual la política exterior es formulada. De este modo, se establece una estrecha relación entre las dimensiones externas e internas de la definición de estos intereses.

En cuanto a la orientación de la política externa del Estado se recurre al interés nacional con mayor frecuencia para justificar de manera retrospectiva acciones ya

cumplidas para diseñar lo que debería ser el futuro de una política. Queda a la vista que el uso indebido de este concepto, connota consecuencias negativas para la nación.

Respecto a la dimensión interna, -y atendiendo otra de las dificultades que la definición presenta- las circunstancias de la proliferación de intereses contrapuestos, en un contexto de incertidumbre, acrecentándose especialmente en tiempos de crisis, realza la probabilidad que el interés nacional sea definido de acuerdo con los intereses del grupo gobernante o que incluso aquellos quienes toman las decisiones lo orienten bajo sus propios valores; paralelamente, existe la posibilidad que departamentos administrativos identifiquen las metas de la política exterior con sus propios intereses burocráticos (Tomassini, 1987, p. 135). De esta manera, la esencia queda desplazada y es reemplazada por una concepción diferente de la que exige el interés nacional.

En coincidencia, con lo que plantea el diplomático de carrera Sanchís Muñoz (2010), en su libro *Historia Diplomática Argentina*, el interés nacional debe ser:

(...) promovido por un conjunto de políticas cuyo objetivo es constante y que debería ser común a todos los gobiernos, a diferencia de políticas circunstanciales surgida de factores coyunturales, impulsos ideológicos o necesidades del momento. El interés nacional no debe considerarse como una meta, sino como un presupuesto esencial de la política exterior.

Resaltando que el interés nacional debe ser común a todos los gobiernos, por encima de banderías o posiciones partidarias, lo ideal es “coincidir en lo esencial y estar animados por un mismo espíritu, mediante políticas de Estado y no por simples decisiones de los gobiernos de turno”; de esta manera, la continuidad en el interés nacional será respetada cuando se produzca la alternancia en el poder. (Ortiz de Rozas, 2009, p. 10)

El tercer aspecto a tener en cuenta al pensar en una definición del interés nacional, como se observa a lo largo de lo expuesto, es que se direcciona comúnmente hacia el eje estratégico-militar contemplando la supervivencia del Estado.

Todos estos aspectos deben ser contemplados en el interés nacional, ya que dejar de lado el aspecto económico y político-social es una incoherencia en la política

exterior, impide una visión general y global para encarar de manera comprometida y responsable la actividad de proyectarse al exterior.

Retomando la idea que el realismo acentúa la política de poder, en esta investigación se afirma que existen otros aspectos a tener en cuenta, como los intereses vitales que involucran la política económica y social. Intereses claves, que se consideran importantes para el bienestar de un país.

Asimismo, teniendo en cuenta que en el mundo moderno existe una creciente diversificación de la sociedad civil y del Estado, por ende, una amplia agenda internacional; y remitiéndonos a lo ya planteado:

El concepto de interés nacional ejerce una influencia reduccionista en virtud de la cual todos los demás intereses de una nación se subordinan en última instancia a unos cuantos intereses irreductibles, que no son sino una versión nacional de la trilogía individual "vida, libertad y propiedad", a saber: la supervivencia física de la nación, la libertad de sus ciudadanos y su subsistencia económica. (Tomassini, 1987, p. 133)

Con lo mencionado se busca reafirmar que existen otros intereses que le son pertinentes a la nación, pueden ser de grados de intensidad diferentes, pero existen al fin y también, deben ser determinados en el interés nacional por quienes toman las decisiones.

Entonces, a la definición tradicional, donde las cuestiones estratégicas y militares encabezaban el concepto, se la debe actualizar pensando en “nuevos temas de interés vital para las relaciones entre los Estados, como las relaciones económicas y comerciales, la competencia industrial y tecnológica, sus vinculaciones financieras, la energía, el medio ambiente, el terrorismo, el narcotráfico” (...) (Tomassini, 1987, p. 137)

Como resultado de lo expuesto y sorteando las dificultades planteadas, se considera que el “interés nacional no es una meta sino un supuesto-esencial- de la política exterior. Cualquiera sea el objetivo que el Estado se trace debe estar basado en el “interés nacional” (Amadeo, 1978, p. 147); es decir, que es común a todos los

gobiernos, independientemente de los factores coyunturales que pudiesen surgir. Dicho en palabras de Morgenthau (1952):

El interés definido como poder tiene carácter objetivo y no tiene un significado inmutable. La idea de interés es la esencia de la política, y no le afecta la circunstancia de tiempo y lugar. Una categoría objetiva universalmente válida, pero no con una definición fijada de una vez y para siempre. (p. 85)

Para los fines de esta investigación, se tomará el concepto bajo los términos propuestos; asimismo, se considera que es un aspecto donde los ejes estratégico- militar, económico, y político-social son igualmente válidos para la primordial supervivencia morgenthauniana.

I.3. Elementos del Interés Nacional

La cantidad de necesidades que aquejan a un Estado son tan diversas, que se afirma que un Estado no tiene un interés sino varios intereses nacionales. Estos intereses son múltiples y con un grado de importancia tan diferente que es imposible expresarlos en un único concepto.

Por ende, “el concepto incluye dos elementos: uno de ellos es requisito lógico y, en ese sentido, necesario, y el otro es de carácter variable y está determinado por las circunstancias.” (Morgenthau, 1952, p. 168)

Siguiendo a Dallanegra Pedraza (1978):

Son “elementos necesarios” de una nación soberana todos aquellos aspectos vinculados con el territorio, los recursos naturales, los aspectos sociales que comprenden la cultura, la religión, la tradición histórica, los valores. Todos estos en su conjunto, conformarán la política de la nación. Por lo tanto toda política exterior, se orientará a la protección de la identidad física, cultural, económica, etc., frente a la posible usurpación de otros Estados. (p. 2)

Como observa el citado autor argentino,

Son “elementos variables” del interés nacional, la ideología política, ya que puede cambiar, o sufrir reorientaciones según los gobiernos que detenten el poder dentro del país. Las relaciones de poder en el contexto regional, continental y mundial. El grado de utilización de los recursos naturales. Esta enumeración no es taxativa ni excluyente. (p. 3)

Cuando Morgenthau (1952), habla de los elementos variables del interés nacional, indica a aquellas personalidades cuyo peso político ejerce influencia considerable en el ámbito de la nación y que siguen una corriente política diferente o contraria a la de las autoridades establecidas. La opinión pública, los intereses de grupo, la política de partido, etc.

Es así, que Morgenthau (1952), muestra la diferencia entre los intereses variables y los necesarios al plantear que todos los recursos son limitados, ya sea en cantidad o en variedad; no existe un Estado que cuente con todos los medios para obtener los intereses que persigue; a su vez, estos intereses en relación a otros Estados, son de alcance infinito. Por lo tanto, queda claro que existe una separación entre unos elementos y otros en virtud de establecer una distribución racional.

Dada la conducción polémica con la que se manejan las democracias para fijar los elementos variables del interés nacional, los propulsores de una concepción integral del concepto tomaran, inevitablemente, algunos elementos variables del interés nacional como si fuesen necesarios para la supervivencia de la nación.

En otras palabras, “los elementos de índole necesaria del interés nacional tienden a devorar a aquéllos de índole variable con objeto de que al final todo tipo de objetivos, reales o potenciales, se justifiquen en aras de la supervivencia nacional.” (Morgenthau, 1952, p. 168)

Como se mencionó en el apartado anterior, la noción del interés nacional se presta a una lectura errónea. Esto conlleva una dificultad, dado que, los Estados conciben su interés nacional como la supervivencia en términos restrictivos y racionales.

Por ello, es necesario identificar y delimitar los elementos que componen el interés nacional para que al pensar en la concepción del mismo, forzosamente se obligue

a integrar dichos elementos a la luz de obtener un criterio exhaustivo, el cual resulta imprescindible para esta investigación.

I.4. Definición de la Política Exterior y sus elementos

La política exterior consiste en la acción que cada Estado desarrolla en el plano internacional que puede manifestarse en forma bilateral, respecto de cada uno de los miembros de la comunidad internacional, o en forma multilateral, en el seno de las organizaciones internacionales.

Lo que define la existencia de una política exterior es la coherencia y la continuidad que guardan esas actitudes entre sí. Buena o mala, acertada o errónea, la política exterior exige un mínimo de unidad de acción. (Amadeo, 1978, p. 125 y ss.)

Cuando se habla de la política exterior, desde un punto de vista objetivo y hasta lógico, se parte de la idea que se trata de la política exterior de un Estado determinado. No obstante para el análisis de la política exterior, ya no es válido pensar en términos globales, y surge la necesidad de pensar en el amplio espectro de elementos que configuran la orientación y determinan el contenido de una política exterior determinada.

Dallanegra Pedraza (2009), postula dos elementos fundamentales como base de la política exterior de una nación.

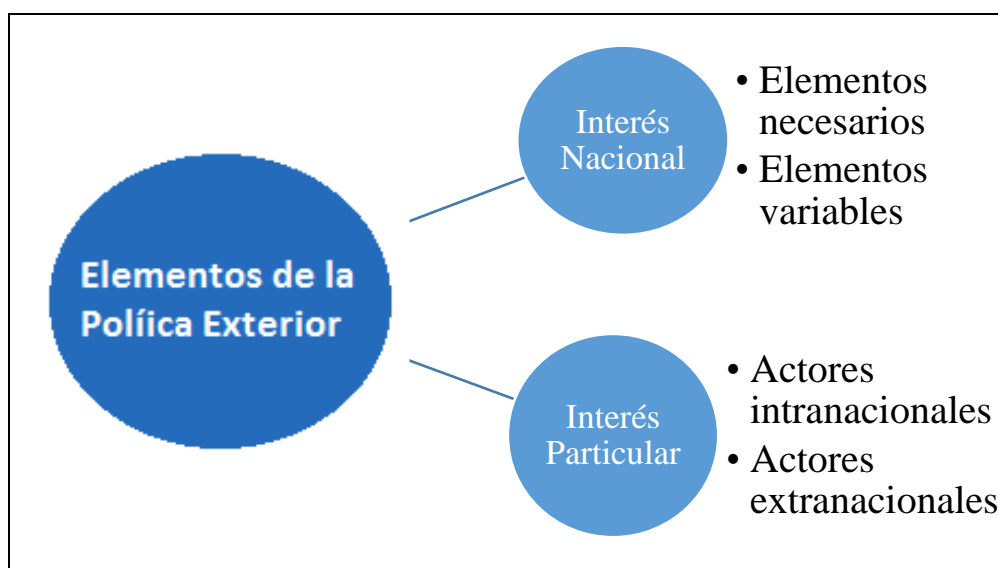
Uno de ellos es el interés nacional, el cual está formado por elementos necesarios y elementos variables. El otro sería el interés particular, que a su vez podríamos subdividirlo en el interés de aquellos actores internacionales que actúan en el ámbito interno del Estado, y actores extranacionales que actúan en el ámbito externo del Estado. Entre los primeros podemos mencionar a las Fuerzas Armadas, los grupos empresariales o asociaciones de empresarios, sindicatos, la Iglesia, los partidos políticos, otros grupos de presión. Entre los actores externos se encontrarían principalmente las empresas transnacionales, y otros Estados que pueden ejercer una influencia sobre la política interna o exterior del Estado en cuestión.

En lo que hace a lo interno, tendrá en cuenta el Interés Nacional comprendido por valores nacionales, la satisfacción de necesidades nacionales, la utilización y defensa de los recursos del territorio.

Como así también, contemplará elementos variables, tales como la ideología política y la relación de poder coyuntural que surjan en la arena internacional. En tanto que el ámbito externo, tendrá como base el potencial del Estado, al que se le suma el de los aliados.

Tener claridad en estas cuestiones permitirá determinar la capacidad y posibilidad de implementar la política exterior. Con el propósito de comprender mejor, se refleja lo planteado a continuación:

Gráfico 1. La política exterior como construcción de poder de Luis Dallanegra Padraza.



Fuente: elaboración propia, basado en el texto “Realismo sistémico estructural” de Dallanegra Padraza (2009).

I.5. La relación del Interés Nacional con la Política Exterior

La expresión de interés nacional no permite avanzar en el análisis de la política exterior si no se tiene claro lo que implica cada concepto. Remitiéndonos a las definiciones ya establecidas, vale agregar que:

Lo que ocurre es que el interés nacional no es una *meta* sino un *supuesto-esencial*- de la política exterior. Cualquiera sea el objetivo que el Estado se trace debe estar basado en el interés nacional y todo lo que contradiga debe quedar terminantemente excluido. (Amadeo, 1978, p. 147)

En concordancia con Morgenthau (1952) y de acuerdo con los principios del realismo, la política exterior y la diplomacia⁶ deben tener como objetivo principal, la definición, protección, promoción, defensa y consecución de los intereses nacionales. (Herrero de Castro, 2010, pp. 24 y 25)

⁶ Instrumento que se utiliza para llevar a cabo una determinada política o alcanzar un objetivo.

Otto Von Bismark, inspirador de la escuela realista, predicaba la validez de los intereses nacionales de un país pero siempre conjugándolo con la realidad exterior para evitar un traspie en la implementación de las políticas. (Ortiz de Rozas, 2009, p. 9)

Se infiere la importancia de articular tanto la política exterior como el interés nacional, que en definitiva van de la mano para obtener una coherencia al proyectarse en el plano internacional.

Además, cuando los políticos quieren desarrollar una política exterior coherente con los intereses nacionales más o menos permanentes, es requisito indispensable que la opinión pública sepa bien cuáles son esos intereses en juego y los perciba como propios, comunes a todos y, en consecuencia, nacionales". (Ortiz de Rozas, 2009, p. 12)

En la estructuración de la política exterior es importante darles a los principios su correcta ubicación y proclamar aquellos que puedan servir de guía para el futuro por estar inspirados en la trayectoria de una nación y el sentir de sus habitantes.

En resumidas cuentas, si hay algo en lo que los autores están de acuerdo es en la relación existente entre el interés nacional y las metas de la política exterior que proyecta el Estado. Considerando al primero como un componente imprescindible de la política exterior; fuente, a partir de la cual, se diseñan las metas de la política exterior del Estado.

I.6. Contexto del periodo de estudio y justificación

Este apartado pretende por un lado contextualizar y por otro, justificar la elección del periodo de estudio desde 1983 al 2005 para el presente trabajo. En una primera instancia, será necesario describir el contexto en el que se han desarrollado las políticas exteriores de Argentina en los años ochenta, noventa y el primer lustro del siglo XXI, para luego comprender el escenario de Argentina y cuál fue su proyección en materia internacional hasta el 2005.

En lo concerniente al plano interno, la dictadura militar de 1976 construyó un régimen de violencia indiscriminada, persecuciones, represión ilegal, tortura sistematizada, desaparición forzada de personas, manipulación de la información y

terrorismo de Estado; es decir que, la violencia se encarnó en individuos, la junta militar, y en una institución, que forma parte del Estado: las fuerzas armadas.

En medio de la crisis política, económica y social del régimen militar, el 2 de abril de 1982, tropas argentinas desembarcaron en las Islas Malvinas con el fin de recuperar la soberanía que en 1833 había sido arrebatada por fuerzas armadas de Gran Bretaña, provocando una Guerra que se cobró la vida de más de 600 argentinos por el fuego enemigo. Tras esta derrota, los militares debieron apresurar su retiro del gobierno, organizando las elecciones que devolvieron la democracia al pueblo argentino en 1983.

Después de siete años de una feroz dictadura cívico militar, que implicó una crisis política e institucional y, haber vivido la tragedia de la Guerra de Malvinas; en 1983 asumió la presidencia Raúl Alfonsín. De esta manera, se instauró la democracia del país y se inició el período de vida constitucional más largo y exitoso de toda la historia Argentina. (Cisneros, 2006, p. 67)

En el plano internacional, el país se insertaba en el escenario de Guerra Fría. El desacuerdo en el reparto de Alemania entre las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial provocó la escisión del mundo occidental en dos bloques: uno comunista, liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y otro capitalista, con Estados Unidos al frente.

Es importante mencionar, que ambos bloques mantuvieron una tensa relación que amenazó con el desencadenamiento de un tercer gran conflicto. Aunque, entre los dos países no se originó ninguna guerra o conflicto directo, se desató el temor a una batalla nuclear, debido a la carrera militar entre las dos potencias que lideraban el mundo.

En el ámbito regional, Argentina vivió dos importantes hipótesis de conflicto con países vecinos como Brasil y Chile. Ambos casos, fueron para Argentina conflictos tradicionales. Las fronteras entre los Estados, al igual que la utilización de los recursos que hay en ellas, llevaron a disputas dificultosas en su resolución. (Beldyk, 2009)

Las hipótesis de conflicto entre Argentina y Chile fueron de tal magnitud que se necesitó la intervención de la investidura papal para prevenir un desenlace bélico en

1978. La mediación de Juan Pablo II y el acuerdo diferenciado del Beagle, el cual fue aceptado en el gobierno de Alfonsín, redujeron los niveles de tensión en la zona. Pero las hipótesis de conflicto trasandina, al igual que con Brasil, no desapareció hasta los años '90. (Beldyk, 2009, p. 22)

En contraste, es interesante destacar temas de la agenda exterior que han logrado trascender a lo largo de todo el período de estudio; Alfonsín y Menem cambiaron la relación con nuestros vecinos, de hipótesis de conflicto a hipótesis de cooperación. (...) ningún gobierno posterior alteró la política de cooperación con Chile (inexistente antes de Alfonsín y Menem). (Cisneros, 2006, pp. 60-61)

Es posible identificar, la creación y puesta en marcha del Mercosur, el cual configura el más importante emprendimiento político argentino desde la Guerra de la Independencia. Para 1983, no existía. (Cisneros, 2006, p. 65)

En el caso de Malvinas, en 1984, con las conversaciones en Berna se restableció un diálogo bilateral serio que evidenció claramente la voluntad británica, a sólo dos años del hecho bélico, de volver a establecer sus relaciones con la Argentina. (Mastropierro, 2014)

En consecuencia, en los años ochenta y noventa se puso fin a las hostilidades y se restableció las relaciones diplomáticas que le devolvieron a Argentina el control de los recursos naturales renovables y no se concertó un paraguas de soberanía y se terminó firmando en Londres los acuerdos de julio de 1999, que rehabilitaron el diálogo y el acceso de los argentinos a las islas. En administraciones siguientes, el paraguas siguió vigente y los acuerdos de Londres no han sido denunciados. (Cisneros, 2006, p. 65)

Por otro lado, el gobierno argentino todavía les debe a los argentinos una explicación sobre las razones que han mediado para que se tenga relaciones de estrecha amistad con regímenes autocráticos que distan de satisfacer los verdaderos intereses nacionales permanentes. Sobre todo, cuando se lleva a cabo una política en detrimento de la amistad con otros países que indiscutiblemente revisten una gran importancia para el interés nacional.

Es lo que ocurrió en la IV Cumbre de las Américas celebrada en 2005 en Mar del Plata, donde el ex presidente Néstor Kirchner, que dirigía el debate, desairó públicamente a sus pares de Estados Unidos y México. Para colmo, favoreció la organización de una “contra cumbre” simultánea donde el presidente venezolano Hugo Chávez se despachó a gusto en reproches al país del norte. (Ortiz de Rozas, 2006, p. 32)

El rechazo al proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ocurrió a finales de 2005, el mismo promovía la apertura comercial entre América y el notable liderazgo de Estados Unidos. La exclusión a esta propuesta marcaría una nueva etapa en lo referente a las relaciones entre los países de América del Sur con respecto al país del Norte.

Esta propuesta surgió en 1994, y a lo largo de los años tuvo debates tanto a favor como en contra de su aplicación. Con el paso de los años, llegó el momento de la Cumbre de las Américas que se realizaría en Mar del Plata en el año 2005.

El debate entre las diferentes naciones fue tan polémico que por momentos llegó viciosamente a paralizarse, debido a que una alineación de los países del sur era inminente y se confirmó cuando, en la votación para la aplicación del proyecto del ALCA todos los países del Mercosur, junto con Venezuela votaron negativamente, en relación a los 29 países a favor de la iniciativa. El interés de Estados Unidos sobre la región se veía totalmente doblegado.

La derrota del proyecto ALCA en la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata en 2005 marcó un momento de reconfiguración de la historia reciente de América Latina y de la integración en particular. (...) Esto afirmó la tendencia de la repolitización de las iniciativas regionales y de una mayor coordinación entre los países que integraban los bloques regionales. (Kan y Musacchio, 2016, p. 176)

En el plano interno, en el 2005 hubo un suceso que fue un hito en la historia argentina ya que la Corte Suprema declaró inconstitucionales las Leyes de Punto Final N° 23.492 y de Obediencia Debida N° 23.521 y abrió las puertas para que cientos de militares y ex militares, cuyo enjuiciamiento se interrumpió en 1986, vuelvan a desfilar por los tribunales. Esta Ley promovida por Alfonsín, quedaba invalidada.

En materia económica y en el contexto de la deuda externa, el 2005 fue significativo ya que finalmente, luego de muchas negociaciones, el gobierno logro un acuerdo con el FMI: la deuda externa que se vino generando desde la dictadura militar, se pagaría puntualmente pero dicho organismo no intervendría en la reestructuración de la deuda.

Sin la intervención del FMI, el canje del 2005 tuvo la particularidad que el gobierno no convoco a bancos de inversión para lograr asesoramiento. De este modo, Argentina logro lo que ningún país había logrado antes: reducción de capital e intereses, y extensión de los mismos, todo simultáneamente. (Rapoport, 2017, p. 189)

Es así, que el comienzo de un período democrático, después de las situaciones de violencia vividas, siempre van a ser un punto de inflexión para cualquier nación. El 2005 también lo fue para el país pero, principalmente, porque hubo un giro en la política exterior.

Durante el transcurso de este espacio-tiempo, se pretende analizar de manera transversal las decisiones que Argentina tomó, sin tener en cuenta coyunturas, gobiernos de turno o partidos políticos.

Es por eso que, se elige este período de tiempo como un quiebre radical en la historia de la nación; de manera tal, que en este lapso se investigará lo ocurrido en materia internacional y en relación al tema que nos convoca, que es el interés nacional en la política exterior argentina desde 1983 hasta el 2005.

Parte II

Hasta aquí se ha detallado que es el interés nacional, cuáles son los elementos que lo componen y la vinculación de la política exterior con el concepto de interés nacional. Como se ha podido observar, se orienta hacia el eje estratégico-militar, contemplando la supervivencia del Estado pero no se le da la misma relevancia al interés nacional en relación al aspecto político-social y al económico.

Estas tres dimensiones deben ser contempladas como una unidad, para lograr una visión general y global como así también, poder encarar la política exterior de manera responsable y comprometida con una coherencia en el manejo de las relaciones internacionales.

Por ello, en esta segunda parte se desglosará en tres secciones para describir el eje estratégico-militar, como aspecto tradicional en el estudio del interés nacional; el eje político-social, esencial para afirmar al Estado como ser y alcanzar un desarrollo adecuado; y por último, el eje económico, fundamental para comprender la política exterior y el interés nacional desde una perspectiva global.

Para cada dimensión se presentará un tema en concreto con casos de estudios que describan, contrasten, analicen y fundamenten a lo largo de todo el trabajo de investigación, la importancia que revisten para el interés nacional y su proyección en la arena internacional.

De esta manera, en esta segunda parte del primer capítulo nos concentraremos en describir cada uno de los temas; mientras que las otras acciones se verán reflejadas en los subsiguientes capítulos.

Cabe aclarar, que ninguno de los temas que se plantearán es exclusivo de una única dimensión ya que, cada tema siempre tendrá un aspecto estratégico, social, político o económico en mayor o menor medida.

Claro está, que a priori se puede percibir un rasgo más distintivo que los otros y, en este caso será el que se tendrá en cuenta para el desarrollo de la investigación. Aun siendo consciente que no son excluyentes uno de otro, se los ubicará dentro de una de las dimensiones con el propósito de disponer la información de modo tal, que resulte metódico y organizado a los fines de conseguir claridad en el presente trabajo.

Por último, se recuerda que el objetivo específico de este primer capítulo es: caracterizar los elementos de la política exterior Argentina que reflejen los elementos que componen el interés nacional en materia político-social, económica y estratégico-militar, desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

I.7. Eje estratégico-militar: Soberanía de Malvinas- Plataforma continental

La importancia que reviste el tema de Malvinas para el interés nacional es fundamental porque el interés nacional es definido en términos de supervivencia y poder, tal como lo plantea Morgenthau (1952), entendiendo a la supervivencia como la integridad del territorio de una nación, de sus instituciones políticas y de su acervo cultural.

En un mundo de estados soberanos, que buscan el poder, se puede advertir como dicha integridad es quebrantada cuando un territorio es usurpado, claro ejemplo de ello lo son las islas Malvinas tomadas por tropas británicas.

Como consecuencia, a Argentina no le quedó otra alternativa que llevar una política exterior de supervivencia para intentar preservar la identidad física, política y cultural de la nación contra la invasión de los ingleses.

De esta manera, el alcance que tiene la justicia por el reclamo del territorio, le da un fuerte propósito al interés nacional, pues, yace arraigado en la idiosincrasia de la nación el derecho a reclamar la dignidad y el valor perdido de manera irracional, injusta y ofensivamente de ese territorio; mientras más afectada este la soberanía de la nación mayor será la responsabilidad del Estado de reclamarlas.

Relacionado principalmente con razones históricas y geográficas, se observa que no se trata de diferencias limítrofes o disputas originarias, sino de la ocupación colonial de un territorio situado a más de 15.000 kilómetros del país invasor, a menos de 500 de la costa continental del invadido y dentro de su plataforma submarina. Así como la soberanía española, heredada legítimamente por la nueva nación soberana en el siglo XIX, fue reconocida desde los primeros asentamientos en el 1700. Pero hay otro factor que mide la importancia y el valor del reclamo territorial; se determina por el valor

actual que tiene su ocupación (militar), es decir, su importancia geopolítica. (Ciafardini, s/f)

Por otro lado, el tema de Malvinas estuvo incluido en la agenda del Estado a lo largo de los períodos de estudio de la presente investigación, tomado en calidad de política de Estado o someramente tratado; es decir, tuvo orientaciones distintas según los gobiernos que detentaban el poder; pero es innegable que el tema siempre estuvo en el pensamiento colectivo y la nación tomó nota de ello.

Por lo tanto, es evidente que el caso de las Islas Malvinas está íntimamente vinculado con el interés nacional de Argentina, ya que concibe de manera trascendental a la unidad física-territorial, política y cultural de la nación.

De esta manera, se elige atender el tema de Malvinas en la sección del eje estratégico militar dado que, como bien se mencionó, los temas que el presente trabajo plantea siempre tendrán un aspecto estratégico, social, político o económico en mayor o menor medida, pero a fines de organizar la información se aborda Malvinas y la plataforma continental en el eje estratégico militar, debido a la importancia geopolítica que reviste para el interés nacional de Argentina y principalmente, porque en este aspecto se ven claramente reflejados los elementos necesarios y variables del interés nacional, lo cual abre el camino para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación.

Cuando el interés nacional se vincula al control de territorios, ese interés adquiere un carácter geopolítico. Siguiendo esta línea, que nos aporta el realismo se pueden establecer tres intereses comunes a todos los Estados en el sistema internacional, los cuales determinan sus estrategias y acciones de política exterior. Dichos intereses pueden sintetizarse en:

1. Asegurar la supervivencia física de la patria, lo que incluye proteger la vida de sus ciudadanos y la integridad territorial de sus fronteras.
2. Promover el bienestar económico de sus habitantes.
3. Preservar la autodeterminación nacional en lo que respecta a la cultura, la naturaleza del sistema gubernamental del país y a la conducción de los asuntos internos. (Giusiano, 2014, p. 5)

Muestra clara de estos intereses es el caso de Malvinas, que desde el siglo XVII es un territorio de sucesivas ocupaciones fundadas en intereses variados, tal es así que el 2 de abril de 1982, la dictadura cívico-militar, como muestra de soberanía, inició el desembarco de tropas en las islas Malvinas, usurpadas por Inglaterra desde 1833 provocando un conflicto armado que tuvo como consecuencia la muerte de más de 600 argentinos.

Notoriamente, se puede identificar que los “elementos necesarios” del Interés Nacional de Argentina se ven reflejados en la necesidad de preservar la integridad del territorio, salvaguardar la suma exuberante de recursos naturales de la región, como así también aquellos aspectos sociales que están vinculados a la cultura, la tradición histórica y los valores.

En tanto que, los “elementos variables” del Interés Nacional se ven plasmados esencialmente en el grado de utilización de dichos recursos naturales, como así también las relaciones de poder que surgen en el ámbito regional y mundial.

Por lo tanto, se requiere comprender que los intereses en el último siglo se han reconfigurado, debido a los cambios de las últimas décadas que han surgido en el escenario internacional, envolviendo dichos intereses en una mayor complejidad y amplitud.

En tal sentido, a diferencia del pasado, la supervivencia, vinculada con el bienestar económico y la autodeterminación, está relacionada al acceso de los recursos naturales de forma directa, es decir que la explotación de los mismos quede sujeta exclusivamente a la voluntad y necesidad Estatal.

Consecuentemente, los intereses son más complejos, porque se ven implicadas cuestiones militares, económicas, políticas y geográficas; entonces, Malvinas y la región del Atlántico Sur adquieren importancia relevante y superlativa, ya que las potencialidades que posee en sí misma, sumada a su proyección antártica, se convierte en determinante para asegurar los intereses mencionados. Esta reconfiguración de los intereses geopolíticos sobre Malvinas y la región del Atlántico Sur se dividen en dos campos específicos: el estratégico militar y el económico.

Desde el punto de vista estratégico militar o los intereses que se aseguran controlando la región son:

- Relevancia geoestratégica de la región.
- Importancia geopolítica de bases militares en la región.
- Proyección sobre la Antártida y la posibilidad de mantener un reclamo de soberanía sobre el sector Antártico.
- Presencia estratégica en la región por el paso bioceánico.

Desde el punto de vista económico los intereses que pueden ser asegurados con el control de la región son:

- Recursos energéticos- hidrocarburos.
- Recursos minerales.
- Recursos Ictícolas.
- Nódulos polimetálicos.
- Reservas de agua potable.
- Posible explotación de recursos en el territorio antártico.
- Posible explotación de recursos de la plataforma continental de 200 a 350 millas marítimas.
- La posibilidad, para Gran Bretaña, de convertirse en un Estado ribereño en el atlántico sur.

A partir de lo planteado, se reconstituyen los intereses geopolíticos y las Islas Malvinas, por su posición geográfica, adquieren la calidad de territorio estratégico en varios sentidos.

Entre los que se destacan la necesidad creciente de recursos naturales; en segundo lugar la necesidad de dominar territorios que faciliten y sirvan de argumento para la proyección antártica y, en un futuro, el reclamo de soberanía sobre dichos

territorios y por último la necesidad de tener un control militar en un paso bioceánico determinante para control de las rutas de comercio internacional.

Es necesario defender al interés nacional como tal, en contra de toda usurpación por parte de intereses no nacionales. Sin embargo, aun cuando se logre la culminación de este objetivo, será indispensable establecer un orden racional entre aquellos valores que integran el interés nacional y entre los recursos que les sean asignados.

Aunque los intereses que persigue una nación en su relación con otras son de diversidad y magnitud infinitas, los recursos disponibles para la consecución de los mismos son necesariamente limitados tanto en cantidad como en variedad.

No existe nación alguna que posea todos los recursos para impulsar la gama completa de sus objetivos con igual vigor. La condición indispensable para esta distribución racional es un entendimiento preclaro de la diferencia que separa a los elementos necesarios del interés nacional de aquellos variables.

En torno a lo descripto, se aprecia como al ubicar a Malvinas y a la plataforma continental en el eje estratégico militar permitió visibilizar los elementos necesarios del Interés Nacional como así también, los variables.

Teniendo en cuenta que los contextos han desempeñado un papel clave influyendo en las decisiones de la política exterior del país, y a su vez, identificados los elementos de interés nacional, en el eje estratégico militar, se podrá avanzar en la investigación para luego analizar cómo se reflejan las decisiones de la política exterior Argentina desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

I.8. Eje económico: La deuda externa argentina

Al pensar en la Política exterior se remite con frecuencia a su relación con la política económica, porque no se puede comprender ni el interés nacional ni la inserción internacional de un país periférico, como Argentina, sin prestar atención a la conducción económica y particularmente a la relación con los capitales extranjeros y organismos internacionales.

Es por ello, que en el eje económico se presenta el caso de la deuda externa como tema central debido al gran peso que supone en materia económica para Argentina además de ser uno de los límites más fuertes a su desarrollo autónomo.

La deuda externa es el conjunto de obligaciones que tiene un país con acreedores que residen en el extranjero. La misma se compone de deuda pública y deuda privada. La primera se refiere a las deudas contraídas por el Estado y sus instituciones mientras que la segunda se refiere a la deuda contraída por empresas y familias. Los acreedores en el extranjero, en tanto, pueden ser bancos, Gobiernos de otros países u organismos internacionales que entregan financiamiento. (Roldán, 2017)

Es necesario remitirnos a los orígenes de la deuda, para comprender que Argentina tiene una larga historia de endeudamiento. El primero que pidió un préstamo en moneda extranjera fue Bernardino Rivadavia, entonces Ministro de Gobierno de Buenos Aires.

Fue en 1824, cuando Argentina todavía ni siquiera se llamaba así, sino las Provincias Unidas del Río de la Plata. El país tardó más de un siglo en poder cancelar esa deuda con la Casa Baring Brothers de Londres por 1 millón de libras esterlinas.

Mientras tanto, los subsiguientes gobiernos continuaron endeudándose. En 1880 la élite gobernante, conocida como la “Generación del 80”, casi triplicó la deuda extranjera, que pasó de 14 a 38 millones de libras. Ya no solo se le debía a los ingleses, sino también, a los franceses y alemanes. (Smink, 2020). Pero los montos incrementarían y la situación empeoraría con la llegada de los militares.

El gobierno de facto, fue el primer intento por imponer el modelo neoliberal, firmando el ingreso de Argentina en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y se convirtió en el punto de partida del “problema de la deuda” tal como se conoce hoy en día. El FMI no solo les prestó dinero a estos gobiernos de facto, también empezó a tener injerencia en las decisiones económicas argentinas.

Se produce un punto de inflexión de cara a la deuda externa, tanto con las medidas económicas tomadas por el gobierno facto como así también con las acciones

del gobierno democrático frente a aquellas medidas y la relación que se mantuvo con los organismos internacionales de crédito.

El proceso de endeudamiento generalizado durante la última dictadura militar fue de carácter ilegítimo, quedando evidenciado la arbitrariedad con la que se manejaron los responsables políticos. Sin embargo, a pesar de la contundencia de las evidencias, el gobierno democrático iniciaría negociaciones con el FMI, al mismo tiempo que la Comisión Investigadora de Ilícitos “fue clausurada a un año y medio después de su creación, sin haber producido informe alguno.” (Olmos. 1989, p. 95, citado en Míguez, 2013, p. 114)

A partir de entonces, la deuda operaría como un condicionante económico y político para la inserción internacional argentina. No solo constituiría una pesada carga en una economía estancada, sino que también sería un mecanismo de sujeción política que permitió que los organismos internacionales de crédito fueran imponiendo y monitoreando cada vez más la política económica, fijando pautas y metas a cambio de refinanciamientos. (Míguez, 2013, p. 115)

Si para Morgenthau (1952), la supervivencia es la exigencia mínima del interés nacional, desde un aspecto de defensa estratégica militar del territorio, es válido trasladar este concepto hacia el plano económico; es decir, el interés nacional consiste en conservar la economía de un país sin que se encuentre sometida a la influencia económica de otra nación o instituciones internacionales, tales como el FMI y el Banco Mundial (BM), que en el período de tiempo estudiado, influyeron directamente en la economía doméstica de Argentina, como se puede apreciar en la coyuntura de la reestructuración de la deuda.

La participación de Argentina en el Plan Brady⁷ exigía una dura adaptación interna a los requisitos exigidos por la banca acreedora. Ese ajuste incluía una reforma normativa legal: desregulación y apertura, autorización a privatizar y recaudación del presupuesto. También, un severo ajuste macroeconómico: reducción del gasto fiscal,

⁷ En 1989, el Secretario del Tesoro Norteamericano, Nicholas Brady, presentó un plan dirigido a países de Latinoamérica, Asia, África y Europa que habían entrado en mora de la deuda. El mismo consistía en negociar los plazos de pagos y dar mejoras en las condiciones de financiación, a cambio de implementar políticas basadas en el Consenso de Washington, léase liberalizar el comercio exterior y el sistema financiero, reformar la intervención del Estado o atraer capital extranjero a los países.

estabilización del nivel de precios, liberación de las tasas de interés y políticas monetarias.

A la luz del interés nacional, es conveniente prestar atención a la relación que tuvo Argentina con los organismos internacionales de crédito. Durante la presidencia de Menem, el Banco Mundial y el FMI consideraron a Argentina como un “alumno ejemplar.” (Míguez, 2013, p. 117)

Las principales medidas de gobierno en materia económica- aunque no solo este aspecto- respondieron a los dictámenes y auditorias del FMI, mientras que el Banco Mundial fue el encargado de dirigir las privatizaciones y las reformas del Estado.

Gran parte de la deuda reestructurada, cerca de 30,000 millones de dólares, se cotizaba a un valor muy inferior al nominal, y pudo haber sido rescatada por el gobierno, qué, sin embargo, optó por beneficiar a la banca extranjera hipotecando los ingresos futuros. La normativa permitió utilizar parte de los títulos de deuda para el proceso de privatizaciones vigentes, con lo que se terminó pagando parte de la deuda con activos públicos. (Rapoport, 2006, p. 84, citado en Míguez, 2013, p. 118)

El gobierno fue subordinando toda su política a los dictados de los organismos internacionales que actuaron como supervisores, lo que significaba una cesión de potestades estatales.

Durante todo el período, las exigencias del FMI se reiteraron entorno a reformas estructurales, el ajuste fiscal, el pago de la deuda pública externa y, por lo tanto, la generación de superávit fiscal y el aliento a la entrada de bancos extranjeros mediante el otorgamiento de privilegios y exenciones de impuestos. (Míguez, 2013, p. 180)

Toda la década se caracterizó por la existencia de negocios relacionados con la contratación de deuda. A pesar de su carácter espurio, esta fue legitimada por los gobiernos posteriores a la dictadura, esto fue posible gracias a la operación de redes de complicidad que muestran el vínculo entre beneficiarios locales y externos, así como el empleo de los cargos de gobierno para su promoción y legitimación. (Míguez, 2013, p. 118)

En el contexto de finales de 2001:

La protesta social se generalizó y se manifestó en el plano político y cultural, también con contenidos de reivindicación de la soberanía nacional frente a la subordinación de la política gubernamental a las imposiciones de los organismos financieros internacionales y su explícita intromisión en la vida política argentina: auditores, misiones, comisiones asesoras de “notables” ex funcionarios de las grandes potencias, viajes de funcionarios argentinos a Washington y otras capitales europeas y planes de “rescate” propuestos por economistas extranjeros con exigencia de resignación de la soberanía del Estado argentino en materia financiera. (Rapoport y Madrid, 2011, p. 223)

En este camino, se llegó a la caída de un gobierno democrático sin intervención militar. En la década de los 90 se vieron debilitadas nociones conceptuales, tales como interés nacional, patria y dignidad nacional.

También, esa aguda crisis económica que sacudió al país a principios del nuevo siglo potenció el cuestionamiento sobre las relaciones de Argentina con los organismos financieros internacionales.

Por tal motivo, en la administración de Néstor Kirchner, las negociaciones diplomáticas adquirieron una relación cara a cara frente a organismos internacionales, más precisamente con el FMI pero también, incluyeron negociaciones con las compañías extranjeras que privatizaron las empresas estatales.

De esta manera, se observa que el FMI fue un actor con una presencia extendida en la economía política doméstica. Esa misma presencia le otorgó al organismo una destacada capacidad para condicionar el rumbo de la política económica.

Desde el restablecimiento de la democracia que el Fondo intensificó su capacidad de intervención en la política doméstica. Durante la década del noventa, apoyó el programa neoliberal y hacia el final de la década otorgó cuantiosos créditos para mantener un régimen monetario insostenible.

Se puede observar como de la mano de la deuda externa, la subsistencia económica se ve afectada y la autonomía económica se ve coartada por la intervención

de los organismos internacionales de crédito. Dicho en otras palabras, la relación del FMI con la nación demostró ser contraria al interés nacional.

La ideología política, que puede cambiar con los gobiernos, y dadas las circunstancias de las relaciones de poder que se presentan en el contexto mundial, se disponen como elementos variables que componen el interés nacional, que son claves para reflejar en materia económica las características de la política exterior, ejemplo de ello es la década de los 90 seguida de la crisis de 2001 donde se sometió a la nación a un sistema político de subordinación, que resquebrajó sostenidamente la soberanía nacional, más precisamente con los organismos de crédito.

La política exterior en clave económica era una estrategia de atracción de capitales en condiciones de privilegio, y en esa línea se explican muchos de los “gestos” que demostraban el alineamiento con los países centrales. Partía de identificar el interés nacional con el bienestar económico, que, en los términos de la nueva gestión, equivalía la vinculación estrecha con las potencias del sistema internacional. Los Estados Unidos apoyaron reiteradas veces y en forma pública las reformas aplicadas por el presidente Menem y las actitudes asumidas en el área de la política exterior.

Otra arista vinculada a la deuda externa que se debe revisar al pensar en el interés nacional, es la condición o la medida en la que se dispone de la utilización de los recursos naturales, dado que este elemento variable del interés nacional trae aparejado el concepto de “soberanía hidrocarburífera”.

Es decir, el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, su explotación, industrialización, transporte y comercialización. Consigo mismo, conduce a la oportunidad de caracterizar los elementos de la Política Exterior que componen el interés nacional en materia económica.

Es así, que el lanzamiento del plan Houston de 1985 constituyó un hito, porque fue el primero en avanzar sobre la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Incluía por primera vez, la inversión de riesgo y exploración minera con participación privada, y consistió en la firma de 16 contratos en el marco del plan conocido como “Petroplan”. Implicaba la asociación de YPF con empresas privadas para explotar total o parcialmente yacimientos, otorgando libre disponibilidad del crudo. (Míguez, 2013, p. 119)

El presidente Raúl Alfonsín anunció que “1986 será el año de comenzar a crecer en serio” y que las privatizaciones ocuparían un lugar central dentro de la estrategia elegida para alcanzar ese objetivo.

Para los inicios de la década de los noventa, el debate sobre las privatizaciones fue planteado en términos de eficiencia económica mientras se ocultaba la dimensión sociológica y política de la cuestión para reducirla a su aspecto financiero. (Barros, 2002, citado en Míguez, 2013, p. 121)

Se infiere que las privatizaciones sirven para mucho más que gestionar servicios públicos, manejar empresas y captar ganancias: constituyen un modo de tomar, ejercer y mantener el poder.

La Argentina de los años 90, donde las privatizaciones jugaron un rol central y la venta de activos públicos significó establecer una relación de dominación sobre la sociedad y el Estado, es un claro ejemplo.

Las medidas sugeridas en el Consenso de Washington⁸, entendidas como medio para mantener el poder, están estrechamente vinculadas para alcanzar el Interés Nacional, ya que son un factor para asegurar la supervivencia física de la nación y asimismo mantener los recursos; lo que correspondía al interés nacional, en término de privatizaciones, era sanear la empresa, no venderla. Para finalizar, se infiere que la deuda externa es uno de los mecanismos más antiguos de subordinación político-económica entre naciones.

A partir de la etapa imperialista, se conformó como un instrumento sistémico de extracción de excedentes con destino a los países centrales. La remisión permanente de recursos hacia el exterior indujo a un empobrecimiento severo de nuestros países, además de significar la imposición de un sistema político de subordinación, que resquebrajó sostenidamente la soberanía nacional, hasta su perfeccionamiento institucional en la figura del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. (Cantamutto, 2014)

⁸ El Consenso de Washington fue el conjunto de fórmulas económicas neoliberales impulsadas por varios organismos financieros internacionales en los años ochenta y noventa. El paquete se presentaba como la fórmula hacia el crecimiento económico, el control de precios y la distribución equitativa.

La deuda externa afecta a la totalidad de los argentinos, por cuanto ha sido consustancial con un patrón económico centrado sobre lo financiero, que ha sumido a nuestro país en un estancamiento económico secular y una polarización social sin precedentes. La crisis de 2001 es a la vez la crisis de la deuda y de un modelo. (Instituto Argentino para el desarrollo económico, s/f)

Desde el ingreso de Argentina al FMI en 1956 hasta la cancelación por anticipado de la deuda de casi 10 mil millones de dólares que el país mantenía con el organismo en 2006, el organismo tuvo una participación destacada y casi permanente en la vida política argentina.

Naturalmente, la relación no ha estado exenta de conflictos: varios acuerdos fueron suspendidos antes del tiempo establecido, y en tres ocasiones, considerando la indicada precedentemente, Argentina canceló anticipadamente la deuda que poseía con el organismo con el objetivo de ampliar los márgenes de autonomía para el diseño de la política económica.

Cada vez que asume un nuevo presidente, los argentinos escuchan la misma expresión: “la pesada herencia” que es un eufemismo que utilizan los gobiernos para resumir los problemas económicos que heredan de la administración anterior.

Dallanegra Pedraza (1978) recomienda que “los países periféricos, como la considera a Argentina, deberían identificar su política externa con ‘autoafirmación y desarrollo’. No solo hay que ser sino también hay que afirmar el ser. Esta apreciación resulta útil al mencionar el interés nacional, ya que incluir y contemplar el aspecto económico conlleva a afirmar el ser y alcanzar un desarrollo adecuado para la nación.

Algunos autores circunscriben el aspecto económico como un eje fundamental dentro del Interés Nacional como ya se había mencionado:

El concepto de interés nacional ejerce una influencia reduccionista en virtud de la cual todos los demás intereses de una nación se subordinan en última instancia a unos cuantos intereses irreductibles, que no son sino una versión nacional de la trilogía individual “vida, libertad y propiedad”, a saber: la supervivencia física de la nación, la libertad de sus ciudadanos y su subsistencia económica. (Tomassini, 1987, p. 133)

La nueva formulación de los intereses nacionales debe conducir a su sustitución por perspectivas globales. Ello, debido a que la idea de interés nacional no es compatible con las dinámicas económicas y políticas actuales que se orientan a la superación del concepto de frontera así como la amplia cesión de soberanía para la consecución de objetivos regionales y globales.

Así, desde el liberalismo, los intereses nacionales de los Estados pasan a ser en buena parte de las situaciones, comunes y compartidos por diversos Estados. Por lo cual, el interés nacional no debe promoverse sin tener en cuenta los efectos que se causarán a otros actores. Retos globales como el terrorismo, el medio ambiente, el desarrollo económico, han dejado de estar al alcance exclusivo de la acción unilateral y requieren que los Estados amplíen el contenido y el horizonte de sus intereses nacionales. (Herrero de Castro, 2010, p. 28)

I.9. Eje Político-Social: Mercosur: Las relaciones de Argentina con Brasil: del conflicto a la cooperación

Es conveniente describir cómo se caracterizaron las relaciones entre Argentina y Brasil. Para comprender las relaciones es necesario considerar el entorno, como medio influyente en la vinculación de ambos Estados.

Los mayores problemas de seguridad de América Latina durante el siglo que pasó fueron la inestabilidad política que provocaron los frecuentes golpes de Estado militares y la actividad de grupos insurgente.

En el caso de Brasil, el golpe de Estado de 1964 derrocó al gobierno democrático del presidente João Goulart e instauró una dictadura militar que finalizó cuando asumió José Sarney como primer presidente civil en 1985. Por su parte Argentina, desde el primer golpe llevado con éxito, en 1930, hasta que cayó la última dictadura cívico-militar en 1983, hubo seis regímenes militares en el poder. (Rapoport y Madrid, 2011, p. 67)

Desde la Guerra del Paraguay, en 1870, la principal hipótesis de conflicto de las Fuerzas Armadas brasileñas era el Cono Sur, en particular, Argentina. Tanto Brasil como Argentina se tenían como hipótesis de conflicto el uno al otro.

Por lo que, existió la intención de la dictadura brasileña de crear armas atómicas debido a la suposición que Argentina también estaba creando tecnología nuclear y ante la necesidad, el General Ernesto Geisel, el entonces presidente de Brasil, consideró la posibilidad de una guerra con Argentina, incluso con armas nucleares, si ambas naciones llegaban a desarrollarlas.

Los dos países tenían por entonces desarrollados programas de energía nuclear civil, pero sin someterlos a los controles internacionales que exige el Tratado de No Proliferación, que ni Buenos Aires ni Brasilia firmaron hasta muchos años más tarde.

Por este motivo, es que Brasil propuso a Argentina elaborar un plan de integración en el área de Defensa. La iniciativa tuvo como fundamento el hecho de compartir el mismo espacio geopolítico y las mismas preocupaciones por la estabilidad regional.

Después de los gobiernos militares que planteaban sus hipótesis de conflicto con los Estados vecinos, el retorno de la democracia en la década del 80' de la mano del presidente electo Raúl Alfonsín permitió la negociación y concreción de una alianza argentino-brasileña que se vio reflejada en los Acuerdos Alfonsín-Sarney (1985/86) que tenía un objetivo político-estratégico.

Su propósito inicial era superar la rivalidad económica, política y militar de ambos países. Asimismo, Argentina y Brasil coincidían en un acuerdo político-diplomático acerca de la energía nuclear.

El sesgo político implícito en los Acuerdos se desdibujó al instituirse el Mercosur, organización regional que constituyó como consecuencia del Tratado de Asunción, firmado el 26 de marzo de 1991 por los presidentes de Argentina (Carlos Saúl Menem), Brasil (Fernando Collor de Mello), Paraguay (Andrés Rodríguez) y Uruguay (Luis Alberto Lacalle). El objetivo principal establecido en Asunción era lograr la progresiva eliminación de barreras arancelarias entre los Estados miembros con el fin de construir un Mercado Común antes de diciembre de 1994.

No obstante, con el pasar de los años la materia comercial y financiera ha dejado ser solo lo primordial. Con la influencia de gobiernos que priorizaron fortalecer el rol del Estado, los temas políticos y sociales se han convertido en primordiales.

Temas como la democracia como requisito fundamental para ser miembro de la organización o las políticas sociales para corregir las asimetrías que existen entre los miembros, han tenido un lugar importante en las discusiones que se desarrollan dentro del Mercado Común del Sur.

La estructura institucional del esquema se definió a través de diferentes protocolos. Entre los órganos principales están el Consejo del Mercado Común, el Grupo del Mercado Común, la Comisión de Comercio del Mercosur, el Parlamento del Mercosur y el Tribunal Permanente de Revisión.

En este primer momento, los temas políticos y sociales no eran prioridad para los miembros de la organización, dichos temas comienzan a ser incorporados por los miembros fundadores a partir del giro hacia la igualdad social que los gobiernos proponen.

Tal es así, que se incorporó en el Primer Protocolo de Ushuaia de 1998 una cláusula democrática, que establece la plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para el desarrollo del proceso de integración y permite excluir del mismo a un país en el que se hubiera producido la ruptura del orden democrático a partir de un golpe de Estado.

Luego, hacia 2005, fue complementada por el Protocolo de Ushuaia II del 2011. Otro hecho importante, es la creación del Parlamento creado en el año 2005 pero empieza a funcionar en el año 2007.

El rol del MERCOSUR como un agrupamiento político estabilizador y componedor de situaciones de crisis es propiciado por ciertos sectores dirigentes de la UE y de EUA para el mantenimiento y la reproducción del orden en América del Sur. Según esta visión de 'orden' es responsabilidad de determinados países de una misma región. (Sosa, 2008)

El rol de mediador y/o estabilizador de la región es percibido en forma positiva por los Estados vecinos y la comunidad internacional ya que les permite concentrarse en una agenda prioritaria de sus intereses.

Asimismo, el Mercosur como bloque regional, opera como garante de la institucionalidad democrática en su área de influencia. En este sentido, los Estados

partes han prevenido varias crisis en América del Sur, por ejemplo, en la zona fronteriza de la Cordillera de Cóndor, escenario de una Guerra no declarada entre Perú y Ecuador a principios de 1995. (Sosa, 2008)

La política de cooperación militar, es otro de los pilares del MERCOSUR y también de sus Estados asociados. Por ejemplo la Argentina constituyó una fuerza combinada conjunta con Chile para operaciones de paz y suscribió un convenio de cooperación tecnológica en el plano militar con Bolivia. Las concepciones de hipótesis de conflicto han desaparecido, así como las posturas expansionistas y agresivas. Las fuerzas armadas participan en diversas operaciones conjuntas. (Sosa, 2008)

Cabe destacar, que el rol político del Mercosur está fundado principalmente en la alianza Brasil-Argentina al que se le sumó Venezuela; de esta manera, abarcan casi toda la geografía de América del Sur, lo que significa que tienen bajo su control recursos estratégicos y no estratégicos, alimentarios, minerales desde la Amazonia, pasando por la Cuenca del Plata hasta la Patagonia. Es claro entonces, que no sólo se habla de un interés nacional para Argentina, sino que es evidente el interés regional que representa para el Bloque.

La armonización en la exploración de los recursos fluviales en la Cuenca del Plata, la transformación de programas nucleares nacionales competitivos en actividades permanentes de cooperación técnica e industrial, solamente para fines pacíficos y la iniciativa de intercambio tecnológico y militar aeronáutico, se construyeron en marcos de demostración de intereses convergentes entre Argentina y Brasil. (Sosa, 2008)

I.9.1. Discursos de inauguración de mandato de los presidentes

En este apartado se pretende identificar y describir cuáles de los elementos del interés nacional que se ven reflejados en los discursos de inauguración de mandato de los presidentes del período estudiado.

La descripción de los discursos inaugurales de las presidencias comprendidas en el período de estudio, se consideran como importantes herramientas para el análisis.

Dichos documentos, son un medio que reflejan las intenciones, las planificaciones y el estado de situación en un contexto determinado.

El eje político tiene como objetivo describir este aspecto del interés nacional para vincularlo con la toma de decisiones en materia de política exterior, siguiendo el procedimiento de análisis documental de discursos y declaraciones de Jefes del Estado nacional.

Se debe tener en cuenta que los discursos son instrumentos que de manera anticipatorias reflejan la percepción que el presidente tiene sobre el estado de la nación en retrospectiva, y la prospectiva que está trazando.

Es necesario revalorizar a estas piezas discursivas y prestarle debida atención, pues presentan una aproximación bastante certera y fiel de lo que el gobierno intentará hacer en los años venideros.

Por último, este análisis servirá como la base del último capítulo, en el que se podrá visualizar si lo que se pregonó coincide con las decisiones tomadas en materia de política exterior, en otras palabras servirá para responder si existe coherencia entre los términos teóricos del interés nacional y las decisiones de la política exterior, en el período estudiado.

Discurso de Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 10 de diciembre de 1983

Raúl Alfonsín en su discurso inaugural de sesiones ante la Asamblea Legislativa mencionó la situación en la cual recibió a Argentina: empobrecimiento, endeudamiento de gran volumen, inflación desbordada, la educación y la salud relegada a un segundo plano, una cultura postergada y perseguida a causa de gobernar con el miedo, son algunas de las situaciones mencionadas.

La consolidación del régimen constitucional argentino y el logro de una democracia estable caracterizada por el dinamismo, la plena participación y movilización popular se convirtió como uno de los grandes objetivos nacionales. Establecer una democracia sostenible como objetivo principal de este mandato, es fundamental para crear un marco propicio al interés nacional.

Como se planteó en un principio la visión del interés nacional comprende la supervivencia física de la nación, la libertad de sus ciudadanos y su subsistencia económica.

En este sentido, el mandatario asegura vivir en libertad, con todo lo que ello implica; es decir, para construir, para crear, para producir, para trabajar, para reclamar justicia, para sostener ideas, para organizarse en defensa de los intereses y los derechos legítimos del pueblo todo y de cada sector en particular.

El padre del realismo expone: “toda nación realiza aquello que no le queda más remedio que llevar a cabo: proteger su identidad física, política y cultural contra la invasión de cualquier otra nación”. (Morgenthau, 1952, p. 961)

En el discurso de Alfonsín se deja entrever que la identidad nacional es equiparada a la cultura nacional y pone énfasis reconociendo explícitamente que es considerada como interés nacional.

Por su riqueza en el tema, la transcripción del siguiente fragmento del discurso resultó indispensable:

La definitiva independencia de Argentina sólo podrá lograrse cuando nuestro pueblo, en pleno ejercicio de su libertad, descubra su cultura, redescubriendo y reformulando su identidad nacional. En las últimas décadas, salvo breves oasis de libertad, la cultura argentina ha vivido cubierta bajo el imperio de la coacción, el elitismo y la uniformidad ideológica.

(...) El concepto de cultura nacional disuelve la disyuntiva entre cultura superior y cultura popular. Por eso el Estado promoverá, pero no determinará, las características de la cultura que estará al servicio de la identidad personal y nacional, y procurará ser un instrumento para la descentralización del poder.

(...) Nuestro gobierno promoverá, pues, las actividades culturales, apoyará sistemáticamente su libre desarrollo e impulsará su proyección en el plano interno y externo, por considerarlo de interés nacional.

Queda claro que para Alfonsín, el interés nacional, como objetivo fundamental del gobierno constitucional se encuentra en el ámbito cultural, social y político.

Por otro lado, siguiendo a Dallanegra Pedraza (1978), el grado de utilización de los recursos naturales es un elemento variable del interés nacional. En relación a este aspecto el Presidente considera la explotación de los recursos vivos del mar, como un elemento inmediato de la reactivación económica.

Tal es así que, el real interés nacional que el Poder Ejecutivo desea dar a esta área de gobierno, queda en primera instancia demostrado con la creación de la Secretaría de Recursos Marítimos, cuyo objetivo, al fomentar y promover el esfuerzo de los entes y empresas ligados al sector no es otro que el de lograr el intenso desarrollo del litoral patagónico.

Refiriéndose al sector minero como un sector económico relegado, se propone como objetivo aumentar la producción y la productividad minera. En el largo plazo, la mayor parte de la inversión la hará el sector privado, reservándose para el Estado la planificación estratégica del sector y sólo excepcionalmente la explotación de aquellos depósitos que por razones económicas o de interés nacional justifiquen ese criterio.

En cuanto al sector agropecuario, propone fortalecer la actividad agropecuaria, asegurarle rentabilidad y capacidad de inversión, promover su tecnificación y defender sus mercados que será siempre, en definitiva, un servicio al interés nacional.

Una política agropecuaria consistente y constante debe basarse en la capacitación del hombre de campo, la conservación de los recursos naturales y la incorporación de tecnología adecuada a nuestro territorio. (...) Asegurar la rentabilidad del campo será un objetivo permanente.

En el sector de la energía propone el uso racional de los recursos para aprovecharlos al máximo y ponerlos realmente al servicio de las necesidades nacionales. Como así también, el estudio y promoción de los vastos recursos hídricos con que cuenta el territorio nacional en todas sus regiones, para su adecuado aprovechamiento interno.

El conocimiento de nuestros recursos hídricos, la planificación de su aprovechamiento, manejo y uso racional y de su preservación, y en la firme convicción de que todo esfuerzo de gobierno está destinado, por esta vía, a satisfacer al hombre y a preservar su ambiente.

Sobre estas bases estamos dispuestos a lograr una efectiva valoración de nuestros recursos hídricos, ponderando el impacto social de los usos en su empleo, como las más valiosas herramientas de consolidación del desarrollo regional.

En cuanto a la Política Exterior:

(...) sostendremos los principios de la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad de los Estados soberanos y la solidaridad latinoamericana. (...) preservaremos el interés y la dignidad de la Nación en todos los ámbitos y circunstancias y resguardaremos celosamente sus derechos, tanto en el campo de la soberanía territorial como en el aspecto no menos decisivo de la participación justa en el desarrollo económico del mundo moderno.

La integridad territorial, como uno de los pilares básicos del interés nacional queda bien definida en el caso de islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, al manifestar que este tema es un punto inflexible y que el objetivo indeclinable es y será siempre su recuperación y la definitiva afirmación del derecho de la Nación a su integridad territorial soberana.

Discurso de Carlos Saúl Menem ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 8 de julio de 1989

Menem en el discurso inaugural de su primer mandato establece tres pilares básicos para lograr la “unidad nacional”, que son la justicia social, la soberanía política y la independencia económica.

A la justicia social la considera como un objetivo nacional, la cual promueve el respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ser humano en la sociedad.

La subsistencia económica, como interés irreductible del interés nacional, se ve plasmada en la independencia económica que propugna la unidad nacional a la que aspira el mandatario, es decir que se mantiene firme, sin aceptar o permitir cambios en la autonomía económica, por no decir liberación económica. En palabras del mandatario, la independencia económica es:

(..) Desenterrar petróleo, extraer minerales, incrementar nuestras exportaciones, comerciar de igual a igual con el resto del mundo, formar un espacio de decisión autónomo, transformar la voluntad del país en acción. (Discurso inaugural del Dr. Carlos Saúl Menem del 08/07/1989)

En el aspecto internacional, el interés nacional es la soberanía política, que no es más que otro de los ejes que impulsa la unidad nacional propuesta por el mandatario. Significa, para Menem, la liberación de todos los recursos y potencialidades del país por una auténtica explosión de iniciativas individuales y comunitarias en el marco de un país que ofrezca oportunidades para todos.

En el discurso inaugural el tema de las Islas Malvinas si bien no se menciona los términos de integridad territorial o en un concepto morgenthauniano la supervivencia física de la nación, afirma que la soberanía no puede realizarse sobre ninguna forma de colonialismo ni la violación de legítimos derechos. Por ello, la causa que va a ser tratada con firmeza desde lo legal.

En mi carácter de presidente de los argentinos vengo asumir un irrevocable compromiso voy a dedicar el mayor y más importante de mis esfuerzos en una causa que libraré con la ley y el derecho en la mano será la gran causa Argentina la recuperación de nuestras islas Malvinas, Georgia del sur y Sándwich del Sur. (Discurso inaugural del Dr. Carlos Saúl Menem del 08/07/1995)

Discurso de Carlos Saúl Menem ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 8 de julio de 1995

El discurso de asunción de la segunda presidencia de Menem fue mucho más breve y a los fines del interés nacional menos rico que el de la primera, sin embargo se pueden destacar dos ideas interesantes.

Se puede observar cómo la democracia federal se convierte en un nuevo orden, a partir del cual, un elemento variable del interés nacional, como lo es el tratamiento de los recursos naturales se ven sometidos a esta descentralización.

La democracia federal es una democracia dinámica basada en relaciones de coordinación entre las provincias, de las provincias con sus municipios y de las

provincias con la Nación. Estos son los caminos para el auténtico diálogo institucional.

(...) Cumpliremos el mandato constitucional que fortalece las autonomías provinciales. En especial, cumpliremos con el rango constitucional concedido a la coparticipación federal, promoveremos la potestad de las provincias para crear regiones, celebrar convenios internacionales y administrar el dominio originario de sus recursos naturales.

Dada la importancia que reviste el Mercosur, como una organización política democrática, que tiene un rol político social, el cual se expresa en términos de interés nacional, es apropiado comprender la mirada que propone esta administración, siendo que dicha institución para este mandato ya se encuentra firmemente establecida.

(...) El Mercosur procura lograr una nueva forma de Estado posible. Es un medio y no un fin en sí mismo, para liberar las energías materiales y morales de nuestros países a través del talento, la iniciativa y la aceptación de un desafío.

Nuestro mercado común prospera en una organización política democrática que procura la libertad participativa, la descentralización y un mercado con competencia, control, libertad y solidaridad. Tal situación representa para nosotros una etapa inicial que ha de ir evolucionando hacia una organización interestatal federativa de nuestra América. (Discurso inaugural del Dr. Carlos Saúl Menem del 08/07/1995)

Discurso de Fernando de la Rúa ante la Asamblea Legislativa al asumir como Presidente de la Nación el 10 de diciembre de 1999

La Rúa comienza su discurso confesando que no tenía proyecto político más que el de “interpretar la expresión del pueblo” y asume en condiciones económicas que no son las esperadas después de una gestión que promulgó crecimiento y estabilidad monetaria.

Hoy asumo la Presidencia de la Nación sin que se haya aprobado el Presupuesto para el año 2000. El gobierno que hoy concluye su gestión vivió el efecto de años de crecimiento global; reformó el Estado privatizando empresas públicas,

tuvo estabilidad monetaria mediante la convertibilidad, y en rigor debió entregar el país con cuentas ordenadas. En cambio, hay un enorme déficit presupuestario alejado de la responsabilidad fiscal votada por este Congreso.

La situación es grave, menciona el Presidente electo y su diagnóstico sobre los principales problemas de la economía del país lo fundamenta en la corrupción y en actos ilícitos del Estado, dicho argumento se deja entrever a lo largo de todo el mensaje presidencial

(...) Cuando hay que cubrir un bache del orden de los 10 mil millones de pesos no se puede decir alegremente que hay cuentas ordenadas. La situación es peor que la anunciada; más grave que la informada por el gobierno saliente, que habla de un orden financiero que en rigor no existe.

Apela a priorizar el interés nacional por sobre los elementos variables, determinados por las circunstancias, tales como los intereses partidistas, el bien del pueblo por encima de la discusión de las facciones y llama a actuar con responsabilidad, pues “los problemas se resuelvan con un sentido de responsabilidad republicana”.

Saluda al pueblo latinoamericano y pone la mirada en la integración de la región, validando la importancia del Mercosur, como proyecto estratégico de crecimiento regional abierto a la incorporación de otros países. Menciona su intención de ir más allá de lo comercial para pensar en otras temáticas que lleven al progreso y la innovación, y de esta manera que sea el bien de todos.

Se dirige a la comunidad internacional con vocación de paz, convocándolos y comprometiéndose a la lucha por los derechos humanos, la igualdad de las naciones, la defensa del medio ambiente y el combate al terrorismo y al narcotráfico.

La cuestión Malvinas la expone como una causa de la región latinoamericana y reafirma el reclamo mencionando que la prédica permanente y el diálogo serán el camino para la sagrada misión de defender la soberanía de las Islas.

En cuanto a defensa nacional apunta a trabajar en la consolidación de un sistema de defensa regional para enfrentar los desafíos que son comunes. Asimismo promueve “la modernización de las fuerzas armadas, su capacitación, redimensionamiento y

adecuado equipamiento, acorde con las modernas tecnologías y la disponibilidad de recursos.”

Discurso de Eduardo Duhalde ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 1° de enero de 2002

El Presidente, comenzó su discurso recalcando la actuación del Parlamento como garante de la Integridad de la institución política que estuvo a punto de ser disipada por la crisis, y reafirmando el pacto de gobernabilidad por el cual, para ser elegible por la Asamblea, debía renunciar a ser candidato en 2003.

Como ustedes saben, a partir de la renuncia del doctor De la Rúa consideraba que la responsabilidad en el ejercicio de un gobierno de transición es incompatible con la pretensión de competir por una candidatura presidencial en el año 2003. Por lo tanto, me comprometo a realizar un gran esfuerzo personal para resolver la crisis y poder transferir la banda presidencial a otro ciudadano electo por la voluntad del pueblo argentino dentro de dos años.

Retomando el concepto de interés nacional, el Estado tiene como requisito mínimo la supervivencia de la identidad política, como así también procurar la integridad de la nación y sus instituciones políticas. La crisis económica e institucional que vivía el país, tras la renuncia de De la Rúa y los cinco presidentes que tuvo Argentina en once días, amenazó de manera directa al interés nacional.

Por ello, el ex Senador Duhalde remarcó en su discurso la necesidad de formar un gobierno de unidad nacional construido por sobre las banderías políticas y los intereses partidarios. También, mencionó que “no es momento de cánticos ni de marchas partidarias: es la hora del Himno Nacional.”

Seguidamente, se ocupa de lleno de la situación crítica de la economía que atraviesa el país, con el llamado “corralito” y reconoce que Argentina está en una situación límite: “No es momento, de echar culpas; es momento de decir la verdad: la Argentina está quebrada, la Argentina está fundida, este modelo en su agonía arrasó con todo.”

En su discurso expresa los tres objetivos básicos de la gestión, a saber: reconstruir la autoridad política e institucional en Argentina; garantizar la paz; sentar las bases para el cambio del modelo económico y social.

Centrándose en este último objetivo, explica lo que para él significa y menciona que el éxito de un modelo económico está estrechamente vinculado con la defensa irrestricta de los intereses nacionales.

Sentar las bases de un modelo nuevo económico, social, cultural significa romper definitivamente con el pensamiento único que ha sostenido y sostiene que no hay alternativa posible al modelo vigente. (..) Hay rasgos comunes que nuestro modelo no tuvo en cuenta. ¿Cuál es uno de los rasgos comunes que tienen todos los modelos exitosos? Es la defensa irrestricta de los intereses permanentes nacionales. Ningún país del mundo se desintegra en estos procesos que son de integración. Sólo quienes elegimos los más perversos modelos nos desintegramos en él.

Sobre el final del discurso, existe una frase que podría leerse como un llamado a apoderarse de los intereses nacionales. “Ustedes, reitero, que conocen, habrán visto que esto es una realidad. Cada funcionario argentino, cada diplomático, cada legislador debe convertirse en un representante de nuestros intereses y en un lobbyista de las empresas nacionales.”

En cuanto a materia de política exterior menciona la necesidad de “integrarnos al mundo mediante la articulación de bloques comerciales, partiendo de la base de un Mercosur fuerte y capaz de propiciar acuerdos estratégicos con otros bloques, como el ALCA, la Unión Europea y otros mercados en el mundo.”

Discurso de Néstor Kirchner ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación 25 de mayo de 2003

Asegurar el acceso a la educación es considerado como la herramienta para construir una verdadera conciencia, identidad nacional y unidad cultural, presupuestos básicos de cualquier país que quiera ser Nación. Para ello, es necesario un incremento de la calidad institucional, este principio netamente asociado con la seguridad jurídica.

En materia económica, menciona un Estado que se tiene que reconciliar con la sociedad, el mismo tiene como objetivo básico asegurar un crecimiento estable y el desarrollo del mercado de capitales, en el cual los fondos externos deben ser complementarios ligado a que sean fondos de inversión extranjera directa; es decir que traen aparejado progresos en la tecnología de procesos y productos.

Anticipando los criterios con los que encararía la renegociación de la deuda externa y de las condiciones que intentaría imponer a los organismos internacionales de crédito.

Este gobierno seguirá principios firmes de negociación con los tenedores de deuda soberana en la actual situación de default, de manera inmediata y apuntando a tres objetivos: la reducción de los montos de la deuda, la reducción de las tasas de interés y la ampliación de los plazos de madurez y vencimiento de los bonos.

La política de defensa nacional, será la contribución de la acción de las fuerzas armadas en pro del desarrollo, trabajando para su modernización e impulsando la investigación científico tecnológico en coordinación con otros organismos gubernamentales, para que, sin apartarse de su actividad principal puedan contribuir al bienestar general de la población.

“Queremos a nuestras fuerzas armadas altamente profesionalizadas, prestigiadas por el cumplimiento del rol que la Constitución les confiere y por sobre todas las cosas, comprometidas con el futuro y no con el pasado.”

La política exterior concibe construir una América Latina políticamente estable, próspera y unida con base en los ideales de democracia y justicia social. Refuerza el reclamo de la soberanía de Malvinas y además, manifiesta la alianza estratégica que representa la integración regional de la institución política del Mercosur.

(...) Venimos desde el Sur de la Patria, desde la tierra de la cultura malvinera y de los hielos continentales, y sostendremos ineludiblemente nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

(...) El Mercosur y la integración latinoamericana deben ser parte de un verdadero proyecto político regional. Nuestra alianza estratégica con el

Mercosur, que debe profundizarse hacia otros aspectos institucionales que deben acompañar la integración económica, y ampliarse abarcando a nuevos miembros latinoamericanos, se ubicará entre los primeros puntos de nuestra agenda regional.

Para finalizar, se detallarán los puntos claves del análisis de los discursos inaugurales de los presidentes del período de estudio:

Puntos clave del discurso de Raúl Alfonsín

- 1.- El discurso ha tenido mayor contenido político que económico. El término interés nacional aparece a lo largo del discurso inaugural, al igual que sus elementos.
- 2.- Los términos de cultura y educación son explícitamente mencionados como intereses nacionales.
- 3.- El discurso de contenido político de Alfonsín ha girado en torno a establecer los pilares básicos del Estado de derecho y del sistema democrático, y para ello, ha apelado a los conceptos más generales y abarcativos del campo. Un indicador que refleja lo dicho es que las palabras democracia y libertad, concentran un gran porcentaje del contenido político del discurso de Alfonsín.
- 4.- Existe un reconocimiento y conciencia del valor estratégico de los recursos naturales de la nación. El grado de utilización de los recursos naturales siempre se hace referencia a que su uso sea racional y adecuado, para aprovecharlos al máximo y ponerlos realmente al servicio de las necesidades nacionales.
- 5.- La integridad territorial y la identidad cultural como aristas de la supervivencia de la nación, elemento clave del interés nacional, quedan acentuadas en este discurso.
- 6.- La política exterior está orientada a respetar el interés nacional.

Puntos claves del discurso de Carlos Menem

- 1.- No aparece el término “interés nacional” a lo largo del discurso de manera explícita, sin embargo se puede inferir que está orientado al aspecto económico por sobre el

político y el militar. Esto debido a que se impone una tendencia economicista en el contenido del discurso, por sobre el contenido político.

2.-La subsistencia económica, como interés irreductible del interés nacional, se ve plasmada en la independencia económica que propugna la unidad nacional.

3.- En el aspecto internacional, el interés nacional es la soberanía política, que no es más que otro de los ejes que impulsa la unidad nacional

4.- Menem hizo reiteradas invocaciones, en sus discurso de 1989 a la “unidad nacional” ante el “deterioro” que se enfrentaba el país.

5.- En el segundo mandato, introduce como nuevo orden la democracia federal, lo que significa que el tratamiento de los recursos naturales se ven sometidos a la descentralización.

Puntos claves del discurso de Fernando De la Rúa

1.- El discurso, en su aspecto económico, no ofreció cambios sustanciales respecto del modelo menemista. En lo que sí se procuró hacer hincapié, fue en diferenciarse de prácticas relativas a la corrupción y a los actos ilícitos en el Estado.

2.- Menciona el interés nacional sin direccionarlo a un aspecto en particular, más bien realza la diferencia con los intereses partidarios.

3.- Al referirse a la política exterior la encuadra con los valores fundacionales de la República, tales como la integración, vocación pacifista, diálogo, igualdad y defensa de los derechos humanos.

4.- De la Rúa planteó ideas y planes políticos que resultarían meritorios, pero que en medio de la severa crisis económica que debió afrontar, quedan reflejados como una prueba de una conducta alejada de las condiciones objetivas de posibilidad económica y política del momento.

Puntos claves del discurso de Eduardo Duhalde

- 1.- El discurso está concentrado principalmente en aspectos económicos sobre los políticos, evidentemente, tras el contexto crítico en el que se encuentra el país en ese momento. Se destacan claramente las menciones a producción e industria, conceptos que implican un nuevo modelo económico que continuó vigente en los gobiernos posteriores.
- 2.- La producción, el comercio exterior y las exportaciones, la integración, la superación del déficit fiscal como condición necesaria, la competitividad, son conceptos que pasan a formar parte permanente del discurso presidencial desde la crisis de 2001.
- 3.- Conciernen al interés nacional la subsistencia económica, y no tan solo lo menciona de manera explícita sino que lo vincula estrechamente como clave de éxito en un modelo económico.
- 4.- Es evidente, en lo que respecta a materia de política exterior lo poco que se ha hablado y siguiendo la marcada tendencia economicista en su discurso, apunta a la integración de bloques comerciales en el mundo, partiendo de fortalecer el Mercosur.
- 5.- Resulta interesante para el análisis discursivo y a los fines de la investigación, destacar que en su mensaje de asunción presidencial, Duhalde no mencionó la cuestión de Malvinas.
- 6.- En cuanto al contenido político del discurso señalo como objetivo recomponer el poder político e institucional. Se preguntó por el sistema electoral y por el sistema presidencialista o parlamentarista.

Puntos claves del discurso de Néstor Kirchner

- 1.- Se retoma la enunciación de conceptos como política económica, que remite a una intervención estatal y política en las decisiones del área, las que ya no quedarán sólo sujetas a los mercados, los organismos multilaterales de crédito y a los sectores económicamente concentrados.
- 2.- Se habla de inversión extranjera directa y producción, de apertura de mercados para las exportaciones. El rol del Estado como sujeto económico activo que permita la reactivación económica.

3.-Kirchner ha enunciado un discurso específico sobre educación, aunque no haya sido expresado literalmente, la considera de interés nacional. Se refirió a una variedad de conceptos pero haciendo hincapié en la calidad institucional como un principio.

4.- La restructuración de la deuda externa está planificada con objetivos claros y delimitados.

5.- La política exterior está orientada a construir una América Latina políticamente estable, próspera y unida con base en los ideales de democracia y justicia social.

Presidentes y aspectos	Alfonsín	Menem	De la Rúa	Duhalde	Kirchner
Contenido del discurso	Político principalmente, más que económico	Orientado al aspecto económico por sobre el político	Aspecto económico	Aspectos económicos sobre los políticos	Orientado a una política económica.
Término “interés nacional”	Aparece a lo largo del discurso explícitamente al igual que sus elementos.	No aparece el término “interés nacional” en ninguna parte del discurso de manera explícita, sin embargo se infiere que lo vincula con aspectos económico	Menciona el interés nacional sin direccionarlo a un aspecto en particular.	Menciona al interés nacional vinculado con la economía.	Aunque no haya sido expresado literalmente hace alusión al mismo en términos de educación
Vinculación del interés nacional con diferentes conceptos y elementos	Términos de cultura y educación	La soberanía política (en el plano internacional) Democracia federal	Apela a priorizar el interés nacional por sobre los elementos variables, determinados por las circunstancias, tales como los intereses partidistas, el bien del pueblo por encima de la discusión de las facciones	Subsistencia económica. lo vincula como clave de éxito en un modelo económico	Educación y calidad institucional como un principio
	Democracia y libertad	Independencia económica que propugna la unidad nacional			Inversión extranjera directa y apertura de mercados para exportaciones.
	El grado de utilización de los recursos naturales	El tratamiento de los recursos naturales se ven sometidos a la			Intervención estatal en las decisiones económicas. Autonomía de organismos

	racional y adecuado.	descentralización.			multilaterales de crédito
	La integridad territorial y la identidad cultural				El rol del Estado que permita la reactivación económica.
Política exterior	La política exterior está orientada a respetar el interés nacional.		A la política exterior la encuadra con los valores fundacionales de la República, como la integración, vocación pacifista, diálogo, igualdad y defensa de los derechos humanos.	Política exterior lo poco que se ha hablado apunta a la integración de bloques comerciales en el mundo, partiendo de fortalecer el Mercosur.	política exterior está orientada a construir una América Latina políticamente estable, próspera y unida con base en los ideales de democracia y justicia social

Tabla 1. Puntos clave de discursos presidenciales

Conclusiones Parciales

Cómo se observó, los antecedentes más remotos del interés nacional tienen origen desde Tucídides en el siglo V a.C, lo que demuestra que desde entonces estuvo presente en la historia de las relaciones internacionales, y a su vez, la importancia que reviste este concepto para la disciplina ya que supo adaptarse y evolucionar.

La idea moderna del interés nacional está estrechamente vinculada con la geopolítica. Europa aportó el aspecto militar del concepto, por la disposición contigua de los países conviviendo en un territorio pequeño que terminaban en enfrentamientos territoriales.

Por su parte, Inglaterra, por su cualidad insular, incorporó el aspecto comercial al aspirar a un poderío naval fuerte. Finalmente, los norteamericanos concibieron el interés nacional como el rector de la política.

De esta manera, el concepto tuvo que afrontar una crisis por los cambios sociales que se vivieron como las dos grandes guerras, la incorporación del voto, la creación de las organizaciones internacionales, la prensa, la opinión pública, la globalización y la tecnología, por mencionar solo algunos factores. Es así, que el interés nacional es el resultado de la evolución histórica, de la maduración y adaptación de las viejas fórmulas a las nuevas realidades.

Conociendo el origen y la evolución, no se puede perder de vista la importancia política, social y económica, pero menos los retos globales que requieren que los Estados amplíen el contenido y el horizonte de sus intereses nacionales.

Es por eso, que al pensar en el concepto del interés nacional no sólo se debe tener en cuenta la integridad de la nación, sus instituciones políticas y su acervo cultural sino que debe recorrer toda la gama de significados que ofrezcan una compatibilidad lógica con los intereses claves, para el bienestar de un país y determinado por el contexto en el que una nación formula su política exterior.

Otra condición que debe reunir el concepto de interés nacional es que debe ser común a todos los gobiernos, por encima de banderías o posiciones partidarias, independientemente de los factores coyunturales que pudiesen surgir. En otras palabras,

es claro que la continuidad en el interés nacional tiene que ser respetada cuando se produzca la alternancia en el poder.

Por otro lado, es necesario reafirmar que el interés nacional está comprendido por dos elementos: uno necesario y otro variable. El primero, tiene un sentido lógico, el cual está orientado a todo aquello que se vincule con la supervivencia nacional, en tanto que, los variables están determinados por las circunstancias.

La principal dificultad con la que se enfrenta esta clasificación es que existe una fina línea que los divide, siendo que los intereses variables pueden ser absorbidos por los necesarios con el objeto de que al final todo tipo de objetivos, reales o potenciales, se justifiquen en aras de la supervivencia nacional.

Teniendo claro lo expuesto, de ello resulta necesario decir que, a su vez, el interés nacional es un elemento de la política exterior y en suma, de la buena conducción de esa relación se obtiene como resultado la coherencia de un Estado al proyectarse en el plano internacional. Asimismo, vale decir que el interés nacional no es una meta sino un supuesto-esencial- de la política exterior.

A saber, el contexto es importante para comprender las decisiones que se tomaron en la política exterior Argentina; el período de estudio abarca desde la llegada democrática de la nación hasta el año 2005 que, como se demostró representa un giro significativo en la política exterior Argentina.

Para caracterizar el interés nacional en la política exterior Argentina, se tuvo en cuenta los elementos necesarios y variables que componen el mismo y se ha tratado el tema de Malvinas en el aspecto estratégico militar, debido a la importancia geopolítica que posee, ya que se ve reflejada la necesidad de preservar la integridad del territorio, salvaguardar la suma exuberante de recursos naturales de la región como así también, aquellos aspectos sociales que están vinculados a la cultura, la tradición histórica y los valores.

En resumidas cuentas, la cuestión de Malvinas caracteriza una disputa acerca de la soberanía, que como tal cuestiona uno de los pilares de la Nación y que por lo tanto, afecta el interés nacional: el territorio. Sumado a que dicho territorio, es considerado estratégico por el acceso a los recursos naturales de forma directa, asimismo la

posibilidad de tener un control militar en un paso bioceánico determinante para control de las rutas de comercio internacional y además de la proyección internacional, le otorga un gran valor puesto que, se convierte en determinante para asegurar los intereses militares, económicos, políticos y geográficos en su conjunto.

En materia económica, se ha tratado la deuda externa, pues como se demostró la subsistencia y autonomía económica se vieron vulneradas por la intervención de los organismos internacionales de crédito.

Claramente, el interés nacional se ve directamente afectado y los elementos variables de este, como la ideología política, y las privatizaciones expresadas en relaciones de poder que constituyen un modo de tomarlo, ejercerlo y mantenerlo, son las claves para reflejar en materia económica las características de la política exterior.

Por lo tanto, ante este escenario se puede concluir que las privatizaciones como medio para mantener el poder, están estrechamente vinculadas para alcanzar el interés nacional, ya que son un factor para asegurar la supervivencia física de la nación y asimismo mantener los recursos; contraer la deuda externa y el modo de proceder significó la imposición de un sistema político de subordinación, que resquebrajó sostenidamente la soberanía nacional.

En el eje político social, se eligió atender el caso del MERCOSUR como resultado de las relaciones entre Argentina y Brasil, que en un inicio comprendieron una hipótesis de conflicto, en la cual se consideró la posibilidad de una guerra, incluso con armas nucleares, si ambas naciones llegaban a desarrollarlas.

Llama la atención cómo pasaron esas relaciones conflictivas a un acuerdo de cooperación, con el objetivo de superar la rivalidad económica, política y militar de ambos países. A la vez que, Argentina y Brasil coincidían en un acuerdo político-diplomático acerca de la energía nuclear.

Luego, al instituirse el Mercosur y con el pasar de los años los temas políticos y sociales, como la democracia, se han convertido como requisito fundamental para ser miembro de la organización o las políticas sociales para corregir las asimetrías que existen entre los miembros. Inclusive, el Mercosur como bloque regional, opera como garante de la institucionalidad democrática en su área de influencia.

Para finalizar, en los discursos de los presidentes se pudo detectar cómo es tratado el interés nacional por cada uno de ellos, y como se ven reflejados los elementos que lo componen.

CAPÍTULO II: CAMBIO Y CONTINUIDADES EN LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA

“Una buena parte de la política seguida en todos los países consiste en ‘seguir adelante’, es decir, completar lo que se ha comenzado y repetir lo que se hizo antes”.

(...) “si no podemos explicar en forma satisfactoria cómo y porqué se han producido exactamente estos cambios críticos en el sistema tendemos a llamarlos accidentes”.

Karl Wolfgang Deutsch. Doctorado en Derecho de la Universidad de Praga. Profesor del Massachusetts Institute of Technology, de la Universidad de Yale University y de la de Harvard.

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo describir las continuidades o cambios que se observan en la Política Exterior Argentina desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Para seguir un orden coherente en el trabajo de investigación, se decidió desarrollar en profundidad los tres aspectos identificados en el capítulo anterior, en su dimensión estratégica-militar, político-social y económica. A saber, la cuestión de Malvinas, el caso de integración del Mercosur y la deuda externa argentina. Los casos seleccionados representan, a criterio personal, los matices posibles de identificar en el período de estudio que nos ocupa.

En la cuestión de Malvinas se exponen las diferentes estrategias de la política exterior llevada a cabo por los presidentes y su respectivo cuerpo diplomático a través del tiempo. Se inicia el apartado con la estrategia radical que propone la multilateralidad del conflicto. Luego se expone lo que implicó el triunfo de la Resolución 2065 como

antecedente en Naciones Unidas, para seguidamente detallar la inobservancia de la misma, con acciones unilaterales en materia económica.

Posteriormente, se aborda la negociación bilateral y el reimpulso en el ámbito multilateral en la administración De La Rúa. Entre estrategias bilaterales y multilaterales se llegará al auge de la multilateralidad. Finalmente, se valorará concretamente si hubo contrastes y/o continuidades en las estrategias de política exterior, precisamente en la cuestión de Malvinas.

En cuanto al aspecto político-social se presta principal atención a las relaciones bilaterales entre Argentina y Brasil, que consumadas en el Mercosur, muestran el proceso de integración y cooperación económica que emprenderá Argentina.

Asimismo, se observa que a pesar de fortalecer las relaciones con Brasil, durante la década menemista, no se apartó la mirada de Estados Unidos, y esta ambigüedad cuestiona el perfil político del Mercosur. En este apartado, se expone cómo fueron abordadas dichas relaciones por las diferentes administraciones a lo largo del tiempo de estudio.

Por su parte, en lo que respecta a la dimensión económica, como ya se enunció se desarrollará el tema de la deuda externa, de importancia para el interés nacional, se percibe presente en las agendas externas de todos los mandatarios a lo largo del tiempo y particularmente desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

En este apartado, se plantea como los diferentes presidentes eligieron estrategias de política exterior para abordar el tema, en las conclusiones parciales se analizará si hubo un mínimo de continuidades o grandes cambios en la temática.

Finalmente, sumado a las tres temáticas mencionadas, en un último apartado se pretende presentar brevemente diferentes cambios y continuidades en la política exterior, para realizar un análisis con una mirada más acabada en este capítulo.

Es así, que se señalaran las relaciones bilaterales con Estados Unidos, las relaciones triangulares de estos dos países con Brasil, la modificación del perfil del voto argentino en las Naciones Unidas con respecto a la condena a Cuba por las violaciones de Derechos Humanos y otros temas que en la administración Menem marcaron un quiebre en la política exterior.

El capítulo finalizará señalando las conclusiones parciales y las apreciaciones que se obtuvieron a lo largo del trabajo de investigación. Además, se demostrará el cumplimiento del objetivo específico que se ha planteado en un inicio.

II.1. La cuestión de las Islas Malvinas

II.1.1. La estrategia radical: multilateralidad del conflicto

El gobierno de Alfonsín manifestó en la Asamblea Legislativa del 10 de diciembre de 1983 que era “objetivo indeclinable” de la política nacional la recuperación de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sándwich del Sur y que, la soberanía constituía "un dato previo a la negociación."

El primero de los intentos concretos por mejorar la relación con el Gobierno del Reino Unido resultó en la frustrada Conferencia de Berna de 1984. Las razones de este fracaso se vinculan directamente con la posición intransigente de la Administración Thatcher hacia cualquier negociación que incluyera el tema de la soberanía de las islas. A partir de entonces, se adoptó como nueva estrategia el reemplazo de la negociación bilateral por la multilateral.

Los objetivos manifestados, estuvieron siempre presente para el ex presidente y su canciller Dante Caputo. No obstante, el tema en la práctica, fue siendo apartado de la agenda de política exterior, pese a que la estrategia multilateral de gobierno radical consistió en la gestión del caso argentino en la Asamblea General de las Naciones Unidas y otros foros internacionales, por ejemplo la OEA y el Movimiento de los No Alineados. Allí, las votaciones de las resoluciones resultaron favorables a la Argentina.

Las relaciones económicas que mantenía Argentina con Europa se veían perjudicadas desde la Guerra de Malvinas. Gran Bretaña vetaba el acceso de los productos argentinos y evitaba que el país accediera a ciertas líneas de crédito. (Sanchis Muñoz, 2010, pp. 504 y 505)

Las expectativas del gobierno argentino era el triunfo de la oposición de Margaret Thatcher en las elecciones de Gran Bretaña. Durante 1985 y 1986, tuvieron contactos y acercamientos entre Alfonsín los líderes laboristas liberales y social

democráticas del parlamento británico, pero mediados de 1987 se diluyó dicha expectativa. (Míguez, 2013, p. 162)

A pesar de las resoluciones de la ONU⁹ y el reconocimiento en otros foros, de la necesidad de sentarse a resolver pacíficamente la cuestión de la soberanía, la actitud del Reino Unido se mantuvo inalterable. La única opción viable parecía ser entonces la vuelta a la estrategia original de la negociación bilateral.

Se utilizaron entonces los "non-papers", correspondencia no oficial entre las partes, intercambiada a través del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En este punto de acentuado desgaste del gobierno radical, la necesidad de impulsar algún camino diplomático que mantuviese mínimamente las negociaciones, llevó a la sugerencia de la fórmula del "paraguas de soberanía" a través de la cual, excluyendo el tema de la soberanía, se discutirían aspectos relacionados como el restablecimiento de relaciones consulares, la explotación de los recursos ictícolas, hidrocarburíferos, etc.

Como resultado se obtuvo que Gran Bretaña se mostrará dispuesta a aceptar la fórmula del "paraguas" para poder negociar las cuestiones económicas y sin asumir la discusión sobre la soberanía.

En definitiva, la estrategia de gobierno consistió en la gestión del caso argentino en la Asamblea General de las Naciones Unidas lo que sería modificado por el gobierno subsiguiente. (Sanchis Muñoz, 2010, p. 498)

Asimismo, la justificación del cambio de estrategia durante el gobierno de Menem, estuvo basada en la crítica de la infructuosa, hasta vale decir, la inocente expectativa política del gobierno para que la oposición de Thatcher ganase las elecciones.

II.1.2. Inobservancia de las Resoluciones de ONU con acciones unilaterales en materia económica

El fundamento jurídico de Argentina sobre el reclamo de las Islas Malvinas se sustenta en la Resolución 2065 de Naciones Unidas, aprobada en 1965, por la cual Gran

⁹ En 1983 la Asamblea General de la ONU aprobó una resolución en la que reiteraba su petición a los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de que reanuden las negociaciones y encontrarán una solución pacífica a la disputa por la soberanía de las Islas. Otra resolución semejante fue aprobada por el comité de descolonización en agosto de 1984 (Míguez, 2013, pp. 162-163).

Bretaña estaría obligada por la resolución a negociar. Con la aprobación de esta resolución Argentina logra:

- Que las Naciones Unidas descarten para este caso el principio de libre determinación y acepta el criterio de la integridad territorial ya que en caso contrario podría haber solicitado al Reino Unido que arbitrara los medios necesarios para que este territorio se independizara, como lo había hecho en anteriores ocasiones con el proceso de descolonización de África y Asia.
- Deja de lado la prescripción adquisitiva como un derecho, alegada por el representante del Reino Unido en el Comité de Descolonización.
- Acepta el criterio argentino de tener en cuenta para este caso los intereses de los habitantes y no los deseos de los mismos como pretendía el Reino Unido.
- Descarta la postura del Reino Unido, de la no injerencia de la organización internacional en esta cuestión.

En otro orden de ideas, Menem en su discurso inaugural se compromete a la gran causa Argentina, es decir la recuperación de las Islas, manifestando que la causa se librará con la ley y el derecho.

Por ello, se trata con firmeza desde lo legal, al punto que en 1994 se reforma La Constitución Nacional, y se incorpora la cláusula referente a Malvinas y expresa en su Disposición Transitoria Primera que:

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

Asimismo, durante la campaña presidencial, Menem se había mostrado públicamente como un defensor acérrimo de la soberanía de las Islas hasta su Asunción

en un famoso discurso pronunciado en Ushuaia del 14 de febrero de 1989, el candidato decía al respecto:

Sepan los piratas del mundo que la Argentina no se rinde y que seguiremos insistiendo en los organismos internacionales para recuperar nuestro territorio no sé cuánta sangre tenemos que derramar pero nuestro territorio volverá al poder del pueblo argentino. (Míguez, 2013, p. 164)

A pesar de tan contundentes afirmaciones desde la Asunción del presidente y el nombramiento de Cavallo en la cancillería resultaba prioritario reanudar la relación bilateral. Lo fue en el marco de una estrategia que privilegio los temas económicos. (Míguez, 2013, p. 164)

Al restablecerse las relaciones y negociaciones con el Reino Unido, implicó una modificación sustancial respecto de la administración anterior. Queda marcado un cambio en la política aplicada por Menem y sus ministros de Relaciones Exteriores respecto de la administración radical, tal como se especificó, se abandonó la estrategia multilateral, basándose en que la nueva y la vieja cancillería coincidían en que dicha estrategia estaba agotada, tal es así, que la utilización de canales alternativos como los non- papers y la figura del "paragua de soberanía" se había iniciado durante la presidencia de Alfonsín.

Menem se reunió con representantes británicos en Madrid, durante el mes de octubre de 1989. Como resultado de esa reunión se lograron acuerdos significativos que se denominaron Acuerdos de Madrid. En ellos, los países decidieron congelar la discusión de la soberanía sobre las Islas Malvinas, reanudar las relaciones consulares y normalizar los vínculos económicos y de transporte. (Sanchis Muñoz, 2010, p. 498)

Es necesario destacar que la política de las privatizaciones se vincula directamente con las negociaciones con Gran Bretaña por las Islas, debido a que, fue ineludible para sostener la política exterior de la convertibilidad. De esta manera, el gobierno fue profundizando una estrategia que abandonaba posiciones conseguidas históricamente en los foros internacionales.

La política del gobierno menemista en ambos periodos prosiguió con el espíritu negociador del gobierno anterior pero dejándose de lado el tema de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Frente a la realidad de la posesión efectiva en manos británicas se evaluó extraoficialmente la posibilidad de ensayar un acuerdo con los kelpers o ensayar una asociación. (Sanchis Muñoz, 2010, p. 498)

Se inició una política de seducción hacia los isleños instrumentada por el canciller Di Tella, quien afirmó: “Nosotros queremos tomar en consideración los intereses de los isleños; los deseos de los isleños, los temores, las aspiraciones, los sueños, la fantasía sin dar por esto a los isleños derecho de soberanía”. (Di Tella 1996: 385-386). (Míguez, 2013, p. 190)

Se habla de inobservancia de la resolución de Naciones Unidas, porque esta política hizo que la discusión se retrotrajera a un nivel anterior al de la resolución de 1965. Para ello, recordemos que, la Resolución 2065 instaba a las dos partes a negociar, sin mencionar a los kelpers teniendo en cuenta su situación económica pero no a su voluntad ni a sus deseos como planteaban los ingleses.

La estrategia multilateral pasó a un segundo plano y la concentración en la agenda bilateral adoptó dos vertientes: la negociación bilateral con el gobierno del Reino Unido y la negociación bilateral con los habitantes de la isla conocida por la forma en que se instrumentó como estrategia de seducción y que se fue manifestando a partir de 1992 de diversas maneras. (Míguez, 2013, p. 190)

Finalmente, Di Tella hizo una especie de autocrítica de la política de seducción reconociendo el nulo efecto de los gestos unilaterales previos y anunciaba el inicio de una nueva etapa de “toma y saca”.

En síntesis, a pesar de la reforma que se observa en La Constitución se dejó de lado la participación en foros internacionales, que permite apreciar la inobservancia del triunfo de la Resolución de Naciones Unidas.

Asimismo, la política se concentró en la reanudación de las relaciones consulares y diplomáticas con Gran Bretaña, la aplicación del paraguas de soberanía y la declaración del cese formal de hostilidades. Se iniciaron una serie de acuerdos de

cooperación y una política de seducción hacia los isleños instrumentada por el canciller Di Tella, que no dio resultados apreciables.

II.1.3. Negociación bilateral y reimpulso en el ámbito multilateral

En términos generales, el gobierno del presidente De la Rúa se caracterizó por mantener la línea fundamental de los últimos años en la cuestión de Malvinas, es decir, la negociación bilateral con el Reino Unido respecto de Malvinas, en lo que si había diferencia respecto de la gestión anterior fue el no considerar la opinión pública de las Islas y subrayando que el conflicto es entre dos países y no entre tres partes, en síntesis, se abandonó la política de la seducción a los isleños.

Esta política se expresó en la posición asumida por el canciller argentino en el comité de descolonización de Naciones Unidas donde se buscó reimpulsar las negociaciones en los ámbitos multilaterales, a través de la resolución 2065. Si bien, se omitió a los kelpers en la negociación, la Cancillería de la Alianza garantizó la continuidad jurídica de los dos acuerdos de Di Tella.

II.1.4. Bilaterales y multilaterales

Tras la crisis de diciembre de 2001, el gobierno de Eduardo Duhalde (2002 a 2003) no tuvo oportunidad de desarrollar una política exterior de fondo. De todas maneras, vale decir que durante el gobierno de Duhalde se reivindica la soberanía sobre las Islas y se continuó con la política de negociaciones bilaterales y multilaterales.

En mayo de 2002 el Comité de Descolonización instó una vez más a la Argentina y a Gran Bretaña a negociar la disputa por la soberanía de las Islas, manteniendo presente, de este modo, el tema en la comunidad Internacional. (..)Al cumplirse 170 años de la ocupación ilegítima de las Islas Malvinas por el gobierno británico, el 3 de enero de 2003, la Cancillería sugirió recuperar la soberanía por medios pacíficos conforme el Derecho Internacional, reafirmando los derechos argentinos sobre las Islas. Al mismo tiempo instó al gobierno británico a avanzar en las negociaciones, para solucionar la controversia. El Presidente Eduardo Duhalde, al cumplirse 21 años desde el 2 de abril de 1982, en un acto homenaje en Puerto Madryn, Provincia de Chubut, declaró “Las Malvinas han sido, son y seguirán siendo argentinas.” (Zamarreño, 2004, p. 243)

II.1.5. El auge de la multilateralidad

En cuanto a la administración kirchnerista, podemos mencionar que la estrategia aplicada consistió en otorgar mayor relevancia al ámbito multilateral. Se destaca principalmente la insistencia en Naciones Unidas y demás foros multilaterales sobre la reafirmación de la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas y la necesidad de relanzar la Resolución 2065 de la Asamblea General para instar a Gran Bretaña a abandonar el hermetismo sobre el tema. (Tini y Picazo, 2007)

En esta misma línea el canciller Rafael Bielsa manifestó la postura argentina en reiteradas ocasiones ante el Comité de Descolonización. Lo distinto fue el contenido ideológico del mensaje, no sólo calificó el reclamo como irrenunciable sino que sostuvo que:

No es aceptable que el enfrentamiento entre un gobierno militar argentino y el Reino Unido se ha aprovechado por este para apartarse de las negociaciones acerca de la soberanía que había consentido y emprendido entre 1966 y 1982 desconociendo resoluciones de la asamblea general. (Rosales, 2003)

Asimismo, incluyó que seguirían en curso los acuerdos de 1989 sobre la conservación de los recursos pesqueros y las comunicaciones en 2004, Bielsa fue aún más contundente al afirmar que:

La vulneración mediante una acción imperialista decimonónica de la soberanía e integridad territorial de una República independiente reconocida por la propia Gran Bretaña hace prevalecer el principio de integridad territorial por sobre el de libre determinación. (Granovsky, 2003)

Otra de las características de la estrategia implementada hacia dicha cuestión consistió en endurecer la postura del gobierno respecto al tratamiento de la cuestión Malvinas y sus problemas asociados. Dicho endurecimiento tenía como objetivo principal inducir al Reino Unido a dialogar sobre estas temáticas.

Por ejemplo, licencias para la exploración y explotación de minerales en el suelo y subsuelo de las islas Malvinas, o, en la temática relacionada a las comunicaciones aéreas entre el continente y las islas Malvinas, por mencionar algunos temas. (Berardi, 2015)

En lo que respecta a la pesca, Kirchner manifestó su inquietud por la venta de los permisos pesqueros en el Atlántico Sur por parte de los isleños. En este sentido cuestionó el beneficio económico que los isleños obtenían de las licencias, ya que son contrarias al Derecho Internacional por tratarse de medidas unilaterales realizadas en una zona de disputa. En el 2004, el canciller Bielsa, denunció ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, las ventas de dichas licencias por los isleños.

Es necesario resaltar que en las cuestiones referidas a la pesca no se arribó a ningún acuerdo ya que, la delegación argentina se opuso al proyecto británico de extensión de las licencias de 1 a 25 años como máximo de pesca y por su parte, la delegación británica rechazó la posición argentina, por lo que las reuniones fueron suspendidas paralizando el proceso de cooperación en dicha materia. (Berardi, 2015, p. 8)

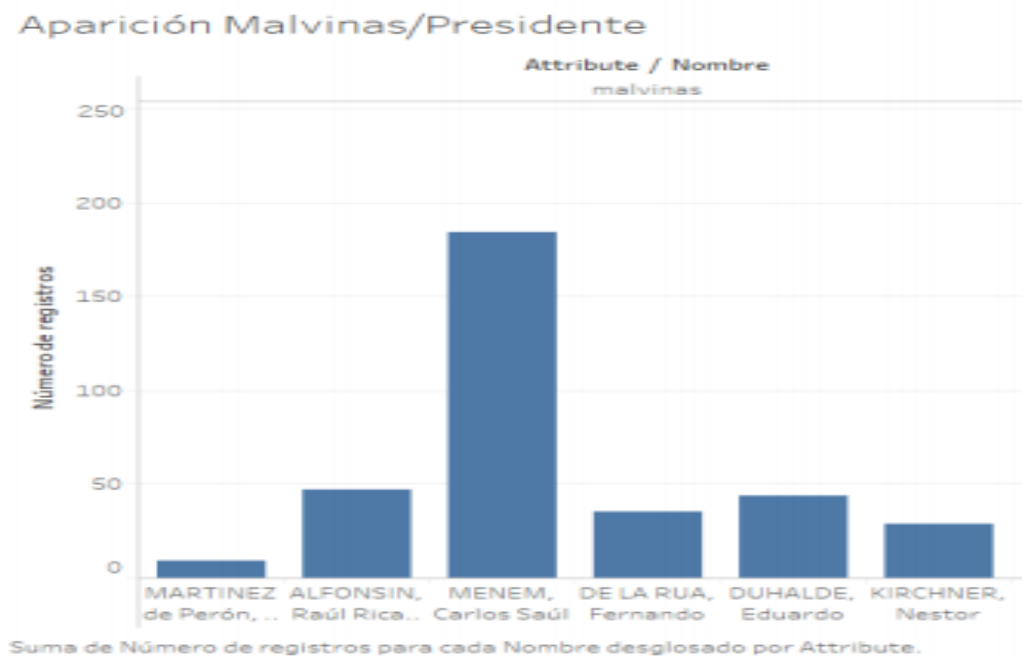
Durante la administración Kirchner continuaron vigentes los acuerdos provisorios firmados en los años 90 pero las instancias de negociación referidas a dichos temas se encontraban paralizadas. Por ejemplo la Comisión de Pesca a partir del 2005 suspendió sus reuniones porque las delegaciones de ambos gobiernos no lograron llegar a un acuerdo, también la Comisión de Hidrocarburos fue suspendida en el año 2000, por discrepancias entre las Partes y posteriormente, en el año 2007, el gobierno de Kirchner dio por finalizada la Declaración del 95. Estos hechos demuestran que no fue posible alcanzar algún tipo de acuerdo con el Reino Unido sobre las temáticas estudiadas. (Berardi, 2015, p. 8)

II.2. Contrastes y continuidades

Expuestas las estrategias de la política exterior en cada una de las administraciones, y si bien, lo que compete son los cambios y continuidades en materia internacional. Se considera que enriquece al trabajo de investigación, conocer de manera gráfica, qué gobierno tuvo más presente en su agenda la cuestión Malvinas en el período analizado.

Como se puede observar en el gráfico el gobierno que se destaca es el de Carlos Menem, lo cual resulta interesante, pues, fue el periodo donde se visualiza de manera clara un cambio contundente en la política exterior argentina, más precisamente, aparece la gravedad de haber sacado de agenda en las relaciones con el Reino Unido la cuestión de Malvinas. Se podría hablar de, por lo menos, una gran ignorancia en materia de política internacional, irresponsabilidad e ingenuidad política.

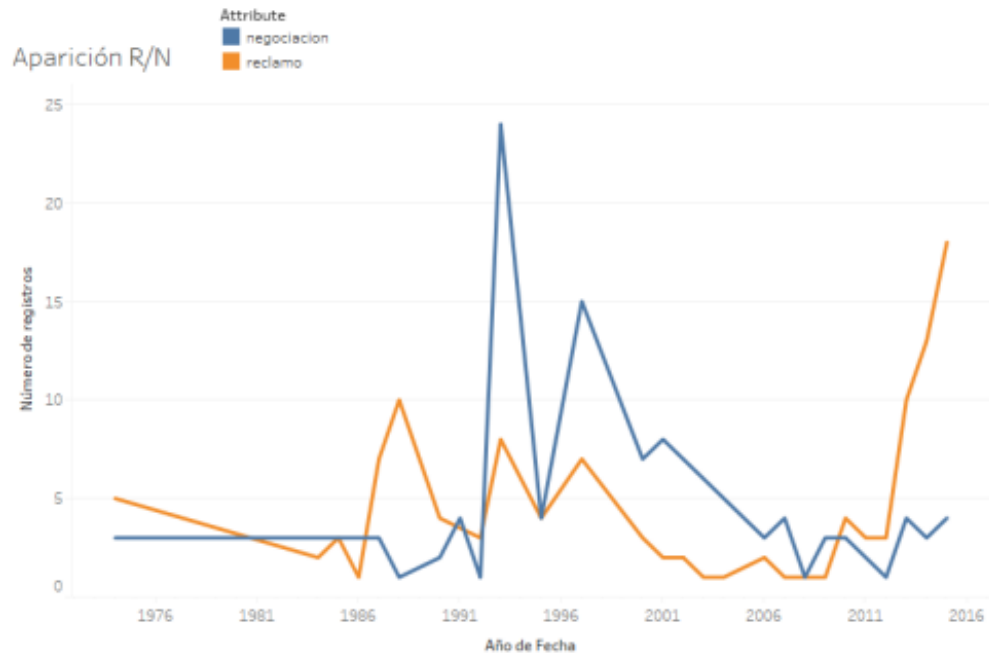
Gráfico 2. Aparición Malvinas/Presidente



Fuente: Cámara de Diputados

El gráfico muestra la relación entre Malvinas, negociación y reclamos por año, teniendo en cuenta el periodo analizado, se puede visualizar que las negociaciones durante el período 1991-1996 sobresalen por encima de los reclamos, en los años que abarcan la administración Menem.

Gráfico 3. Aparición Reclamo/Negociación



La tendencia de suma de Número de registros para Fecha año. El color muestra detalles acerca de Attribute. La vista se filtra en Attribute, lo que conserva negociación y reclamo.

Fuente: Cámara de Diputados

A modo de cierre, se concluye que Argentina ha experimentado contrastes como los que se observó en los 90. No obstante, se restablecieron las relaciones diplomáticas que devolvieron a Argentina el control de los recursos naturales renovables y no renovables, acordó un paraguas de soberanía y terminó firmando en Londres Los Acuerdos que reanudaron el diálogo y el acceso de los argentinos a las Islas.

Cabe aclarar, que a lo largo del periodo estudiado, la nación ha mantenido continuidad, más de la que se aparenta, en la reivindicación absoluta e inequívocamente pacífica de sus derechos sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Éste es un terreno fundamental en que el país ha definido una política de Estado, contenida incluso en la Constitución Nacional, y la ha sostenido a lo largo del tiempo. (Fontana, 2009)

Sin embargo, pesca, hidrocarburos y comunicaciones son problemas relacionados a la cuestión de la soberanía y están íntimamente relacionados a la cuestión de fondo, por lo cual, es ineludible una discusión sobre esta materia para solucionar los demás. La cuestión del reclamo de la soberanía, ha tenido continuidad en todos los gobiernos pero los temas asociados, tuvieron avances muy débiles a nulos durante el período de tiempo en cuestión, tal vez sea por este motivo.

II.3. Mercosur

El avance más significativo en la política exterior desde principio de los años 80 fue el acercamiento con Brasil, con la iniciativa de redefinir las relaciones en términos de paz y cooperación, a través de la construcción de confianza y así, desactivar la hipótesis de conflicto entre vecinos, permitiendo, de esta manera, construir los cimientos del Mercosur.

La iniciativa más importante con la relación con Brasil tuvo lugar en diciembre de 1986 con el lanzamiento del programa de integración y cooperación Argentina-Brasil que a través de la firma de varios protocolos sentó las bases del Mercosur. (Sanchis Muñoz, 2010, p. 496)

En 1986 se firmó un acta para la integración argentino brasileña con la idea de transformar ambos territorios en un espacio económico común. La remoción de barreras comerciales y la armonización de las políticas a aplicar se concretarían mediante acuerdos específicos.

El resultado fue el programa de integración y cooperación económica. En abril de 1988 se implementó una nueva etapa del programa de integración y cooperación económica con la incorporación de dos importantes protocolos: la industria automotriz y la alimentación. De esta manera, el proceso de integración comenzaba a hacerse realidad.

Los acuerdos fueron refrendados el 6 de julio de 1990 por el presidente argentino Carlos Saúl Menem y el brasileño Fernando Collor de Mello en el acta de Buenos Aires. La integración inter-industrial pasó a ser el objetivo central del proceso de integración. Argentina, Brasil, Uruguay Paraguay firmaron el tratado de Asunción que fijó como fecha de conformación definitiva de Mercosur el 1° de enero de 1995.

Los instrumentos con los que se constituyó el mercado común fueron en esencia un programa de liberalización comercial, la idea de coordinar las políticas macroeconómicas, un arancel externo común y la adopción de acuerdos sectoriales.

Sin embargo, la nueva estrategia resultó radicalmente distinta a la planteada en los años ochenta, el esquema de los años 90 basada sobre todo en la liberación lineal y automática del intercambio.

Es necesario reconocer que desde principios de la década de 1990, se instalaron en la sociedad argentina consensos básicos en materia de política exterior, que se han mantenido inalterados en su esencia. Se aceptó que el eje estructural de la política exterior, fue simultáneamente los Estados Unidos y la Alianza Occidental en su conjunto y, el proceso de integración regional del Mercosur, sustentado en la alianza con Brasil. (Colombo, 2005, pp. 138-139)

Los fundamentos por los cuáles se priorizaron las relaciones con Brasil se encontró en la vecindad geográfica, el enorme potencial de complementación económica entre ambos países y la posibilidad de crear un polo regional de alto crecimiento y baja conflictividad en términos estratégico-militares. (De La Balze, 2000, citado en Colombo 2005)

A pesar que, el proceso de integración del Mercosur era considerado una política de Estado, durante la administración Menem y que se sustituyó la vieja idea de hipótesis de conflicto por las estrategias de cooperación política, Argentina mantenía su interés en el liderazgo regional de la mano de Estados Unidos, o bien la hegemonía subregional.¹⁰ Sin embargo, lo que predominó en el gobierno fue una determinación de construir la integración regional, sin disgustar a los Estados Unidos.

La estrategia de política exterior Menemista tenía como objetivo último, lograr que el Mercosur fortalecido, se ubicara entre las preferencias de Washington para sumarse al NAFTA¹¹ como paso hacia la integración continental y la inserción global.

¹⁰ Acciones diplomáticas como la participación argentina en las fuerzas de intervención de Haití en 1994; el contundente rechazo del presidente Menem a que Brasil ingrese como miembro permanente del Consejo de Seguridad, en 1997; y la aceptación de la designación de Argentina como Aliada extra-OTAN por parte de los Estados Unidos; son decisiones que demostraron la absoluta vigencia de la disputa por la hegemonía subregional en algunos sectores del gobierno. (Colombo, 2005, pp. 133-149)

¹¹ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en inglés North American Free Trade Agreement (NAFTA) es una zona de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. El Tratado se firmó simultáneamente en las tres capitales el 17 de diciembre de 1992 y entro en vigor en enero de 1994.

No obstante, Brasil tenía una política reticente frente al ALCA y políticas más nacionalistas. Por lo que, la estrategia de política exterior argentina llevó a inevitables confrontaciones con Brasil.

La pérdida de notoriedad Argentina en la estrategia brasileña también fue perceptible. En este contexto la relación con Brasil se sostuvo sólo por las fuerzas de la vecindad geográfica y por los intereses privados vinculados a la expansión de intercambio bilateral la iniciativa política se diluyó hoy quedó reducida a la reiteración formal y retórica del objetivo integracionista. (Rapoport, 2017, pp. 154-156)

Las relaciones amistosas con Brasil facilitaron el lanzamiento del Mercosur, la relación de los presidentes Collor de Mello y Menem hizo avanzar el proceso que sin embargo comenzó a sufrir sacudones desde la devaluación del Real en 1999.

Se agudizaron una serie de conflictos dentro del ámbito del Mercosur debido a la devaluación realizada en Brasil y al estado crítico de las economías, el intercambio bilateral se redujo un 30% lo que despertó posturas proteccionistas y la presión de algunos sectores industriales. (Colombo, 2005, p. 139)

El gobierno argentino incurrió en una serie de medidas que perjudican aún más las relaciones bilaterales: promovió la dolarización de la economía argentina; anunció el pedido de ingreso a la OTAN; ofreció el territorio nacional fronterizo con Brasil para que comandos de Estados Unidos realizaran entrenamiento militar; el Presidente Menem prometió tropas a Estados Unidos para ingresar a Colombia y reabrió la disputa por la Banca en el Consejo de Seguridad ante la ONU.

Estos acontecimientos plantearon la necesidad fundamental de reafirmar el compromiso político entre los Estados miembros y reconstruir una visión común acerca del proyecto de integración.

A pesar que, Brasil-Argentina abandonaron la centenaria rivalidad militares y estratégicas reflejando todo esto en diversos documentos incluso desde el periodo de Alfonsín. (Sanchis Muñoz, 2010, p. 506)

Estas circunstancias provocaron que el Mercosur presentara a fines de los años noventa una imagen bastante deteriorada, que cuestionaba el perfil político ganado en

años recientes y debilitaba el grado de interés estratégico global que había ganado en los gobiernos y sociedades de los países miembros. (Colombo, 2005, pp. 133-149)

Al gobierno de De la Rúa le tocó asumir la carga de una pesada herencia pero que la defendieron en un contexto de continuidad estructural, dado que, los efectos causados por una década de reformas estructurales eran demasiado profundos como para que la nueva administración, propusiera cambios de estrategias al orden establecido.

Además se debe tener en cuenta, el escenario político no era el mejor para enfrentar una crisis, con una oposición política imprevisible y una creciente conflictividad social, sumado a ello, el nuevo gobierno estaba sin recursos; es decir, a De La Rúa no le quedó otra opción que adoptar la estrategia de profundizar las reformas estructurales iniciadas a comienzos de los noventa.

En otras palabras, el nuevo gobierno traía un cambio de estilo pero no de estrategia. Se puede percibir a simple vista, que la continuidad está dada por las circunstancias de un contexto sin recursos para el cambio.

Así como el gobierno de la Alianza no formuló cambios en el modelo económico, tampoco tuvo disensos estratégicos en política exterior, se inclinó a un Mercosur fortalecido como la mejor estrategia.

El Mercosur en el año 2000 seguía girando en torno a las posibilidades de creación de una zona de libre comercio con la Unión Europea y las negociaciones con respecto al ALCA se veía perturbado por la devaluación del real y el deterioro de las relaciones comerciales argentinos brasileños. (Rapoport, 2017, p. 174)

De La Rúa incurrió en las mismas ambigüedades que el gobierno de Menem. Si por una parte se planteó la profundización y ampliación del Mercosur, por otra parte, se dieron continuas señales a Estados Unidos de que Argentina estaba dispuesta a sumarse al NAFTA, dejando traslucir que Brasil no era el socio más importante de su relacionamiento externo. Estas contradicciones ayudaron a que la imagen internacional de Argentina se depreciara y que se lo percibiera como un país incierto que no cumplía con sus compromisos. (Colombo, 2005, p. 142)

En este sentido, la estrategia de integración argentina, de tinte económico, se puede considerar que tuvo una continuidad en relación con la estrategia menemista, pero estas posiciones ambiguas tuvieron consecuencias negativas dentro de la continuidad internacional y principalmente con los inversores extranjeros.

Sin embargo, en el aspecto político, a pesar de esta continuidad llevada a cabo durante el menemismo, es necesario reconocer que el gobierno de De La Rúa planteó algunas diferencias en la relación política con Washington, principalmente frente a aquellos temas sensibles del ámbito sudamericano, donde se alejó del alineamiento automático y en temas sensibles para la región, el gobierno argentino actuó en forma coordinada con Brasil y en permanente consulta con sus socios del Mercosur.

El gobierno de transición del Presidente Eduardo Duhalde, tuvo como objetivo de política exterior conseguir apoyo político para “reinsertar a la Argentina en el mundo” luego del aislamiento que provocó la cesación de pagos de la deuda, declarada en diciembre de 2001 después de la caída de De la Rúa. Para ello, las acciones estuvieron dirigidas a recomponer la imagen exterior del país, y a consolidar los vínculos con los países del Mercosur, especialmente con Brasil y en reiteradas ocasiones lo definió como una política de estado de máxima prioridad. (Colombo, 2005, p. 144)

El fortalecimiento de la alianza política con Brasil fue fundamental para apuntalar la legitimidad del gobierno y un apoyo importante para emprender la negociación con los organismos financieros multilaterales.

Como respuesta, los gobiernos de los países miembros del Mercosur brindaron un contundente apoyo político al rumbo económico de la administración de Eduardo Duhalde intercediendo ante los organismos multilaterales de crédito para “que comprendan la situación compleja de la Argentina” y liberaran un auxilio financiero para sostener el plan de gobierno

Duhalde priorizó al Mercosur y a la relación estratégica con Brasil como ejes fundamentales del relacionamiento exterior, desplazando a las posturas más ortodoxas que propiciaban el inicio acelerado de negociaciones para establecer acuerdos de libre comercio con áreas mayores (ALCA, UE) que tanta fuerza habían alcanzado durante el gobierno de De La Rúa.

La política exterior desarrollada a partir del 2002, estuvo absorbida por las negociaciones internacionales para renegociar la deuda, y significó el fortalecimiento del vínculo político con Brasil. La salida de la convertibilidad y la reivindicación del Mercosur como “política de máxima prioridad” realizados durante el gobierno de Duhalde eliminaron los principales escollos percibidos por Brasil para profundizar la alianza estratégica, que se manifestó como un ámbito de solidaridad en contraposición con la indiferencia de los Estados Unidos.

Alejado del alineamiento estratégico con Estados Unidos, y continuando con los ejes marcados por el anterior gobierno de Duhalde, el presidente Kirchner ha demostrado que el objetivo estratégico de su gobierno es dar prioridad a la integración política de América del Sur a partir del fortalecimiento de la alianza con Brasil, tal como lo expresó en su primer discurso como presidente:

El Mercosur y la integración latinoamericana deben ser parte de un verdadero proyecto político regional. Nuestra alianza estratégica con el Mercosur, que debe profundizarse hacia otros aspectos institucionales que deben acompañar la integración económica, y ampliarse abarcando a nuevos miembros latinoamericanos, se ubicará entre los primeros puntos de nuestra agenda regional.

El gobierno de Kirchner ha propuesto desde el discurso, un modo de integrarse en el mundo que tiene como eje el interés nacional redefinido en términos de proyecto productivo, competitividad económica, justicia social y credibilidad política. Sin embargo, si la política exterior es una contraparte necesaria de las políticas domésticas, las medidas adoptadas por el gobierno no han significado un cambio de modelo económico, ni afectaron a los intereses de los sectores que fueron económicamente dominantes durante el menemismo.

En lo que concierne al ALCA, existió una manifiesta actitud de desconfianza hacia la integración hemisférica, y la participación argentina ha secundado decididamente a Brasil en la concreción de un acuerdo equilibrado, que contemple los intereses de los distintos participantes de la negociación. En cuanto al Mercosur, se ratificó la alianza estratégica con Brasil y hubo un reconocimiento implícito de su liderazgo en América del Sur, en donde la competencia por ocupar una banca

permanente en el Consejo de Seguridad, parece ser el único tema que puede empañar la buena relación política bilateral. (Colombo, 2005, pp. 148-151)

II.4. La Deuda Externa Argentina

II.4.1. Política exterior de Alfonsín

La política internacional de Alfonsín fue muy activa implementado sobre todo por su ministro de relaciones exteriores Dante Caputo. Desde un principio el problema de la deuda externa latinoamericana se convirtió en el tema más importante en la agenda externa del país a nivel regional.

Con respecto a la deuda externa el gobierno de Alfonsín fue partidario de una concertación política multilateral entre los países acreedores y deudores. Para el gobierno norteamericano, en cambio, este era un problema exclusivamente financiero que debía resolverse entre cada gobierno deudor y la banca acreedora.

El gobierno de Alfonsín canceló parte de la deuda con la ayuda de varios países de la región entre ellos México, Venezuela y Brasil y re negociando con los bancos acreedores. (Sanchis Muñoz, 2010, p. 491)

En 1984, el presidente argentino propuso a Brasil, Colombia y México junto a Ecuador, Perú y Venezuela realizar una reunión cumbre del Grupo de los Siete (G7) en Londres con el objetivo de tener un diálogo constructivo para aliviar la carga de la deuda externa, se llegó a la conclusión de encarar el problema de forma bilateral, es decir, caso por caso, y propusieron una política de austeridad.

Una nueva reunión en Cartagena significó otro intento de conceso en el que participaron 11 naciones latinoamericanas que representaban el 93% de la deuda regional. Pero no se logró pasar del marco discursivo y los países volvieron a tratar de resolver este problema con negociaciones bilaterales con los acreedores. (Rapoport, 2017, pp. 151 y 152)

II.4.2. Política exterior de Menem

Los enunciados del Consenso de Washington fue el marco de acción de la política menemista: amplia apertura externa, desregulación de la economía, privatización de casi todas las empresas públicas, privatización parcial del sistema de seguridad social y flexibilización laboral.

El país procura utilizar la influencia de los Estados Unidos en el FMI para obtener el crédito de facilidades extendidas, clave para ingresar en el plan Brady la firma del acuerdo de protección y garantía de impresiones la reunión con petroleros de Houston y el anuncio de Eximbank adelantando la reapertura de una línea de créditos. (Sanchis Muñoz, 2010)

La dependencia del financiamiento internacional provocó que la política económica de los gobiernos argentinos se redujera, fundamentalmente a fines de los noventa, a aplicar los criterios y las condicionalidades de los organismos multilaterales de crédito y de los sucesivos gobiernos de Estados Unidos. Estas políticas han tendido en última instancia, a asegurar la continuidad del pago de la deuda externa y a crear un ambiente propicio para el gran capital financiero transnacionalizado. (Ferrer, 1997, citado en Colombo, 2005)

Esta nueva estrategia de desarrollo neoliberal fue funcional y benefició a los intereses específicos de una alianza de poder conformada por los sectores más tradicionales de la economía local y las empresas transnacionales, los acreedores externos, los tecnócratas y promotores de la ortodoxia económica y la dirigencia de los partidos políticos¹² Se define alianza de poder como el conjunto de aquellos sectores que ejercen la hegemonía en el Estado.

En este marco, el interés nacional que oriente la política exterior en un período determinado, estará concebido como la proyección internacional de los intereses de los grupos de poder.

Esta política, cuyo fin era insertar al país en el primer mundo en el término de una generación, tuvo un nivel sin precedentes de nitidez y continuidad en materia de objetivos, métodos e implementación, y posibilitó que en función de ella el sector

¹² La caracterización de la alianza de poder fue tomada de los siguientes autores: Schvarzer, (1998), citado en Colombo, 2005.

dirigente estructurase el discurso más coherente de las últimas décadas. (Colombo, 2005)

La dirigencia gubernamental argentina que asumió en 1989, tuvo una visión fundamentalista del proceso de globalización y los formuladores de política exterior expresaron una clara adhesión al paradigma de Estado comerciante.¹³

De acuerdo a esta cosmovisión, el interés nacional se definió en términos de interés económico, y los objetivos perseguidos giraron en torno al fomento del comercio y la atracción de capitales e inversiones extranjeras, como condición imprescindible para preservar y asegurar el marco externo del programa de reestructuración económica nacional.

II.4.3. Política exterior de De la Rúa

El gobierno de la alianza 1999-2001, proclamó buscar una reorientación de la política exterior Argentina y cuestionó el "alineamiento" con Estados Unidos prefiriendo plantear la necesidad de una "relación intensa pero más madura" con Washington y diversificar el espectro de vínculos Internacionales del país.

Los nuevos matices de la política exterior estuvieron marcados por la continuación de la política económica vigente subordinada la conservación de la convertibilidad y a las tratativas con el FMI y la banca acreedora.

En 2001, pese a las sucesivas renegociaciones con los organismos financieros internacionales y la banca a costa de nuevos saltos en el endeudamiento externo e interno del estado al hacerse evidente el naufragio del esquema de convertibilidad, Argentina experimento un masivo retiro de capitales del país (el llamado blindaje)

Este período tuvo un triste fin en diciembre de 2001 con la bancarización forzosa y el congelamiento de depósitos en lo que se llamó el corralito. Se manifestaron en el plano político y cultural la reivindicación de la soberanía nacional frente a la subordinación de la política gubernamental a las imposiciones de los organismos

¹³ Según la visión fundamentalista, el papel de los Estados aparecía severamente limitado para controlar y/o modificar las fuerzas del mercado dentro y a través de las fronteras nacionales. Por lo tanto, si las principales decisiones las adoptan los actores transnacionales, lo único que puede hacerse es adoptar políticas amistosas hacia ellos y hacia los mercados. (Ferrer, 1997).

financieros internacionales y a su explícita intromisión en la vida política Argentina. (Rapoport, 2017, pp. 173-175)

II.4.4. Presidencia de Kirchner

La temática central de la política exterior fue la renegociación de la deuda externa. La política exterior en general y las relaciones con Estados Unidos en particular estuvieron signadas por las renegociaciones para la salida del default.

Efectivamente el aspecto central que marcó la relación del nuevo gobierno argentino con el país del Norte fue la cuestión económica y en particular la problemática del endeudamiento en el contexto de la salida de la convertibilidad, la devaluación el canje de la deuda y finalmente el pago de 9350 millones de dólares para cancelar la totalidad de la deuda con el FMI. (Rapoport, 2017, pp. 182-189)

Este contexto global estuvo acompañado por algunas decisiones que mostraron una mayor autonomía tomadas por el gobierno de Eduardo Duhalde y continuadas y enfatizadas por la gestión de Néstor Kirchner.

Este último condicionó el pago de la deuda externa a la revitalización de la economía Argentina con la consiguiente expansión del mercado interno y la recuperación del poder adquisitivo del salario que harían disminuir la elevada tasa de desocupación. Conceptos claves que fueron plasmados en el discurso de inauguración de las sesiones legislativas del 2004.

En esa dirección la retórica del presidente Néstor Kirchner coincidía con las tendencias generalizadas, especialmente de la población sudamericana y sus dirigentes acerca de las políticas negativas que había impuesto el neoliberalismo en la región.

Sin embargo, Argentina obtuvo el aval del país del Norte para negociar un acuerdo con el FMI y de esta manera poder avanzar en la reestructuración de su deuda externa. En su primera gira europea realizada en julio de 2003 visitando Londres, Bruselas, París y Madrid, Néstor Kirchner dialogó con los principales mandatarios y referentes en el contexto de una agenda principalmente económica y financiera. Solicitó el apoyo en las negociaciones que debían encarar con el FMI y los mandatarios del G7 garantizaron su respaldo para que Argentina pudiera reinsertarse en el escenario financiero internacional.

Es que uno de los mayores desafíos de Argentina en materia de política exterior pasaba por renegociar la abultada y costosa deuda externa. Por lo tanto, las negociaciones por el pago de la deuda externa condicionaron el diseño de la política exterior de Néstor Kirchner tanto con respecto a Estados Unidos como a la Unión Europea.

Habiendo conseguido el respaldo de Estados Unidos y de los principales países europeos el gobierno argentino logró un acuerdo de refinanciación de los vencimientos de capital por 3 años con los organismos internacionales de crédito el 20 de septiembre de 2003, durante la reunión anual del FMI y Banco mundial en Dubái y allí mismo, presentó su propuesta a los acreedores privados que consistió en una quita del 75 % del valor nominal de los bonos. Estos rechazaron de manera unánime la propuesta y anunciaron los juicios contra el estado argentino.

Se inició una novedosa estrategia para reestructurar la deuda externa del país. mientras ofrecía un duro discurso contra los organismos multilaterales de crédito, artículo esa posición política con la negociación técnica del ministro de economía donde la confrontación no implicaba abandonarla; este criterio estableció la decisión de pagar la deuda pero sin los ajustes propuestos por el FMI porque privaba el país de la posibilidad de inversiones públicas y políticas sociales esta politización del enfoque del pago de la deuda externa amplió el margen de decisiones del estado argentino y contribuyó a restablecer el sentido de dignidad de los argentinos.

Finalmente, el gobierno argentino llegó un acuerdo con el FMI: el país cumpliría puntualmente con sus pagos pero el organismo internacional no intervendría en la reestructuración de la deuda.

Sin intervención del FMI y el gobierno argentino se dispuso a realizar el canje de deuda que se dio por finalizado en marzo de 2005 con una aceptación del 76,15%, marcando un resultado favorable para la estrategia de reestructuración de la deuda de la administración Kirchner en términos de esto global representó una reducción de 66.000 millones de dólares.

El canje de 2005 tuvo la particularidad de que el gobierno nacional no convocó a bancos de inversión para lograr asesoramiento y menos aún del FMI. Argentina logró lo

que ningún país había logrado antes: reducción de capitales e intereses y extensión de los mismos, todos simultáneamente. (Rapoport, 2017, pp. 182-189)

II.5. Otros cambios y continuidades en la política exterior

A lo largo del trabajo ya han sido mencionados algunos cambios de la política exterior argentina a través de la historia, como fue el abandono de los reclamos por la soberanía sobre Malvinas bajo el denominado “paraguas”; el cambio de hipótesis de conflicto a relaciones de cooperación en materia de integración y seguridad regional y, por último, otro cambio de corte economicista plasmado en el vínculo con los organismos multilaterales de crédito a nivel internacional, especialmente con el Fondo Monetario Internacional.

Este último apartado pretende presentar brevemente diferentes cambios y continuidades en la política exterior y sumarlos a las tres temáticas desarrolladas previamente, para que de esta manera, se pueda realizar un análisis con una mirada más acabada en este capítulo.

Algunos de los cambios más notorios a simple vista son las alianzas estratégicas, que tuvo Argentina y la reinserción internacional del país, prioritariamente en la relación con Estados Unidos, atribuida a la presidencia de Menem, aunque comenzó con la restauración de la democracia.

A saber, las relaciones bilaterales con el país del Norte fueron variando desde, Maduras con Alfonsín, Carnales con Menem, Intensas con De la Rúa, Realistas con Duhalde y de Conveniencia Mutua con la administración Kirchner. (Martitegui, 2016)

Alfonsín propuso el desarrollo de una ‘relación madura’ con Estados Unidos, no obstante, se percibe que desde la administración Alfonsín a la de Menem se abandonó la búsqueda de autonomía y se buscó permanentemente la alianza y el alineamiento.

De la Rúa tuvo una política que mantuvo las buenas relaciones entre el país del Norte y Argentina caracterizadas bajo la gestión del presidente Menem, pero reduciendo las "relaciones carnales". El canciller argentino la definiría como relaciones bilaterales "intensas".

Con respecto a este gobierno existió “una línea de continuidad en cuanto al contenido de la política exterior argentina hacia Washington entre los gobiernos de Menem y De la Rúa, mientras que las diferencias se concentran principalmente en el estilo.” (Busso, 2001)

Durante la administración Duhalde, la estrategia de inserción internacional también permaneció sin mayores variaciones, sin embargo, a pesar de esta afirmación desde el punto de vista discursivo la política exterior argentina fue descrita por el Canciller Carlos Ruckauf como “poligámica con los distintos continentes”, para diferenciarse de las llamadas “relaciones carnales” del gobierno de Menem. (Ramírez y Sánchez, 2008, pp. 54-58)

Si bien, existieron cambios de rumbo coyunturales, desde 2003 la política exterior argentina muestra un esquema de vinculaciones de “conveniencia mutua”, dando prioridad en los hechos a los temas económicos.

Kirchner mantuvo pragmáticamente una buena relación con Estados Unidos pero alejándose del alineamiento automático y del paradigma de “relación especial” con el país del Norte, iniciado en los años noventa, y que perduró con ajustes, hasta la crisis del año 2001.

Pero para analizar las relaciones argentinas-estadounidenses es necesario referirse a las relaciones triangulares que conforman estos dos países junto con el Brasil. Estas relaciones triangulares son sumamente complejas, porque de la elección que haga la Argentina de uno u otro país y de cómo encare las negociaciones dependerá el grado de autonomía o dependencia que tendrá. (Figari, 2006)

El alineamiento con la potencia hegemónica se articuló con una política activa hacia la región. Algunos componentes de esa política trasladaban parte de los acuerdos con Estados Unidos al tratamiento de temas hemisféricos en la Organización de los Estados Americanos, mientras que otros presentaban contenidos propiamente regionales en que se destacan los vínculos con algunos países vecinos. (Busso, 2014)

Es necesario reconocer que la crisis del 2002 provocó una pérdida de confianza hacia Estados Unidos, quien a pesar de una década de alineamiento por parte de Argentina, se mostró ausente en los momentos más difíciles del país.

Por ello, Duhalde priorizó al Mercosur y a la relación estratégica con Brasil como ejes fundamentales del relacionamiento exterior, desplazando a las posturas más ortodoxas, que tanta fuerza habían alcanzado durante el gobierno de De La Rúa, promotoras de la firma acelerada de acuerdos de libre comercio.

Kirchner, sin llegar a la confrontación directa con el país del norte, lleva adelante alianzas estratégicas con los países de la región tales como Brasil y Venezuela, que son contrarias a la voluntad, política, acción e ideario de Estados Unidos.

La administración intensificó los vínculos con Brasil, y fue en búsqueda de recuperar su imagen en el escenario internacional, reconociendo el liderazgo de Brasil, y no confrontando con la potencia regional, marcando un punto de inflexión con las anteriores políticas exteriores, y particularmente con el menemismo.

Las diferencias son notables, mientras Menem llevaba a cabo su política de relaciones carnales con los Estados Unidos y de la Rúa de relaciones íntimas, Alfonsín conformaba el grupo de apoyo a Contadora, para latinoamericanizar los problemas de la región, evidentemente como reemplazante de la OEA. (Figari, 2006)

El llamado Grupo Contadora, en el que participó Argentina, convocada por México tendiente a establecer un tratado de paz para terminar con los conflictos armados en El Salvador, Nicaragua y Honduras que se extendió luego a otros problemas de interés regional como la situación de las Islas Malvinas, la deuda externa y el proteccionismo de los países desarrollados tampoco tuvo continuidad. (Rapoport, 2017, p. 152)

Si se realiza un resumen de las decisiones más relevantes tomadas por la administración menemista, se comprueba que se produjo un giro pragmático en la política exterior. Se observa de esta manera, cómo se abandonaron principios tradicionales de la política exterior argentina, por ejemplo, la no intervención, la neutralidad y la confrontación con los Estados Unidos.

Entre algunos de los acontecimientos y decisiones más destacados de la política de alineamiento pueden señalarse el envío de una fuerza naval y tropas a la primera guerra del Golfo, el retiro de Argentina del Movimiento de no Alineados, la modificación del perfil del voto argentino en las Naciones Unidas, la adhesión a los regímenes de control y no proliferación, el abandono de la política misilística encarnada en el Cóndor II, el acceso a la condición de aliado extra OTAN, la firma de acuerdos bilaterales de garantía de inversión y la adhesión al CIADI. (Busso, 2014)

Argentina mantuvo, entre 1973 y 1991, su pertenencia al Movimiento de Países No Alineados y fue considerada útil su presencia para sumar apoyos a los reclamos de soberanía respecto de Malvinas, obteniendo durante 1982 su respaldo y fidelidad, durante una guerra calificada en repetidas oportunidades de irracional.

En un primer momento, Menem se mostró interesado a participar en el Movimiento, aunque con un perfil ideológicamente más moderado que el de su antecesor Raúl Alfonsín. Sin embargo, mientras otros países latinoamericanos ingresaban, Menem decidiría que Argentina se retirará del grupo.

El abandono por parte del gobierno de Menem es percibido como un notorio giro respecto de los lineamientos tradicionales de la política exterior argentina y como un gesto drástico destinado a confirmar el alineamiento argentino con el bloque occidental. (<http://www.argentina-rree.com/15/15-054.htm>)

Contrastando, 15 años después del retiro de nuestro país del Movimiento, en septiembre de 2006, la administración de Kirchner decidió participar en la Cumbre de ese foro celebrada en Cuba. A la misma, se asistió en calidad de invitado. (Tini y Picazo, 2007)

Por otra parte, la modificación del perfil del voto argentino en las Naciones Unidas con respecto a la condena a Cuba por las violaciones de Derechos Humanos, es otro claro ejemplo de la política de alineamiento del gobierno de Menem que representó un contraste en la política exterior argentina.

Durante el gobierno de Alfonsín, en 1987, la cuestión de Cuba había sido votada en contra, para luego ser revertida por Menem en 1991, ganándose la crítica de muchos

países latinoamericanos. “Menos la Argentina, el resto de los países de Latinoamérica representados en la Comisión de Derechos Humanos de ONU se abstuvieron o votaron en contra”. (Tini y Picazo, 2007). Por su parte, la administración Kirchner decidió, después de 12 años, abandonar el voto de condena a Cuba y optar por la abstención en abril de 2003.

Con la presidencia de Menem se puede observar que el voto de Cuba muestra el abandono de la tradición de autonomía del principio de la no intervención, así como la búsqueda de reducir al mínimo las confrontaciones con los países desarrollados.

Mientras que con la presidencia de Kirchner, que revierte el voto hacia la condena, se demuestra una continuidad con la política ejercida por el gobierno radical de Alfonsín, se puede observar que no necesariamente las decisiones de política exterior tomadas por administraciones de diferentes partidos tienen que ser contrarias, más bien reflejan la identidad nacional.

Asimismo, este hecho manifiesta una incipiente autonomía de la política exterior argentina. Como así también, este alejamiento de las posiciones del país del Norte fue un claro ejemplo de la voluntad argentina de acercarse a Brasil y reconocer la solidaridad que tuvo el país vecino en los momentos más dramáticos de la crisis.

En cuanto a la política nuclear el gobierno radical no ratificó el Tratado de Tlatelolco y se planteó una política de no alineamiento a nivel internacional manifestando que el principal conflicto global era en el norte-sur y no en el este-oeste.

En materia de seguridad internacional, durante la administración Menem, se permitió la inspección de expertos brasileños de las instalaciones nucleares argentinas, se ratificó Tlatelolco para la no proliferación de armas nucleares en América Latina y el Caribe y se canceló el proyecto Cóndor II.

La cancelación del proyecto Cóndor II fue congruente con la política de distensión política y militar del marco regional y de acercamiento a Brasil y Chile. Constituía en ese momento un riesgo para la seguridad nacional por las percepciones que generaba en los ámbitos políticos y militares de los países vecinos y del Reino Unido.

Era, además, un elemento negativo para la imagen internacional de la Argentina y un costo creciente para el país en la relación con Estados Unidos y la Alianza Occidental en un momento de cambio del sistema internacional. Desde esta perspectiva, la decisión de poner fin al proyecto Cóndor II no sólo constituyó un elemento de continuidad sino también -y sobre todo- de acertada adecuación de las políticas de seguridad de la Argentina al nuevo contexto internacional. (Fontana, 2009)

El acceso de nuestro país a la condición de aliado extra OTAN designado por parte de Estados Unidos es el reconocimiento al activismo internacional llevado adelante por Menem en claro alineamiento con ese país. Por su parte, Kirchner, pone fin a la alianza extra-OTAN, en franco contraste con lo actuado por su predecesor. (Tini y Picazo, 2007)

La condición de Argentina como aliado extra-OTAN, no implica obligaciones ni compromisos por parte de la nación pero sí habilita para ser receptores de tecnología y material bélico a muy bajo costo, en términos ideológicos esta cuestión ha generado polémica.

Sin embargo, en términos concretos, de capacitación de nuestros oficiales y suboficiales, de reconocimiento internacional, de estrechamiento de vínculos con los países miembros, tal relación ha sido muy productiva a lo largo de los últimos 12 años. (Fontana, 2009)

Finalmente, otro cambio vinculado con el alineamiento hacia la potencia hegemónica es el conflicto entre Estados Unidos e Iraq en el que se observa cómo mientras Menem decidió enviar tropas al Golfo en 1991, en contraste Kirchner se negó a brindar su apoyo en el Consejo de Seguridad a la resolución que legitimaría la nueva campaña en 2003.

Siguiendo esta misma línea, la negativa a enviar tropas al Líbano, por parte de Kirchner demuestra el escaso interés de esa administración en inmiscuirse en los asuntos sensibles del mundo, especialmente cuando se trata de una región tan alejada a la nuestra, geográfica y culturalmente hablando. (Tini y Picazo, 2007)

Conclusiones parciales

En el apartado de la cuestión de Malvinas, se han desarrollado los cambios y continuidades de manera clara, demostrando diferentes estrategias de la política exterior llevada a cabo por los presidentes y su respectivo cuerpo diplomático a través del tiempo.

Como se ha observado a lo largo del periodo estudiado, la nación ha mantenido continuidad, más de la que se aparenta, en la reivindicación de la soberanía y los derechos sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Éste es un tema de interés nacional, en el que el país ha definido una política de Estado, contenida incluso en la Constitución Nacional, y la ha sostenido a lo largo del tiempo.

En el caso del Mercosur, el primer contraste evidente es el cambio de las relaciones entre Argentina y Brasil, que en un inicio comprendieron una hipótesis de conflicto, para pasar de esas relaciones conflictivas a un acuerdo de cooperación e integración, con el objetivo de superar la rivalidad económica, política y militar de ambos países.

La estrategia adoptada por Menem resultó radicalmente distinta a la planteada en los años ochenta. Como se pudo observar el esquema de los años 90 se basó en construir una integridad regional pero sin disgustar al país hegemónico, esto implicó un Mercosur fortalecido con el objetivo de sumarlo al Nafta, con posibilidades de creación de una zona de libre comercio con la Unión Europea y negociaciones con respecto al ALCA.

Estas acciones deterioraron las relaciones con Brasil y se generaron confrontaciones que llevaron a cuestionar el perfil político del Mercosur, el cual se sostuvo solo por el objetivo inicial de la integración de los países vecinos.

Con respecto a la administración De la Rúa se puede señalar que la estrategia de integración, con tinte económico, tuvo continuidad en relación a la política exterior menemista.

Sin embargo, es de destacar que dicha continuidad se dio principalmente por las circunstancias del contexto, es decir el escenario político, el conflicto social, la crisis, y un gobierno sin recursos llevaron al cambio de estilo pero no de la estrategia en sí.

Además, resulta justo mencionar que hubo algunas diferencias en el aspecto político, como el alejamiento de la posición que toma Argentina de alinearse automáticamente con Estados Unidos y un actuar de manera coordinada con Brasil.

Otro cambio notorio se vio reflejado con Duhalde en su política de estado de máxima prioridad, que implicó reforzar los vínculos con Brasil y priorizar el Mercosur que se tradujo en ayuda y apoyo frente a los organismos de crédito.

El cambio en la estrategia de la política exterior consistió en recomponer la imagen exterior del país, reinsertar Argentina en el mundo y un marcado alejamiento del alineamiento automático con Estados Unidos.

Kirchner, por su parte, tuvo una continuidad con los ejes marcados por el anterior gobierno de Duhalde, quien ratificó la alianza estratégica con Brasil. En lo que concierne al ALCA, existió una reticencia y una manifiesta actitud de desconfianza hacia la integración hemisférica.

Por último, se considera valioso reconocer que el proyecto del Mercosur inició en los años ochenta, se materializó en los noventa y a pesar, de los vericuetos que se mencionaron, es menester considerarla como una política de estado instalada y que se supo mantener en el tiempo.

El tema de la deuda externa argentina estuvo presente en las agendas de todos los mandatarios a lo largo del tiempo. No obstante, las estrategias de política exterior para afrontar este problema se presentaron de maneras variadas, como se pudo observar, para el gobierno radical fue una estrategia multilateral, pero en la práctica resultó bilateral; para el menemismo fue una estrategia de desarrollo neoliberal signada por el Consenso de Washington, que benefició a las alianzas de poder, en tanto que, para la administración Kirchner resultó una estrategia de mayor autonomía, sin la intervención de los organismos de crédito, para la restructuración de la deuda externa.

Para Alfonsín, abordar el pago de la deuda externa debía ser llevado por una política multilateral entre países deudores y acreedores. Este pensamiento lo llevó a la reunión del G7 en Londres, como así también a Cartagena, donde estuvieron once naciones endeudadas de la región. En ambos casos, resultó encarar el problema de manera bilateral, es decir, negociar con los acreedores caso por caso.

Durante la presidencia de Menem, el tema de la deuda externa estuvo estrechamente vinculado con las relaciones de Estados Unidos, y la influencia que tuvo este país en el FMI, generando dependencia del gobierno argentino al financiamiento internacional. Por su parte, De la Rúa, cuestionó el alineamiento hacia el país del Norte, pero tuvo una continuidad con la política económica, de subordinación a la convertibilidad y las constantes tratativas con el FMI que tuvieron un triste desenlace materializado en el conocido “corralito”.

Hacia el año 2002, se observa el diseño de la política exterior con mayor autonomía tomada por el gobierno de Eduardo Duhalde y continuada y enfatizada por la gestión de Kirchner, quien condicionó el pago de la deuda externa a la revitalización de la economía Argentina. La estrategia de restructuración resultó un éxito para el país, la cual consistió en que pagaría la deuda puntualmente pero sin la intervención del FMI.

Ante este escenario se concluye que, a pesar de que el tema haya estado presente en la agenda externa, como política de estado no se vieron grandes coincidencias que permitan continuidades al cambiar los gobiernos. Como se observó, cada administración optó por una estrategia diferente para abordar el tema, lo cual es válido pero, ¿será coherente?

Por otro lado, en el apartado de otros cambios y continuidades se presentó las relaciones bilaterales de Argentina con Estados Unidos, las cuales pasaron por maduras, carnales, intensas, realistas y de conveniencia mutua.

Se abandonó la autonomía, y se contrajo una política de alineamiento automático, y a pesar de las buenas relaciones que se mantuvieron en los subsiguientes gobiernos con el país hegemónico, se fueron enfriando cada vez más hasta llegar a un definitivo alejamiento del alineamiento.

La importancia de las relaciones triangulares entre Argentina, Estados Unidos y Brasil radica fundamentalmente en la autonomía o dependencia que el país tendrá, a partir del 2002 se empieza a priorizar las relaciones con Brasil y se reconoce su liderazgo en la región, esta política termina siendo un punto de inflexión con la política exterior del menemismo.

La administración Menem produjo un quiebre respecto de la política exterior respecto de los puntos clásicos de acción exterior. La decisión de retirarse del Movimiento de No Alineados, el envío de tropas a la Guerra del Golfo 1990-91, el cambio de condena a abstención en la cuestión de Cuba en Naciones Unidas, el desmantelamiento del proyecto Cóndor II, la ratificación del Tratado de Tlatelolco, el abandono de los reclamos por la soberanía sobre Malvinas bajo el denominado “paraguas” y la alianza extra-OTAN, son los ejemplos más relevantes que grafican el alineamiento acrítico con Estados Unidos promovido y ejecutado durante la década de los noventa.

CAPÍTULO III: LA COHERENCIA ENTRE EL INTERÉS NACIONAL Y LAS DECISIONES DE POLÍTICA EXTERIOR

“La política exterior debe implementarse teniendo en cuenta la diferencia entre lo deseable y lo posible. La prudencia debe ser un referente permanente.” (Russell y Corigliano, 1989)

Roberto, Russel. Abogado, Licenciado en Relaciones Internacionales, Master en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política. Ph.D. en Relaciones Internacionales. The Johns Hopkins University, Washington DC.

Introducción

El objetivo específico de este capítulo consiste en analizar si existe coherencia entre los términos teóricos de interés nacional y las decisiones de la política exterior argentina, desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Para ello, se enmarcará la política exterior en la teoría del Realismo Estructural Sistémico, dado que permite conocer las posibilidades que tienen los Estados de actuar en función de sus propios intereses. Se introducirán conceptos claves como prudencia, acción y reacción externa que servirán para observar si existe coherencia en las decisiones de política exterior acordes al interés nacional.

Nos apoyaremos en el apartado siguiente de toma de decisiones para desarrollar el capítulo y cumplir el objetivo planteado. En el mismo, se introduce al autor Deutsch quien da a conocer los factores que intervienen en la toma de decisiones y propone una serie de acciones para lograr la coherencia al momento de decidir.

Siguiendo la modalidad de los capítulos anteriores, desarrollaremos los tres casos de estudios, a saber, la Cuestión de Malvinas, Mercosur y la Deuda Externa Argentina, en los cuales se pretende detectar, buscar y observar si hay prudencia, acciones racionales que minimicen riesgos y maximicen beneficios, que consideren las consecuencias políticas, si las acciones son probables y predecibles, considerando el bienestar general del Estado en cada decisión política que se tomó.

Se hará un recorrido por las estrategias más relevantes de la Cuestión de Malvinas, iniciando con Alfonsín quien mantuvo vigente la cuestión en los organismos multilaterales, sin resultados contundentes en los foros; durante la década Menemista se abandona la multilateralidad y se emprende la estrategia del paraguas de soberanía, los acuerdos de Madrid y la política de seducción hacia los isleños, junto con los acuerdos de la pesca y del petróleo, aspectos conflictivos y polémicos, los cuales se expondrá porque son considerados como un retroceso diplomático.

Durante el gobierno de la Alianza, habrá una reorientación de la política exterior, que consistirá en retomar la multilateralidad y abandonar las políticas de la administración anterior, luego se verá como la estrategia de la Cancillería de Duhalde es la continuidad en las negociaciones bilaterales y multilaterales.

Finalmente, esta decisión política se reforzará durante la gestión de Kirchner para pasar a ser el reclamo de la soberanía de las islas: una cuestión de interés nacional y regional en todos los foros internacionales.

Por otra parte, se abordará el Mercosur, como uno de los ejes políticos que permite percibir un conjunto de estrategias de política exterior, en los que se analizarán la coherencia en función del interés nacional.

Tal como fue, el intento de compatibilizar una estrategia de libre comercio continental, de la mano de EEUU, frente a Brasil, con un proyecto de integración subregional. Esto mismo se vio reflejado al nivel de la Cancillería y el Ministerio de Economía, que se manejaron cada uno por su lado.

En un posterior apartado se expone la estrategia de recomponer la imagen exterior del país y consolidar el Mercosur, esta propuesta está orientada a lograr una política de Estado que tendrá continuidad en la siguiente administración, como prioridad, en términos político-sociales y no exclusivamente económicos. Asimismo, el no al ALCA, marcará un giro significativo en materia de Política Exterior.

Por último, se tratará la Deuda Externa Argentina, en donde se buscará acciones racionales, o no, que consideren la subsistencia económica, para saber si las medidas tomadas fueron coherentes con el interés nacional.

Se desarrollará el carácter ilegítimo de la deuda externa, como puntapié del eje económico. Seguidamente, se expone la injerencia de los organismos internacionales en la política interna y lo que ello implica, no solo para la autonomía económica de un país, sino también para el interés nacional en sí mismo.

La convertibilidad frente a la deuda externa y la decisión de declarar default, serán otras de las estrategias analizadas en el desarrollo capitular, poniendo en la balanza costos y beneficios, en conjunto con la decisión de reestructurar y pagar la deuda externa durante la administración Kirchner.

Por último, en las conclusiones parciales, se observarán los resultados de este análisis, es decir, determinar si existe coherencia entre los términos teóricos de interés nacional y las decisiones de la política exterior argentina, en base a los tres casos de estudios mencionados, con sus respectivas estrategias diplomáticas.

III.1 El Realismo Estructural Sistémico como marco de análisis de la Política Exterior

Se percibe la necesidad de recurrir a una teoría de política exterior a los fines del desarrollo de este trabajo, dada la importancia que requiere comprender las perspectivas del análisis, cuáles son sus características, las posibilidades que tienen los miembros de actuar en función de sus propios intereses y la perspectiva desde la que la tesista se ubica.

Por lo que, acompañando la visión del autor Dallanegra Pedraza (2009), y continuando con la mirada de la cosmovisión realista, nos ocuparemos del realismo sistémico estructural entendiéndolo como:

(...) una perspectiva basada en la cosmovisión realista, en forma totalizadora, contemplando la incidencia del 'poder' como una variable central en las características y el funcionamiento del sistema mundial, a la vez que necesaria para la elaboración e implementación de una política exterior. Por ello la idea de 'realista', por la cosmovisión desde la que parto; 'sistémica' por la perspectiva 'totalizadora' e interconectada, privilegiando la 'estructura' del sistema, caracterizada por el entramado de 'poder' como factor condicionante de las

acciones y las interacciones, a la vez que del orden y su ‘institucionalización’ normativa. (Dallanegra Pedraza, 2009, p. 34)

Cuando se habla de realismo periférico, es necesario recordar, que la cosmovisión realista, hace referencia a temas esenciales que van más allá del tiempo y del lugar. Por lo tanto, cuando se menciona el centro y la periferia, se es consciente que las realidades son diferentes pero, eso no implica para este paradigma, que no tengan cuestiones en común esencialmente. Se parte de la base que Argentina es un país periférico.

Atendiendo la situación de la periferia, Dallanegra Pedraza (2009), menciona dos ideas como si fueran la cara de una misma moneda: por un lado, introduce la “prudencia” y por el otro, la “ingenuidad política”, como una manera de carecer de ésta.

En este sentido, evidencia que la prudencia es la única que puede ponerle límites al realismo político, en el sentido de “astucia” a partir de la experiencia. Además, considera que debe ser tenida en cuenta por todos aquellos gobiernos que se opongan o se subordinen al “hegemon” y hace la aclaración que “la necesidad de ser ‘prudentes’, no quita que tengamos un pensamiento crítico. No existen “alianzas entre desiguales”. Uno es el que domina, y el otro es el subordinado.” (Dallanegra Pedraza, 2009, p. 35)

En cuanto a la ingenuidad política, hace una distinción con la corrupción, ya que un tema es considerar que, siendo supuestamente “prudente”, el hegemon lo ayudará o le dará ventajas, y otra cuestión es, que el objetivo del gobernante tenga como fin un beneficio personal y no el interés nacional.

Se toma el concepto de prudencia para el desarrollo de esta investigación, puesto que contribuye a observar si hay una coherencia en la política exterior y analizar esta “astucia” a partir de la experiencia, en otras palabras, será útil para cumplir con el objetivo de este capítulo, que es analizar si existe coherencia entre los términos teóricos de interés nacional y las decisiones de la política exterior argentina desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Profundizando en este tema, la prudencia política está asociada a una política exterior racional, es decir, aquella que minimiza los riesgos y máxima los beneficios. Es decir, considera las consecuencias políticas. Siendo necesario “saber medir los

obstáculos, las dificultades, los peligros; en conocer las causas de los hechos, procesos o fenómenos y actuar teniéndolas en consideración.” (Dallanegra Pedraza, 2009, p. 35)

En cuanto a la ingenuidad política, el autor citado la describe como:

Esa incapacidad para ver la realidad en su dimensión; y en el caso de gran parte de la élite de la periferia que tiene poder de decisión o para instalar y/o controlar a los que van a gobernar, la ingenuidad de que el poderoso los va a considerar y a tratar como a un igual. (Dallanegra Pedraza, 2009, p. 47)

Dallanegra Pedraza (2009), menciona un tipo de ingenuidad que es destructiva y la llama “espejismo de la realidad”, dado que la política apunta al espejismo y desconoce la realidad tal como es.

Como bien lo establece el realismo, los Estados manejan sus intereses en función del poder que poseen, por lo tanto, no buscan el bien común de las comunidad internacional sino, más bien, el interés de los gobernantes está orientado en primera instancia con los del país, está de más decir, en el caso de que no tengan conductas subordinadas a sus intereses personales porque si no serían decisores corruptos.

Entonces, pensando en términos de interés, lo que importa es el poder. Un interés notable es el de la seguridad nacional incluyendo el no carecer de recursos estratégicos y quedar a merced de quienes los tienen. De esta manera, el autor recomienda que:

Los países periféricos deberían identificar su política externa con ‘autoafirmación y desarrollo’ (...) No sólo hay que ser, sino también afirmar el ser, alcanzar un desarrollo adecuado. Ya no se trata de la supervivencia, sino de mantener o alcanzar un nivel determinado en un contexto social o dentro de un sistema, como el internacional, por ejemplo. (Dallanegra Pedraza, 2009, p. 39)

Esta apreciación es de gran utilidad para el trabajo, ya que un país como Argentina -periférico- exige un propósito que vaya más allá de la supervivencia, como ya se planteó, teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales y económicos que deben ser contemplados en el interés nacional para afirmar al ser y alcanzar un desarrollo adecuado.

Adicionalmente, Dallanegra Pedraza (2009) introduce la idea de “construcción de poder” que está dada para aquellos países que no lo tienen, considerando la prudencia, así como sugiere que sea una conducta “subrepticia o solapada”, para evitar que aquellos que disponen de poder consideren que su seguridad está en peligro y reaccionen en consecuencia.

Cabe destacar, que algunos gobiernos no se plantean un horizonte que seguir en materia de política exterior y terminan reaccionando frente a demandas externas, como una suerte de resolución de problemas.

Entonces, se cuestiona hasta qué punto esta manera de proceder es una política exterior racional y coherente. Por lo tanto, se necesita distinguir entre reacción y acción externa. De esta manera, Dallanegra Pedraza (2009) plantea:

a) Política externa como acción externa. Se trata de los objetivos y las acciones que desarrolla el Estado en función del interés nacional y de un proyecto nacional explícito o implícito. El país actúa. Esto significa que establece reglas del juego con su accionar internacional, o al menos las modifica en su propio beneficio.

b) Política externa como solución de problemas. Se trata de una reacción -y no de una acción- que el gobierno debe producir frente a acciones o impactos que provienen desde el exterior: suba o baja de los precios de las materias primas, o del oro o el dólar en el mercado mundial; una política exterior desarrollada por un Estado que perjudica nuestros intereses; un conflicto limítrofe provocado por otro Estado, en el que nosotros debemos reaccionar para dar respuesta satisfactoria a nuestros intereses, pero que no teníamos previsto en nuestros objetivos o planes; etc. Este tipo de procesos se dan frecuentemente en los Estados débiles, subdesarrollados o subordinados. (Dallanegra Pedraza, 2009, p. 93)

Se observa, a partir de lo descripto, la necesidad de constituir un interés nacional, teniendo en cuenta las aspiraciones del país; ya sea en el mediano o largo plazo es necesario contar con una brújula que guíe al Estado para proyectarse al exterior y concentrarse en las relaciones internacionales o como el autor la llama “conductas subrepticias”; de esta forma, se encamina a una política exterior coherente.

Dada las circunstancias, es elemental plantear las diferencias entre “política exterior”, “conductas reactivas”, “diplomacia” y “relaciones exteriores”. El autor las conceptualiza de la siguiente manera:

Política tiene que ver con toma de decisiones; diplomacia son los instrumentos que se utilizan para llevar a cabo una determinada política o alcanzar un objetivo. Relaciones exteriores, son los vínculos que se tienen entre los Estados, independientemente de que haya políticas o no hacia ellos. (Dallanegra Pedraza, 2009, p. 95)

Entonces, se entiende que el tener relaciones diplomáticas formales con un Estado, no implica tener el más mínimo vínculo con él, sea en materia de comercio o el voto conjunto en un organismo internacional, etc.

III.2. La toma de decisiones en la Política Exterior

Para poder comprender cómo actúan los Estados en la búsqueda de sus intereses, es necesario entender primero cómo un Estado controla su conducta; es decir, cómo ejecuta la política exterior, o qué lugar tiene en la toma nacional de decisiones; para ello, se seguirán los aportes teóricos del autor Karl W. Deutsch.

El autor expone que la formulación de decisiones es una combinación de nueva información con viejos recuerdos. En la mente de los gobernantes y grupos políticamente significativos, se atesoran algunos recuerdos del Estado; pero principalmente se hallan en la población en general, en su cultura y lenguaje. Manifestados en libros, monumentos y bibliotecas; en informes diplomáticos, en las leyes y los tratados, por mencionar algunos. (Deutsch, 1970, p. 97)

Al presentarse una supuesta crisis política, son varios los puntos que se deben tener en cuenta para analizar y tomar una decisión. El funcionario tendrá que tener presente los intereses de la nación, el estado de las fuerzas armadas, recordar la opinión política interna, pensar en la perspectiva y posible respuesta del Presidente, sin dejar de lado a los medios masivos de comunicación y, por supuesto, al electorado nacional.

Como se observa, se debe conocer la situación en profundidad y tener una visión integral. Aunque, los recuerdos residen en la mente de los gobernantes, para enriquecer y perfeccionar su memoria pueden recurrir a informes y documentos, pero también consultar con otros funcionarios, quienes a su vez, aportaran con sus propias memorias y preferencias, obteniendo como resultado decisiones que pueden ser definitivas.

Al pensar en la toma de decisiones como un proceso de naturaleza combinatoria y probabilística- aunque algún resultado particular pueda ser más probable que otro-; surge, inevitablemente, la necesidad de tomar decisiones coherentes. “Las decisiones a que se llega mediante la interacción de mensajes actuales y recuerdos evocados, no son inevitables.” (Deutsch, 1970, p. 100)

El autor intenta dar un significado a la política, en pos de decisiones más coherentes. “La política es un conjunto explícito de preferencias y planes trazados para hacer que los resultados de serie de decisiones futuras resulten predecibles con mayor exactitud y sean más coherentes.” (Deutsch, 1970, p. 100)

La importancia y el beneficio de establecer una política coherente evita a quién toma la decisión tener que deshacer un día lo que hizo el día anterior. En el caso de las políticas que se aprueban, tienen mayor peso en el proceso de toma de decisiones, ya que ocupan un lugar preferencial en el sistema de memoria del gobierno en relación con los otros recuerdos y los mensajes actuales que la puedan contradecir.

Deutsch considera la posibilidad que cada tanto haya que cambiar tales políticas para enfrentar el cambio de circunstancias. Sin embargo, aconseja no hacerlo demasiado a menudo si no se quiere perder la coherencia y efectividad de las acciones del gobierno.

El autor recurre al ejemplo de la máquina de pinball (máquina eléctrica de juego de bolos en miniaturas) para establecer que hay una pluralidad de elaboradores de decisiones y de elementos de decisión.

De esta manera, diversos factores internos en pugna deben interactuar para elaborar una decisión efectiva de importancia en la política internacional y, de manera similar debería aprobarse cualquier política exterior a largo plazo; con un carácter pluralista y competitivo.

Deutsch compara la elaboración de la política exterior con el juego de la máquina de pinball. Donde, cada grupo de interés, cada funcionario, ocupará la posición de un bolo mientras la decisión resultante se parece el punto final del camino que recorre la bola de acero cuando desciende por el tablero rebotando de un bolo a otro, algunos bolos estarán colocados en forma más estratégica que otros y ejercerán una influencia mayor sobre el resultado del juego. Pero ningún bolo determinará el resultado, sólo es posible establecer alguna probabilidad.

Teóricamente, los gobiernos buscan sus fines mediante prueba y error, pero en realidad los gobiernos pueden lograr mejores resultados con el proceso de realimentación para guiarse paso hacia sus fines. Se tomará del autor este postulado que conlleva una buena práctica en la política exterior, considerando que: “el proceso de realimentación constituye el núcleo de toda conducta efectiva de la búsqueda de fines.” (Deutsch, 1970, p. 103)

Consiste en los resultados de sus propias acciones anteriores. Implica reconocer, desentrañar y comprender diversos procesos de realimentación positiva y negativa que encontramos en la práctica. La realimentación positiva aumenta la intensidad o conducta original, por ejemplo la escalada. Para que los actores políticos puedan seguir controlando sus destinos hay que disminuir o detener la realimentación positiva. (Deutsch, 1970, p. 104)

En cambio, la realimentación negativa es el control de la conducta en cada paso o etapa mediante resultados reales que esta dio en la etapa anterior. Implica información que sugerirá a un gobierno continuar con una política si lo acerca a los fines pero indica un cambio si lo aparta de la meta. (Deutsch, 1970, p. 105)

Por otro lado, en la búsqueda de los fines se debe considerar la conducta del gobernante y de los líderes políticos, la cual en gran parte es intencional, pero otra parte importante no lo es.

La entrada de información, ya sea externa o interna, puede ingresar azarosamente y ocasionar que los resultados sean menos predecibles. La conducta va a depender tanto de los componentes, como del ambiente.

En otras palabras, los estadistas dependen continuamente de su estado de salud física, mental y emocional pero también obedecen significativamente a las acciones de los vecinos y sus asociados. De esta manera, se percibe cómo un actor puede perseguir un fin, pero es posible que el resultado no coincida con lo que se busca, debido a los factores que influyen en el proceso.

Al realizar una aproximación a cómo interpretar las causas y propósitos en el sistema, se puede decir que en la medida en que se pueda predecir cambios en el sistema o por lo menos, explicarlo de una manera ordenada nos inclinamos a tratarlos como causa, se dice entonces, que una determinada política se descartó ‘debido’ a la muerte de un ejecutivo o porque otra política fracasó ‘debido’ al cambio de la situación internacional. Inversamente si no se puede explicar en forma satisfactoria cómo y porqué se han producido exactamente estos cambios críticos en el sistema se tiende a llamarlos accidentes. (Deutsch, 1970, p. 107)

Todas estas diversas fuentes de posibles elementos de casualidad, discontinuidad y cambio inesperado modifican el progreso de la política y el flujo de la historia”. (Deutsch, 1970, p. 107)

La predicción del resultado de la política internacional se asemeja al resultado de un juego en que se utilizan dados, donde el azar parece cumplir un papel importante. Sin embargo, se requiere un modelo mejor que el determinismo para manejar la paz y seguridad internacionales.

Deutsch expone el “modelo de marcha al azar” considerando que la política de naciones tiene rasgos comunes, este sugiere que si bien es probable dar un paso al azar, lo mejor sería mantenerse apartado del borde del abismo.

Si bien la incertidumbre es un dato omnipresente, los actores políticos están obligados como mínimo a estimar las consecuencias probables de sus acciones, teniendo en cuenta, claro está, que siempre habrá un irreducible margen reservado por la historia al azar.

Como expresa Deutsch (1970):

Los hombres y los gobiernos deben confiar menos en la seguridad y más en el aseguramiento, e incluso esto sólo en medida limitada. Conociendo las

limitaciones de su capacidad de previsión, pueden intentar prever, tomar previsiones ante posibles riesgos cuya estimación sólo logran realizar de un modo muy imperfecto, esforzarse para que sus riesgos sean menores, adaptar sus niveles de aspiración en los asuntos exteriores a los recursos de hombres y material realmente disponibles, en comparación con los recursos y reservas que cada nivel de fines en política exterior requeriría. (p. 109)

Lo que Deutsch (1970) plantea es simplemente, que el proceso de toma de decisiones en política exterior debe estar sometido a una norma de racionalidad, entendiendo por tal básicamente un cálculo de la relación proporcional entre fines, expectativas y medios. Desde luego, el proceso de formulación y toma de decisiones debería ser un proceso racional, y quizás lo sea con frecuencia, pero sin duda no lo es siempre.

El modelo de racionalidad, que supone la existencia de un actor político unitario, valores manifiestos y susceptibles de jerarquización, amplia información sobre las alternativas y cálculo racional, no puede en muchas ocasiones dar cuenta de los hechos tal y como realmente ocurren.

Esto es así porque las decisiones son tomadas por seres humanos influenciados por sus motivaciones y enmarcados dentro de contextos culturales específicos, lo cual merma en numerosos casos el impacto del "cálculo racional". Decisiones de gran importancia son a veces tomadas sin planificación previa, y sin un análisis de sus posibles resultados.

Entonces, es interesante analizar la teoría de la toma de decisiones, en el período estudiado, ya que en "la lucha por el poder" es clave saber cómo deciden los actores en materia de política exterior.

Es necesario destacar que en el proceso de toma de decisiones, la tradición o el precedente pueden contribuir en gran medida a asegurar la coherencia de las nuevas decisiones. "Una buena parte de la política seguida en todos los países consiste en 'seguir adelante', es decir, completar lo que se ha comenzado y repetir lo que se hizo antes." (Deutsch, 1970, p. 118)

Se dificulta, principalmente, cuando los diferentes factores que intervienen en el proceso de formulación de decisiones, escapan de nuestro control y asimismo no dependen de nadie, se puede ejemplificar cuando una decisión depende del apoyo de grupos claves, ya sea un sindicato o una minoría étnica.

Sumado a esto, los resultados de nuestras políticas, como la política de otros países, dependen del apoyo de otras naciones, de nuestros aliados y los movimientos que realizan nuestros adversarios, todos estos factores escapan a nuestro control.

De esta manera, los resultados del proceso resultan difíciles de predecir observando una combinación probabilística, tendencia masiva y accidente por azar, que es tan característica de la política internacional.

Otras consideraciones que deben tenerse en cuenta sobre el sistema nacional de decisión, se pueden observar en el modelo en cascada propuesto por K. W. Deutsch. Los niveles que configuran la cascada son cinco.

1) En el primer nivel, en lo alto circulan las ideas de las élites económicas y sociales; 2) pasan al segundo nivel, en el que se encuentran y enfrentan las élites políticas y de gobierno; formado por el gobierno nacional y cabe recordar que la agenda internacional de un país, está directamente vinculada a los intereses considerados como estratégicos por su élite pensante y dirigente. Esta agenda decidirá los objetivos y las estrategias a seguir. 3) circulan por las redes de comunicación de masas y, en buena medida, por el personal que transmite y difunde los mensajes, son los medios informativos; forman un sistema propio, inseparable de los otros, pero que obedece a unas reglas propias; 4) llegan a los líderes de opinión a nivel local; son los hombres y mujeres que transmiten la mayor parte de la información nacional e internacional que llega a los ciudadanos menos atentos pero que se fían de la interpretaciones y de los modelos de respuestas recibido de los primeros 5) y finalmente, todo confluye en el electorado, el pueblo que debe tener una actitud pensante y debe entender qué hacer. (Deutsch, 1970, pp. 126-136; 35)

Hay que destacar que ninguno de estos niveles tiene un carácter unitario; en cada compartimiento las opiniones y los intereses son distintos y hasta contradictorios,

además los canales de comunicación múltiples. En todos los niveles encontramos, pues, un conflicto de opiniones y de interpretaciones.

Cada uno de los cinco niveles es en parte autónomo, pero también en parte interdependiente a los otros niveles. Asimismo, hay que considerar que cada nivel, al estar abierto, recibe un impacto de la realidad externa. El autor concluye:

Un sistema político moderno de comunicación y decisión de este tipo hace también difícil que un país mantenga una política exterior muy coherente a largo plazo. Si una élite de un solo nivel o de un grupo de intereses tuviera la seguridad de prevalecer sobre todos los otros, y si todos los otros se mantuvieran relativamente pasivos, ese cuerpo predominante podría desarrollar y mantener, sin ningún esfuerzo especial, políticas internacionales coherentes durante muchos años. A una democracia pluralista le resulta inevitablemente mucho más difícil ejercer de manera constante su influencia sobre otra nación, o someterse coherentemente a la influencia de ésta. (Deutsch, 1970, p. 136)

Como se observa, la naturaleza y el enfoque en el proceso de toma de decisiones presentado por Karl Deutsch permite tener una estructura y base teórica para responder a la pregunta, si existe coherencia entre los términos teóricos de interés nacional y las decisiones de la política exterior argentina; luego de identificar los elementos de interés nacional y haber observado los cambios y continuidades en la política exterior, habilita a analizar cómo se reflejan éstas decisiones desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

En este caso, resulta comprensible tener presente estos conceptos al momento de analizar la política exterior argentina, si se pretende hacer un análisis transversal, en el período de tiempo estudiado, no teniendo en cuenta coyunturas, gobierno de turno o partidos políticos. De esta manera, al analizar cómo se reflejan las decisiones de la política exterior argentina, se tendrá un sustento sólido para abordar la temática en cuestión.

III.3. La Cuestión de Malvinas

Teniendo en cuenta la importancia estratégica y geopolítica que reviste Malvinas para el Interés Nacional y considerando los elementos que le son propios como la necesidad de preservar la integridad del territorio, salvaguardar la suma exuberante de recursos naturales de la región, como así también aquellos aspectos sociales que están vinculados a la cultura, la tradición histórica y los valores, que necesariamente involucra un marcado simbolismo nacionalista y a su vez, se debe considerar las relaciones de poder que surgen en el ámbito regional y mundial.

Asimismo, asumiendo que los contextos han desempeñado un papel clave que influye en las decisiones de la política exterior del país, se analizará cómo se reflejan dichas decisiones desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

III.3.1. La estrategia de mantener vigente la cuestión en los organismos multilaterales, y la estrategia de interceder por parte del gobierno norteamericano

La primera decisión que se analizará de la cuestión de Malvinas será la estrategia radical, que consistió en pasar de la bilateralidad a la multilateralidad para nuevamente, a través de los “non- papers,” impulsar las negociaciones con el Reino Unido, bajo la fórmula del “paraguas de soberanía” a través de la cual, excluyendo el tema de la soberanía, se discutirían otros aspectos.

Esta decisión tiene como objetivo la negociación, el reclamo de la soberanía, y la recuperación del territorio, más allá de las estrategias elegidas el fin último recae sobre el interés nacional.

Tal cual como lo manifestó el Presidente en su discurso inaugural: “nuestro objeto indeclinable es y será siempre su recuperación y la definitiva afirmación del derecho de nuestra nación a su integridad territorial soberana. En este punto somos inflexibles y la soberanía es un dato previo a la negociación (...)”

En la búsqueda de los fines se debe considerar la conducta del gobernante y de los líderes políticos.¹⁴ Por ello, no se pretende realizar un análisis meticuloso del rol del

¹⁴ Para las cuestiones con Gran Bretaña -más allá de los canales formales- el esquema inicial estaba formado por el propio Raúl Alfonsín; Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores; Jorge Sábato vicecanciller, el embajador argentino en Washington, Lucio García del Solar y el embajador en París,

presidente en el proceso de formulación y toma de decisiones de la política exterior argentina, pero si hacer una referencia a su actuación en la vida política.

Raúl Alfonsín (1983-1989) se caracterizó por concentrar el poder y de manera simultánea lograr la fragmentación del mismo. El triunfo en las elecciones de octubre de 1983 le confirió un alto poder, lo tenía y lo asignaba, lo distribuía y lo quitaba de acuerdo a las circunstancias.

El estilo personal de Alfonsín, era más cómodo en el "cara a cara " que en la dinámica de los grandes grupos. Las reuniones de gabinete eran infrecuentes y casi nada era decidido en ellas. Las grandes decisiones en política exterior surgieron de los habituales y reservados encuentros con un círculo íntimo de funcionarios relacionados con la política exterior que se llevaban a cabo en Olivos, donde se elaboraban las políticas, se tomaban las decisiones cruciales y se resolvían operaciones complejas. (Soukiassian, 1994)

Es pertinente mencionar que un actor puede perseguir un fin, pero es posible que el resultado no coincida con lo que se busca, debido a los factores que influyen en el proceso. Una muestra de ello es la intransigencia del Reino Unido de considerar la cuestión de la soberanía pretendiendo tratar aspectos parciales del problema pese a la agenda abierta acordada entre las partes que se había propuesto en 1984 en Berna, Suiza.

Tras el fracaso de dicha reunión, se adoptó como estrategia mantener vigente la negociación multilateral, fundamentalmente a través de tres foros internacionales: la Organización de Estados Americanos, el Grupo de No Alineados y las Naciones Unidas.

La estrategia de mantener vigente la cuestión en los organismos internacionales se iguala a una política exterior fundamentada en cumplir con los objetivos y las acciones que desarrolla el Estado en función del interés nacional y de un proyecto nacional explícito.

Se obtuvieron exitosos resultados basados en resoluciones y reconocimientos de los foros de la necesidad de sentarse a resolver pacíficamente la cuestión de la soberanía. Sin embargo, la inmutabilidad británica siguió presente; por lo tanto, la

Carlos Ortiz de Rozas quién además había sido el último embajador argentino en Londres. (Soukiassian, 1994)

discusión de la soberanía como primer paso de acercamiento, no constituía una opción viable, entonces se decidió volver a la estrategia original de la negociación bilateral.

La estrategia de los Non Papers representó una decisión que el Gobierno eligió tomar basada en solucionar un problema al momento de negociar, por lo tanto se la puede considerar más una reacción que una acción, frente a la postura intransigente del Reino Unido de concebir la cuestión de la soberanía, como lo demostró en la Conferencia de Berna y la posterior etapa multilateral.

Es atinado recordar que las expectativas del gobierno argentino era el triunfo de la oposición de Margaret Thatcher en las elecciones de Gran Bretaña. Durante 1985 y 1986, tuvieron contactos y acercamientos entre Alfonsín los líderes laboristas liberales y social democráticas del parlamento británico, pero mediados de 1987 se diluyó dicha expectativa. (Miguez, 2013, p. 162)

Con este tipo de procesos se demuestra una política proveniente de un Estado débil, subdesarrollado y subordinado al Hegemón. Como también se observa la ingenuidad política y la incapacidad de ver la realidad tal cual es. Fue ingenuo pretender que la oposición ganase las elecciones y gracias a ello recibir otro trato en un tema tan delicado como el de Malvinas.

III.3.2. La estrategia del paraguas de soberanía y los acuerdos de Madrid

El Presidente Menem (1989-1999) desde un primer momento demostró su voluntad de poner en un paréntesis la cuestión de la soberanía de las islas Malvinas, si eso aseguraba las negociaciones con el gobierno de Margaret Thatcher.

Junto con su canciller, Domingo Cavallo, decidieron continuar con la metodología implementada por la diplomacia radical. De esta manera, Menem y Cavallo mantuvieron la continuidad de la fórmula del “paraguas de la soberanía”.

Las negociaciones prosperaron con una Gran Bretaña dispuesta a negociar las cuestiones económicas y sin asumir la discusión sobre la soberanía., de tal modo que a poco más de un mes de haber asumido Menem la presidencia, argentinos y británicos se vieron las caras por primera vez desde 1984, en Nueva York. (Herrero, 2020)

Estas “conversaciones sobre conversaciones”, como fueron denominadas en su momento, constituyeron el punto de partida de las negociaciones con Londres,

que luego derivaron en los Acuerdos de Madrid. En dicha ciudad europea, primero en octubre de 1989 y luego en febrero de 1990, argentinos y británicos acordaron el cese de hostilidades y el restablecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales plenas. (Herrero, 2020)

Los acuerdos de Madrid I y II permitieron mejorar las relaciones de Argentina con Estados Unidos y Europa. El costo fue que Argentina renunció a todo reclamo de soberanía sobre las islas. A cambio, se obtuvo que Gran Bretaña iniciara actos posesorios sobre las islas, como la prospección petrolera, la conservación de la zona de exclusión marítima y pesquera y el aumento de su presencia militar en el área. (Tini y Picazo, 2007)

Es oportuno y conveniente señalar que, por lo menos para los argentinos, esta exclusión bajo la fórmula del paraguas tenía un carácter transitorio. Sin embargo, Menem fue duramente criticado por la oposición ya que éste habría permitido la violación de la esencia de los Acuerdos de Madrid, al perpetuar el no-tratamiento del tema de la soberanía, evitando así, la discusión "de fondo".

En otras palabras, la crítica principal consiste en permitir el perpetuamiento del paraguas de soberanía, de tal forma que está presente en todas las discusiones sobre cualquier materia relacionada con las islas.

Paradójicamente, es importante destacar que la reforma de la Constitución Nacional de 1994 llevada a cabo bajo la administración Menem, en su disposición transitoria primera, fue una excelente oportunidad para visibilizar, mediante la normativa nacional, la relevancia del reclamo por la soberanía de Malvinas.

La continuidad por parte de la administración Menem de la decisión tomada por el gobierno radical demuestra a simple vista una coherencia en la política exterior, ya que, como propone Deutsch, una buena política consiste en completar lo que se ha comenzado.

No obstante, pensando en el interés nacional, esta política no está orientada al mismo; si bien, desde lo legal se expresa de manera taxativa la defensa de la causa, lo cual denota la importancia que tiene para la nación, las acciones demuestran lo

contrario, ya que se deja de reclamar la integridad territorial, elemento necesario del interés nacional, es decir, al prolongar el no tratamiento de la soberanía.

III.3.3. La política de seducción

El interés nacional se vio gravemente afectado con esta política ya que propugnaba la “renuncia a gestos irrendentistas y confrontacionistas respecto del litigio de Malvinas” (Escudé, 1997) al considerar que los intereses argentinos estaban “nominalmente presentes” y los “beneficios para la Argentina eran inexistentes.” (Aranda, 2004)

Esta decisión, poco estratégica, es contraria a una política racional coherente, ya que es contraria a la premisa de minimizar los riesgos y maximizar los beneficios. La política de seducción hacia los habitantes de las islas tenía dos propósitos principales: el primero era modificar la creencia generalizada de los isleños sobre la actitud belicosa de Buenos Aires, y el segundo mostrarles los beneficios económicos¹⁵, sociales y políticos de pertenecer a la nación Argentina.

A tal efecto se implementó una “política de seducción” hacia los habitantes de las Islas Malvinas que incluyó gestos ridículos, como el obsequio de ositos de peluche y conversaciones directas, que constituyeron un tremendo error diplomático puesto que los isleños son ciudadanos británicos por Ley del Parlamento Británico que sancionó la British Nationality (Falkland Island) Act. 1983 y, por lo tanto, las negociaciones debieran realizarse con el gobierno del Reino Unido. (Fontana, 2009)

Se condena a esta estrategia porque permitió validar el rol de los kelpers como tercer actor en la disputa sin que exista un condicionamiento externo que lo justifique. Asimismo, se cuestiona seriamente los procedimientos utilizados, ya que varios de ellos van en contra de las técnicas diplomáticas generalmente aplicadas para estos casos.

Con ello, se puede percibir que el costo de oportunidad de la estrategia, trajo consigo la incoherencia de la administración Menem, costándole desperdiciar claras oportunidades para fortalecer la posición argentina.

¹⁵ Durante la gestión menemista se produjo una transformación de la economía nacional que la ubicó como una de las principales naciones en desarrollo del continente. Este cambio se logró por la estrecha relación con Estados Unidos, quien auspició los préstamos del FMI y el Banco Mundial.

“La política exterior debe implementarse teniendo en cuenta la diferencia entre lo deseable y lo posible. La prudencia debe ser un referente permanente.” (Russell y Corigliano, 1989)

Siguiendo esta premisa se puede percibir la imprudencia política, dada las condiciones de la política de seducción, pero aún más, la imprudencia reflejada en estos actos suele tener efectos completamente contrarios a los perseguidos, dando la posibilidad de que nuevamente representantes del Reino Unido, ni que decir de los kelpers, perciban a Argentina como una amenaza, tirando por la borda años de prudente esfuerzo diplomático. (Gil, 1999)

Párrafo aparte, vale decir que no sólo la estrategia de seducción ha incumplido con este consejo, sino que Menem, a su vez, hizo referencia al ejercicio de una soberanía compartida e incluso de una soberanía plena para el año 2000, constituyendo una clara demostración de esta asimetría entre lo deseable y lo posible. (Gil, 1999)

III.3.4. Los acuerdos de la pesca y del petróleo

Durante la administración de Menem, otra de las decisiones con aspecto conflictivo vinculada al interés nacional y que tuvo relevancia en materia económica fue la explotación de los recursos ictícolas, a través de las políticas diplomáticas desarrolladas e implementadas por el Canciller Di Tella.

Como consecuencia de los informes y negociaciones del “Grupo de Trabajo Argentino-Británico sobre Pesca” y “Grupo de Trabajo Atlántico Sur”, el Reino Unido y Argentina firmaron en noviembre de 1990 el primer acuerdo sobre la materia, denominado “Declaración Conjunta sobre Recursos Pesqueros.”

Allí se establecían medidas tendientes a evitar la sobreexplotación y a mejorar la "convivencia" entre las naves de las partes. Concretamente, se establecía una zona vigilada por ambos países al oeste de las islas dentro de la cual, se prohibía la pesca de buques de cualquier bandera. (Gil, 1999, p. 3)

No obstante, este acuerdo no cumplía con las condiciones del gobierno ya que se sabía que los isleños otorgaron gran cantidad de licencias de pesca a buques extranjeros. Estas medidas unilaterales infringían los intereses de la nación Argentina, ya que dichas

licencias representaban la mayor fuente de ingresos para los habitantes, sin que exista ninguna contrapartida económica para Argentina.

En efecto, se crea en 1992 el Registro de Buques y Artefactos Navales Extranjeros, a través del cual, Argentina concedió permisos de pesca para buques extranjeros. Esto provocó la reacción del gobierno británico perjudicando los intereses económicos británicos.

Argentina logró que un considerable número de países se adhirieran al denominado sistema de “charteo”. Posteriormente, por parte del gobierno británico, se cuestionó el otorgamiento de licencias a embarcaciones de pesca extranjeras en la zona de exclusión económica, por lo que consideraban que se estaba poniendo en peligro la conservación del Atlántico Sur Occidental.

En consecuencia, el ir y devenir en esta materia provocó que la visita del entonces Presidente argentino Menem al Reino Unido, fuera condicionada al logro de un Acuerdo de Pesca permanente en el Atlántico Sur.

Desde la oposición se ha tenido antes que desde el oficialismo, la convicción de que debe utilizarse el Acuerdo Pesquero para obtener avances concretos, revirtiendo la políticas de los gestos unilaterales inconducentes; en este sentido la política oficial pareciera dirigirse finalmente en esa dirección. (Gil, 1999)

Sin embargo, la impaciencia del Congreso, incluso del bloque oficialista, y la ininterrumpida actividad británica en el lugar, han derivado en la elaboración de un proyecto que propone sancionar a aquellos que realicen actividades pesqueras en la zona sin el consentimiento argentino.

Por su parte, la exploración-explotación de los recursos petroleros en aguas malvinenses, también tuvo una seguidilla de medidas unilaterales por parte de Reino Unido, llevando adelante una política de hechos consumados y ocupación efectiva sobre los espacios marítimos, a través de la pesca y exploración petrolera.

Las negociaciones bilaterales desembocaron en el Acuerdo Petrolero de 1995, cancelado posteriormente por el gobierno del presidente Néstor Kirchner-, que establecía futuras licitaciones, monitoreo y cobro de regalías conjuntas, un 33% en la zona en litigio para Argentina.

No obstante, las aguas incluidas en el acuerdo también involucraban la exploración y explotación de zonas “no en disputa”. La zona de exploración-explotación conjunta, se denominó Área Especial de Cooperación, la cual colocaba a Gran Bretaña en condiciones de explotar y recibir regalías sobre un territorio que jamás había reclamado como propio. Argentina cobraría el 50% de las regalías por otorgamiento de licencias.

La reacción argentina consistió en la elaboración de dos proyectos de ley que perseguían la no exclusión argentina de las ganancias derivadas de la explotación petrolera. Uno de los proyectos adaptaba la Ley Nacional de Hidrocarburos a la zona de Malvinas, donde las regalías percibidas deberían ser de un 3% (para el resto del territorio nacional era del 12%).

El otro proyecto, conocido como “Ley Eduardo Menem”, estableció un régimen de sanciones para las empresas que se negaran a abonar el canon correspondiente, alcanzando incluso a toda la cadena, es decir, al conjunto de proveedores, intermediarios, compradores, etc. (Gil, 1999)

Los acuerdos petroleros, y también los pesqueros, implicaron un cierto reconocimiento a los reclamos británicos sobre las islas y los espacios marítimos circundantes, ya que no se puede reclamar soberanía sobre espacios marítimos si no poseen costas.

Sus contenidos fueron duramente criticados, fundamentalmente porque de ellos se derivaba la inclusión de aguas argentinas fuera de la zona de disputa, con lo cual se sentaba un peligroso precedente, al permitir que los ingleses obtuviesen regalías de la explotación en aguas argentinas "no en disputa".

Con estos acuerdos se pasaron a compartir recursos naturales que antes de la guerra no estaban en discusión. Por otra parte se acordó sobre los recursos del mar entre el continente y las islas, dejando el Este de las Malvinas en manos exclusivamente británicas. (Mastropierro y Venacio, 2005)

La importancia de la cuestión de la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos radica en el hecho de que, al igual que en el caso de la pesca, constituye una manifestación concreta del ejercicio de la soberanía; y a

diferencia de ésta, una fuente potencial de ingresos mucho mayor. Las rápidas y enérgicas reacciones de una y otra parte con respecto al tema, aun cuando se desconoce a ciencia cierta la existencia de reservas de petróleo y/o gas en volúmenes rentables, hablan a las claras de los intereses involucrados. (Gil, 1999)

El ex canciller Caputo señala que, con la firma de acuerdos, pesqueros y de explotación de hidrocarburos, se reconocía de manera implícita la soberanía inglesa, el paraguas de soberanía es insuficiente para proteger los intereses argentinos. Porque, según el autor, “concedemos nuestra soberanía sobre un recurso.” (Martitegui, 2016)

La administración menemista no supo aprovechar el interés británico por restablecer el comercio y el flujo de inversiones en nuestro país, apostando todo a un viaje presidencial que, más allá de un innegable valor simbólico, no sirvió para obtener avances en nuestra posición. (Martitegui, 2016)

III.3.5. El abandono de la multilateralidad y consideraciones de la administración Menem

En línea con el retroceso diplomático del “paraguas” y la “estrategia de seducción”, el menemismo avanzó con dos medidas adicionales que debilitaron aún más la estrategia multilateral argentina en relación con Malvinas: el llamado “portazo” al Grupo de Países No Alineados y el retiro de la Asamblea General de las Naciones Unidas del reclamo que venía realizándose con éxito desde 1965. (Bernal, 2010)

Como se observó las políticas implementadas desde la Cancillería fueron la estrategia de la seducción y la exclusiva concentración en la estrategia bilateral, prácticamente descartando la estrategia multilateral, que si bien no había promovido el logro del objetivo de máxima de recuperar la soberanía, sí había promovido el objetivo de mínima, de instalar el tema en los foros internacionales y conseguir adhesiones tendientes a que la comunidad internacional inste a las partes a resolver pacíficamente y de una buena vez, el tema de la soberanía.

La presidencia de Carlos Menem, se destacó por privilegiar los intereses económicos y políticos del Reino Unido a la hora de tomar las decisiones, dejando de lado los intereses nacionales, como se pudo observar a lo largo de la investigación se

demuestra que la administración no cumple con la norma de racionalidad que establece una relación proporcional entre los fines, medios y las expectativas.

A pesar de su trascendencia y su relación directa con el interés nacional, la política instrumentada con respecto al tema de Malvinas, no puede ser considerada como una política de Estado.

Los hechos que justifican esta afirmación son las marcadas diferencias entre la cúpula de la Cancillería con los miembros del Congreso (incluso del oficialismo), los principales referentes de la oposición y los miembros del Cuerpo Diplomático, en aspectos tan importantes como la estrategia de seducción, las derivaciones del Acuerdo Petrolero de 1995, las medidas adoptadas frente a las decisiones unilaterales tanto del Gobierno del Reino Unido como de los habitantes de las islas y el viaje del Presidente Menem. (Gil, 1999)

La última consideración que se hará es la forma y el estilo en el manejo de la política externa que se manifestó contrapuesto a la de la anterior administración. A diferencia de Alfonsín, el Presidente Menem no parece involucrado en la toma de decisiones externas sino más bien que existe un "laissez faire" y luego avala o rechaza las propuestas de sus colaboradores.

El presidente marca las directivas generales del gobierno pero existe una marcada fragmentación y dispersión en el proceso de toma de decisión de política exterior derivada de la estrecha relación con Menem de algunos personajes y funcionarios que mantienen dentro del Ministerio -o fuera de él- pequeños "cotos de caza" con respecto a algunas cuestiones externas. (Soukiassian, 1994)

Finalmente, luego de haber mencionado las decisiones más relevantes de la administración Menem y siguiendo las teorías mencionadas de Deutsch y de Dallanegra Pedraza se puede afirmar que la política exterior llevada por la administración Menem demostró ser incongruente en el proceso de toma de decisiones en relación al interés nacional, fundamentándonos en la norma de racionalidad, la conducta del gobernante en la búsqueda de los fines, la ingenuidad política, las reacciones (y no acciones) en la política exterior bajo la perspectiva del realismo periférico.

III.3.6. El gobierno de la Alianza: la reorientación de la política exterior

El gobierno del Presidente Fernando De la Rúa (1999-2001) se caracterizó por un cambio importante y necesario en la política exterior, específicamente la cuestión de Malvinas ocupaba un lugar de suma importancia en la agenda. Los tópicos en los que se centraría son:

- a) Retomar la multilateralidad, reinsertando la cuestión Malvinas en foros internacionales.
- b) Abandonar la política de seducción llevada a cabo por la administración anterior.
- c) Reconsiderar los acuerdos de los recursos ictícolas y petrolíferos.

El viraje de la política exterior, producto de una reorientación de la misma, consistiría en buscar la soberanía por medios pacíficos, en tanto que las negociaciones serían en dos niveles: bilaterales con el Reino Unido y multilaterales con la ONU, la OEA y los demás foros internacionales.

La negociación bilateral con el Reino Unido, consideró correctamente a los isleños ciudadanos británicos, es decir, sin contemplar la opinión pública de las Islas y subrayando que el conflicto es entre dos países y no entre tres partes.

Se diferencia de la anterior gestión el trato en los foros internacionales, ya que la administración de Carlos Menem había llevado adelante sus presentaciones de manera aislada y minoritaria, haciendo prevalecer el vínculo político tripartita.

Producida la asunción de Fernando De La Rúa, la Cuestión tomaría una relativa importancia en función de poder remarcar el giro en la política exterior argentina contraponiéndola con la “política de seducción a los isleños”.

Como denota Miranda:

En donde sí se insinuó el comienzo de una nueva era en el campo de las acciones diplomáticas, fue en la dimensión política de las relaciones de la Argentina con Gran Bretaña a propósito de la disputa territorial por las Islas Malvinas. Un objetivo que se cumplió fue el de abandonar el vínculo amistoso con los habitantes kelpereanos (SIC) y, de esta forma, retornar a la diplomacia

convencional, sobre todo para ajustar los términos del conflicto en el sentido de su naturaleza interestatal. (Miranda, 2001)

Desde la Cancillería, se plantea con claridad el objetivo de reformular la implementación de la política de seducción, buscando maximizar los beneficios para la República Argentina.

Como consecuencia, de la mano del Canciller Giavarini, el gobierno argentino toma la decisión en el desarrollo global de su política exterior hacia la Cuestión Malvinas de llevar adelante una política de frialdad y de abandono de la línea relacional argentina-isleña por la de negociación argentino-británica. De esta manera, se observa el abandono de la política de seducción de los noventas.

Es así que, se observa con claridad que la prevalencia de una diplomacia de carrera y especializada prevaleció sobre una estructura político diplomática como la de la anterior gestión. De modo que las gestiones político/diplomáticas fueron enteramente llevadas adelante por la Cancillería y su estructura burocrática. (Gómez, s/f)

En cuanto a las cuestiones de los recursos ictícolas y petrolíferos serían observados y desarrollados por el personal de carrera de la Cancillería nacional, demostrando así la especificidad que tendría el desarrollo de estas políticas en el gobierno de la Alianza.

La posición del gobierno argentino en la cuestión de Malvinas es más acorde a una política exterior racional, asimismo es pertinente mencionar que en el ámbito decisorio a nivel político se centraría en las manos del Canciller y del Presidente de la Nación, perdiendo cualquier esfera de influencia los partidos que conformasen desde el inicio a la Alianza, la UCR y el Frepaso, los cuales si tuvieron preeminencia en las decisiones en las etapas preelectorales. (Gómez, s/f)

La posibilidad de realizar un diseño de política de Estado en función de la Cuestión Malvinas, que trascienda a la misma administración aliancista, quedo trunca con la grave crisis político institucional, que derivó en la renuncia del Presidente. Aun así, ese diseño permitió proyectar la Cuestión hacia áreas donde en instancias previas a la Alianza, eran desechadas, como la presentación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. (Gómez, s/f)

III.3.7. La continuidad en las negociaciones bilaterales y multilaterales

Durante el gobierno de Duhalde (2002-2003) la reivindicación de la soberanía sobre las Islas, sería paralela a negociaciones bilaterales y multilaterales, remarcada por una alta exposición en la agenda nacional, en la instancia del 20° Aniversario del conflicto armado de 1982.

La gestión duhaldista, al igual que la ALIANZA, inclinaría su despliegue en los ámbitos bilaterales, demostrando una continuidad, pero generando nuevas instancias de negociación en los ámbitos multilaterales, exhibiendo innovaciones, siendo esto clara consecuencia de la negativa británica de realizar la apertura de esferas de diálogo y de desarrollo de conversaciones en torno a la disputa de soberanía. (Gómez, s/f)

En un contexto de crisis política y económica que se vivió en el año 2001 en Argentina, y ante la gravedad de la situación económica-financiera internacional, el país declaró la cesación de pagos; asimismo, la crisis política local estuvo motivada por la sucesión de varios presidentes en menos de quince días.

Un escenario global en el que el país más poderoso militarmente, había sido atacado por un grupo terrorista, siendo lo llamativo que no se trataba de un ataque exterior por una potencia enemiga sino de un ataque con armas tan simples como cortaplumas, con las que los terroristas tomaron la cabina de aviones civiles norteamericanos desviándolos de su vuelo regular, hacia las torres gemelas, símbolo del poder económico y hacia el Pentágono, símbolo del poder militar, generó un escenario internacional post 11 de septiembre donde el imperativo, claramente, estaba en las cuestiones de seguridad. (Dallanegra Pedraza, s/f)

Como consecuencia directa del contexto nacional e internacional, la Cuestión Malvinas quedó subordinada a una agenda que priorizaba sobrevivir y salir de la crisis. En función de ello, se advierte que la dimensión económica de Malvinas, específicamente vinculada al recurso ictícola y al recurso hidrocarburífero, relacionada al avance de gestiones y negociaciones quedaría situada en *stand by*, de manera coersionada por la agenda económica internacional ya descripta.

Sin embargo, la dimensión humanitaria de Malvinas (Contempla el cenotafio en Darwin para los caídos, vuelos a las islas, desarrollo humano de los isleños, etc.), en

tiempos del gobierno provisional de Duhalde, pero específicamente contextualizada en el Vigésimo Aniversario del Conflicto bélico de 1982, sería atendida de manera directa, en el desarrollo de los procesos decisorios en la formulación de la política pública en materia de política exterior. Vale decir, que ante la situación de cumplir veinte años sin guerra era motivo suficiente para ocuparse de tal dimensión.

En esta administración transitoria se pudo observar una continuidad de la política exterior llevada a cabo por el anterior gobierno. Tal vez, sea prematuro hablar de coherencia en la conducta del gobernante, refiriéndonos específicamente al caso de Malvinas, sobre todo cuando el ambiente y los componentes fueron desfavorables, ya que debió enfrentar situaciones delicadas tanto en el plano interno como externo, por lo que se puede llegar a comprender su reducido accionar.

Asimismo se debe recordar que antes de asumir, previamente pasando por una seguidilla de varios presidentes en menos de quince días, la gestión provisional no pudo diseñar una política externa y quizás por ello, se dio de manera “natural” el continuar con las estrategias de la administración anterior. No obstante, es valioso reconocer que las continuidades en política exterior permiten detectar las congruencias en la misma.

III.3.8. La estrategia de la multilateralidad: el reclamo de la soberanía de las islas: una cuestión de interés nacional y regional

En la administración de Néstor Kirchner (2003-2007), la soberanía por Malvinas aparece fuertemente resaltada, tanto en su plataforma de campaña electoral como en sus discursos reiterados en toda la gestión. Constituyó uno de los asuntos primordiales en la política exterior argentina, porque la recuperación de la soberanía de la zona geoestratégica en su conjunto¹⁶, es decir, las Islas del Atlántico Sur, la Plataforma Continental y la Antártida, representan el futuro económico y político no solo de Argentina, sino de todos los países de la región.

¹⁶ Las Malvinas y la Antártida se consideran un solo reclamo, es decir, quien tenga acceso a las islas puede llegar a reclamar territorio en el Continente Blanco, el cual posee 75% de agua dulce y una cantidad exuberante de recursos naturales.

Por ello, se asume un nuevo horizonte en la política exterior argentina readaptándola en función del renacimiento de intereses que son claros en torno de las Islas Malvinas.

Esos intereses tenían un hilo conductor, una guía que sustentaba la razón de ser de las acciones exteriores como fue la convicción política y académica de que la única forma de lograrlo era a través de la consecución de una política externa autónoma, que tuviera en cuenta los verdaderos intereses de la nación y actuara en consecuencia. (Colalongo y Ecker, 2014, pp. 19, 113-136)

Entonces, siguiendo estos intereses, las acciones que se llevaron adelante fueron: buscar el apoyo de la comunidad internacional a través de organizaciones internacionales; replantear las relaciones con el Reino Unido y, por último, se apeló a la solidaridad de los países de la región en su reclamo.

La estrategia aplicada en la administración Kirchner consistió en continuar con la multilateralidad las negociaciones, otorgando mayor relevancia al ámbito multilateral, fundamentalmente a Naciones Unidas donde el presidente hizo diversas intervenciones ante la Asamblea General. De la misma forma se pudo observar el incremento, la permanencia e ingreso en otros foros internacionales.

En el Comité Especial de Descolonización (CED) de las Naciones Unidas se cambia el sentido de la relación con los isleños. El ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Rafael Bielsa, reafirmo los lineamientos de la nueva gestión según los cuales, la "recuperación de la soberanía constituía un objetivo irrenunciable" y, por lo tanto, iba a demandar por el reinicio de las negociaciones directas con el Reino Unido dejando en claro que los kelpers no formarían parte de las mismas. (Colalongo y Ecker, 2014)

Con respecto a la UNASUR, los primeros antecedentes del caso se encuentran en la capital en septiembre de 2000, donde los presidentes de América del Sur, tomando nota de la situación colonial de las Islas Malvinas, y convencidos de que el mantenimiento de situaciones coloniales resulta incompatible con los ideales de paz, seguridad y cooperación en el subcontinente

Coincidieron en la necesidad de reanudar las negociaciones entre las partes a fin de encontrar a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y duradera de la disputa de soberanía, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la ONU y de la OEA. (Könnicke, 2009)

Referido al Mercosur, en el periodo 2003-2007 este organismo regional se refirió a la temática de análisis en reiteradas ocasiones. En este sentido, más allá de que el gobierno de Kirchner hubiera realizado las reservas correspondientes del tema, fue muy importante el respaldo de los demás Estados miembros demostrando así que las Malvinas son una cuestión de interés permanente en el ámbito regional.

Otra de las características de la estrategia implementada hacia dicha cuestión consistió en endurecer la postura del gobierno respecto al tratamiento de la cuestión Malvinas y sus problemas asociados. Dicho endurecimiento tenía como objetivo principal inducir al Reino Unido a dialogar sobre estas temáticas.

Como es sabido, en el Atlántico Sur se encuentran la riqueza de los recursos ictícolas e hidrocarburíferos confinados en la plataforma continental argentina. Siguiendo una política de estado conforme al interés nacional y regional Argentina comunicó en 2007 al Reino Unido su decisión de dar por terminada la Declaración referida a exploración y explotación de hidrocarburos en el área sujeta a la disputa de soberanía del 27 de septiembre de 1995.

En palabras de Simonoff (2012), por las diversas estrategias de inserción internacional en general, y con respecto a Malvinas en particular, en los años posteriores a Menem encontramos cierta continuidad, o lo que más ampulosamente se llama “Políticas de Estado”.

Como se demostró el proceso de diseño de la política exterior hacia la Cuestión Malvinas por parte del gobierno kirchnerista, buscaría producir cambios, tanto en estilo como símbolos y acciones concretas. Se observaron varios aciertos de esas políticas en función de las decisiones tomadas y plasmadas en las estrategias que llevo a cabo, en coherencia con el interés nacional y regional.

III.4 MERCOSUR

El Mercosur es la auténtica consecuencia de una decisión política, y por lo tanto es un proceso político central. Asimismo, como se observó en los capítulos anteriores, este proceso de integración no tan solo es de interés nacional sino que también tiene un valor regional, dadas las condiciones geoestratégicas, económicas y político-social.

En este sentido es posible percibir un conjunto de estrategias de la política exterior y cuestiones no económicas que merecen ser expuestas y evaluadas en relación a la coherencia que comprenden las decisiones y las políticas a partir del interés nacional.

Es apropiado mencionar que el Mercosur constituye en la agenda exterior argentina un objetivo indiscutible y representa, a la vez, el proyecto de integración más acabado y ambicioso de Sudamérica.

Implicó desde sus orígenes que la dirigencia argentina tuviera la voluntad política necesaria para llevar adelante el proyecto de integración, a pesar de las circunstancias que el entorno ofrecía, como así también conllevó un cambio sustancial de perspectiva sustituyendo la vieja idea de hipótesis de conflicto por las estrategias de cooperación política.

III.4.1. El intento de compatibilizar una estrategia de libre comercio continental con un proyecto de integración subregional

A pesar que, el proceso de integración del Mercosur era considerado una política de Estado, Argentina mantenía su interés en el liderazgo regional de la mano de Estados Unidos. La estrategia corría en paralelo, Argentina participaría de ambas opciones, tanto de la asociación con Brasil y el Mercosur, cómo de las negociaciones por el ALCA.

Los cambios en la política exterior Argentina de esos años alinearon al país con Estados Unidos en una forma que no tenía antecedentes y explican el intento de compatibilizar una estrategia de libre comercio continental impulsada por la principal potencia económica con un proyecto de integración subregional con Brasil. (Rapoport, 2016, pp. 162-181)

Dicho en otras palabras, la estrategia de política exterior Menemista tenía como último objetivo, lograr que el Mercosur fortalecido, se ubicara entre las preferencias de Washington para sumarse al NAFTA¹⁷ como paso hacia la integración continental y la inserción global.

El alineamiento pleno con Estados Unidos y el compromiso con la integración general suscitó que ciertos sectores imputaran a Menem una política de *double standard* o doble discurso. (Torres, 2007, pp. 100-112)

Siguiendo al respecto a Candeas (2005), puede decirse que:

El menemismo, al tiempo que consideraba los lazos con Washington como garantía de contención de los ‘excesos’ de la política externa de Brasil, aprovechaba también los vínculos con Brasil por su utilidad para el crecimiento económico y para mejorar la posición negociadora frente a Estados Unidos. La obtención de Argentina del estatus de aliado extra-otan, que generó cierta desconfianza e incertidumbre en Brasil, fue esgrimida en respaldo de los argumentos referentes al *double standard*.

Aún, a pesar del doble discurso, es oportuno mencionar que, la pretensión integracionista no solo se mantuvo sino que se profundizó hasta cobrar realidad. Durante la administración menemista, el Mercosur dejó de ser una aspiración y adquirió existencia concreta. No obstante las imputaciones de haber ejecutado una doble partida y sin desconocer las ventajas de un ambiente regional adecuado, Menem apostó fuerte a la integración, superando en tal sentido los esfuerzos de las dirigencias anteriores.

Durante muchos años, una de las características de la política exterior argentina, fue la postura de aislamiento en relación con la región latinoamericana y otros países de la periferia. Es en la etapa del gobierno de Raúl Alfonsín, que se generaron algunos cambios en la vinculación con América Latina.

Sin embargo, a pesar de concretarse el proyecto integracionista, esta estrategia menemista de alinearse a Estados Unidos con el notorio desagrado del Brasil y la diferenciación permanente en disputa por el liderazgo regional, generaron tensiones innecesarias que llevó a las cercanías de la disolución del bloque. Lo cual demuestra

¹⁷ Como se mencionó en el capítulo anterior. EL NAFTA es un acuerdo de libre comercio integrado por México, Canadá y Estados Unidos en funcionamiento desde 1994.

una falta de madurez e incoherencia, no solo desde la política exterior argentina sino, también, una incongruencia para con el interés regional.

De esta manera, se erigió un Mercosur que privilegio la integración comercial por sobre otras áreas. Esta visión economicista primó en la relación con el Brasil reduciendo la integración a través del Mercosur a sus aspectos económicos, sin avances significativos en lo cultural, social y con un notorio déficit en lo político. Más allá de haber sido exitosa para ambos países en los volúmenes de intercambio, no estuvo exenta de desacuerdos, tensiones y momentos de crisis.

Mientras aparecían tensiones en las negociaciones por el ALCA, la oposición social a la iniciativa norteamericana fue en ascenso. Sumado a un contexto en el que la crisis económica comenzó a desgastar la relación entre Argentina y Brasil, el gobierno argentino incurrió en una serie de medidas que perjudican aún más las relaciones bilaterales¹⁸.

Al mismo tiempo, la devaluación profundizó el desequilibrio macroeconómico, en el que el Mercosur demostró la falta de coordinación política ante escenarios críticos tales como los de 1999 en Brasil y los del 2001 en Argentina.

Menem manejo el conflicto oscilando entre la inacción por parte del Ministerio de Economía y el pedido de salvaguardas y licencia por parte de las áreas del gobierno que si dialogaban con los sectores afectados. Ante las quejas brasileñas por la implementación de protecciones, la cancillería Argentina mediaba para evitar el quiebre del Mercosur.

Al término del gobierno de Menem la crisis seguía sin resolverse y varios conflictos comerciales estaban a la espera de una solución. Aunque ambos gobiernos entre agosto y diciembre intentaron solucionar de manera consensuada la falta de coordinación en la toma de medidas llevó al bloque a las cercanías de su disolución.

¹⁸ Se promovió la dolarización de la economía argentina; anunció el pedido de ingreso a la OTAN; ofreció el territorio nacional fronterizo con Brasil para que comandos de Estados Unidos realizaran entrenamiento militar; el Presidente Menem prometió tropas a Estados Unidos para ingresar a Colombia y reabrió la disputa por la Banca en el Consejo de Seguridad ante la ONU.

III.4.2. La Cancillería y el Ministerio de Economía

Con el ascenso del Presidente de De la Rúa al Gobierno se continúa incurriendo en las mismas ambigüedades que el gobierno de Menem y se presenta una inserción crítica ante el Mercosur. Durante la administración de la Alianza se observa una Política Exterior que favorecía débilmente al Mercosur, pero siguiendo la línea comercialista, mientras que su Ministerio de Economía se orientaba hacia el ALCA.

Existieron matices en torno al ALCA por el enfrentamiento que mantuvieron la Cancillería bajo Giavarini y el Ministerio de Economía. El Palacio San Martín creía en una negociación del ALCA en conjunto con el Brasil y desde el Mercosur mientras Economía era más proclive a negociar con Estados Unidos un Tratado de Libre Comercio o el alta en forma directa sin el Mercosur ni Brasil. (Rapoport, 2016, pp. 162-181)

En más de una ocasión, durante el conflicto 2001, la Cancillería negociaba la continuidad del Mercosur con Brasil, mientras Economía sancionaba medidas que vulneraban e iban en contra de la Unión Aduanera o los anuncios de negociación del ALCA sin Brasil.

Es cierto que la devaluación del Real en Brasil en 1999 generó inconvenientes en el intercambio comercial bilateral. Poco a poco el malestar fue creciendo en el vínculo recíproco, al punto de generar un desgaste en las relaciones diplomáticas y comerciales con el gigante vecino. Algunos dirigentes argentinos pretendieron atribuir los orígenes del deterioro económico a la devaluación del Real. Mientras Cavallo se esforzaba por reconocer que la política monetaria brasileña había perjudicado a Argentina, el canciller Rodríguez Giavarini debía salir a sembrar tranquilidad en la zona. (Torres, 2007, pp. 100-112)

Es así que, si la crisis socioeconómica de Argentina significaba un freno para el ritmo normal de las relaciones en la región, el cruce de declaraciones condujo a un mayor resentimiento. Estas contradicciones ayudaron a que la imagen internacional de Argentina se depreciara y que se lo percibiera como un país incierto que no cumplía con sus compromisos. (Colombo, 2005, p. 142)

Como se observa, la norma de racionalidad aquí no se aplica, pues no existe una política de Estado, a la cual seguir y en consecuencia es difícil predecir. Vale recordar que, la predicción del resultado de la política internacional se asemeja al resultado de un juego en que se utilizan dados, donde el azar parece cumplir un papel importante.

Sin embargo, se requiere una política mejor que el azar para manejar las relaciones exteriores del país. Todo ello, demuestra una incongruencia en la política interna, una falta de madurez y una incoherencia en la toma de esta decisión de política exterior en detrimento del interés nacional.

III.4.3. Reconponer la imagen exterior del país y consolidar los vínculos con Brasil

En medio de una semana en la cual se sucedieron cinco presidentes, Eduardo Duhalde, a través de un mecanismo previsto en la Constitución Nacional, pero careciendo de legitimidad, se hizo cargo del gobierno provisorio.

El objetivo de política exterior consistía en “reinsertar a la Argentina en el mundo”. Para ello, se decidió recomponer la imagen exterior del país, consolidar los vínculos con un socio estratégico como lo es Brasil y fortalecer las relaciones con los países del Mercosur.

Duhalde definió al Mercosur como una política de Estado de máxima prioridad. Alejándose de las negociaciones para establecer acuerdos con el ALCA y la Unión Europea que tanta fuerza habían alcanzado durante el gobierno de De La Rúa.

Con la sustitución de importaciones Duhalde intentó estimular al sector agrícola e industrial, augurando una reactivación económica. La devaluación del peso tornó más accesible la ubicación de la producción local, con lo cual las exportaciones empezaron a ocupar un lugar protagónico en el proceso de recuperación. En función de ello, Duhalde advirtió la necesidad de reponer los buenos términos con el entorno, manifestando la voluntad de reimpulsar Mercosur.

En su corto tiempo de mandato, Eduardo Duhalde no mostró cambios significativos, pues los objetivos quedaron solo en buenas intenciones y más allá de la visita oficial que realizó al Presidente Cardozo en Brasil y sus comentarios con el Presidente brasileño “Lula” Da Silva sobre el fortalecimiento del Mercosur, en los hechos no se observaron grandes acciones.

No obstante, la decisión de profundizar la alianza estratégica formada por ambos países, así como consolidar el Mercosur está orientada a lograr una política de Estado que tendrá continuidad en la siguiente administración, vislumbrando, de esta manera, un incipiente atisbo de madurez en la política exterior orientada a la coherencia, en torno a la continuidad y en miras del interés nacional.

III.4.4. La negativa al ALCA y la prioridad a la integración latinoamericana en términos político-sociales y no exclusivamente económicos

La agenda de política exterior del gobierno de Néstor Kirchner implicó una serie de cambios: una nueva relación con Estados Unidos, alejado del alineamiento estratégico, la reorientación del Mercosur, la prioridad de la integración política de América del Sur a partir de la reconstrucción y fortalecimiento del vínculo con Brasil.

Si bien, el giro en la relación con Washington comenzó bajo el interinato de Eduardo Duhalde continúa con la administración de Kirchner y tuvo influencia en la política regional del gobierno. La crisis de 2001 y sus consecuencias obligaron a establecer un nuevo vínculo bilateral.

Tal es así, que en 2003 el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, aseguró que: el presidente Néstor Kirchner pretende forjar una relación "madura" con Estados Unidos "a partir de lo que a Argentina le conviene" y rechaza cualquier posición que implique "un alineamiento automático o la sumisión" del país a los dictados del gobierno norteamericano. (Diario Digital *Ámbito*, 01/06/2003)

Muchos autores señalaron la inexistencia de una política hacia los Estados Unidos aunque, en realidad, ésta apareció multilateralizada, tanto desde el punto de vista político como económico. (Simonoff, 2009) El canciller argentino Rafael Bielsa ha transmitido que la política exterior está guiada por una multilateralidad equilibrada:

Nada es excluyente. Así como el Mercosur es la base desde la que se debe discutir la integración al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en la agenda internacional de la nueva administración figuran con la misma importancia la construcción de una América Latina estable política, social y económicamente y el tejido de relaciones maduras y serias con Europa y con los Estados Unidos. (Diario *La Nación*, 09/06/2003)

A pesar de la continuidad de la estrategia de multilateralizar la agenda con Estados Unidos, existieron discusiones por los contenidos del documento final de la Cumbre de las Américas de Mar del Plata, llevada a cabo en 2005. En ella, los países del Mercosur se opusieron a la pretensión de Washington de fijar plazos para la concreción del área de libre comercio. (Simonoff, 2009) La derrota del proyecto ALCA marcó un momento de reconfiguración de la historia reciente de América Latina y de la integración en particular.

El rol jugado por un Mercosur de reconfiguración durante y luego de la cumbre, a pesar de sus tensiones y asimetrías internas, la emergencia del ALBA y la CELAC, ambas sin la presencia de Estados Unidos, son señales de un nuevo ciclo que desplazó a un segundo plano la cuestión comercial en consonancia con el proceso neodesarrollista al interior de varios países. (Rapoport, 2016, pp. 162-181)

Por lo tanto, se observa que la nueva relación con Washington, en un contexto de rechazo al proyecto del ALCA, de renegociación de la deuda y el nuevo énfasis en la integración latinoamericana cambió las relaciones bilaterales, lejos de un alineamiento estratégico pasaron a ser relaciones congruentes y maduras. No obstante, se volvieron a tensar las relaciones con Estados Unidos aunque continuaron acuerdos en temas como la no proliferación nuclear.

La política hacia Mercosur representa uno de los puntos respecto al cual el gobierno de Kirchner fijó una dirección concreta. La consolidación de la bilateralidad con el país vecino y el perfeccionamiento del proceso integracionista ocuparon un lugar preponderante en la política exterior de Kirchner. (Torres, 2007)

Respecto a la relación con Brasil, es una nota positiva la coherencia y coordinación política con el socio estratégico del Mercosur, que se transformó en el ámbito por excelencia para el ejercicio de la política exterior de la administración. (Tini y Picazo, 2007)

En palabras del Mg. Miguel Torres (2007), coordinador del Área de Política Exterior Argentina del Centro Argentino de Estudios Internacionales, se trata de concebir al esquema de integración en términos políticos y sociales, y no exclusivamente económicos, identificándolo como un impulso para el desarrollo.

Además, hay que resaltar que el vínculo que Buenos Aires buscó hacia Brasilia, fue sin dudas en beneficio de recuperar su imagen en el escenario internacional, reconociendo el liderazgo de Brasil, y no confrontando con la potencia regional.

Esta suerte de renovación en la concepción de la relación bilateral y del modelo de integración implicó un giro en la consideración referente a Brasil, en el intento de ponderarlo como un elemento estratégico para el posicionamiento en el sistema internacional, prescindiendo de una visión estrictamente comercial. Sin embargo, los propósitos no siempre encontraron una perfecta realización en el terreno de los hechos.

El proceso de integración también experimentó sus contingencias, surgidas de las diferencias coyunturales y estructurales propias de los Estados miembro. Las disidencias se originaron en las asimetrías de desarrollo existentes no solo entre un miembro y otro, sino también entre regiones, más allá de toda frontera, dentro y fuera de un país. (Torres, 2007)

En la práctica, el proceso de integración presentó su ritmo y notas propias, no siempre coincidentes con aquellas expectativas o posturas declaradas. El motor que impulsó la relación y, en consecuencia, dio forma a la política seguida en definitiva, fue fundamentalmente el comercio regional y sus proyecciones.

Otra decisión a considerar como estrategia que tomó la administración Kirchner es la posibilidad de acordar con Brasil una política conjunta para obtener un asiento en el Consejo de Seguridad para el Mercosur y no para un país en particular, que sería beneficioso para todos, y no generaría resquemores por el liderazgo regional.

Dadas las circunstancias de la revalorización de la democracia, de negociar la deuda externa, teniendo en cuenta las tensiones comerciales arrastradas desde 1999 y el nuevo posicionamiento frente a Estados Unidos. De ahí en más, los países del Mercosur, negociarían en bloque tanto en la OMC como en las cumbres del ALCA.

Ambos Estados optaron por canalizar a través del bloque integracionista los desafíos comunes que se plantearon, lo que demuestra que el gobierno de Kirchner ha propuesto un modo de integrarse en el mundo que tiene como eje el interés regional.

También, desde el Mercosur se ha promovido en forma continua iniciativas regionales para respaldar la estabilidad y el afianzamiento de las instituciones

democráticas. En los hechos, Argentina mantuvo gran consistencia entre su política en el marco del Mercosur y sus iniciativas en el marco de las relaciones hemisféricas.

Por último, es útil establecer una distinción entre una decisión, es decir un acto o un comportamiento único y específico y una política, esto es un conjunto de decisiones que, en conjunto, revelan una línea de comportamiento. (Cervera, 1993, p. 105, citando a Stein)

Se concluye que la administración Kirchner ejecutó una política regional en un ámbito propicio para la defensa del interés nacional, en términos de una integración latinoamericana en la que no solamente se conciben los aspectos económicos, sino también políticos y sociales para el desarrollo de la nación.

III.5. La Deuda Externa Argentina

Como ya se mencionó en los capítulos anteriores, el interés nacional consiste en conservar la economía de un país sin que se encuentre sometida a la influencia económica de otra nación o instituciones internacionales, ya que esta ayuda externa, genera dependencia económica, cesión de potestades estatales y pone un límite al desarrollo autónomo del país. “Hay dos formas de conquistar y esclavizar una nación. Una es la espada. La otra es la Deuda” (Quincy Adams, John. Político estadounidense (1767 – 1848).

Como se observó en el capítulo anterior, cada administración optó por una estrategia diferente para abordar el tema, se pretende saber si las medidas tomadas fueron coherentes con el interés nacional, es decir si hay prudencia, acciones racionales que consideren la subsistencia económica. La coherencia en la toma de decisiones es una cualidad apreciada por los economistas y por muchos administradores, aunque menos frecuentemente por los políticos. (Franco, 1981)

III.5.1. Carácter ilegítimo de la deuda externa

El Fondo Monetario Internacional (FMI) se considera el punto de partida del problema de la deuda, tal como se conoce hoy en día, debido a que no solo les prestó

dinero a los gobiernos de facto, sino que además empezó a tener injerencia en las decisiones económicas argentinas.

Las decisiones económicas tomadas por el gobierno de facto, junto con las medidas llevadas a cabo por el gobierno democrático frente a aquellas decisiones y la relación que se mantuvo con los organismos internacionales de crédito, son las acciones que aquí se analizarán en función de la deuda externa.

Existe una deuda ilegítima de larga duración, generada por la última dictadura militar, que nunca fue indagada de fondo ni reclamada, a pesar de la contundencia de las evidencias de la arbitrariedad con la que se manejaron los responsables políticos, el gobierno democrático iniciaría negociaciones con el FMI, al mismo tiempo que la Comisión Investigadora de Ilícitos “fue clausurada a un año y medio después de su creación, sin haber producido informe alguno.” (Olmos, 1989, p. 95, citado en Míguez, 2013, p. 114)

El juez Federal Ballesteros determinó la ilegalidad de los mecanismos de endeudamiento utilizados durante la dictadura y renovados ilícitamente durante la democracia, poniendo en cuestión al conjunto de la deuda. Esta postura sería ignorada en el debate público hasta la fecha presente, a pesar de existir elementos relevantes para su consideración. (Cantamutto, 2014, citando a Colectivo del Departamento, 2004; Lucita, 2005; Olmos Gaona, 2011; Rodríguez Kauth, 2002)

El problema de la deuda Argentina y su expansión no se circunscribe a la época de la Junta Militar, sino que se extiende en el tiempo hasta la actualidad. Esta decisión de mantener el carácter ilegítimo de la deuda fue transversal a todos los gobiernos. Si bien, se propuso un enjuiciamiento, el caso Olmos, terminó en ser un acto simbólico, sin consecuencias prácticas.

El Dr. Raúl Alfonsín, junto con el Ministro de Economía, Bernardo Grispun y el Canciller Dante Caputo, tomaron una actitud opuesta a los requerimientos del Fondo Monetario Internacional, de carácter confrontativo, en su búsqueda de auditar la deuda externa y declarar la misma como ilegítima mediante la intervención del Congreso. Sin embargo, la participación del Secretario de Finanzas del Ministerio de Economía, Daniel Marx así como del reemplazante de Grispun a cargo del Ministerio de Economía,

Juan Sourouille, cambió la estrategia hacia una actitud de colaboración, más mediadora. (Soibelzon, 2010)

En este sentido, el proceso de toma de decisiones en materia de deuda externa, no se explica mediante la concentración de poder sino en una acción racional que descansa en los tres actores mencionados: el presidente Dr. Alfonsín, el Ministro de Economía, Bernardo Grispun, y el Canciller, Dante Caputo. (Soibelzon, 2010)

A simple vista, pareciera ser una decisión coherente que refleja una política exterior racional, basada en la prudencia, ya que se pasa de una actitud de choque hacia una actitud, más pacífica de colaboración.

No obstante, al pensar en minimizar los riesgos y maximizar los beneficios, la situación es otra, ya que investigar el origen de la deuda externa y comprobar las aberraciones políticas y jurídicas que se cometieron, hubiera servido para pagar menos, o al menos negociar en mejores condiciones con sus acreedores.

No solo los gobiernos de Alfonsín, de Menem y de De la Rúa, fracasaron en la renegociación de la deuda, más aún cuando en las políticas públicas primó el enfoque neoliberal, con una marcada pérdida de legitimidad y de autonomía frente al Fondo Monetario Internacional y el resto de la banca multilateral. (Pacheco Giraldo, 2016)

Sino que también Kirchner renunció a cualquier objeción sobre la legitimidad de las acreencias, es decir sobre la validez de los bonos en default que fueron reestructurados, y al no haber desdoblado o separado las renegociaciones de dichas deudas sino haberlas unificado en una sola gran operación de consolidación de pasivos, poniendo así en pie de igualdad títulos legales y títulos objetables. (Pacheco Giraldo, 2016)

De todo lo mencionado, se observa la falta de una directiva presidencial, de un gobierno elegido democráticamente y con altos niveles de legitimidad, el cual llevara a cabo la auditoría y tomara las medidas correspondientes para manejar la deuda odiosa e ilegítima.

En otras palabras, mantener el carácter ilegítimo de la deuda, es una decisión que demuestra una falta de voluntad política, en detrimento del interés nacional y bienestar general del Estado.

III.5.2. Injerencia de los organismos internacionales

La decisión de implementar las políticas basadas en el Consenso de Washington, es decir, liberalizar el comercio exterior y el sistema financiero, implicó necesariamente reformar la intervención del Estado como también permitir la injerencia de organismos internacionales de crédito en asuntos internos del país.

Durante la administración Menem se observó la exigencia de la banca acreedora de una severa adaptación interna. Los requisitos exigidos consistieron en una reforma normativa legal de desregulación y apertura, autorización a privatizar y recaudación del presupuesto.

También, un duro ajuste macroeconómico que implicó la reducción del gasto fiscal, estabilización del nivel de precios, liberación de las tasas de interés y políticas monetarias.

De esta manera, los ajustes llevados a cabo en materia económica, aunque no solo este aspecto, estuvieron subordinados a los dictámenes y auditorias del FMI, mientras que el Banco Mundial fue el responsable de dirigir las privatizaciones y las reformas del Estado.

La dependencia del financiamiento internacional provocó que la política económica de los gobiernos argentinos se redujera, fundamentalmente a fines de los noventa, a aplicar los criterios y las condicionalidades de los organismos multilaterales de crédito y de los sucesivos gobiernos de Estados Unidos. Estas políticas han tendido en última instancia, a asegurar la continuidad del pago de la deuda externa y a crear un ambiente propicio para el gran capital financiero transnacionalizado. (Ferrer, 1998, citado en Colombo, 2005)

Las relaciones carnales de Menem con Estados Unidos, y la relación, de dependencia, que Argentina tuvo con los organismos internacionales de crédito, condujeron a que el Banco Mundial y el FMI consideraran al país como un “alumno ejemplar”. (Míguez, 2013, p. 117)

El significado de ser alumno ejemplar, no fue más que ceder las potestades estatales y seguir al pie de la letra las recetas de las instituciones internacionales, subordinando toda política interna; el costo de ello fue el deterioro de la economía del

país y una grieta sostenida en la soberanía nacional. Como consecuencia, esta decisión pone un límite al desarrollo autónomo.

Se infiere que la decisión tomada no es coherente con el interés nacional, ya que el mismo aboga por la preservación de la economía de un país sin que se encuentre sometida a la influencia económica de otra nación o instituciones internacionales.

En definitiva, el acceso al crédito internacional es un instrumento y no un fin. Las decisiones sobre cómo hacer uso de ese instrumento deben hacerse en función de preservar otro fin, que debería ser el de un desarrollo económico socialmente inclusivo, dinámico, y respetuoso de la soberanía.

En palabras de Dallanegra Pedraza, para alcanzar el desarrollo y autonomía del país en pos de ser coherentes con el interés nacional y las decisiones que se toman en política exterior, es necesaria una sociedad pensante.

Se requiere que la intelectualidad se transforme en un verdadero motor impulsor de pensamiento y alternativas, no en la proveedora de justificaciones a la ideología dominante o en la transmisora de lo que los hegemones pretenden de la periferia. El verdadero cerebro de una sociedad es el sector pensante, ‘su sector pensante’ -no el de los hegemones o el de las corporaciones, que representan sus intereses-, que debe ocuparse de las alternativas heurísticas que los decisores tomarán en este proceso en trópico de mantener la situación de subdesarrollo y dependencia o encontrar vías individuales o conjuntas hacia la autonomía. (Dallanegra Pedraza, 2009, p. 95)

III.5.3. La convertibilidad frente a la deuda externa y la decisión de declarar default

En 1991 se sancionó la Ley N° 23.928 de Convertibilidad, que fijó el valor de la moneda argentina a un peso por dólar estadounidense, ya que este era considerado más estable y se buscaba, de esta manera, bajar la inflación en un corto plazo.

No obstante, una de las principales desventajas de la dolarización fue que el país perdió el control de su política monetaria y todas las decisiones, en este sentido, pasaron a depender de la nación emisora de la moneda, y de los organismos internacionales de crédito, perdiendo el país su autonomía económica.

El esquema de la convertibilidad significó depender principalmente de capital extranjero. Debido a que no se pudieron crear medios de pago autónomamente, precisando continuamente atraer recursos del exterior para poder cubrir la brecha fiscal y de pagos externos. Asimismo, todo el contexto político implicó una fuerte relación entre lo que pasaba en la economía interna y lo que ocurría en los mercados internacionales de capital.

Si se observa el período de convertibilidad, la postura de la economía argentina muestra una clara relación entre el comportamiento del PBI y los movimientos de capital. Ahora, esos movimientos de capital tienen tres fuentes principales: el saldo al balance comercial, las radicaciones de capital o la toma de deuda externa. (Valle, 2002)

Las entradas de capital que se registraron estuvieron esencialmente vinculadas a las privatizaciones. Esa fuente principal de recursos, obviamente, ha ido perdiendo ponderación durante el tiempo. Como no existen otras actividades fuera de las vinculadas con las privatizaciones, o con ciertos nichos muy específicos de la esfera productiva, vinculados a ciclos internacionales de producción, que sean atractivas, cada vez más se advierte un proceso en el cual va perdiendo ponderación lo que es inversión extranjera directa, y va ganando ponderación –por supuesto, es negativo el saldo del balance comercial–, la necesidad de tomar deuda nueva. (Valle, 2002)

Esto demuestra cómo la deuda externa forma parte de un circuito en el que la decisión del gobierno de materializar el plan de convertibilidad, impuesto por el Consenso de Washington¹⁹ como un esquema interno de política económica, repercute directamente en la autonomía económica del país.

Un gobierno consciente de las medidas que tomó y de las consecuencias políticas, las cuales no fueron consideradas para la subsistencia económica y el bienestar general del estado, demuestra una decisión incoherente frente al interés nacional.

¹⁹ Vale recordar, como se mencionó en el capítulo anterior, que el Consenso de Washington fueron medidas económicas neoliberales que implicaron amplia apertura externa, desregulación de la economía, privatización de casi todas las empresas públicas, privatización parcial del sistema de seguridad social y flexibilización laboral, ente otras fórmulas bajo el propósito de un mayor crecimiento económico.

En 1998, Argentina ingresó en lo que se convirtió en una depresión de cuatro años. Más bien, las malas políticas económicas convirtieron una recesión común en una depresión. La inusual prolongación y dureza de la recesión argentina implicó un final inimaginable, por lo que se la ha considerado una depresión económica.

La crisis de la Convertibilidad (1998-2001) incluyó un comportamiento explosivo de la deuda externa, tanto pública como privada. Esa dinámica encontró su límite cuando se volvió necesario declarar el default de la deuda pública. A partir de allí, comienza una etapa donde Argentina buscará incesantemente regresar a los mercados de crédito, con poco éxito. (Cantamutto, 2014)

La crisis tuvo como efecto principal la derogación de la Ley de Convertibilidad y la inmediata pesificación forzosa de la economía, por lo que se hace explícita la necesidad de devaluar el peso, que pasó de valer 1 Dólar a valer apenas 25 centavos de Dólar, lo cual evaporó la confianza en las finanzas del gobierno argentino. Ello significó declarar el default generalizado de la deuda pública y privada.

Sumado a ello, entre diciembre de 2001 y principios de 2002 una sucesión de gobiernos²⁰ debilitó los derechos de propiedad al congelar depósitos bancarios, tras la devaluación y el default, convirtieron por la fuerza depósitos y préstamos a pesos argentinos a tasas desfavorables, esto fue lo que se llamó el corralito.

El Canciller Adalberto Rodríguez Giavarini en un documento del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de De la Rúa, expuso los lineamientos de la política exterior en el cual manifestó que el objetivo de la política exterior era el de contribuir al crecimiento económico, debiendo “resultar en el beneficio directo de nuestra gente, contribuyendo al desarrollo económico, a la creación de empleo y a la erradicación de la pobreza.” (Rodríguez Giavarini, 2000)

Este objetivo general marcaba una continuidad con los lineamientos y objetivos que la política exterior había tenido durante la década de los ´90, lo cual fue coherente con el rumbo económico adoptado por De la Rúa, es decir, la continuidad de la Convertibilidad. (Eissa, s/f)

²⁰ El presidente Fernando de la Rúa declara un estado de sitio. El presidente de la Rúa renuncia al cargo. Ramón Puerta asume como presidente provisional del Senado a cargo interinamente del Poder Ejecutivo. El 20 de diciembre De la Rúa renunció y dejó la Casa Rosada en helicóptero.

Los nuevos matices de la política exterior estuvieron marcados por la continuación de la política económica vigente subordinada la conservación de la convertibilidad y a las tratativas con el FMI y la banca acreedora. (Rapoport y Spiguel, 2005)

La suspensión de pagos que representó el default, marcó un nuevo escenario que requería la reactivación de la economía del país y las negociaciones para reestructurar la deuda quedaron subordinadas a esta acción de aumentar la intensidad del proceso económico.

La volatilidad de las decisiones adoptadas por el gobierno del Dr. Duhalde y la complejidad del escenario socio-económico de ese momento dificultaron la obtención de una adecuada cuantificación del monto global del endeudamiento. (Kulfas y Schorr, 2003)

El presidente Duhalde (2002-2003) siguió pagando la mitad de la deuda renegociada en los dos años previos, y comenzó las tratativas para solucionar la parte en default. Esta orientación (pagar en la medida en que se crezca) será central para las negociaciones de su sucesor. (Cantamutto, 2014)

III.5.4. Decisión de reestructurar y pagar la deuda externa

La decisión de reestructurar y pagar la deuda externa, durante el mandato del Presidente Kirchner, como se verá, fue la estrategia más coherente con los términos del interés nacional, ya que la misma implicó una mayor autonomía económica para el país.

Se observa que es una decisión tomada por el Estado con prudencia, acompañada de acciones racionales que minimizan riesgos y maximizan beneficios, que considera las consecuencias políticas, la subsistencia económica y el bienestar general del Estado.

Durante la administración Kirchner se definió como objetivo "reinstalar a la Argentina en el mundo" y "devolver a la Argentina el ejercicio pleno de su soberanía". (Frente para la Victoria [FPV]. (2003). Plataforma Electoral del Frente para la Victoria) Asimismo, el mandatario estableció pautas autonomistas, institucionalistas y neo-desarrollistas.

El presidente utilizó la diplomacia con los actores locales, y las decisiones de política exterior fueron encaradas dejando de lado la confrontación, ejemplo de ello fue

la salida del default mediante la renegociación de la deuda y negociaciones con empresas extranjeras.

Las propuestas del gobierno estuvieron claramente diferenciadas en dos ámbitos: unas, hacia los tenedores de bonos; y otras, hacia los organismos multilaterales de crédito. En cuanto a la primera, se impulsó una propuesta de pago sustentable sobre la base de reducir los montos y tasas y, a la vez, ampliar plazos y vencimientos que concluyó a fines de 2005. En tanto que, la segunda estrategia, hacia los organismos multilaterales de crédito, fundamentalmente con el FMI, giró en torno a la cancelación de esa deuda. (Simonoff, 2009)

En el acto de anuncio del plan de desendeudamiento con el FMI, el Presidente expresó que esta estrategia permitió un mayor margen de maniobras para el Estado Argentino, ganando autonomía nacional, sobre todo en la toma de decisiones de la esfera económica.

“Concretamos, con esta medida, nuestra estrategia de reducción de deuda, a un nivel compatible con nuestras posibilidades de crecimiento y pago, ganando, además, grados de libertad para la decisión nacional.” (Casa Rosada, 15/12/2005)

Se advierte que el pago de la deuda al Fondo Monetario es equivalente a mayor libertad de decisión y mayor autonomía para el país. Para el Presidente pagar al Fondo es eliminar un problema, que además de reclamar su deuda es aliado de los acreedores privados, pagar al Fondo es recobrar parte de la soberanía económica del Estado, es poner fin a las injerencias del Fondo en las decisiones de nuestro país. En palabras del Presidente:

Hoy podemos decir que el Estado argentino ha ganado autonomía y administra soberanamente las variables de la macroeconomía en la medida que la actual etapa mundial lo permite, con una política económica sólida, ordenada y previsible en un marco institucional estable y democrático. (Casa Rosada, 25/09/2007)

Esta autonomía económica persiste a lo largo de la administración Kirchner y se proyecta a sostenerse en el futuro, para que nos reconozcan como un país previsible

como también se observa lo expresado por el mandatario, en respuesta a pagar la deuda con el Club de París:

Señores, nosotros somos soberanos; nosotros queremos pagar la deuda del país pero "de acá" que vamos a volver a hacer un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional; bajo ningún sentido, bajo ningún aspecto. Estamos dispuestos y queremos pagarla porque somos un país estable y previsible. (Néstor Kirchner en la apertura de Sesiones del Congreso, 2007)

Esta decisión de pago de la deuda parece, una estrategia pensada para posicionarse como un primer mandatario que toma decisiones sin temor a las posibles consecuencias. Se puede apreciar que los discursos del Presidente no se destacan por una oratoria atractiva sino más bien llana pero contundente, lo que primó siempre fue la iniciativa política que se manifestó en cada uno de ellos, en clara señal de acumular más poder. (Gómez y Recio, 2006, pp. 11, 137–144)

La decisión se tomó de acuerdo al modo en cómo se maneja el Presidente para presentar sus iniciativas, de un día para otro y en forma sorpresiva, lo cual no significa que haya sido una acción compulsiva, ya que fue una decisión que parece venía madurando desde hace mucho tiempo. Según Clarín "el proyecto del pago de la deuda con el Fondo había nacido en marzo del 2005 cuando el Presidente se lo había planteado al ex ministro Lavagna como un Plan B en caso de haber dificultades en las negociaciones con el Organismo Internacional para reprogramar la deuda." (Gómez y Recio, 2006)

Como se observa, esta decisión estratégica sobre la deuda externa llevada a cabo durante la administración Kirchner, permitió superar los límites más fuertes que se impuso al desarrollo autónomo del país, ya que se dejó de lado la injerencia de los organismos internacionales de crédito. Estos márgenes de libertad ganados permitieron al Estado un bienestar general sin que sea coartada la subsistencia económica.

Conclusiones Parciales

En la Cuestión de Malvinas, en los primeros 16 años del período estudiado (1983-1999) se observó una incongruencia en las estrategias tomadas a la luz del interés nacional.

En tanto que, en los subsiguientes años (2000-2005) se observó que las estrategias fueron construyendo una Política de Estado que tuvo continuidad y que a su vez tuvo en cuenta los verdaderos intereses de la nación y actuó en coherencia. Tal como esta investigación lo ha demostrado, se revisarán los puntos claves como conclusión del trabajo.

Una actitud política incoherente llevada a cabo fue poner expectativas en el triunfo de la oposición de Thatcher en las elecciones de 1987. Fue ingenuo pretender que la oposición ganase las elecciones y gracias a ello recibir otro trato en un tema tan delicado como el de Malvinas. Lo cual demuestra la ingenuidad política y la debilidad que presenta la misma, propia de un Estado subordinado al hegemón.

Durante la administración de Alfonsín, se observa el esfuerzo por llevar la cuestión de Malvinas a los foros internacionales, lo cual es una estrategia alineada con el interés nacional.

Sin embargo, no se obtuvieron resultados exitosos, lo cual obligó a reaccionar ante la intransigencia de Reino Unido, negociando bilateralmente, para obtener algún tipo de acercamiento, que efectivamente permitió mejorar las relaciones de Argentina con Estados Unidos y Europa. Pero el costo fue, que el Estado argentino renuncie a todo reclamo de soberanía sobre las islas.

Asimismo, esta estrategia tendrá continuidad en el siguiente gobierno, a pesar que parezca coherente en la política exterior, se concluye que esta decisión se aparta de los lineamientos básicos del interés nacional porque al perpetuar el no tratamiento de la soberanía se deja de reclamar la integridad territorial, uno de los elementos básicos del interés nacional.

De todas las estrategias, la política de seducción, es la que permite observar de manera clara la imprudencia política y la falta de una política racional coherente, debido a que minimizó los beneficios y maximizó los riesgos, sin considerar las consecuencias políticas. Condenada como un error diplomático, por ser causal de validar el rol de los kelpers como tercer actor en la disputa sin que exista una necesidad real.

El costo de esta incoherencia fue desperdiciar claras oportunidades para fortalecer la posición argentina. La imprudencia política tuvo efectos completamente contrarios a los perseguidos, sin importar los años de prudente esfuerzo diplomático.

Por su parte, los acuerdos petroleros, y también los pesqueros, firmados durante la administración Menem, implicaron el reconocimiento implícito de la soberanía inglesa, dado que no se puede reclamar soberanía sobre espacios marítimos si no se poseen costas, como así también la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, al igual que en el caso de la pesca, constituyen una manifestación concreta del ejercicio de la soberanía.

También, se sentó un peligroso precedente, al permitir que los ingleses obtuviesen regalías de la explotación en aguas argentinas que antes de la guerra no estaban en discusión.

El paraguas de soberanía resultó una estrategia insuficiente para proteger los intereses argentinos porque se concedió la soberanía sobre un recurso. Una vez más, se tomó una decisión de política exterior en ausencia de una alineación con el interés nacional, igual de grave que la imprudencia de las consecuencias políticas que se evidencian con estas estrategias alejadas del bienestar general del Estado.

Otro desacierto fue descartar la estrategia multilateral. El retiro del reclamo que venía realizándose con éxito desde 1965 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, a su vez que se dio la espalda al Movimiento de los Países No Alineados, fueron dos medidas que implicaban el objetivo mínimo, de instalar el tema en los foros internacionales y conseguir adhesiones de la comunidad internacional para que insten a las partes a negociar pacíficamente.

Considerando las diferentes estrategias expuestas en la política exterior, se demuestra que son incongruentes en el proceso de toma de decisiones en relación al interés nacional, como se pudo observar a lo largo de la investigación, se expone que la administración Menem no cumple con la norma de racionalidad que establece una relación proporcional entre los fines, medios y las expectativas, dejando de lado los intereses nacionales.

Con la reorientación de la política exterior del gobierno de la Alianza se avizora un incipiente atisbo de racionalidad y coherencia en la toma de decisiones. Este giro en la política exterior plantea con claridad el objetivo de reformular y eliminar la implementación de la política de seducción, buscando maximizar los beneficios para la República Argentina.

Se retoma la multilateralidad y, la negociación bilateral no considerará la opinión pública de los isleños, ciudadanos británicos, y se enfatiza que el conflicto es entre dos países y no entre tres partes.

En cuanto a las cuestiones de los recursos ictícolas y petrolíferos, serían desarrollados por Cancillería, demostrando así la especificidad y trato que tendrían estas políticas en el gobierno de la Alianza.

El gobierno transitorio de Duhalde se caracterizó por la continuidad en las negociaciones bilaterales y multilaterales para la cuestión de Malvinas, pero esta continuidad quizás se dio de manera natural, dado el contexto de crisis económica-política del país en 2001 y las condiciones del escenario internacional post 11 de septiembre, por lo tanto, no se pudo diseñar una política exterior, ya que la misma consistía en llevar una agenda que priorizaba sobrevivir y salir de la crisis. No obstante, esta continuidad permitió sentar las bases para la próxima administración.

La estrategia aplicada en la administración Kirchner consistió, no tan solo en continuar con la multilateralidad en las negociaciones, sino que, principalmente, en otorgarle mayor relevancia al ámbito multilateral, a través de la permanencia en ONU y OEA, y el ingreso en otros foros internacionales como en el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas en el que se cambia el sentido de la relación con los isleños; en tanto que en la UNASUR, los presidentes de América del Sur, manifestaron que la situación colonial de las Islas Malvinas, resulta incompatible con los ideales de paz, seguridad y cooperación en el subcontinente.

Mientras que, en Mercosur fue importante el respaldo de los demás Estados miembros demostrando que las Malvinas son una cuestión de interés permanente en el ámbito regional.

Las diversas estrategias de inserción internacional con respecto a Malvinas, en los años posteriores a Menem demostraron cierta continuidad, o lo que se llama “Políticas de Estado”. Se observaron varios aciertos de esas políticas en función de las decisiones tomadas, en coherencia con el interés nacional y regional.

La única forma de lograrlo fue posible gracias a la convicción política de sostener una política exterior autónoma, que tuviera en cuenta los verdaderos intereses de la nación y actuara en consecuencia.

Por otra parte, se analizó el Mercosur como eje político social, el cual demostró que los términos político-sociales y no exclusivamente económicos se verán recién al finalizar el período de estudio, al igual que las decisiones de política exterior serán ambiguas y contrarias al interés nacional en un inicio para tornarse más coherente al finalizar el estudio.

El intento de compatibilizar una estrategia de libre comercio continental con un proyecto de integración subregional tiene sus fundamentos en el alineamiento automático que vivió el país con Estados Unidos, durante la administración Menem. El objetivo último de esta estrategia era que el Mercosur se sumase al NAFTA para lograr una integración continental y ser el puntapié a la inserción global.

Esta estrategia mostró el desagrado del Brasil sumado a que el gobierno argentino incurrió en una serie de medidas que perjudican aún más las relaciones bilaterales como fue la dolarización de la economía argentina, el pedido de ingreso a la OTAN, se ofreció el territorio nacional fronterizo con Brasil para que Estados Unidos realizará entrenamiento militar; el Presidente Menem prometió tropas a Estados Unidos para ingresar a Colombia y reabrió la disputa por la Banca en el Consejo de Seguridad ante la ONU.

Todas estas medidas generaron tensiones innecesarias que llevó a las cercanías de la disolución del bloque. Lo cual demuestra una falta de madurez e incoherencia, no solo desde la política exterior argentina sino, también, una incongruencia para con el interés regional.

Cabe destacar que, más allá del doble discurso en el que incurrió el país, el proyecto integracionista no quedó solo en una pretensión, sino que se concretó durante

la administración Menem. A pesar de las falencias del Mercosur constituido, que privilegia la integración comercial por sobre otras áreas; sin avances significativos en lo cultural, social y con un notable déficit en lo político.

Es menester reconocer que se apostó fuerte a la integración, superando en tal sentido los esfuerzos de las dirigencias anteriores ya que, durante muchos años, una de las características de la política exterior argentina, fue la postura de aislamiento en relación con la región latinoamericana.

Se observó una falta de Política de Estado coherente con la Política exterior y el interés nacional en la decisión de encaminar las negociaciones del ALCA desde una actitud ambigua y contradictoria, por un lado Cancillería creía en una negociación del ALCA en conjunto con el Brasil y desde el Mercosur, mientras el Ministerio de Economía era más proclive a negociar con Estados Unidos un Tratado de Libre Comercio en forma directa sin el Mercosur ni Brasil.

Además, se advierte una política interna débil, desenfocada de los intereses de la región, en tanto la Cancillería negociaba la continuidad del Mercosur con Brasil, el Ministerio de Economía sancionaba medidas que vulneraban e iban en contra de la Unión Aduanera. Estas contradicciones hicieron que la imagen internacional de Argentina se depreciara y que se lo percibiera como un país incierto que no cumplía con sus compromisos.

Luego de este escenario, era necesario recomponer la imagen exterior del país y consolidar los vínculos con Brasil, para ello, el objetivo de política exterior consistió en “reinsertar a la Argentina en el mundo”. Duhalde definió al Mercosur como una política de Estado de máxima prioridad. Alejándose de las negociaciones para establecer acuerdos con el ALCA.

La derrota del proyecto ALCA en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata, llevada a cabo en 2005, marcó un momento de reconfiguración de la historia reciente de América Latina y de la integración en particular.

En este contexto se desarrolla la política exterior del Presidente Kirchner, en la cual se observa la coherencia y coordinación política, en la misma línea de los términos teóricos de interés nacional.

El Mercosur, se convirtió en el ámbito por excelencia para el desarrollo de la política exterior. Los países del Mercosur, negociarían en bloque tanto en la OMC como en las cumbres del ALCA. Brasil y Argentina optaron por canalizar a través del bloque integracionista los desafíos comunes que se plantearon, lo que demuestra que el gobierno de Kirchner ha propuesto un modo de integrarse en el mundo que tiene como eje el interés regional.

Finalmente, se observa que la prioridad a la integración latinoamericana se enfoca en términos político-sociales y no exclusivamente económicos, pues se trata de concebir al esquema de integración como un impulso para el desarrollo. Esta política regional se desarrolla en un ámbito propicio para la defensa del interés nacional.

Por último, se analizó el eje económico representado por la deuda externa del país, en esta temática también se observan incongruencias con las decisiones tomadas en pos del interés nacional, no obstante, al finalizar el periodo estudiado se observaron medidas más cercanas y alineadas con el interés nacional.

La decisión de mantener el carácter ilegítimo de la deuda, como se observó fue transversal a todos los gobiernos estudiados, desde Alfonsín hasta Kirchner. Investigar y demostrar la ilegitimidad de la deuda externa, hubiera servido para negociar en mejores condiciones; esta inacción demostró una falta de voluntad política, una medida que no encuentra coherencia con los términos del interés nacional y bienestar general del Estado.

Ser alumnos ejemplares y permitir la injerencia de los organismos internacionales de crédito en la economía interna del país, fue una falta de prudencia política, y más aún fue una estrategia poco coherente con el interés nacional, ya que el fin de este es preservar la economía de un país sin que se encuentre sometida a la influencia económica de instituciones internacionales. Pero esta medida implicó ceder las potestades estatales subordinando la política interna, poniendo un límite al desarrollo autónomo, en total contradicción de lo que es el interés nacional.

El esquema de la convertibilidad, impuesto por el Consenso de Washington como una política interna significó perder la autonomía económica del país. La deuda externa forma parte de este circuito. Consciente de la decisión política-económica que

se tomó demuestr a una decisión incoherente frente al interés nacional, ya que las consecuencias políticas no consideraron la subsistencia económica.

Tras la crisis se hace explícita la necesidad de devaluar el peso, sumado a ello, a finales de 2001 y principios de 2002 los sucesivos gobiernos debilitaron los derechos de propiedad al congelar depósitos bancarios.

Asimismo, se declaró el default generalizado de la deuda pública y privada. La suspensión de pagos que representó el default, marcó un nuevo escenario que requería la reactivación de la economía del país y las negociaciones para reestructurar la deuda quedaron subordinadas a esta acción de aumentar la intensidad del proceso económico.

La decisión de reestructurar y pagar la deuda externa, durante el mandato del Presidente Kirchner, fue la estrategia más coherente con los términos del interés nacional, ya que la misma implicó una mayor autonomía económica para el país. Se observa que es una decisión tomada por el Estado con prudencia, acompañada de acciones racionales que minimizan riesgos y maximizan beneficios.

La decisión estratégica de salir del default mediante la renegociación de la deuda y negociaciones con empresas extranjeras y tenedores de bonos, permitió superar los límites más fuertes que se impuso al desarrollo autónomo del país, ya que se dejó de lado la injerencia de los organismos internacionales de crédito. Estos márgenes de libertad ganados permitieron al Estado un bienestar general sin que sea coartada la subsistencia económica.

CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de la investigación se pretendió identificar los elementos de interés nacional con el propósito de analizar cómo se reflejan las decisiones de la política exterior Argentina en el aspecto estratégico-militar, político-social y económico. En consecuencia, determinar si hay coherencia entre el interés nacional y las decisiones de política exterior, desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Para ello, se tuvo en cuenta el análisis de la bibliografía y documentos que sustentaron este trabajo y también, los aportes que recabamos de las entrevistas, y el análisis de los discursos presidenciales. Asimismo, se plantearon tres objetivos específicos para esta investigación, cada uno corresponde al desarrollo de un capítulo:

1. Caracterizar los elementos de la Política Exterior Argentina que reflejan los elementos que componen el interés nacional en materia político-social, económica y estratégico-militar, desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

El presente objetivo fue alcanzado en el capítulo 1, para lograrlo fue necesario conocer y describir el origen, evolución histórica, la maduración y adaptación del concepto a las nuevas realidades; en base a ello, se construyó un concepto de interés nacional, dado que nos encontramos ante las siguientes dificultades: no existe una única definición académicamente aceptada; fácilmente se puede confundir con intereses circunstanciales; se expresa exclusivamente en el aspecto militar, bajo los conceptos de supervivencia y poder de una nación.

Superando estas limitaciones, los principales resultados a las que se llegaron son: el concepto de interés nacional guarda similitud con las grandes generalidades de la Constitución, entre las que destacan el bienestar general, su contenido puede recorrer toda la gama de significados que ofrezcan una compatibilidad lógica con el mismo.

El interés nacional debe ser común a todos los gobiernos, es decir, coincidir en lo esencial mediante políticas de Estado y no ser simples decisiones de los gobiernos de turno, por ello la continuidad de las políticas será valorada en los cambios de gobierno.

Tomando las ideas básicas del realismo pero adecuándola a lo que se busca en este trabajo que es, abordar el interés nacional de manera integral; se afirma que existen otros aspectos a tener en cuenta, como los intereses vitales que involucran la política económica y social. Intereses claves, que se consideran importantes para el bienestar de un país. A la definición tradicional, donde las cuestiones estratégicas y militares encabezaban el concepto, se la debe actualizar pensando en nuevos temas de interés vital para las relaciones entre los Estados. Por lo que se considera que todos los aspectos son igualmente válidos para la primordial supervivencia morgenthauiana.

En cuanto a identificar los elementos que componen el interés nacional, se tomó la clasificación de Morgenthau incluyendo las reseñas clarificadoras de Dallanegra Pedraza, Los elementos necesarios y variables se aplicarán para esta investigación de manera integral, a pesar que la principal dificultad es la fina línea que los divide, siendo

que los intereses variables pueden ser absorbidos por los necesarios y de este modo justificar cualquier objetivo.

Resulta ineludible indicar que el interés nacional, a su vez, es un elemento fundamental de la política exterior. Por ello, es importante articular los intereses nacionales de un Estado con la realidad externa, para evitar políticas desacertadas. Interés nacional y política exterior deben estar enlazados. En suma, de la buena conducción de esa relación se obtiene como resultado las metas de la política exterior. Cuando se cumple esta condición podemos hablar de coherencia de un Estado al proyectarse en el plano internacional.

En la segunda parte del capítulo uno, se buscó señalar y reconocer el valor del interés nacional en cada tema elegido, también se identificaron en cada caso los elementos necesarios y variables, demostrando la importancia que revisten para el interés nacional. De esta manera, se logró caracterizar los elementos de la política exterior Argentina que componen el interés nacional en materia político-social, económica y estratégico-militar.

Fue necesario y atinado presentar dentro de cada dimensión un tema en concreto como caso de estudio, a pesar que cualquier temática internacional tendrá un aspecto estratégico, social, político o económico en mayor o menor medida, pero a fines de organizar la información se trata a cada tema en un eje o dimensión en particular, con el propósito de disponer la información de modo tal, que resulte organizado a los fines de conseguir claridad en el trabajo.

Al mismo tiempo, fue beneficioso valerse de los mismos temas a lo largo de todo el trabajo de investigación, para que describan, contrasten y analicen el interés nacional en las decisiones de política exterior.

En la dimensión estratégica-militar se eligió tratar el tema de Malvinas debido al valor que tiene para el interés nacional dada la importancia geopolítica y la identidad nacional. Se identificó como elemento necesario la necesidad de preservar la integridad del territorio, salvaguardar la suma exuberante de recursos naturales de la región como así también, aquellos aspectos sociales que están vinculados a la cultura, la tradición histórica y los valores.

En tanto que, los elementos variables se vieron reflejados en el grado de utilización de los recursos naturales, en tal sentido la supervivencia está relacionada al acceso de los recursos naturales de forma directa, es decir que la explotación de los mismos queda sujeta exclusivamente a la voluntad y necesidad Estatal como así también las relaciones de poder que surgen en el ámbito regional y mundial.

En la dimensión económica, se abordó la deuda externa debido a que representa uno de los principales límites para el desarrollo autónomo de la economía y la subsistencia económica del país, entendiendo que el interés nacional consiste en conservar la economía de un país sin que se encuentre sometida a la influencia económica de otra nación o instituciones internacionales; sin embargo, el gobierno fue subordinando toda su política a los dictados de los organismos internacionales, lo que significaba una cesión de potestades estatales y soberanas.

Los elementos variables, como la ideología política, y las privatizaciones expresadas en relaciones de poder que constituyen un modo de tomar, ejercer y mantener el poder, junto con la imposición de un sistema político de subordinación que trajo consigo la deuda externa son la clave para reflejar en materia económica las características de la política exterior.

En la dimensión política social se eligió tratar el Mercosur, fundado principalmente en la alianza Brasil-Argentina al que se le sumó Venezuela (atendiendo el período de estudio en análisis); de esta manera, abarcan casi toda la geografía de América del Sur, lo que significa que tienen bajo su control recursos estratégicos y no estratégicos, alimentarios, minerales desde la Amazonia, pasando por la Cuenca del Plata hasta la Patagonia. Es claro entonces, que no sólo se habla de un interés nacional para Argentina, sino que es evidente el interés regional que representa para el Bloque.

Entonces, en el caso del Mercosur se identifica como los elementos necesarios y lógicos del interés nacional, fundamentado en el hecho de compartir el mismo espacio geopolítico, la necesidad de controlar los recursos estratégicos y tener las mismas preocupaciones por la estabilidad regional. Sin olvidar que el pasado en común que los une es la inestabilidad política que provocaron los frecuentes golpes de Estado militares, y como resultado de las relaciones entre Argentina y Brasil, que en un inicio

comprendieron una hipótesis de conflicto, en la cual se consideró la posibilidad de una escalada de conflicto y del enfrentamiento con proyección regional..

Se lo ubica en el eje político social porque, si bien en un principio, el objetivo principal establecido fue en materia comercial y financiera, pero los temas políticos y sociales se han convertido en primordiales con la influencia de gobiernos que priorizaron fortalecer el rol del Estado, de hecho la democracia resulta condición esencial para el desarrollo del proceso de integración, ya que el Mercosur, como bloque regional es el garante de la institucionalidad democrática en su área de influencia.

Para complementar y lograr el objetivo específico también se consideró necesario identificar y describir cuáles de los elementos del interés nacional que se ven vinculados en los discursos de inauguración de mandato de los presidentes del período estudiado, ya que es una importante herramienta de análisis y uno de los principales indicadores de la dimensión política.

Se debe tener en cuenta que los discursos son instrumentos que de manera anticipatorias reflejan la percepción que el presidente tiene sobre el estado de la nación en retrospectiva, y la prospectiva que está trazando, pues presentan una aproximación bastante certera y fiel de lo que el gobierno intentará hacer en los años venideros.

Como observación de los puntos claves de los discursos de los presidentes y sirviéndonos de una tabla que se elaboró para una mejor comprensión se concluye que la mayoría de los mandatarios del periodo de estudio dieron un discurso de carácter económico por sobre lo político o militar.

El término de interés nacional no es mencionado en todos los discursos de manera explícita, sin embargo se infiere que todos los gobernantes hacen referencia al mismo, vinculando el interés nacional con sus elementos y conceptos tales como, la integridad territorial, cultura, educación, soberanía política, democracia, subsistencia e independencia económica, el grado de utilización de los recursos naturales, y el tratamiento de los mismos.

Por último, este análisis permitió identificar el interés nacional y sus elementos en los discursos de los mandatarios y nos sirvió como base para responder el tercer

objetivo específico en el último capítulo, si existe coherencia entre los términos teóricos del interés nacional y las decisiones de la política exterior.

2. Describir las continuidades o cambios que se observan en la Política Exterior Argentina desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Este objetivo se pudo alcanzar a lo largo del desarrollo del capítulo 2, siguiendo los tres aspectos identificados en el capítulo anterior, en su dimensión estratégica-militar, político-social y económica, con sus respectivos casos, con el fin de contrastar la información, siguiendo el indicador que se propuso de la dimensión política en el diseño de investigación, las continuidades en las decisiones de política exterior, se utilizó como el escenario que dio pie, en el capítulo siguiente, de conocer si hay coherencia en las decisiones de política exterior.

En la cuestión de Malvinas, la nación ha mantenido continuidad, más de la que se aparenta, en la reivindicación de la soberanía y los derechos sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Éste es un tema de interés nacional, en el que el país ha definido una política de Estado, contenida incluso en la Constitución Nacional, y la ha sostenido a lo largo del tiempo. No obstante, se observó un cambio constante de estrategias entre bilaterales y multilaterales. Una suerte de idas y venidas, en las que se destaca la gravedad de haber sacado el tema de agenda considerado como, irresponsabilidad e ingenuidad política.

Asimismo, pesca, hidrocarburos y comunicaciones son problemas relacionados a la cuestión de la soberanía y están íntimamente relacionados a la cuestión de fondo. La cuestión del reclamo de la soberanía, ha tenido continuidad en todos los gobiernos pero los temas asociados, tuvieron avances muy débiles a nulos durante el período de tiempo en cuestión, tal vez sea por este motivo.

En lo que respecta al Mercosur, se considera valioso reconocer y reflexionar que el proyecto de integración inició en los años ochenta, se materializó en los noventa y a pesar, de los vericuetos que se transitaron, en líneas generales es una política de estado instalada que se supo mantener en el tiempo, evolucionando a las necesidades de un contexto desafiante.

Sin embargo, hay ciertos matices, no menos importantes, en los que se observan contrastes, el primero de ellos fue el cambio de las relaciones entre Argentina y Brasil, que en un inicio comprendieron una hipótesis de conflicto, para pasar de esas relaciones conflictivas a un acuerdo de cooperación e integración; los objetivos de la institución iniciaron siendo netamente económicos y se ampliaron una visión política social a lo largo del tiempo; la posición de Argentina frente a Brasil, como socio prioritario o, en simultaneo, en alineamiento automático con los Estados Unidos, en otras palabras, la exclusividad de formar parte de un bloque regional o en miras de una alianza continental.

Es importante reconocer que algunas de las continuidades fueron estructurales, es decir, fueron posibles principalmente por las circunstancias del contexto, por ejemplo el escenario político, el conflicto social, la crisis. Por último, mencionar que el “No al ALCA”, representó un giro significativo en la política exterior, como se analizó en el capítulo tres.

En la dimensión económica, la deuda externa mostró que a pesar que el tema haya estado presente en la agenda externa de todos los mandatarios a lo largo del tiempo, como política de estado no se vieron grandes coincidencias que permitan continuidades al cambiar los gobiernos. Cada administración optó por una estrategia diferente para abordar la problemática.

Las estrategias de política exterior para afrontar este problema se presentaron de maneras variadas, para el gobierno radical fue una estrategia multilateral, pero en la práctica resultó bilateral; para el menemismo fue una estrategia de desarrollo neoliberal signada por el Consenso de Washington, que benefició a las alianzas de poder; por su parte, De la Rúa, cuestionó el alineamiento automático, pero tuvo una continuidad con la política económica, de subordinación a la convertibilidad y las constantes tratativas con el FMI; en tanto que, para la administración Kirchner la restructuración de la deuda externa resultó una estrategia de mayor autonomía, sin la intervención de los organismos de crédito, la cual resultó una conquista para el país.

Para terminar el desarrollo del objetivo propuesto, se describió brevemente otros cambios y continuidades que se observaron en la política exterior, diferentes a las temáticas presentadas, para complementar con una mirada más acabada.

Alguna de los contrastes más notorios y significativos que se pueden mencionaren materia externa son las relaciones bilaterales de Argentina con Estados Unidos, las cuales pasaron por maduras, carnales, intensas, realistas y de conveniencia mutua. Se abandonó la autonomía, y se contrajo una política de alineamiento automático, y a pesar de las buenas relaciones que se mantuvieron en los subsiguientes gobiernos con el país hegemónico, se fueron enfriando cada vez más hasta llegar a un definitivo alejamiento del alineamiento.

La importancia de las relaciones triangulares entre Argentina, Estados Unidos y Brasil radicó fundamentalmente en la autonomía o dependencia que el país tendría, priorizar las relaciones con Brasil y reconocer su liderazgo en la región, esta política del último periodo de tiempo estudiado termina siendo un punto de inflexión con la política exterior del menemismo.

Si se realiza un resumen de las decisiones más relevantes tomadas por la administración menemista, se comprueba que se produjo un giro pragmático en la política exterior. Se observa de esta manera, cómo se abandonaron principios tradicionales de la política exterior argentina, por ejemplo, la no intervención, la neutralidad y la confrontación con los Estados Unidos.

El interés definido en términos de poder proporciona continuidad y unidad a las distintas políticas exteriores de los diferentes Estados, haciendo posible la evaluación e interpretación de las acciones de los estadistas. Permitirse observar las continuidades o cambios en la Política Exterior Argentina, de manera reflexiva, ayudó a conocer analíticamente, que tan consistentes resultaron las acciones y decisiones políticas.

3. Analizar si existe coherencia entre los términos teóricos de interés nacional y las decisiones de la política exterior argentina desde el advenimiento de la democracia hasta el 2005.

Este último objetivo se cumplimentó particularmente, en el desarrollo del tercer capítulo pero nos apoyamos en todos los capítulos para llegar a la concreción del mismo. Para alcanzarlo, fue necesario enmarcar a la política exterior en la teoría del Realismo Estructural Sistémico, la cual permitió conocer las posibilidades que tienen los Estados de actuar en función de sus propios intereses.

Esta teoría proporcionó conceptos claves como prudencia, acción y reacción externa que contribuyeron a analizar si existió coherencia en las decisiones de política exterior acordes al interés nacional.

Igual de necesario fue, para desarrollar el objetivo planteado, sumar una teoría de toma de decisiones, bajo los aportes del autor Karl Deutsch que permitió conocer los factores que intervienen en las decisiones y observar las acciones necesarias para lograr la coherencia al momento de decidir.

Siguiendo la modalidad que se había planteado, se desarrollaron los tres casos de estudios, a saber, la Cuestión de Malvinas, Mercosur y la Deuda Externa Argentina, en los cuales se detectó si hubo prudencia, acciones racionales que minimizaran los riesgos y maximizaran beneficios, que consideren las consecuencias políticas, si las acciones fueron probables y predecibles, considerando el bienestar general del Estado en cada decisión política que se tomó.

En la cuestión Malvinas, se observaron dos etapas, en la primera se detectó una incongruencia en las decisiones tomadas a la luz del interés nacional. En esta etapa señalamos tres estrategias que se consideran insuficientes para proteger los intereses argentinos y que demuestran la imprudencia política, además de la falta de una política racional coherente, debido a que minimizan los beneficios y maximizan los riesgos.

El paraguá de soberanía junto con los acuerdos petroleros, y también los pesqueros, firmados durante la administración Menem, implicaron el reconocimiento implícito de la soberanía inglesa, esta estrategia perpetuó el no tratamiento de la soberanía, por lo tanto se dejó de reclamar la integridad territorial, uno de los elementos básicos del interés nacional y de alguna manera se concedió la soberanía sobre los recursos.

La política de seducción fue condenada como un error diplomático, por validar el rol de los kelpers como tercer actor en la disputa sin que exista un condicionamiento externo que lo justifique. Esta decisión, poco estratégica, es contraria a una política racional coherente.

Demostró la inobservancia de la Resolución 2065 de Naciones Unidas, y resultó un fracaso ya que retrotrajo las negociaciones a un nivel anterior al de la resolución de

1965, la cual instaba a las dos partes a negociar, sin mencionar a los kelpers teniendo en cuenta su situación económica pero no a su voluntad ni a sus deseos como planteaban los ingleses. El costo de esta incoherencia fue desperdiciar claras oportunidades para fortalecer la posición argentina.

Otro desacierto fue descartar la estrategia multilateral. El retiro del reclamo que venía realizándose con éxito desde 1965 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, a su vez que se dio la espalda al Movimiento de los Países No Alineados, fueron dos medidas que implicaban el objetivo mínimo, de instalar el tema en los foros internacionales y conseguir adhesiones de la comunidad internacional para que insten a las partes a negociar pacíficamente.

En una segunda etapa, se observan diversas estrategias de inserción internacional con respecto a Malvinas, en los años posteriores a Menem, que demostraron actuar en coherencia con el interés nacional y fueron construyendo una Política de Estado.

En el gobierno de la Alianza se avizora un incipiente atisbo de racionalidad y coherencia en la toma de decisiones. Este giro en la política exterior plantea con claridad el objetivo de reformular y eliminar la implementación de la política de seducción, buscando maximizar los beneficios para la República Argentina. Como así también, se retoma la multilateralidad.

El gobierno transitorio de Duhalde se caracterizó por la continuidad en las negociaciones bilaterales y multilaterales para la cuestión de Malvinas, pero esta continuidad se dio en un marco que no se pudo diseñar una política exterior, ya que la misma consistía en llevar una agenda que priorizaba sobrevivir y salir de la crisis. No obstante, esta continuidad permitió sentar las bases para la próxima administración.

La estrategia aplicada en la administración Kirchner consistió, en continuar con la multilateralidad en las negociaciones, pero principalmente, en otorgarle mayor relevancia al ámbito multilateral, es decir, la cuestión de Malvinas detecta un incremento en la permanencia e ingreso en otros foros internacionales y regionales, tales como ONU y OEA, en el Comité Especial de Descolonización, en la UNASUR, y en Mercosur.

Otra de las características de la estrategia implementada hacia dicha cuestión consistió en endurecer la postura del gobierno respecto al tratamiento de la cuestión Malvinas y sus problemas asociados. Dicho endurecimiento tenía como objetivo principal inducir al Reino Unido a dialogar sobre estas temáticas.

Por otra parte, se analizó el Mercosur como eje político social, el cual demostró que la temática política-social fue creciendo hasta llegar al final del período de estudio. Por su parte, las estrategias de política exterior tomadas fueron ambiguas y contrarias al interés nacional en un principio de la investigación para tornarse más coherente al finalizar el estudio.

Cabe destacar, que el proyecto integracionista no quedó solo en una pretensión, sino que se concretó, durante la década menemista a pesar de las falencias que privilegia la integración comercial por sobre otras áreas; sin avances significativos en lo cultural, social y con un notable déficit en lo político.

La política de integración latinoamericana cambia al llegar la administración Kirchner, se enfoca en términos político-sociales y no exclusivamente económicos, ya que se entiende al esquema de integración como un impulso para el desarrollo. Esta política regional se desarrolla en un ámbito propicio para la defensa del interés nacional.

El intento de compatibilizar una estrategia de libre comercio continental (ALCA) con un proyecto de integración subregional (Mercosur) mostró una falta de Política de Estado coherente con la Política exterior a la luz del interés nacional. La decisión de encaminar las negociaciones del ALCA desde una actitud ambigua y contradictoria demostró la falta de madurez provocando que la imagen internacional de Argentina se depreciara y que se lo percibiera como un país incierto que no cumplía con sus compromisos.

Por último, se observa la coherencia y coordinación política, en la misma línea de los términos teóricos de interés nacional al rechazar el proyecto ALCA en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata, llevada a cabo en 2005. Marcó un momento de reconfiguración de la historia política de América Latina y de la integración en particular. Ya que se priorizó un interés regional frente a intereses particulares.

Siguiendo la misma línea de análisis y resultados a los que se llegó, tanto en la Cuestión de Malvinas como en el Mercosur, en el eje económico representado por la deuda externa del país, también se observó una marcada inconsistencia con las decisiones tomadas en virtud del interés nacional, principalmente en la primera mitad del periodo de estudio, no obstante, al finalizar el período de investigación se observaron medidas más cercanas y alineadas con el interés nacional.

La decisión de mantener el carácter ilegítimo de la deuda, como se observó fue transversal a todos los gobiernos estudiados, desde Alfonsín hasta Kirchner. Investigar y demostrar la ilegitimidad de la deuda externa, hubiera servido para negociar en mejores condiciones; esta inacción demostró una falta de voluntad política, una medida que no encuentra coherencia con los términos del interés nacional y bienestar general del Estado.

Ser “alumnos ejemplares” tuvo el costo de permitir la injerencia de los organismos internacionales de crédito en la economía interna del país. Esta medida supuso ceder las potestades estatales subordinando la política interna, poniendo un límite al desarrollo autónomo, en total contradicción de lo que es el interés nacional.

La decisión de reestructurar y pagar la deuda externa, durante el mandato del Presidente Kirchner, fue la estrategia más coherente con los términos del interés nacional, ya que la misma implicó una mayor autonomía económica para el país debido a que se dejó de lado la injerencia de los organismos internacionales de crédito. Lo que indica que es una decisión tomada por el Estado con prudencia, acompañada de acciones racionales que minimizan riesgos y maximizan beneficios. Del mismo modo, los márgenes de libertad ganados permitieron al Estado un bienestar general sin que sea coartada la subsistencia económica.

Habiendo trabajado tales objetivos de una manera sistemática y metodológica, con resultados obtenidos de fuentes de primera mano, como los documentos oficiales de los discursos inaugurales, y también de fuentes secundarias, se puede decir que el objetivo general planteado para esta investigación resultó desafiante y en ocasiones se evidenciaron resultados esperables y en algunas otras, un tanto ambiguo. Se cree que dicho objetivo general pudo ser algo ambicioso. De cualquier manera, importan las palabras y el sentido que se le dio para encaminar el trabajo, los cuales no son absolutos.

El resultado más llamativo fue observar desde la práctica, que el interés nacional esté vinculado en términos económicos, principalmente, y no en términos estratégicos-militar como se planteó en un inicio.

Desde la teoría realista, se enuncia que el concepto está relacionado, principalmente con los conceptos de supervivencia y poder, lo cual se corroboró desde el análisis bibliográfico. Sin embargo, en el aspecto político y social se considera que falta camino por recorrer pues en este aspecto hubo un notorio déficit al momento de analizar la bibliografía.

En el diseño de investigación se pretendió hacer un análisis transversal, desde 1983 hasta el 2005, no teniendo en cuenta períodos de gobierno o partidos políticos. Los resultados de esta investigación están basados en el período de estudio que comprendió veintidós años de la historia, por lo tanto no está claro si persisten.

Es decir, constituye en sí mismo una limitación por presentar un recorte de tiempo, pues los cambios experimentados por la política exterior durante los dieciséis años posteriores que nos separan de la actualidad demuestran una considerable cantidad de evidencia que ha sido publicada y que no fue considerada, por la limitación de un periodo de estudio.

Se debe tener en cuenta la siguientes puntualizaciones a la hora de interpretar las conclusiones y resultados aquí obtenidos, ya que fue inevitable incurrir en los periodos de gobierno, puesto que la pretensión de no contemplar los cortes de gobierno en el tiempo resultó muy exigente para la investigación. En particular los partidos políticos no fueron considerados en el análisis, pero, un análisis sin distinguir las diferentes administraciones de gobierno permanece como un desafío a resolver.

Aunque el presente estudio muestra dicha limitación, no significa que los resultados aquí obtenidos no hayan sido objetivos, con una mirada analítica, y crítica frente a las evidencias en función de abordar la investigación lo más cercana y fiel al diseño inicial.

Se debe reconocer que no fue posible medir el impacto de la toma de decisiones con los indicadores de la dimensión interna, tales como PBI, porcentaje del PBI destinado al gasto militar, o satisfacción de necesidades básicas, ya que el estudio se

concentró en desarrollar las estrategias llevadas a cabo hacia afuera, siendo dicho indicador poco representativo para el enfoque en el que se direccionó la investigación. Por esta razón, se recomienda que se incluya la sistematización de esta información en próximas investigaciones que sean capaces de contemplar instancias de política interna.

Se resaltan debilidades en la literatura, en particular, la falta de investigaciones que identifiquen los elementos del interés nacional con casos de políticas exterior y mucho más desafiante que lo consideren desde las dimensiones sociales, económicas y estratégico militar.

En este sentido, y a pesar de sus limitaciones se valora la presente investigación dado que se considera un aporte al conocimiento de la comunidad científica sobre las relaciones internacionales.

El identificar los elementos del interés nacional y determinar cómo se vieron reflejados en las decisiones de la política exterior, permitió reflexionar si existió coherencia entre estas dos variables. Concebimos este trabajo como un proceso de aprendizaje sumamente apreciable ya que hemos podido incursionar en terrenos que por lo general son poco explorados, pudiendo potenciar el entrenamiento respecto de la mirada crítica sobre procesos cotidianos cuya reflexión es altamente deseable.

Asimismo, este estudio de investigación reviste significativa importancia en orden a su impacto social y político, siendo de utilidad para la sociedad en general, como así también para los mandatarios que conducen el país. Cualquier democracia sana necesita ciudadanos responsables, que ejerzan la participación ciudadana, como factor fundamental para el logro del desarrollo humano sostenible.

Además, como esta investigación no es determinante, ya que es un estudio de una porción de la realidad, consideramos oportuno también dar lugar a nuevas investigaciones que aporten otro enfoque.

La investigación está planteada desde tres dimensiones estratégica, política-social y económica. Se considera que trabajarlas por separado es posible arribar a conclusiones más completas, por ejemplo se podrían abordar una mayor cantidad de casos de estudios en una sola dimensión.

Sería interesante realizar en futuras investigaciones un análisis que comprenda solamente las continuidades identificadas para corroborar si en estos casos se condice con una coherencia en el interés nacional. En tal caso, se recomienda utilizar como disparador o punta pie el apartado de “otros cambios y continuidades”, presentados al finalizar el capítulo dos.

Por último, se considera adecuado hacer ciertas reflexiones sobre cuestiones metodológicas. La presente investigación fue descriptiva, sin descartar llegar a un nivel correlacional.

Se buscó representar con precisión el enfoque apropiado para el problema y la elaboración de conclusiones a partir de lo descripto, es decir, se buscó llegar a una reflexión. En cuanto a la metodología de la investigación al inicio de la investigación, se escogió la triangulación metodológica, recurriendo principalmente a los datos cualitativos, utilizando las técnicas de análisis documental, entrevista y el análisis de las diferentes fuentes, ya que resultaron de vital importancia para identificar los elementos del interés nacional y analizar cómo se refleja en las decisiones de política exterior argentina.

Como reflexión final, se llega a la conclusión que los resultados de este estudio tienen una implicación importante para la práctica de los gobernantes. A menos que los gobiernos adopten el interés nacional como su norte a seguir, no se logrará una coherencia en las decisiones de política exterior. Por tanto, una prioridad política clave debe ser definir y seguir políticas de Estados que estén fundamentadas en el interés nacional.

Bibliografía

- Amadeo, M. (1978). *Manual de política internacional*. Abeledo-Perrot.
- Aranda, R. (2004). La política exterior argentina: de Menem a Kirchner. *Revista Relaciones Internacionales*, N° 27, del Instituto de Relaciones Internacionales.
- Berardi, L. (2015) *La cuestión Malvinas en las políticas exteriores del gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Un estudio más allá de la soberanía*. Observatorio de Política Exterior Argentina.
- Busso, A. (2001). *Las relaciones argentino-americanas a finales del gobierno de Menem y en los inicios de la gestión de De La Rúa: entre la continuidad y los condicionamientos domésticos*, en Bologna, A. B. (comp.), *La política exterior argentina 1998-2001. El cambio de gobierno, ¿impacto o irrelevancia?* Ediciones Cerir.
- Busso, A. (2014). Los vaivenes de la política exterior argentina re-democratizada (1983-2013): Reflexiones sobre el impacto de los condicionantes internos. *Estudios internacionales (Santiago)*, 46(177), 9-33
- Candeas, A. W. (2005). Relaciones Brasil-Argentina: un análisis de avances y retrocesos, en *Revista Brasileira de Política Internacional*, janeiro-junho, año/vol. 48, número 001, Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.
- Cervera, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Cisneros, A. (2006). *Políticas Exteriores de Estado*. Archivos del presente- Revista latinoamericana de temas internacionales. Núm. 39.
- Colalongo, R. y Ecker, G. (2014). *Hacia un replanteo estratégico de la política exterior argentina en torno a las islas del Atlántico Sur en el siglo XXI*. Oasis.
- Colombo, S. (2005). *La estrategia de integración argentina (1989-2004): cambios y continuidades a partir de la crisis del orden neoliberal*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Publicado: 21-09-2005HAOL, Núm. 8 (Otoño, 2005), 133-149.

- Dallanegra Pedraza, L. (2009). *Realismo-Sistémico-Estructural: La Política Exterior como "Construcción" de Poder*. Edición del Autor.
- Dallanegra Pedraza, L. (1978). Un tema "no debatido" el interés nacional de los países subdesarrollados. *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, CEINAR, Buenos Aires, Vol. II, N° 6, septiembre-diciembre de 1978.
- De La Balze, F. (2000). El destino del Mercosur: Entre la Unión Aduanera y la Integración Imperfecta, en De La Balze (comp.), *El futuro del MERCOSUR. Entre la retórica y el realismo*. ABA- CARI.
- Del Arenal, Celestino. (2002) *Introducción a las Relaciones Internacionales*. 3ª Ed. Tecnos.
- Deutsch, K. (1970). *El análisis de las Relaciones Internacionales*. Paidós.
- Escudé, C. (1997). La Política exterior de Menem y su sustento teórico implícito. América latina/internacional. *FLACSO*. Volumen 8 N° 27, p. 394. Enero – marzo 1997.
- Ferrer, A. (1998) *El capitalismo argentino*. Fondo de Cultura Económica.
- Ferrer, A. (1997). *Hechos y ficciones de la globalización. Argentina y el Mercosur en el Sistema Internacional*. Fondo de Cultura Económica.
- Figari, G. (2006). Democracia y Política Exterior en Argentina 1983-2005. *Revista Relaciones Internacionales*; n° 30., Instituto de Relaciones Internacionales.
- Giusiano, J. (2014). *La importancia Geopolítica de Malvinas "La convergencia entre el reclamo de soberanía en el Atlántico Sur y las proyecciones Antárticas futuras"*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Gómez, S. y Recio, M. (2006). *Iniciativa política y discurso. Decisión y discurso sobre el pago de la deuda al FMI. La Trama de La Comunicación*.
- Granovsky, M. (2003). *Bielsa dijo que la guerra no es excusa para no negociar*. En Diario Página 12, (17/06/2003).
- Herrero de Castro, R. (2010). *Monografía del CESEDEN: Evolución del concepto de Interés Nacional* [versión electrónica] España, Ministerio de Defensa.

- Herrero, L. (2020). *La diplomacia de los non papers como antecedente a los Acuerdos de Madrid*. Artículo incluido en el Dossier de investigación N°2: “A 30 años de la firma de los Acuerdos de Madrid I y Madrid II”. REFEM 2065 / COFEI. Marzo 2020.
- Hoffman, S. (1979). *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*. Tecnos.
- Kan, J. y Musacchio, A. (2016). Argentina frente a la integración regional. En Rapoport, Mario. *Historia oral de la política exterior argentina (1966 – 2016)*. Editorial Octubre.
- Kindleberger, C. (s/f). *The World in depression 1929-1939*.
- Könnicke, W. (2009). *La política exterior kirchnerista hacia el conflicto del Atlántico Sur. Un análisis de la relación bilateral argentino-británica en torno a las Islas en el período 2003-2007*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas.
- Kulfas, M. y Schorr, M. (2003). *La Deuda Externa Argentina. Diagnóstico y lineamientos propositivos para su reestructuración*. Fundación OSDE – CIEPP.
- Machiavelli, N. (1531). *The prince*, en nueva edición de 1999, Penguin Classics.
- Martitegui, M. (2016). *De las Relaciones Carnales al No al ALCA*. Artículo de El Columnista, (17/04/2016).
- Mastropierro, O. (2014). *La reunión argentino-británica de Berna de 1984*. Ponencia presentada en el VII Congreso del IRI, I Congreso del COFEI, II Congreso de la FLAEI, en la ciudad de La Plata.
- Míguez, M. (2013). *Los partidos políticos: y la política exterior Argentina*. Ariel.
- Miranda, R. (2001). *El cambio externo y las estrategias internacionales de la Argentina*”, *EN: Relaciones Internacionales*. La Plata, año 10, N° 21, Junio - Noviembre de 2001.
- Morgenthau, H. (1979). *Política entre las naciones*. (2ª Ed.) En Hoffman, Stanley. *Teorías contemporáneas de las Relaciones internacionales*. Tecnos.

- Morgenthau, H. (1952). Another 'Great Debate': The National Interest of the United States, *American Political Science Review*, 46 (1952).
- Muñoz-Alonso, A. (2006). *Política Exterior e Interés Nacional*. Cuadernos de pensamiento político. Argentina, Abril/ Junio, 2006.
- Olmos, A. (1989). *Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa y siempre se lo ocultaron*, Editorial de los Argentinos.
- Ortiz de Rozas, C. (2009). *El Interés Nacional*. Comunicación del académico en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Pacheco Giraldo, J. C. (2016). El derecho como resistencia: las decisiones político-jurídicas y la deuda en los casos de Argentina (2001) y Ecuador (2007). *Revista & Derecho*, 7 (12), (147-184), 2016.
- Palomino Florez, P. (2009). *La pax romana (Tito Flavio Vespasiano: 69 D.C. – Marco Aurelio Antonino: 180 D.C.) a la luz de la teoría de la estabilidad hegemónica: aplicabilidad de una teoría moderna de las relaciones internacionales a un caso históricamente antiguo*. Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá.
- Rapoport, M. (2017). *Política Internacional Argentina “desde la formación nacional hasta nuestros días”*. Editorial Capital Intelectual.
- Rapoport, M. (2016). *Historia Oral de la política exterior argentina*. Editorial Octubre.
- Rapoport, M. (2006). *El viraje del siglo XXI. Deudas y desafíos en la Argentina, América Latina y el mundo*. Grupo Editorial Sudamericano.
- Rapoport, M. y Madrid, E. (2011). *Argentina-Brasil*. Editorial Capital Intelectual.
- Rapoport, M. y Spiguel, C. (2005). *Política exterior argentina. Poder y conflictos internos (1880 – 2001)*, *Claves para Todos*. Editorial Capital Intelectual.
- Rodríguez Giavarini, A. (2000). La política exterior argentina, en *Archivos del Presente*, Año 5 N° 20, Fundación Foro del Sur.
- Rosales, J. (2003). *El reclamo por las Malvinas es irrenunciable*. En *Diario La Nación*, (17/06/2003).

- Russell, R. y Corigliano, F. (1989). El Gobierno Menem y las Negociaciones sobre Malvinas en *América Latina Internacional*; vol. 6, n° 22 Octubre-Diciembre 1989, FLACSO.
- Sanchís Muñoz, J. (2010). *Historia diplomática argentina*. Eudeba.
- Schvarzer, J. (1998). La Industria Argentina en los 90. *Nueva Sociedad*, 158 (Nov-Dic de 1998).
- Thucydides. (1971). *History of Peloponnesian War*, 431, a.C, en nueva edición de 1971, Penguin Classic.
- Tini, M. N. y Picazo, M. V. (2007). *Política exterior y cambio partidario: decisiones internacionales comparadas*. Trabajo presentado en el VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político”. Del 6 al 9 de noviembre de 2007.
- Tomassini, L. (1987). *Elementos para el análisis de la política exterior*. Estudios Internacionales, Año XX, No 78. (1987).
- Torres, M. (2007). Mercosur y su lugar en la política exterior argentina. *Ciencia política* n° 3 enero-junio 2007.

Webgrafía

- Barros, S. (2002). *Dislocación y política: un estudio de caso*. www.saap.org.ar/esp.
- Beldyk, M., Guevara, D. y Mirna, S. (2009). *Un Nuevo Mundo Política de Defensa Argentina en los '90. Instrumento de inserción internacional en la Post Guerra Fría*. En 5° Jornada de Jóvenes Investigadores Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21-22.
http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE11/Beldyk.PDF
- Bernal, F. (2010). Menemismo y los orígenes de la entrega petrolera. Blog *Industria Militar Argentina*. http://industriamilitarargentina.blogspot.com/2010/02/el-menemismo-y-los-origenes-de-la_25.html
- Busso, A. (2014). Los vaivenes de la política exterior argentina re-democratizada (1983-2013): Reflexiones sobre el impacto de los condicionantes internos. *Estudios internacionales (Santiago)*, 46(177), 9-33. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2014.30867>
- Cámara de Diputados. *Las Islas Malvinas y el efecto pendular en la política exterior argentina entre 1973 y 2015*. Argentina https://www.hcdn.gob.ar/export/hcdn/diplomacia_parlamentaria/malvinas/Nigra_e_t_al.pdf
- Cantamutto, F. (2014). *Algunos aspectos sobre la renegociación internacional de la deuda externa argentina*. Conference: FLACSO-ISA Joint International Conference, Buenos Aires. https://www.researchgate.net/profile/Francisco_Cantamutto/publication/274698829_Algunos_aspectos_sobre_la_renegociacion_internacional_de_la_deuda_externa_argentina/links/552579290cf25d66dc945ab7/Algunos-aspectos-sobre-la-renegociacion-internacional-de-la-deuda-externa-argentina.pdf
- Casa Rosada. (25/09/2007). *Discurso del Presidente Néstor Kirchner ante la 62° Asamblea General de las Naciones Unidas*. <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/24297-blank-71770233>

- Casa Rosada. (15/12/2005). *Palabras del Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, en el acto de anuncio del Plan de Desendeudamiento con el Fondo Monetario Internacional*. <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/archivo/24862-blank-41184041>
- Ciafardini, M. (s/f). *Malvinas y la política exterior*. Publicación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. <https://www.accion.coop/malvinas-y-la-politica-exterior>
- Dallanegra Pedraza, L. (s/f) ¿Hacia un Nuevo Orden Mundial Estratégico-militar? El Mundo después del 11 de Septiembre del 2001. *Relaciones Internacionales*, 11(23). <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1615>
- Diario Digital Ámbito, (01/06/2003). Fernández: Kirchner quiere una "relación madura" con EEUU. <https://www.ambito.com/portada-principal/fernandez-kirchner-quiere-una-relacion-madura-eeuu-n3225499>
- Discurso inaugural de sesiones ordinarias del congreso del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, en 1983. <http://ricardobalbin.tripod.com/alfonso.htm>
- Discurso inaugural del Dr. Carlos Saúl Menem, en 1989 y 1995. <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/argentin/menem/922183x.html>
- Discurso inaugural del Dr. Néstor Kirchner del 25/05/2003. https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/documentos/mensajes_presidenciales.html
- Eissa, S. (s/f). *Ni constante ni tan inconstante Política Exterior Argentina en Democracia (1983 – 2007)*. Working paper N° 21, Centro Argentino de Estudios Internacionales. https://www.files.ethz.ch/isn/145531/ES_21%20-%20Argentina%20FP.pdf
- Figari, G. (2006) Democracia y Política Exterior en Argentina 1983-2005. *Revista Relaciones Internacionales*; n° 30., Instituto de Relaciones Internacionales. http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/cd%20ri%2030/ri%2030%20pa pel/ri%2030%20e%20figari.pdf

- Fontana, A. (2009). Política exterior argentina: visiones y cursos de acción. Documento de Trabajo N° 239, Universidad de Belgrano. http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/239_fontana.pdf
- Franco, R. (1981). Planificación Social. América Latina y el Caribe. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1266/S3092I59P.pdf?sequence=1>
- Frente para la Victoria [FPV]. (2003). Plataforma Electoral del Frente para la Victoria. <http://www.kirchnerpresidente.com.ar>
- Gómez, F. (s/f) *De La Rúa y las Malvinas: el Inicio de una nueva Política Exterior hacia las Islas. Una aproximación Putniana hacia el proceso decisorio de la Alianza*. IX Congreso Nacional de Ciencia Política. Sociedad Argentina de Análisis Político. Universidad Nacional del Litoral y Universidad Católica de Santa Fe. https://www.academia.edu/1315014/De_La_R%C3%BAa_y_las_Malvinas_el_Inicio_de_una_nueva_Pol%C3%ADtica_Exterior_hacia_las_Islas_Una_aproximaci%C3%B3n_Putniana_hacia_el_proceso_decisorio_de_la_Alianza
- Gil, S. (1999). *Las Islas Malvinas y la política exterior argentina durante los '90s: Acerca de su Fundamento Teórico y de la Concepción de una Política de Estado*. Conferencia organizada en el CARI por el Grupo Joven. <http://www.cari.org.ar/pdf/malvinas.pdf>
- Herrero de Castro, R. (2010). *Monografía del CESEDEN: Evolución del concepto de Interés Nacional*. España, Ministerio de Defensa. <https://publicaciones.defensa.gob.es/evolucion-del-concepto-de-interes-nacional.html>
- Instituto Argentino para el desarrollo económico. *La Argentina y su deuda externa. En defensa de los intereses nacionales*. <http://www.iade.org.ar/articulos/la-argentina-y-su-deuda-externa-en-defensa-de-los-intereses-nacionales>
- Kirchner, N. (2007). Apertura de Sesiones del Congreso. <https://www.cfkargentina.com/nelson-kirchner-en-la-apertura-de-sesiones-del-congreso-2007/>

- Kirchner, N. (25/05/2003). Discurso de Asunción de Kirchner en el Congreso. www.presidencia.gov.ar
- Martitegui, M. (2016). *Malvinas y la política exterior argentina, haciendo un poco de historia*. <http://www.todoespolitica.com.ar/index.php/columnistas/item/373-malvinas-y-la-politica-exterior-argentina-haciendo-un-poco-de-historia>
- Mastropierro, O. y Venacio, L. (2005). *A diez años de los acuerdos petroleros con el Reino Unido*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36892/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (1990). *Declaración Conjunta de los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Conservación de Recursos Pesqueros*. Argentina. http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=13215&tipo=1&id=4855&caso=pdf
- Quincy Adams, J. Político estadounidense (1767 – 1848). <https://citas.in/temas/deuda>
- Ramírez, G. y Sánchez, L. (2008). *Las relaciones exteriores del gobierno de Eduardo Duhalde (2002-2003): Relaciones con Estados Unidos*. UNLP. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Instituto de Relaciones Internacionales, 2008, pp. 54-58. En Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1171/pm.1171.pdf>
- Roldán, P. (16/02/2017). Deuda externa, diccionario económico. (16/02/2017). <https://economipedia.com/definiciones/deuda-externa.html>
- Smink, V. (20/02/2020). *Quién es el responsable de la enorme deuda de Argentina (la más grande de América Latina)*. BBC News Mundo, Argentina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51540061>
- Simonoff, A. (2012). *Reflexiones acerca de las negociaciones sobre Malvinas a treinta años de la Guerra Coyuntural* N° 14 Boletín 128. CeRPI. IRI. UNLP. https://www.iri.edu.ar/images/Documentos/documentos/128/2012_setiembre_simonoff.pdf

- Simonoff, A. (2009). Regularidades de la Política Exterior de Néstor Kirchner. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 5(10), 71-86, 2009. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-5692009000200006&lng=es&tlng=es
- Soibelzon, M. (2010). *La deuda externa argentina: ¿problema sistémico o acción irracional?* SEDICI. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40151>
- Sosa, A. (2008). *El MERCOSUR político: orígenes, evolución y perspectivas*. Marzo de 2008. www.amersur.org
- Soukiassian, C. (1994). Proceso de toma de decisiones y política exterior argentina hacia Gran Bretaña. *Revista Relaciones Internacionales*; N° 6, 1994. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/10160>
- Valle, H. (2002). *El rol de la deuda externa en el proceso de convertibilidad en la Argentina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101004124411/15.pdf>
- Zamarreño, M. (2004). *Los gobiernos de Menem y Duhalde y los votos en la Asamblea General de Naciones Unidas*. Editorial ESTUDIOS. *Relaciones Internacionales* - N° 27/2004. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1545>

Anexos

Anexo I: Discursos presidenciales

Discurso del Dr. Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación en 1983.

Honorable Congreso de la Nación: venimos a exponer a vuestra honorabilidad cuáles son los principales objetivos del gobierno en los diversos terrenos en que debe actuar: la política nacional e internacional, la defensa, la economía, las relaciones laborales, la educación, la salud pública, la justicia, las obras de infraestructura, los servicios públicos y todas las otras cuestiones que reclaman la atención del pueblo, de los gobernantes y de los legisladores.

Pero queremos decir, también, que entre todas las áreas habrá un enlace profundo y fundamental: que una savia común alimentará la vida de cada uno de los actos del gobierno democrático que hoy se inicia: la rectitud de los procedimientos.

Hay muchos problemas que no podrán solucionarse de inmediato, pero hoy ha terminado la inmoralidad pública.

Vamos a hacer un gobierno decente.

Ayer pudo existir un país desesperanzado, lúgubre y descreído: hoy convocamos a los argentinos, no solamente en nombre de la legitimidad de origen del gobierno democrático, sino también del sentimiento ético que sostiene a esa legitimidad.

Ese sentimiento ético constituye uno de los más nobles movimientos del alma. Aún el objetivo de construir la unión nacional debe ser cabalmente interpretado a través de la ética.

Ese sentimiento ético, que acompañó a la lucha de millones de argentinos que combatieron por la libertad y la justicia, quiere decir, también, que el fin jamás justifica los medios.

Quienes piensan que el fin justifica los medios suponen que un futuro maravilloso borrarán las culpas provenientes de las claudicaciones éticas y de los crímenes. La justificación de los medios en función de los fines implica admitir la propia corrupción,

pero, sobre todo, implica admitir que se puede dañar a otros seres humanos, que se puede someter al hambre a otros seres humanos, que se puede exterminar a otros seres humanos, con la ilusión de que ese precio terrible permitirá algún día vivir mejor a otras generaciones. Toda esa lógica de los pragmáticos cínicos remite siempre a un porvenir lejano.

Pero nuestro compromiso está aquí, y es básicamente un compromiso con nuestros contemporáneos, a quienes no tenemos derecho alguno de sacrificar en función de hipotéticos triunfos que se verán en otros siglos. Nosotros vamos a trabajar para el futuro. La democracia trabaja para el futuro, pero para un futuro tangible. Si se trabaja para un futuro tangible se establece una correlación positiva entre el fin y los medios. Ni se puede gobernar sin memoria, ni se puede gobernar sin la capacidad de prever, pero prever para un tiempo comprensible y no para un futuro indeterminado. Los totalitarios piensan en términos de milenios y eso les sirve para erradicar las esperanzas de vida libre entre los seres humanos concretos y cercanos. Los problemas que debemos prever son, a lo sumo, los de las siguientes dos generaciones.

Como dijo Juan XXIII, más allá de eso no hay conclusiones seguras y los datos son demasiado inciertos u oscilantes, lo que puede justificar la investigación, pero no la acción política.

Si separamos a la política de su arraigo en el tiempo, impedimos que lleguen a la política los ecos del dolor humano. Ni la crueldad actual, ni la inmoralidad actual, ni la claudicación actual, garantizan un futuro feliz.

La justificación de los medios por el fin constituye la apuesta demencial de muchos déspotas e implica el abandono de la ética política.

Mediremos, en consecuencia, nuestros actos para no dañar a nuestros contemporáneos en nombre de un futuro lejano. Pero nos empeñaremos, al mismo tiempo, en la lucha por la conquista del futuro previsible, porque negarnos a luchar por mejorar las condiciones en que viven los hombres, y por mejorar a los hombres mismos, en términos previsibles, sería hundirnos en la ciénaga del conformismo. Y toda inacción en política, como dijo el actual pontífice, sólo puede desarrollarse sobre el fondo de un

gigantesco remordimiento. La acción, ya sabemos, no llevará a la perfección: La democracia es el único sistema que sabe de sus imperfecciones.

Pero nosotros daremos de nuevo a la política la dimensión humana que está en las raíces de nuestro pensamiento.

Vamos a luchar por un Estado independiente. Hemos dicho que esto significa que el Estado no puede subordinarse a poderes extranjeros, no puede subordinarse a los grupos financieros internacionales, pero tampoco puede subordinarse a los privilegiados locales. La propiedad privada cumple un papel importante en el desarrollo de los pueblos, pero el Estado no puede ser propiedad privada de los sectores económicamente poderosos.

Las oligarquías tienden siempre a pensar que los dueños de las empresas o del dinero tienen que ser los dueños del Estado. Ya vimos eso una vez más en los últimos años. Otros, a su vez, piensan que el Estado debe ser el dueño de todas las empresas.

Nosotros creemos que el Estado debe ser independiente: ni propiedad de los ricos, ni propietario único de los mecanismos de producción.

La independencia del Estado presupone dos condiciones fundamentales.

Por un lado, el protagonismo popular.

¿De dónde sacaría, si no, fuerzas el Estado para mantener su independencia? La democracia será desde el primer momento, una fuerza movilizadora. La democracia moviliza siempre, mientras que el régimen desmoviliza. El régimen se ocupa de la desmovilización de la juventud. Se ocupa, por ejemplo, de transformar las universidades en enseñaderos. La democracia atiende a la movilización de la juventud en torno de los problemas generales y de sus problemas específicos.

Por otra parte, requiere la moralidad administrativa, la conducta de los gobernantes. Seremos más que una ideología, una ética. La lucha contra los corruptos, contra la inmoralidad y la decadencia es el reaseguro del protagonismo popular. Las dos cosas, en realidad, van juntas: no se puede luchar contra la corrupción, que está en las entrañas del régimen, sino a través del protagonismo popular, pero no se puede preservar el protagonismo popular sin sostener una política de principios, una ética que asegure su perduración.

¿De qué serviría el protagonismo popular, de qué serviría el sufragio, si luego los gobernantes, elegidos a través del voto, se dejaran corromper por los poderosos?

El sufragio tiene diversos sentidos simultáneos. Por una parte, el voto implica la posibilidad de que gobierne el pueblo y de que el Estado sea independiente. Por otra parte, expresa la existencia de una regla para obtener legitimidad, ya que el pueblo no puede expresarse por sí mismo y el llamado “espontaneísmo” nunca existe en la realidad. A través del sufragio, el pueblo tiene la forma de elegir a sus gobernantes y a sus representantes.

No puede elegirnos a través del motín. La violencia está inhabilitada para ser la forma permanente de manifestación del cambio.

Venimos de un movimiento que no luchó en 1890 para ser gobierno, porque eso hubiera implicado establecer el principio de que el poder, como decían los guerrilleros de hace diez o doce años, estaba en la boca de los fusiles. Al gobierno no se lo podía elegir a través de un levantamiento, por popular que fuese. Se luchó para que hubiese elecciones libres.

La creencia en los métodos violentos para tomar el poder y ejercerlo implica que son razonables los puntos de vista de quienes manejan mejor las armas, o de quienes están más armados. Ese concepto fue objetado ya desde 1890, y fue objetado en medio de una revolución. La violencia era el régimen, y esa violencia del régimen no debía ser reemplazada por otra de distinto signo, sino por el sufragio.

Históricamente nos opusimos a que una pequeña minoría de la población considerada a sí misma como población combatiente, eligiera al gobierno en reemplazo del pueblo. Por eso luchamos para defender el derecho a elegir el gobierno, pero sólo para defender el derecho del pueblo a elegirlo.

Esa distinción rechaza desde siempre a la filosofía de la subversión. Pero debe tenerse en cuenta que la Constitución y las leyes son subvertidas, también, por minorías armadas, que reemplazan la ley por las balas, tanto a través del guerrillerismo, como a través del golpismo. Por eso, señalamos categóricamente que combatimos el método violento de las élites, derechistas o izquierdistas.

En un contexto internacional cada vez más interdependiente, el sufragio garantiza la inserción de la Argentina en el mundo como nación independiente, mientras que la violencia de uno u otro signo impide la inserción del país en el mundo o lo convierte en teatro de operaciones donde los actores pierden su propia iniciativa y el Estado en consecuencia, pierde su independencia, arriesgando que el gobierno emergente de esa lucha no sería ya decidido por la población sino por el acuerdo o desacuerdo en la mesa de negociaciones de las superpotencias.

Además, la fuerza pura carece de capacidad para engendrar legitimidad, y por eso las dictaduras de derecha, aunque apoyadas por algunos capitales monopólicos, terminan aisladas también del mundo y se condenan inevitablemente al fracaso.

El método violento de las élites de derecha o de izquierda se justifica a sí mismo con el triunfo definitivo y absoluto de una ideología sobre otra y de una clase sobre otra. La democracia aspira a la coexistencia de las diversas clases y actores sociales, de las diversas ideologías y de diferentes concepciones de la vida. Es pluralista, lo que presupone la aceptación de un sistema que deja cierto espacio a cada uno de los factores y hace posible así la renovación de los partidos y la transformación progresiva de la sociedad.

El voto es la vía elegida en contra de la posesión monopólica del Estado y del país por parte de los poderes económicos o financieros y también en contra de la posesión monopólica del Estado y del país por un grupo armado, cualquiera sea la excusa con que se apodere de los resortes básicos de una comunidad.

El sufragio, por definición, constituye un límite para los sectores privilegiados y, como instrumento de las mayorías, tiende a lograr una mayor justicia distributiva.

El sufragio hace posible la resolución pacífica de las controversias en la sociedad y, al proveer de la única legitimidad pensable al Estado, favorece la continuidad de las instituciones republicanas y de las doctrinas en que ellas se asientan.

La Argentina pudo comprobar hasta qué punto el quebrantamiento de los derechos del pueblo a elegir sus gobernantes implicó siempre entrega de porciones de soberanía al extranjero, desocupación, miseria, inmoralidad, decadencia, improvisación, falta de libertades públicas, violencia y desorden.

Mucha gente no sabe qué significa vivir bajo el imperio de la Constitución y la ley, pero ya todos saben qué significa vivir fuera del marco de la Constitución y la ley.

Honorable Congreso:

La voluntad del pueblo, a través de sus representantes, se hace presente hoy en este augusto recinto para dar testimonio de que se inicia en estos instantes una nueva etapa de nuestra vida nacional.

La noción de ser protagonistas de este nuevo comienzo, que será definitivo, nos inspira a todos un sentimiento de responsabilidad acorde con el esfuerzo que hoy emprendemos juntos, y nos infunde el valor para afrontar un conjunto de dificultades muy graves que acosan a nuestra patria.

Esas dificultades son múltiples e inmensas, bien lo sabemos, pero vamos a salir adelante, con la fe y el empuje necesarios, porque tenemos sin duda los recursos, la voluntad y el coraje. Y sobre todo, porque en este empeño estamos todos unidos.

Al traer en este acto solemne la palabra del Poder Ejecutivo, invocando la legitimidad de nuestra investidura constitucional, que es la única fuerza indiscutible con que puede respaldarse la autoridad ante un pueblo que es libre y ha sabido demostrarlo, venimos a enunciar, muy someramente, nuestro programa de acción inmediata y nuestros principales objetivos, contenidos en una clara plataforma política que la mayoría del país ha hecho suya.

A vuestra honorabilidad, como titular del Poder Legislativo de la Nación y representación fiel de la opinión popular, compete a partir de ahora la tarea superior de dar al país los instrumentos legales para la realización de las “reformas prometidas” a que alude, con visionaria anticipación histórica, el artículo 88, inciso 11, de la Constitución Nacional.

El Estado en que las autoridades constitucionales reciben el país es deplorable y, en algunos aspectos, catastrófico, con la economía desarticulada y deformada, con vastos sectores de la población acosados por las más duras manifestaciones del empobrecimiento, con situaciones sociales que reflejan crudamente el impacto de la miseria, con un endeudamiento de insólito volumen y de origen muchas veces inexplicable, que compromete gran parte de los recursos nacionales para un largo

futuro, con una inflación desbordada cuyos efectos son una verdadera afrenta para los hombres que producen y trabajan, con un clima de arbitrariedad, atropello e incertidumbre creado por la absurda pretensión de gobernar por el miedo y la prepotencia, con la cultura postergada y perseguida en muchas de sus expresiones, con la educación y la salud relegadas a un segundo plano y consiguientemente convertidas en privilegio de los menos, con una situación internacional agravada por decisiones irresponsables cuyas consecuencias se transfirieron imprudentemente a un futuro y que ahora vienen a depositarse en nuestras manos; con la carga afligente de todos esos males, cuya cuenta precisa y detallada puede ser excusada aquí por ser bien conocida, tendremos que enfrentarnos, a partir de hoy, no sólo a la tarea de corregirlos y eliminarlos para siempre, sino a la de echar los cimientos de la Argentina libre, grande, próspera, fraterna y generosa que queremos. Y lo hacemos, desde luego, juntos y unidos en esa decisión reparadora que todos compartimos.

Esa decisión, repito, que tiene que ser, que ya es, el motor que impulsa nuestra marcha hacia delante. Si enorme es el desafío, inmensa debe ser nuestra voluntad. Si algo podemos prometer hoy, sin temor a errar, es que esa voluntad, tan firme y tan constante como las circunstancias lo requieran, no habrá de faltarnos nunca.

Vamos a establecer definitivamente en la Argentina la democracia que todos los argentinos queremos, dinámica, plena de participación y movilización popular para los grandes objetivos nacionales, en el marco bien definido pero históricamente flexible de nuestra Constitución, que garantiza todos los derechos, todas las libertades, todos los avances sociales y culturales del mundo moderno, a la vez que asegura la responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo a través de los mecanismos jurídicos y políticos de control que la misma Constitución ha previsto, y de la periódica renovación de los poderes mediante el ejercicio del sufragio.

Vamos a vivir en libertad. De eso, no quepa duda. Como tampoco debe caber duda de que esa libertad va a servir para construir, para crear, para producir, para trabajar, para reclamar justicia -toda la justicia, la de las leyes comunes y la de las leyes sociales -, para sostener ideas, para organizarse en defensa de los intereses y los derechos legítimos del pueblo todo y de cada sector en particular. En suma, para vivir mejor; porque, como dijimos muchas veces desde la tribuna política, los argentinos hemos aprendido, a la luz de las trágicas experiencias de los años recientes, que la democracia es un valor aún más

alto que el de una mera forma de legitimidad del poder, porque con la democracia no sólo se vota, sino que también se come, se educa y se cura.

Termina hoy el estéril tutelaje sobre los habitantes de este país. Eso quiere decir que el gobierno retoma su tradición como defensor del estado de derecho y de las libertades públicas y quiere decir, también, que los ciudadanos reasumen el pleno ejercicio de sus responsabilidades.

En la Argentina existió una larga tradición de libertades públicas, oscurecida durante los últimos años por la arbitrariedad y la irracionalidad.

Esto llevó al miedo, a la indiferencia producida por ese miedo, a la ausencia de participación de los argentinos en los problemas de los argentinos, a la falta de renovación en las personas, a la asfixia de la imaginación.

La teoría de la seguridad fue esgrimida para evitar la vida libre, sincera, franca y espontánea de nuestra gente.

La aceptación de esa teoría implicó el pago de un precio muy alto por una seguridad que jamás puede alcanzarse sin la participación popular, aún a costa del desorden de superficie. Hemos vivido, así, bajo el pretexto de la seguridad, en una inseguridad monstruosa y bajo el predominio de las ideas que privilegiaban a la autoridad en una virtual acefalía del gobierno, en una feudalización del poder, en una increíble confusión sobre los roles que correspondían a cada uno de los engranajes del Estado.

La seguridad, sin libertad, pierde todo su contenido. Los argentinos no se sentían seguros y sabían que podían ser detenidos, o aun sufrir peor suerte, sin posibilidad alguna de defenderse.

Los órganos supremos del Estado dividiéndose entre sus componentes, agrupándose, disolviéndose o reapareciendo sucesivamente; los argentinos expuestos a la muerte o muriendo efectivamente sin participar de ninguna de las decisiones; todo eso era lo contrario de la verdadera seguridad, que se nutre de la libertad y de la responsabilidad.

Nuestra filosofía se basa en ideas distintas: la seguridad del Estado no puede sostenerse sobre la inseguridad de la comunidad nacional. Nosotros privilegiaremos, por lo tanto, la plena vigencia de los derechos humanos y la necesidad de dismantelar el aparato represivo para que solamente las instituciones naturales, modernas y eficientes de la

justicia y de los organismos que deben servirla en el marco de la legitimidad se hagan cargo de los complejos problemas de la sociedad moderna, problemas cuya gravedad no se nos escapa.

El pasaje a la libertad requiere una creciente comprensión de los ciudadanos sobre la importancia de cada uno de los actos que influyen sobre el conjunto social. Las libertades concretas implican libertades sociales, acceso a la educación, posibilidad de justicia igualitaria, derecho a la salud, resguardo de su intimidad y también, por supuesto, derecho al orden que el gobierno democrático garantizará con los medios que las leyes ponen en sus manos.

El país ha vivido frecuentemente en tensiones que finalmente derivaron en la violencia espasmódica del terrorismo subversivo y una represión indiscriminada con su secuencia de muertos y desaparecidos.

La lucha entre sectores extremistas, así como el terrorismo de Estado, han dejado profundas heridas en la sociedad argentina. La manera de restañar esas heridas no puede girar en torno a venganzas o resentimientos que serían innobles en sí mismos, cuando no inmorales en muchos casos, en cuanto pudieran comprometer al destino del país en estériles fijaciones sobre el pasado. Pero la democracia tampoco podría edificarse sobre la claudicación, actuando como si aquí no hubiera ocurrido nada.

Se propiciará la anulación de la ley de amnistía dictada por el gobierno militar y se pondrá en manos de la justicia la importante tarea de evitar la impunidad de los culpables.

La justicia, asimismo, tendrá las herramientas necesarias para evitar que sean considerados del mismo modo quienes decidieron la forma adoptada en la lucha contra la subversión, quienes obedecieron órdenes y quienes se excedieron en su cumplimiento.

Más allá de las sanciones que pudiera determinar la justicia, el gobierno democrático se empeñará en esclarecer la situación de las personas desaparecidas.

Esto no exime de tremendas responsabilidades al terrorismo subversivo, que debió haber sido combatido con los medios que la civilización actual pone en manos del

Estado y no a través del empleo de medios similares a los condenados por el conjunto de la comunidad nacional.

Vamos a emplear la sensatez, los métodos correctos y los sanos principios.

Ellos nos harán fuertes, demostrarán al mundo que en la Argentina existe una democracia que no está dispuesta a renunciar a sus razones de ser.

Si, por una hipótesis, se abandonara el camino de la ley, quienes lograran ese propósito tendrían un éxito político inicial con qué contar.

No se puede vencer en el terreno de la fuerza si se carece de la razón. Nosotros queremos tener razón para ser fuertes.

En la vida democrática, los ciudadanos tendrán la tranquilidad que necesitan. La democracia es previsible, y esa previsibilidad indica la existencia de un orden mucho más profundo que aquél asentado sobre el miedo o el silencio de los ciudadanos.

La previsibilidad de la democracia implica elaboración y diálogo.

Estamos cargados de ideales y de sueños que vamos a realizar en forma honesta y razonable. Contamos con la amplia y comprensiva disposición al diálogo de la oposición, que está demostrando desde ahora la generosidad y patriotismo con que, a través de la crítica, colaborará en la consolidación del proyecto democrático. Ese espíritu de unidad nacional que hace vibrar a todo el país no excluirá, sin duda, tempestuosos debates y agrios enfrentamientos de coyuntura que nutrirán al estilo republicano triunfante ya en el país.

El diálogo, para ser efectivo, será un diálogo real que presupondrá el reconocimiento de que no tenemos toda la verdad, de que muchas veces habremos de equivocarnos y que hemos de cometer errores humanos.

¿Para qué escucharíamos si no estuviéramos dispuestos a rectificar conductas?, ¿Para qué rectificaríamos conductas si no pensáramos que ellas pueden ser equivocadas en algunos casos?

El país está enfermo de soberbia y no está ausente del recuerdo colectivo la existencia de falsos diálogos, que, aun con la buena fe de muchos protagonistas, no sirvieron para recibir ideas ajenas y modificar las propias.

El diálogo no es nunca la sumatoria de diversos monólogos sino que presupone una actitud creadora e imaginativa por parte de cada uno de los interlocutores.

El gobierno nacional incita a llevar a cabo una cruzada horizontal y vertical de democratización sobre la base de una acción renovada de los partidos políticos, de las asociaciones intermedias y de cada uno de los ciudadanos, en forma de permitir que los sistemas de fuerzas que anidan en la sociedad argentina se articulen en una convivencia pacífica y creadora.

La democracia no se establece solamente a través del sufragio ni vive solamente en los partidos políticos.

La democracia necesitará que el conjunto de la sociedad exprese aún las temáticas específicas desde el compromiso representativo y republicano.

No desconocemos la existencia de instituciones cuya tremenda trascendencia espiritual orienta la vida cotidiana de millones de argentinos, ni la existencia de asociaciones intermedias. Unas y otras podrán colaborar en el gran debate nacional como partícipes de la forma de vida democrática, sin que se descarte la existencia de nuevos canales para expresar la compleja realidad de nuestro tiempo, pero en el reconocimiento, siempre, de que los objetivos de la Nación, a través de sus representantes, y no de acuerdos dominantes o corporativos entre sectores, realizados con prescindencia de las legítimas representaciones o, aún, como ha ocurrido en este país, en contra de las legítimas representaciones.

Si sabemos orquestar la ponderada y equilibrada conjunción de tales manifestaciones y atender a las legítimas preferencias que profesa una Argentina integrada y viva, sin compartimientos estancos, sin partes invisibles o secretas, iremos configurando un Estado dinámico, eficaz y sano, nutrido por una comunidad libre y creativa.

Nuestro gobierno no se cansará de ofrecer gestos de reconciliación, indispensables desde el punto de vista ético, e ineludibles cuando se trata de mirar hacia adelante.

Sin la conciencia de la unión nacional será imposible la consolidación de la democracia; sin solidaridad, la democracia perderá sus verdaderos contenidos. Esta llama debe prender en el corazón de cada ciudadano, que debe sentirse llamado antes a los actos de amor que al ejercicio de los resentimientos.

Habr  libertad en la Argentina, y habr  tambi n orden. El orden presupone el rechazo de las violencias particulares, pero no solamente de la violencia terrorista sino tambi n de la violencia que se perpetra sobre el alma de los argentinos para tratar de empujarlos hacia las ideas autocomplacientes y decadentes.

El gobierno democr tico tambi n impulsar  una vigencia efectiva del federalismo constitucional.

Nuestra Ley Fundamental estableci  un sistema de poderes articulado en torno a un Poder Ejecutivo fuerte compensado por un Poder Judicial tambi n fuerte e independiente y un Poder Legislativo con representaci n activa del pueblo y de las provincias.

Sin embargo, el federalismo fue reemplazado parcialmente – y no solamente bajo gobiernos de facto – por un centralismo absorbente y muchas veces irracional aun desde el punto de vista de sus propios fines.

Ese centralismo fue succionando desde las migraciones interiores hasta los contenidos econ micos pasando por un verdadero arrasamiento cultural del interior y llevando a la constante deformaci n de la vida nacional.

Esa tendencia debe ser revertida a trav s de una sincera lealtad para con las distintas regiones del pa s.

Las provincias volver n a asumir su hist rico papel fundador de la nacionalidad, despolarizando el desarrollo hasta convertirlo en razonablemente homog neo, de acuerdo a las necesidades y caracter sticas de cada zona geogr fica de la Rep blica pero siempre en forma tal que no existan m s beneficiados por los avances de la civilizaci n en una zona y olvidados del destino en la otra.

Esto implicar  una nueva dignidad en el pacto federal. Las provincias no necesitar n m s asumir t cticas que muchas veces implicaron la aceptaci n del predominio de las grandes ciudades portuarias. La existencia de provincias fuertes, seguras de sus propios m ritos, es tambi n indispensable para la vida en condiciones justas.

El gobierno democr tico cumplir  con la obligaci n constitucional de informar al pueblo sobre lo que ocurre en el pa s.

El cumplimiento de esa obligación constitucional implica que la oficialización de la mentira, de los secretos inútiles y de las verdades a medias ha terminado en la Argentina.

Todos los habitantes de esta República podrán saber lo que ocurre, sin que la información vuelva a ser jamás reemplazada por una guerra psicológica que se perpetró contra el pueblo argentino, generando una verdadera muralla de incomunicación entre los gobernantes y los gobernados e impidieron así la realimentación de un circuito que sirve a la gente común, con derecho para juzgar y opinar, pero que también sirve a las mismas autoridades.

En la administración de los medios transitoria o definitivamente en manos del Estado, así como en la administración de la agencia oficial de noticias, existirá juego limpio; los instrumentos del Estado no son propiedad privada de los gobernantes ni de un partido, sino de todos los argentinos.

A través de esos medios, así, se expresará la natural pluralidad de la república democrática, a través de todos sus matices.

Terminó la confusión entre organismos oficiales, o momentáneamente intervenidos por el gobierno y organismos oficialistas. A través de todas las vías en que pueda influir, el gobierno transmitirá la natural diversidad de opiniones de los ciudadanos, sin censuras ideológicas y sin discriminaciones.

Y esta decisión de cumplir con nuestro deber, como corresponde, se fundamenta también en razones prácticas; en primer lugar, nosotros mismos necesitamos de la constante realimentación del circuito informativo para saber en cada momento cómo reaccionan los distintos sectores de la opinión pública; en segundo lugar, porque la razón de ser de un gobierno constitucional y democrático implica el reconocimiento de la diversidad. Si negáramos u ocultáramos esa diversidad, negaríamos u ocultaríamos nuestras razones de vivir y de luchar.

El ciudadano común percibirá, de la mañana a la noche, la diferencia entre el autoritarismo y la democracia. Puedo asegurar que seremos totalmente honestos, desde el punto de vista intelectual, en la administración de los medios de comunicación en manos del Estado y que ellos serán conducidos no solamente con limpieza

administrativa sin o con limpieza política, de modo que nunca más alguien tenga que rechazar o subvalorar una noticia por provenir de un canal oficial y que nunca más nadie pueda suponer que se retacea la información completa a que tienen derecho.

El ejercicio de la libertad será también didáctico, otorgando razones para que los argentinos se sientan copartícipes responsables de la vida de su país y puedan, así, imaginar nuevas soluciones, nuevos caminos, corrigiendo, proponiendo o estimulándolos.

PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Frente a la nueva coyuntura que vive el país, afirmamos nuestra convicción de superar los desaciertos y las inequidades del pasado, a la vez que la decisión de construir, con la colaboración de todos, un futuro para la Nación Argentina.

El país atraviesa un momento crucial de su historia nacional: la línea divisoria que separa una etapa de decadencia y disgregación de un porvenir de progreso y bienestar en el marco de la democracia. El restablecimiento del imperio de la ley debe redoblar nuestros esfuerzos para enfrentar creativamente los problemas del ahora. El desafío que tenemos por delante es grande; convertir la emergencia en la que nos encontramos en la oportunidad para reanimar las potencialidades de la sociedad, durante tanto tiempo sofocadas bajo el peso del autoritarismo.

Con la supresión de los obstáculos a la libertad y la participación, con la reactivación de la voluntad de cambio y superación, seremos los argentinos los que retomemos el control sobre nuestro propio destino a través de un diálogo constructivo.

De la firmeza en los propósitos, de la claridad en los objetivos, de la cohesión con la que nos sumemos a la empresa común, dependerá nuestra capacidad para afrontar la pesada herencia de un poder autoritario y de una crisis económica de magnitudes inéditas.

Para contribuir a la tarea en la que se juega nuestro futuro como Nación pluralista, solidaria e independiente, levantamos nuestra concepción de una planificación democrática como instrumento adecuado. Ante las urgencias del momento actual y la necesidad de retomar el camino del progreso y el bienestar en preciso racionalizar el uso de recursos escasos, establecer las metas prioritarias, escoger entre las diversas opciones

con el fin de sortear con éxito un contexto adverso, tanto en el plano interno como en el plano externo.

La planificación democrática es un instrumento de carácter político. A través de ella, es la propia sociedad la que se guía a sí misma y define los caminos a seguir, sin tuteladas autoritarias, en el ámbito de la participación de sus instituciones representativas. La concepción que inspira a la planificación democrática es la de un Estado que no busca sustituir a la sociedad, sino que interpreta sus anhelos, tal como se forman en los debates públicos, mediante los que ella toma conciencia de sus aspiraciones y sus posibilidades y realiza sus opciones. Por ello, la planificación democrática no es un dispositivo centralizado y rígido. Antes bien, es un proceso abierto y continuamente renovado de adaptación al cambio en los recursos y las necesidades de la sociedad, dentro de las orientaciones permanentes de libertad, justicia social y soberanía.

En ese proceso, la tarea de los órganos de planificación del Estado es la elaboración de una imagen coherente que incorpore y sintetice las demandas colectivas, proyectándolas en una perspectiva de futuro. La finalidad del plan es doble. Por un lado, servir a la formulación de políticas públicas y otorgar transparencia a los actos de gobierno, de manera que la ciudadanía disponga de información para evaluar su gestión. Por otro, contribuir a movilizar el apoyo solidario de los diversos grupos sociales al esfuerzo que plantean las dificultades del presente y la construcción de un orden económico y social que garantice el crecimiento, el acceso de la población a los bienes públicos y la autonomía de decisión nacional. En este sentido, el plan habrá de fijar los lineamientos generales, preservando el margen de flexibilidad adecuado para que los órganos de gobierno y las instituciones representativas intervengan y decidan su implementación. El eficaz desempeño de la administración pública será indispensable para consolidar definitivamente la estabilidad del régimen republicano y la alternancia pacífica de gobiernos civiles y democráticos.

Para ello debe redefinirse el papel del Estado, que ha sido profundamente cuestionado y subvertido en estos últimos años. Tras el disfraz de un neoliberalismo eficientista, se forzó a la administración pública a ser cómplice de una intensa política intervencionista. Se agravó de este modo la tendencia a la concentración de ingresos y poder en beneficio de la minoría especuladora y agresiva que manipuló permanentemente al Estado, violentando para ello las preferencias profundas de sus cuadros.

No se trata entonces de apelar a paliativos ni a meros cambios organizativos o de procedimientos para resolver los problemas de nuestra administración pública. Tampoco puede guardarse silencio frente a la hondura de la angustia y el autocuestionamiento de sus cuadros mejor inspirados. Lo que se requiere es una profunda transformación que incluya la redefinición del papel del Estado, el establecimiento definitivo de una carrera administrativa y la puesta en marcha de un serio y prolongado proceso de reforma del aparato estatal que no sólo acompañe la democratización de la vida política del país sino que, además, profundice el cauce democrático e impulse el desarrollo.

Es a partir de estas premisas, y concretando lo estipulado en nuestra plataforma electoral, que hemos creado en el ámbito de la Presidencia de la Nación la Secretaría de la Función Pública, organismo responsable de la promoción, gestión y seguimiento de las acciones orientadas a la transformación del Estado, a cuya actividad asignamos la mayor importancia.

EDUCACION

El gobierno constitucional se ha propuesto, en otro de los campos que considera fundamentales para su acción reparadora, desarrollar una política educativa de clara inspiración nacional y democrática, basada en el concepto esencial de que el hombre es el gran protagonista y el destinatario final de todo el proceso formativo que se inicia en la niñez y culmina con la capacitación laboral y profesional y el acceso a las manifestaciones superiores de la cultura.

La libertad, la dignidad de la persona humana, el genuino pluralismo de una convivencia sin discriminaciones ni opresiones son los valores centrales de ese proceso. Así, y particularmente en una nación como la nuestra, integrada por mujeres y hombres de distintos orígenes ancestrales pero unidos por una misma vocación nacional que se asienta en el común amor a la tierra compartida y en la participación libre en instituciones y modos de gobierno igualmente libres, la educación se constituye a la vez en una institución pública y un servicio social, que el Estado sostiene y presta a todos, con la colaboración de las instituciones que aportan su propio sistema educativo a través del pleno ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender.

En lo que atañe a la función del Estado, reafirmamos los principios tradicionales de la enseñanza pública argentina, que ha de ser gratuita y obligatoria en los niveles de

preparación básica, e inspirada en un claro propósito asistencial, de acuerdo con los lineamientos trazados un siglo atrás por la ley 1.420. Hoy, a la luz de los nuevos tiempos, auspiciaremos la incorporación al sistema de la educación preprimaria y la obligatoriedad progresiva de la enseñanza media. Además, tenemos muy en cuenta el valor esencial del docente como ejecutor de esta alta misión social, y no sólo nos proponemos garantizarle remuneraciones decorosas y régimen de tareas racional y adecuado sino también plena libertad intelectual y cívica, desterrando para siempre toda discriminación o persecución arbitraria. Los maestros para la libertad deben ser los primeros depositarios y realizadores de los valores de la libertad.

Es obvio que nuestra preocupación se dirigirá ante todo a reconstruir la escuela primaria, dotándola de los recursos indispensables para su correcto funcionamiento y estimulando su acción pedagógica y social por todos los medios.

El mismo criterio, con la adecuación correspondiente a las distintas modalidades y necesidades, inspirará nuestra acción en el nivel medio, donde además eliminaremos las trabas a la libre agremiación estudiantil, modernizaremos los programas ampliando los planes con salida laboral, y apoyaremos la acción de los docentes, facilitándoles su agremiación profesional, su participación cultural y la racionalización de sus sistemas de trabajo, tendiendo a la implantación del cargo de tiempo completo y de tiempo parcial.

Consideramos a la universidad como un órgano fundamental para la formación de una conciencia democrática y social en el país. Esta misión, de tan clara significación para la nacionalidad, debe cumplirla a la vez que ejerce su alto ministerio cultural e intelectual de centro de estudios superiores y escuela de capacitación técnica y profesional.

Para el gobierno de la universidad, hemos sostenido permanentemente los principios de la Reforma Universitaria iniciada en 1918, a los cuales adherimos con la convicción más absoluta de su constante e histórica vigencia. Los instrumentos legales que proyectaremos para poner en ejecución este compromiso, adquirido hace muchos años, se inspirarán en esos indeclinables principios y en las mejores experiencias argentinas de su aplicación.

Retornaremos así a la idea ejemplificadora de que la universidad debe tener como objetivo al formar hombres y mujeres al servicio de la Nación y no tecnócratas encasillados en sus profesiones.

No haremos ahora otra vez el penoso inventario de los males que ha padecido la universidad argentina en los años recientes. Sólo aseguramos que les pondremos inmediato remedio, implantando un régimen de gobierno y administración de las casas de estudio que se apoye en los principios reformistas de la conducción tripartita, el diálogo entre los claustros y, dentro de cada uno de éstos, el coloquio intelectual dinámico y fecundo y la democratización integral del sistema.

A su tiempo y en este marco conceptual y ético, la universidad misma, operando con los instrumentos de su autarquía administrativa y su autonomía académica, reorganizará sus cuadros docentes mediante limpios concursos de antecedentes y oposición. Con preeminencia de este último método, jerarquizará y modernizará sus actividades y se abrirá definitivamente a todos los jóvenes capaces, de todas las extracciones sociales, cuyo ingreso no se tramará con cupos ni restricciones arbitrarias.

La vocación científica, el estudio serio, la adquisición de las idoneidades profesionales, se desarrollarán con libertad y dignidad en la nueva universidad argentina. Esa nueva universidad, libre, autónoma, creadora y hondamente convencida de su responsabilidad nacional, está convocada desde ya a integrarse enérgicamente en el magno esfuerzo que todos los argentinos emprendemos hoy para reconstruir las instituciones democráticas, poner en marcha el trabajo productivo, asegurar el bienestar del pueblo y cimentar la grandeza de la patria al amparo seguro de nuestra Constitución histórica.

Nuestro tiempo exige, por otra parte, que los gobiernos atiendan como asunto de primordial relevancia el desarrollo del saber científico puro y de sus aplicaciones tecnológicas. Para encauzar esta acción impostergable, hemos creado la Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica, que coordinará estas actividades en el Estado y en otros sectores, con el fin de utilizar e incrementar en grado óptimo el patrimonio nacional constituido por las inteligencias y los conocimientos de millares de especialistas, muchos de los cuales se encuentran actualmente radicados en el exterior por falta de oportunidades intelectuales en el país o para eludir absurdas discriminaciones.

No sólo estimularemos con todos los recursos disponibles las tareas de nuestros sabios e investigadores, sino que corregiremos definitivamente las prácticas discriminatorias del pasado. A ejemplo de los países más avanzados y libres del mundo, en la selección y formación de recursos humanos dedicados a la labor científico-técnica sólo se atenderá a la idoneidad y la capacidad profesional.

Otra preocupación básica será la de coordinar trabajos, investigaciones y programas científicos entre los diversos centros e instituciones del país, incluidas las universidades, promoviendo a la vez el intercambio tecnológico con los países latinoamericanos y del mundo en desarrollo, y el diálogo igualitario y práctico con los países de mayor adelanto en estas disciplinas, sin comprometer la capacidad autónoma de decisión nacional en cuanto a la adquisición o desarrollo de tecnologías.

La definitiva independencia de nuestro país sólo podrá lograrse cuando nuestro pueblo, en pleno ejercicio de su libertad, descubra su cultura, redescubriendo y reformulando su identidad nacional.

En las últimas décadas, salvo breves oasis de libertad, la cultura argentina ha vivido cubierta bajo el imperio de la coacción, el elitismo y la uniformidad ideológica. Los gobiernos autoritarios extremaron la censura y la represión de nuestra sociedad, instituyeron el miedo, el silencio y la frivolidad, y acentuaron la desnacionalización de la cultura. Nuestro propósito es promover una acción descubridora, transformadora y reparadora que fortalezca una cultura popular, nacional y democrática. Así entendida, la cultura estará dirigida al conjunto del pueblo, en pleno respeto federal por el desarrollo de las culturas regionales, y no sólo a minorías supuestamente ilustradas.

El concepto de cultura nacional disuelve la disyuntiva entre cultura superior y cultura popular. Por eso el Estado promoverá, pero no determinará, las características de la cultura que estará al servicio de la identidad personal y nacional, y procurará ser un instrumento para la descentralización del poder.

No hay plenitud cultural en medio de la pobreza, la desposesión y el abandono del pueblo. No hay tampoco políticas culturales válidas si no se las articula coherentemente con la política educativa del Estado. Cultura y educación se realimentan constantemente.

Nuestro gobierno promoverá, pues, las actividades culturales, apoyará sistemáticamente su libre desarrollo e impulsará su proyección en el plano interno y externo, por considerarlo de interés nacional.

Todo esto se llevará a cabo disponiendo que todas las áreas y entes culturales sean dirigidos por expertos y profesionales de cada disciplina. Implementando un conjunto de medidas que salvaguarden los derechos del trabajador de la cultura en todos los órdenes (asistenciales, previsionales, intelectuales, etc.).

Queda sobreentendido que también regirá la más absoluta libertad en el plano de las manifestaciones culturales, cuyo desarrollo sin trabas apoyaremos con entusiasmo, favoreciendo la proyección de las creaciones del espíritu nacional más allá de nuestras fronteras, en América Latina y en todo el mundo, con un claro sentido de recíproca apertura hacia las corrientes intelectuales y estéticas que van reflejando día a día la gran aventura cultural de la humanidad. En ningún caso, la acción del Estado en este campo implicará interferencias ni presiones ideológicas. Estamos convencidos de que sólo en libertad vive la cultura.

En esta Argentina democrática que hoy da sus primeros pasos, no habrá privilegios oficiales para determinadas tendencias o grupos, ni mucho menos “listas negras” u otras formas equivalentes de exclusión por motivos relacionados con la subjetividad de las ideas o con la trayectoria política de las personas.

Damos por reiterados, en esta ocasión, los conceptos y propuestas ampliamente enunciados en la plataforma electoral que en su momento sometimos al juicio de la ciudadanía, y adelantamos nuestra decisión de llevar adelante todos los proyectos de apoyo allí esbozados para las tareas intelectuales, artísticas y culturales, y en particular para las que expresen contenidos nacionales y procuren aproximar a todos los sectores del pueblo al goce de las obras más calificadas del espíritu.

TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL

El objetivo fundamental de lograr la plena democratización de la sociedad argentina habrá de encontrar expresiones de singular trascendencia en el campo laboral y social. Hemos sostenido reiteradamente que no hay democracia posible sin sindicatos fuertes, representativos y democráticos en su funcionamiento y constitución.

Nos proponemos dar a esta propuesta toda la importancia que tiene para nuestro tiempo y para el futuro del país.

La situación que recibimos se caracteriza por la prolongada paralización de la actividad sindical, tanto en lo interno como en la defensa adecuada de los intereses de los trabajadores.

Los efectos de las medidas de suspensión de esa actividad tomadas a partir de 1976, han sido nefastos en lo social, en lo económico y en el plano simplemente humano de la preservación de las condiciones más elementales de vida de vastos sectores de la población.

Lo inmediato es combatir el empobrecimiento colectivo del sector asalariado. Para ello, hay que restablecer la función primordial del sindicato, asegurando que éste sea realmente representativo y vigoroso, con aptitud para una participación creciente en las decisiones básicas del mundo económico a través de la concertación con el sector empresario, tanto en el estudio de los problemas comunes a todos los protagonistas de la producción, como en la determinación periódica, de salarios y condiciones de trabajo por el mecanismo insustituible de las negociaciones y convenciones colectivas.

Condición inexcusable para esos objetivos es garantizar la esencia democrática de la organización sindical en todos sus niveles. Los trabajadores argentinos consideran que el sindicato único por actividad es el instrumento más adecuado para la defensa de sus intereses profesionales. Compartimos esa preferencia, y afirmamos que el sindicato con representatividad gremial debe ser además económicamente poderoso e institucionalmente orgánico, sobre la base de una genuina democracia interna.

La política partidista no está vedada, desde luego, a los dirigentes y militantes sindicales. Todo lo contrario; el trabajador agremiado siempre es, ante todo, un ciudadano con opiniones y convicciones libres y respetables. El sindicato como tal, en cambio, dado que representa a todo el gremio, debe ser ajeno a definiciones de partido. Será el hogar común de todos los trabajadores, sin discriminaciones políticas ni de ningún otro orden.

Debemos ayudar a nacer al nuevo sindicato, que tendrá poderío material y económico, pero deberá tener, fundamentalmente, contenido humano.

El nuevo sindicato debe organizarse de abajo hacia arriba, afirmando sus raíces en las bases y en el interior de la República. Será un sindicato cuyos dirigentes surgirán como expresión genuina de las bases, sin las deformaciones que, históricamente ha producido la intromisión del Estado, de los partidos o de los empresarios; cuyos procesos electorales serán controlados por el Poder Judicial, que garantizará su corrección; ampliamente participativo, con expresión adecuada de las minorías y en el que no se admita ninguna actitud discriminatoria de carácter político, racial o religioso.

Afirmamos desde ya que el sindicato que haga política partidaria o de comité no tendrá personería gremial. La perderá en la instancia administrativa, y además estará siempre abierta la instancia judicial para corregir las desviaciones o discriminaciones que pudiera incurrir alguna mayoría circunstancial.

Así será el nuevo sindicato argentino, cuya gravitante participación contribuirá a crear una sociedad industrial desarrollada, asentada en bases incuestionablemente democráticas. Para asegurar su nacimiento y consolidación, oportunamente enviaremos a vuestra honorabilidad los proyectos de ley destinados a lograr su finalidad.

En el ámbito de la seguridad social, se tratará de restablecer gradualmente la autonomía financiera del sistema, con plena conciencia de que cualquier propósito de mejorarlo para que satisfaga las verdaderas necesidades de jubilados y pensionados se integra forzosamente en el marco general de la rehabilitación económica del país.

Mientras tanto, se preservará el monto real de las prestaciones, se trabajará para impedir la evasión de aportes, se humanizará en la más amplia medida la gestión administrativa de los servicios, se actualizarán las asignaciones familiares y se iniciará la codificación de las normas.

Paralelamente, en el área de Acción Social, se llevará adelante una dinámica política de construcción y financiación de viviendas. Ya hemos señalado que este programa, esencial como prioridad inmediata de nuestro gobierno, persigue el doble objetivo de proporcionar a la vez techo y trabajo. Esto supone que se atenderán en primer término las necesidades de los sectores de menores recursos, y que para alguno de éstos será preciso acudir al crédito subsidiado.

Se contempla partir de una asignación de recursos del orden del 3,5 por ciento del producto bruto interno, para aumentarla gradualmente hasta el 5 por ciento. Al mismo tiempo, en la planificación de barrios y asentamientos, se tendrá muy en cuenta la necesidad de dotarlos de la infraestructura de servicios públicos acorde con las exigencias de una vida urbana decorosa. Las primeras estimaciones de los expertos que nos asesoran en esta materia indican que durante todo el período constitucional se podrán iniciar entre ochocientas mil y novecientas mil unidades de vivienda, con una habilitación total, al término del mandato, de un millón doscientas mil unidades, a las que se sumarán otras doscientas cuarenta mil como aporte del sector privado. Para 1984 está previsto iniciar cincuenta mil viviendas mediante la acción directa del Estado y otras treinta mil a través del otorgamiento de créditos. Ese ritmo aumentará paulatinamente en los años siguientes.

En el campo de la salud, democracia quiere decir principalmente dos cosas, para nosotros hacer realmente equitativas las posibilidades de acceso a la mejor calidad de servicio de salud que nuestro país pueda ofrecer a sus pueblo y, por otra parte, garantizar una amplia participación popular y de los diversos sectores de interés en la programación y desarrollo de las actividades necesarias.

Superar las actuales desigualdades y discriminaciones exige una efectiva unidad de conducción política en el sistema de salud, condición necesaria, aunque no suficiente, para orientar la acción del Estado, las obras sociales y el área privada hacia el común objetivo social que deben cumplir.

Es por ello que hemos unificado las responsabilidades del gobierno nacional en este campo dentro de un solo ministerio, encargado de orientar a los sectores hacia una paulatina integración que haga real la búsqueda de igualdad de oportunidades.

Por otra parte, otorgaremos prioridad absoluta al desarrollo de los servicios básicos y más sencillos de la salud, que se encaminan a enfrentar las necesidades más difundidas y afligentes de nuestro pueblo, prioridad que se ha visto postergada por una visión a veces distorsionada por intereses comerciales, y otras simplemente por el afán imitativo de los vicios propios de los países más desarrollados.

Este énfasis en los servicios primordiales – preventivos, de diagnóstico y tratamiento precoz, educativos – habrá de complementarse con una decidida reactivación y

modernización hospitalaria que promueva, además, su paulatina integración funcional con las obras sociales.

Simultáneamente, habremos de incluir, a través de la capacidad de contratación de estas últimas, un integral aprovechamiento de los recursos asistenciales del sector privado, buscando el punto de armonía entre sus legítimas expectativas y el interés social involucrado.

Tema central en este camino de transformaciones será una indispensable regulación de la incorporación y uso de la amplia gama de tecnologías destinadas al campo de la medicina humana desde el aparato hasta el medicamento, bienes todos ellos de carácter social que no pueden incluirse en las reglas de juego del libre mercado.

Con relación al medicamento, es nuestra decisión encarar una política de fabricación nacional de buena parte de las drogas fundamentales, revirtiendo la tendencia de estos años de retroceso y disminuyendo nuestra dependencia en este campo. Los incentivos necesarios para desencadenar este proceso deben acompañarse del requisito de redimensionar el mercado de una gama de productos finales científicamente justificables, así como obtener un nivel de precios sustentado en márgenes justos de ganancia que no se contrapongan al interés social.

En la emergencia de la primera etapa nos preocupará, sobre todo, la obtención de los medicamentos indispensables para asistir a los sectores más castigados por la crisis nacional, hoy marginados del acceso a este bien fundamental.

No queremos una atención de la salud para los pobres y otra para sectores más favorecidos. Debemos por lo tanto profundizar el ejercicio de la solidaridad nacional, dentro de la amplia concepción de la seguridad social expresada en el artículo 14 bis de nuestra Ley Fundamental. Por ello una decidida participación del Estado, junto a los trabajadores, en la gestión de las obras sociales, encuadrará su acción dentro de una política nacional de la salud unificada y coherente, garantizando además el uso irreprochable de sus recursos solidarios para los que están destinados.

Requisito indispensable para alcanzar muchas de nuestras metas en la salud es el ordenamiento y jerarquización de las profesiones y tareas técnicas que se cumplen en esta área. El reconocimiento y estímulo a la mayor capacitación, la exclusión de toda

forma de discriminación en los cargos, la adecuada retribución al trabajo intelectual y de servicio, contribuirán a otorgarle el respeto y el respaldo que se merece su alta responsabilidad social. Por lo demás, toda esta acción se desarrollará como parte de un sistema nacional de salud, destinado a cubrir las necesidades de toda la población, que será estructurado y puesto en marcha a través de las leyes que vuestra honorabilidad analizará y sancionará oportunamente.

El desarrollo humano integral y la promoción de la familia – elemento natural y esencial de la sociedad – constituyen desafíos de nuestro tiempo, que mi gobierno habrá de afrontar con respuestas políticas precisas.

En efecto, nuestra concepción de la política social, inspirada en los valores de solidaridad, justicia social y participación, dará impulso a acciones de servicio para la prevención de las situaciones que provocan estados carenciales, agravan las crisis vitales, agudizan conflictos o afectan la igualdad de oportunidades.

A la minoridad abandonada, esa realidad emergente de un cuadro estructural de extrema pobreza, se le dará la máxima prioridad. El Estado desarrollará con energía su misión tutelar y será el perfil humano y social de los programas y de las instituciones de servicio social a la minoridad, el que demostrará nuestra firme voluntad de terminar con la vieja imagen de un asistencialismo des-personalizador y productor de resentimientos.

El reconocimiento de los derechos de la familia y la realización de aquellas prestaciones indispensables para preservarla de las contingencias sociales que la afectan, será una preocupación primordial. La promoción de la participación, la calidad de vida y los valores de la familia en todos los campos, serán maneras de demostrar nuestra firme vocación humanista.

Los jóvenes – en los que los argentinos reconocemos una dinámica realidad del presente y una firme esperanza de un futuro mejor – serán protagonistas plenos en la vida argentina. La sospecha y la represión serán reemplazadas por la participación activa, como pilares de sustentación de nuestra democracia.

Trabajaremos para resolver los actuales problemas de su inserción socio-ocupacional, promover su formación cívica y desarrollar aún más su espíritu solidario.

Estamos seguros de que con su esfuerzo generoso y su imaginación creadora podremos modificar muchas de las condiciones que determinan hoy el drama de la extrema pobreza y superaremos las acechanzas de un consumismo des-personalizador para gestar la Argentina solidaria.

La mujer, que con tanta fuerza demuestra su vocación protagónica, encontrará en nuestra acción de gobierno cauce para sus inquietudes, canales de participación y servicios de apoyo y orientación. Nos preocupan particularmente los problemas que afectan a las madres que trabajan, a la mujer migrante, a la madre cabeza de familia y a la que sufre las consecuencias de situaciones de abandono, dependencia y marginación.

La tercera edad merece la atención prioritaria del Estado. Las medidas de carácter previsional – que aseguren la dignidad de la vida para cada anciano – deben ser acompañadas de una acción preventiva y promocional del Estado y el conjunto de la comunidad, tendiente a brindar a la tercera edad la acogida y el reconocimiento de su rol activo en el medio social.

La situación de las personas discapacitadas y los servicios que requiere su atención integral habrán de ser un objetivo claro de nuestro gobierno en sus aspectos educativos, laborales, de rehabilitación y de inserción social.

Si bien toda la comunidad debe compartir la responsabilidad de contribuir al desarrollo humano integral de las personas discapacitadas, el Estado no puede escatimar esfuerzos en este campo.

El deporte, será un medio idóneo para lograr niveles más elevados de salud y educación. Será una herramienta más en la tarea de construir una sociedad para la paz.

No queremos un país de espectadores sino de actores. La actividad deportiva es, ante todo, estimulante para la participación ciudadana, y en lo específico pone en marcha valores éticos y morales como la solidaridad, el orgullo bien entendido, el respeto por el contrincante y la autoridad, el temple ante la adversidad.

La actividad deportiva es un derecho que debe ser ejercido por todos.

La labor de la Secretaría de Deporte apuntará, en forma preferente, a incorporar a la práctica deportiva a aquellos vastos sectores sociales hasta ahora impedidos de gozar de sus beneficios.

El gobierno procurará desarrollar jornadas deportivas semanalmente, en todos los distritos del país, en particular con los niños y los sectores de menor recursos; coordinar entre la Secretaría de Deporte y la Dirección Nacional de Educación la ampliación de una didáctica dinamizadora de la educación física y los deportes en los tres niveles educacionales; utilizar al máximo la infraestructura deportiva existente mediante la coordinación y cooperación del Estado con el sector privado; ampliar las posibilidades de acceso gratuito a los centros deportivos; estimular la participación de la familia y la tercera edad en los eventos deportivos; crear un centro de estudios deportivos, desde donde se formulen los programas de apoyo al deporte y disciplinas afines, y ejercer un estricto control sobre los fondos destinados para la promoción y desarrollo del deporte amateur y profesional, de modo que se cumplan los objetivos definidos.

Nuestra concepción de la promoción social es inseparable de la indispensable participación popular en la solución de los problemas de cada grupo comunitario. Poca ventaja de largo alcance puede esperarse del mero paternalismo del Estado en el tratamiento de tales problemas, como tampoco la ofreció en su tiempo la aislada beneficencia privada.

Es necesario estimular el activo compromiso de las organizaciones comunitarias en las cosas que hay que hacer. Ejemplo de ello habrá de ser el desarrollo del Programa Alimentario Nacional en la primera etapa de nuestro gobierno.

Dicho programa se orienta a detener los efectos de esta tremenda injusticia nacional que es la carencia de alimentos que sufren algunos sectores de nuestro pueblo. Lo concebimos, por lo tanto, como un acto de reparación y un derecho de las familias más castigadas, y de ninguna manera como una acción benéfica. Su cumplimiento resultará una responsabilidad compartida entre el Estado y los distintos sectores comunitarios que participarán en el programa, sea como colaboradores o beneficiarios del mismo.

Deberá tener, por otra parte, un carácter transitorio, hasta tanto la recuperación del pleno empleo y un mejor salario real aporten condiciones estables a todas las familias argentinas.

Esta idea de participación en el desarrollo del PAN es el germen de una evolución hacia verdaderos centros integrados de acción social que, profundamente enraizados en la

población a la que sirven, ofrezcan respuesta adecuada a las múltiples necesidades vigentes y orienten un proceso de educación y participación popular esclarecida.

LA POLITICA ECONÓMICA

Los objetivos fundamentales del gobierno constitucional se encuentran en los ámbitos cultural, social y político.

Hemos dicho que en el terreno cultural la nueva sociedad argentina deberá encontrar la identidad en expresiones propias, distintivas, que la cohesionen y además la manifiesten con caracteres definidos junto a los demás pueblos de nuestra América.

En materia social será igualitaria, participativa, solidaria, libre, abierta. En el campo político, republicana, federal, esencialmente democrática y fuertemente institucionalizada.

Para conseguir estos objetivos fundamentales la política económica deberá edificar la base material en donde se asentarán. Va de suyo, entonces, que esa base material estará sujeta a requisitos que se definirán con claridad; no habrá lugar para el predominio de intereses sectoriales, ni para expresiones de privilegio, ni para actividades prescindibles parasitarias o especulativas, y por el contrario se estimulará la producción poniéndose todos los recursos e instrumentos de que disponga el Estado para expandirla y mejorarla.

A fin de lograr esa mejora en los niveles de producción, así como también en los de empleo y remuneraciones, en forma consistente y sostenida, será necesario que se recobre paulatinamente el equilibrio de las variables macroeconómicas - tradicionalmente tan afectado por las deficiencias estructurales de nuestra economía, y tan profundizadas esas deficiencias por las devastadoras medidas adoptadas en el último lustro-, eliminando procesos distorsionadores y combatiendo la inflación en sus mismas fuentes, en forma tal que en pocos años lleguemos a guarismos compatibles con los internacionales.

Se ha mencionado más arriba al Estado y es necesario anticipar que el papel que deberá cumplir no se compeadece con esta caracterización sobredimensionada e ineficiente de la actualidad, que sólo sirve para agravar y preservar los privilegios de una minoría que atenta contra el interés colectivo y los objetivos nacionales.

Este Estado de la actualidad, pesado, adiposo, retardatario, habrá que transformarlo mediante una profunda reforma administrativa en el instrumento idóneo para la realización de la grandeza y la prosperidad del país, convirtiéndolo en un organismo ágil, vivo, flexible, con rápidos reflejos para detectar situaciones e ir anticipando el marco adecuado para que se pueda desenvolver en forma armónica la economía nacional.

La Argentina podrá salir de la lamentable situación que padece solamente si se recurre a lograr el máximo provecho posible del potencial de crecimiento de la economía nacional, que es muy grande, y que fue desdeñado por las políticas monetaristas recesivas que hemos soportado en los últimos años.

Tendremos que hacer un enorme esfuerzo para aumentar la producción y la productividad, y en este orden de cosas el rol que les espera a los sectores productivos es fundamental. Estamos enfrentados a grandes desafíos, y de entre ellos tendrá un papel descollante el del sector externo, en razón del enorme endeudamiento con el exterior, tan irresponsable como irracionalmente contraído.

Para superar ese desafío el país deberá, por un lado, aumentar el ingreso de divisas, sobre todo por una política agropecuaria que aumente los saldos exportables; y por otro, reducir sus importaciones a través de una política industrial que sustituya insumos, estrechando los límites hasta donde sea técnica y económicamente factible.

En el equilibrio que se logre entre los sectores productivos agropecuario e industrial está la clave de la celeridad con que se logrará la recuperación. Son las dos piernas que harán avanzar al país, y es sabido que cuanto más despereja sean, la marcha será más lenta, accidentada y dolorosa.

Dentro del esquema conceptual expresado más arriba, es fundamental definir políticas de largo plazo que determinen los objetivos que deben ser alcanzados y las reglas de juego claras y permanentes -lo que no significa que sean inflexibles, sino que se irán adaptando a las realidades- que aseguren la igualdad de oportunidades privilegiando a la producción y eliminando la especulación.

Desde este punto de vista, se considera a la intermediación comercial como un factor coadyuvante de la producción, para dinamizarla, y no se tolerarán procesos innecesarios o parasitarios que sólo sirven para expoliar al auténtico productor.

La planificación democrática, consentida e indicativa, en cuya elaboración participen formando parte de un consejo económico-social los distintos sectores, y que deberá ser sancionada por el Congreso Nacional como expresión de la voluntad política de toda la Nación, será el medio para fijar los objetivos y los medios para lograrlos.

El Plan Nacional de Desarrollo asignará los recursos con que cuenta nuestro país a través de un prolijo y ajustado programa que se desenvuelva con una sana competencia y sin interferencias monopólicas, que asegure la libertad de iniciativa, la igualdad de oportunidades y la soberanía del consumidor.

Dentro de este esquema se definirán de manera congruente la política de ingresos, la política impositiva, el gasto público, la política monetaria y crediticia y la del sector externo, así como empresario, que ha de operar dentro del esquema de desburocratización explicado más arriba.

En esta óptica, el Estado se irá desprendiendo rápidamente de funciones innecesarias, conservando aquellas empresas que prestan servicios públicos esenciales, las que exploten recursos naturales no renovables o las que detenten monopolios necesarios por su naturaleza.

Es decir, que el Estado se reservará el manejo de los resortes superiores del manejo económico, que aplicará de manera neutral respecto de los individuos, además de aquellas funciones que sean imprescindibles e indelegables.

Los planes de largo plazo se definirán con objetivos escalonados a mediano y a corto plazo y las medidas coyunturales que se adopten deberán tener consistencia con los mismos.

La situación económica y financiera se encuentra en condiciones de extraordinario deterioro, que genera graves alteraciones sobre los mecanismos básicos de la producción y distribución de los recursos.

La mera enunciación de los principales problemas puede dar una idea de su profundidad y de que sólo una acción deliberada y continuada para mejorar la utilización de los

recursos con que cuenta el país, permitirá un real “despegue” de la economía, un aumento persistente de la producción, un mejor reparto del ingreso y, consecuentemente, una calidad de vida de los habitantes más adecuada.

El sector público no atiende apropiadamente funciones que le son específicas, como la educación pública, la salud de la población o el suministro de elementos esenciales para la vida cotidiana. En cambio, el Estado utiliza excesivos recursos en actividades de escasa o ninguna productividad, se encuentra atrofiado en partes muy importantes de su estructura o se dedica a actividades impropias y que, con la organización actual, son muchos más rentables realizadas por el sector privado. Resulta cruel paradoja que el concepto de Estado subsidiario haya llevado paulatinamente a un Estado que participa mucho más en la economía y lo hace al precio de grandes derroches.

La situación del sector público se agrava aún más si se considera la forma cómo ese gasto se financia. Lo hace fundamentalmente por dos vías. La primera, mediante un sistema impositivo altamente regresivo, apoyado casi totalmente por gravámenes que recaen sobre los consumos imprescindibles.

La segunda, basada en la emisión monetaria que, a su vez, es causa principal de la inflación. Esta forma de financiar el déficit presupuestario significa en la práctica hacerlo mediante un formidable impuesto de condición extremadamente injusta que sustrae ingresos, de manera solapada, a los tenedores y perceptores de activos monetarios que, en su gran mayoría, son los empleados y obreros que reciben sus remuneraciones al final de períodos mensuales o quincenales y los mantienen líquidos por carecer, generalmente, de medios para proteger sus mermados ahorros. El encubierto impuesto realiza un verdadero despojo a estos sectores de la población.

Mejorar la naturaleza del gasto público, tanto del corriente como del de la inversión, retornar a la actividad privada las funciones impropias del Estado, inyectar equidad al sistema impositivo y reducir sustancialmente el déficit presupuestario son objetivos prioritarios que se fija el gobierno constitucional.

El sistema privado se encuentra, a su vez, tremendamente debilitado. El singular ensayo monetarista aplicado en los últimos años -basado en esquemas muy discutidos en los propios centros académicos foráneos donde fueron elaborados, con vista a su utilización en economías con alto desarrollo, y utilizados sin adaptación alguna a las modalidades

de nuestro país- partía, en esta área, de considerar al financiero como un mercado perfecto, en donde las leyes de la oferta y la demanda actúan sin interferencia de ninguna clase.

Esta anacrónica interpretación de los hechos en una sociedad moderna produjo cuantiosos e irreparables derroches de riqueza, que se tradujeron en la necesidad de liquidar un gran número de entidades financieras, haciéndose cargo el Estado, a través de la devolución de los depósitos, del verdadero saqueo efectuado por el sector, mediante absurdas inversiones sin prioridad alguna, auto-préstamos de financistas apresurados y, muchas veces, creando falsos créditos que los beneficiaban directamente.

Como secuela de tal ensayo, existe ahora un sistema que presenta graves debilidades y que para que vuelva a cumplir un eficiente papel en la distribución del ahorro nacional requerirá profundas transformaciones que las actuales circunstancias aconsejan realizar lo más rápidamente posible.

No debe omitirse que la deteriorada situación del sector financiero, donde también operan entidades que actuaron en la emergencia con prudencia y respondiendo a estrictas reglas bancarias, fue agravada por factores exógenos a la acción de las unidades económicas intervinientes.

Los niveles alcanzados por la inflación, y la inseguridad política y económica prevaleciente, contribuyeron a que aumentara la velocidad de la circulación de la moneda, reduciendo al máximo la liquidez de la economía. Otra paradoja que se produce en esta circunstancia, es que cuanto más moneda se emite, más se desmonetiza la economía, pues la mayor velocidad del dinero da lugar a un ascenso aún mayor de los precios. Todo ello condujo a que los recursos monetarios existentes, en términos reales, que son el material prestable por los bancos y demás entidades financieras, cada vez se redujeran más.

Excesiva cantidad de entidades bancarias y financieras, costos elevados para operar, poca disponibilidad prestable y activos en buena medida comprometidos, conforman un sistema financiero poco eficiente que requiere una rápida transformación renovadora, simplificadora y de saneamiento.

La virtual falta de ahorro líquido en la economía da origen a muy serias consecuencias, sobre todo cuando los escasos recursos existentes no alcanzan para cubrir las necesidades del sector público.

En esta condición, las empresas en la práctica dependen exclusivamente de sus propias ganancias para llevar a cabo las inversiones requeridas para el aumento de la producción. Carecen de posibilidades de acceder al crédito, que por el contrario cada vez se ha venido restringiendo más, ni de acrecer su patrimonio mediante emisión de capitales en los mercados de valores, también privados de los recursos líquidos necesarios. Este proceso se agrava, en un verdadero círculo vicioso, si se considera que las utilidades empresarias se han reducido.

Lo expuesto pone en evidencia una de las causas principales que explican el retroceso que experimenta la economía argentina durante los últimos años. Justifica, asimismo, la necesidad de aportar medidas que estimulen la formación del ahorro y permitan, mediante la acción de un fluido sistema financiero, la transferencia de los grupos de individuos o familias que lo generan hacia las empresas que lo invierten en zonas y actividades que se consideren prioritarias.

El problema de la deuda externa, quizás uno de los más graves que configuran la situación que recibimos, será encarado de acuerdo con los criterios que oportunamente propusimos. Tras el debido análisis y estudio para determinar qué parte de la deuda es realmente legítimo, procuraremos renegociar nuestras obligaciones, en las condiciones más favorables y con modalidades de pago que se ajusten a nuestras posibilidades.

No descartamos acudir a los organismos internacionales de crédito para obtener el apoyo financiero que nos corresponde, así como el respaldo para la acción que debemos desarrollar con la banca internacional. Esto no significa de manera alguna que vayamos a someter a la economía argentina a recetas recesivas, sean de adentro o de afuera del país. Presentaremos nuestro programa, sensato, técnicamente correcto, compatible con el crecimiento del país y el pago de la deuda, y a ese programa nos vamos a atener.

Seremos flexibles en las formas, pero no en el contenido, pues no creemos que el problema de la deuda pueda resolverse con medidas que impliquen más recesión económica, ni siquiera en el supuesto inconcebible de que estuviésemos dispuestos a aceptar lo inaceptable, es decir, la prolongación de la pobreza y la miseria del pueblo.

Las autoridades constitucionales encuentran al país altamente endeudado en el exterior. Se trata de una deuda contraída sin compensación significativa de bienes físicos o tecnológicos incorporados al activo productivo. Por el contrario, esa deuda reconoce como contrapartida la destrucción de una parte de la capacidad productiva que existía en el país.

La verdad cruda de este insólito endeudamiento en que los activos externos que le dieron origen retornaron -por distintas vías: remesas de residentes; turismo masivo, intereses; pago de importaciones prescindibles; etcétera- a los países acreedores, produciéndose así una fuga en masa de capitales al exterior y quedándose al país sin los recursos externos correspondientes y con un elevadísimo y complejo conjunto de deudas a favor, en lo principal, de más de trescientos bancos privados extranjeros.

Se trata, evidentemente, de los efectos perversos de una política económica que perjudicó a los intereses nacionales y que vio facilitada su acción por la existencia de elevados activos líquidos internacionales que, aprovechando las debilidades de esa política, buscaron y obtuvieron fáciles utilidades especulativas.

Este endeudamiento externo que el país, siguiendo una tradición inalterable, reconoce en cuanto haya sido legítimamente constituido, no puede resultar un freno al desarrollo del país. Se abonará en la medida en que las exportaciones argentinas puedan expandirse en el futuro, pero supeditando el pago de los servicios y amortizaciones a la conveniente provisión de materias primas y productos intermedios que requieran una pujante y creciente actividad interna.

No es concebible, ni política ni socialmente, el pago de esa deuda si se cierran los mercados a nuestras exportaciones o si para hacerlo fuera necesario contraer la actividad interna. El responsable ordenamiento del desquiciado sistema económico y el uso apropiado y pleno de los ingentes recursos humanos y materiales con que cuenta el país son las condiciones necesarias para dar un rápido cumplimiento a esas obligaciones. Esas condiciones son las que servirán de base al plan económico que el gobierno constitucional someterá a la consideración del pueblo argentino.

Un requisito indispensable para el éxito de dicho plan, lo cual es también un desafío a la democracia que se inicia en la Argentina, es poner fin a la incomparable inflación, que

desde hace varios decenios afecta a la economía, y que en los años recientes ha experimentado un crecimiento inusitado.

No existen antecedentes en el mundo de un proceso de esta naturaleza, tan extendido en el tiempo y tan intenso en las cifras que lo registran. En este combate debe participar toda la población. El gobierno establecerá los medios a utilizar pero todos los sectores deben contribuir a la derrota del flagelo, para lo cual es necesario tener cabal idea de su peligrosidad y persistencia en la sociedad argentina. Nadie debe sustraerse a esta lucha cuyo resultado compromete al destino de la Nación.

La inflación tiene tremendas y negativas consecuencias morales, sociales y económicas. Crea inseguridad en las familias al destruir el valor del signo monetario y quitar certeza a las transacciones cotidianas. Actúa como distribuidor regresivo de riquezas, afectando a los sectores más desprotegidos, aquellos que dependen de sus ingresos monetarios y carecen de bienes físicos. Asigna pésimamente los recursos, ya que los propios ahorristas se convierten en directos inversores, al carecer de frenos que los protejan de la erosión de sus ahorros.

Resta, consecuentemente, productividad a la economía, y se encarga, por procedimientos diversos, de transferir al exterior las divisas ganadas, que el país produce generosamente.

Varias causas muy diferentes explican la inflación en la Argentina, después de tantos años en que sus habitantes conviven con ella. Algunas son de tipo estructural y otras provienen de la excesiva demanda en algunos sectores.

Hoy día, entre estas últimas causas, se destaca el extraordinario déficit que ha alcanzado el presupuesto y que obliga, ante la carencia de mercados financieros adecuados, a emitir moneda para financiarlo. La acción del gobierno será implacable para erradicar todas las causas de la inflación, pero pondrá especial énfasis en corregir el tamaño de este déficit, cuya persistencia convertiría en inocuos todos los esfuerzos a realizarse en otros campos.

Ello permitirá, asimismo, elaborar una verdadera política de ingresos, que ponga fin a la lucha irracional por la distribución que, en definitiva, se convierte en una puja

interminable por distribuir entre los distintos sectores sociales lo poco que produce una sociedad que no genera la inversión requerida para impulsar la economía.

La lucha contra la inflación se dará con ciertos requisitos. Ella debe venir acompañada con un sostenido crecimiento de la producción y por una mejor distribución del ingreso, tanto a nivel de individuos como de regiones del país.

Los mayores recursos que se liberen deben transferirse en mayor proporción a los más necesitados y a las zonas más rezagadas del interior, que son las que han sufrido más intensamente los efectos de las políticas monetaristas. La experiencia argentina demuestra acabadamente que los métodos antiinflacionarios basados en reducir la actividad interna y concentrar los ingresos para producir mayor ahorro han sido seguidos por rotundos y costosísimos fracasos.

La grave situación del país no permitirá obtener resultados sustanciales de un día para otro. Pero, seguramente, más pronto de lo que muchos esperan, la ordenada utilización de recursos, dentro de una política de signo nacional con claros objetivos, logrará poner en movimiento los extraordinarios recursos humanos y materiales con que cuenta el país, que de esta manera, y en pleno goce de sus instituciones y libertades fundamentales, ha de dirigirse rápidamente hacia el logro del destino que le marca su historia, sus antecedentes democráticos y sus incalculables recursos.

Para lograrlo, la compleja crisis económica será encarada de acuerdo con los criterios ampliamente expuestos antes de nuestra elección. Se dará prioridad absoluta y militante, por así decirlo, a la atención de los problemas que afectan a los sectores más desamparados de la población. Pondremos en marcha enseguida el Plan Alimentario Nacional, que hemos denominado PAN, para acudir sin demora en apoyo de aquellos que carecen de lo más elemental, y en primer lugar para resguardar la salud de los niños.

La existencia de casos de pobreza extrema, y sobre todo de niños desnutridos y enfermos sin posibilidad de atención médica adecuada, es un agravio a la conciencia colectiva de los argentinos, que debe ser reparado inmediatamente. No obstante las grandes dificultades económicas que tendremos que afrontar, volcaremos en este esfuerzo toda nuestra solidaridad y todos los recursos disponibles.

Los objetivos globales de nuestra política económica acaban de ser reseñados, pero conviene reafirmarlos. Combatir la inflación hasta eliminar sus nefastas consecuencias, poner en marcha nuevamente la capacidad productiva del país en todas sus dimensiones, promover la plena ocupación, redistribuir el ingreso en favor de los sectores más carenciados, estimular especialmente la aptitud del campo como productor de alimentos y generador de divisas, ir ordenando la actividad financiera para que cumpla su función natural de apoyo a la producción y deje de ser una pesada carga o un esquema teórico de aplicación imposible y, sobre todo, en esta primera etapa controlar y reducir el gasto del Estado.

En este último punto se asienta uno de los propósitos fundamentales de nuestro programa. Con un déficit fiscal que excede del 13 por ciento del producto bruto interno, no hay ordenamiento económico ni financiero posible, ni es viable ninguna técnica razonable de manejo de la moneda. Con prudencia, pero con firme decisión, esta situación tendrá que ser gradualmente corregida.

Un primer objetivo es reducir el déficit a no más del 5 por ciento del producto bruto, en parte por la mejor recaudación fiscal, para lo cual existe amplio margen, pero principalmente por la limitación del gasto público, dado que la presión impositiva difícilmente puede ser intensificada, por lo menos respecto de los sectores que normalmente pagan sus gravámenes.

El otro gran objetivo es liberar recursos para reactivar al sector privado y hacer marchar nuevamente a toda la economía; pero si se intenta reducir el déficit sólo con más impuestos, se estará sacando con una mano lo que se dio con la otra. Reducir el déficit por la vía del gasto, mientras se recupera la capacidad normal de recaudación tributaria, constituye el principal camino para dar espacio al sector privado.

Y esa reducción, como ya lo hemos anunciado, tendrá que operar principalmente sobre sectores del presupuesto como el de defensa, hoy de dimensión excesiva, para poder aumentar el gasto en salud y educación y facilitar la expresada liberación de recursos.

Simultáneamente, será necesario recomponer los ingresos del sector laboral. No sólo por exigencias de justicia social o distributiva, sino también porque sin salarios no hay consumo, y sin consumo no hay empresas prósperas. Este proceso, que será lo menos lento posible, tendrá de todos modos que ser muy acelerado, prácticamente inmediato,

para aquellos que no pueden esperar un día más, es decir, para la masa de desocupados o sólo parcialmente ocupados.

Por ello tenemos previsto aumentar la construcción de viviendas, con lo cual satisfaremos al mismo tiempo dos objetivos sociales básicos, esto es dar trabajo a quienes no lo tienen y techo a los que carecen de él.

Procuraremos también estimular un sano ordenamiento del comercio exterior, facilitando el funcionamiento del comercio interior, facilitando el funcionamiento racional del mercado, su máxima transparencia, la eliminación paulatina de intermediaciones artificiales, abusivas o parasitarias, y a la formación de precios acordes con los factores reales de la oferta y la demanda.

Promoveremos el amparo legal al consumidor, incluso en lo que atañe a cantidad y calidad de las mercaderías, y solicitaremos, en estos aspectos, la colaboración valiosa del consumidor mismo, a través de sus organizaciones libres. En este aspecto, la mujer, como ama de casa, habrá de desempeñar un papel importante e insustituible.

En el orden externo, enfrentaremos con nuevos criterios la honda crisis del comercio internacional, generada en buena medida por la actitud egoísta y autocomplaciente de los países más desarrollados, que obstruyen el acceso a sus mercados de las mercaderías de países tradicionalmente exportadores de alimentos, como el nuestro, mientras subsidian sus propias exportaciones de productos también subsidiados en su origen, desencadenando una desleal y ruinosa competencia en perjuicio de las naciones que luchan por avanzar hacia el pleno desarrollo y mejorar el nivel de vida de sus pueblos.

La voz argentina se hará oír en todos los recintos y centros internacionales donde se debaten estos problemas, para exhortar a actitudes más solidarias y menos mezquinas, pero a la vez tomaremos todos los recaudos disponibles para promover nuestras propias exportaciones y asegurarnos mercados permanentes, introduciendo en nuestros envíos toda la diversificación de que seamos capaces. Sobre todo daremos prioridad a la integración con los países hermanos de América Latina, y promoveremos el intercambio con los pueblos subdesarrollados en general, con cuyas justas reclamaciones somos solidarios.

Nuestra política industrial, a la que asignaremos un papel primordial en el esfuerzo de

recuperación de la economía, se ajustará también a las propuestas que hemos desarrollado en nuestra plataforma electoral.

Los objetivos más urgentes serán revertir la tendencia a la desintegración del proceso productivo y a la pérdida de parte sustancial del capital de trabajo, la corrección del retraso tecnológico y el estímulo de la inversión y la modernización. Esa política se orientará a lograr que las empresas operen teniendo en vista tanto el mercado interno como el externo, y a asegurar la participación del país en las transformaciones que se están verificando en la tecnología y los mercados mundiales.

El crecimiento sostenido del producto bruto industrial y de la productividad permitirá consolidar el desarrollo del país y elevar el nivel de vida de la población.

La descentralización económica y el crecimiento de las industrias regionales serán también objetivos permanentes.

Alguna vez prometimos que iríamos personalmente, con los gerentes de los bancos, a levantar las cortinas de las fábricas cerradas. Lo haremos, si es preciso, porque nuestra decisión terminante es poner en marcha la capacidad de producción actualmente ociosa, y dar oportunidad de ocupación a miles de trabajadores que la han perdido. La función del crédito acompañará ordenada y razonablemente a este esfuerzo, partiendo de nuestro concepto básico de que la infraestructura financiera debe estar al servicio de la producción, y no al revés como infortunadamente ha sucedido entre nosotros.

Se promoverá el desarrollo tecnológico activando la participación del INTI; se neutralizarán las prácticas monopólicas que afectan a los precios o al abastecimiento del sector; se fomentará la mayor participación industrial en las exportaciones, y en todo momento se tendrá presente la gravitación de la industria en el conjunto de la vida nacional.

Para asegurar la continuidad y solidez de la presencia industrial, se restablecerá un adecuado nivel de defensa, tanto en materia de tipos de cambio como de protección arancelaria, armonizando esta última con el tratamiento de los insumos.

Además consideramos negativo el proceso de desnacionalización de empresas, y haremos lo necesario para revertirlo.

Como parte de este objetivo daremos realidad concreta a la planificación de las compras del sector público y de las empresas con participación estatal, con arreglo a los principios del “Compre argentino” y el “Contrate nacional” y con criterios de promoción regional, preservando y fomentando asimismo la participación efectiva de las empresas medianas y pequeñas.

Ciertas áreas postergadas de nuestro valioso potencial económico, como por ejemplo la pesca y la minería, para citar sólo dos de las más significativas, merecerán en adelante una especial atención, en procura de lograr su expansión largamente demorada.

Entre los elementos más inmediatos de la reactivación económica, está la racional y científica explotación de los recursos vivos del mar.

En el particular caso de la República Argentina la dilatada extensión de su costa marítima y la gran superficie de sus ríos y espejos de aguas continentales, así como la importancia de sus recursos vivos, merecen la particular atención del gobierno nacional.

La instrumentación de una política pesquera dinámica y moderna como la que se proyecta realizar contribuirá al incremento de obtención de divisas por promoción de exportaciones, preferentemente con alto valor agregado; a la captación de nuevos mercados; al desarrollo del mercado interno, haciendo llegar más y mejores productos a costos accesibles, aun a los niveles más bajos de la pirámide socioeconómica del mercado nacional; a la ocupación plena de la actual capacidad ociosa de la industria naval pesquera; y al fortalecimiento de las empresas captadoras, procesadoras y comercializadoras ligadas al sector.

Todo esto en conjunto contribuirá a la defensa y afirmación de la soberanía nacional, revitalizando el sustentado principio de las doscientas millas marinas.

Para atender el cumplimiento de esta política se llevará a cabo un programa para la formación de científicos, técnicos y especialistas argentinos altamente capacitados. Asimismo se promoverá el mejoramiento de la infraestructura portuaria y la modernización de la flota pesquera nacional.

El real interés nacional que el Poder Ejecutivo desea dar a esta área de gobierno queda en primera instancia demostrado con la creación de la Secretaría de Recursos

Marítimos, cuyo objetivo, al fomentar y promover el esfuerzo de los entes y empresas ligados al sector no es otro que el de lograr el intenso desarrollo del litoral patagónico.

Resumiendo: Para el gobierno nacional la implementación de una agresiva política pesquera tiene como objetivo el incremento de riquezas, el desarrollo de zonas hasta ahora marginadas y el afianzamiento práctico y concreto de la soberanía nacional.

El sector minero argentino ha sido tradicionalmente un sector económico relegado, cuya importancia medida en términos de su contribución al producto bruto interno, generación de divisas y empleo es relativamente escaso y coloca al país en posición de neto importador de minerales. Sin embargo, el país tiene un potencial minero importante, cuyo desarrollo contribuirá a aliviar el problema de nuestra balanza de pagos y tendrá un impacto dinamizador sobre algunas de las economías regionales más postergadas.

De ahí que nuestro objetivo último sea aumentar la producción y productividad minera. En el corto plazo, nuestra estrategia consistirá en remover los obstáculos, los “cuellos de botella”, que han venido frenando el desarrollo de esta actividad a la vez que se irá conformando la base de datos necesaria para la planificación futura del sector.

En el largo plazo, la mayor parte de la inversión la hará el sector privado, reservándose para el Estado la planificación estratégica del sector y sólo excepcionalmente a la explotación de aquellos depósitos que por razones económicas o de interés nacional justifiquen ese criterio.

Al implementarse adecuadamente esta estrategia se logrará una mayor producción y productividad minera, un desarrollo minero que operará como factor dinamizante en las economías regionales, hoy postergadas; una transferencia de recursos y poder de decisión del centro a las economías regionales; una mejor posición en la balanza de pagos, sustituyendo importaciones e incrementando exportaciones; contar con financiación adecuada a las necesidades de los productores mineros pequeños y medianos a través de una entidad financiera especializada en la problemática del sector; una legislación minera que, en lo esencial, fijará reglas normativas simples, equitativas y duraderas, que produzcan una mayor participación privada, y crear las condiciones para que se desarrolle un empresariado nacional con verdadera vocación minera.

Nunca se insistirá demasiado sobre el papel fundamental del campo argentino como elemento básico de la estructura económica nacional, por su función primordial de productor de alimentos para el consumo interno y la exportación y por su específica aptitud para crear recursos genuinos en divisas, hoy más necesarios que nunca para hacer frente a las tremendas dificultades de nuestro sector externo.

Cuanto se haga para fortalecer la actividad agropecuaria, asegurarle rentabilidad y capacidad de inversión, promover su tecnificación y defender sus mercados será siempre, en definitiva, un servicio al interés nacional.

Los productores agropecuarios argentinos, agobiados en los últimos tiempos por una presión tributaria y financiera sin precedentes, y carentes de la orientación de una genuina política para el sector, han respondido no obstante con sostenidos esfuerzos de modernización y expansión sus explotaciones, sobre todo en la agricultura, donde se han reflejado en importantes y crecientes rendimientos, con grandes cosechas que, lamentablemente, no siempre se han podido comercializar con el grado de beneficio para el país que hubiera sido deseable.

Una política agropecuaria consistente y constante debe basarse en la capacitación del hombre de campo, la conservación de los recursos naturales y la incorporación de tecnología adecuada a nuestro territorio. A partir de estos principios, la política agropecuaria de nuestro gobierno se propondrá, mediante los instrumentos legales adecuados, aumentar la producción y productividad y lograr la justa retribución del esfuerzo de empresarios y trabajadores rurales.

Asegurar la rentabilidad del campo será un objetivo permanente. Se propiciará la ley de autarquía del INTA. Se estimulará la incorporación de tecnología y se asegurará el acceso a fertilizantes y otros insumos. El crédito volverá a ser una herramienta de desarrollo agropecuario, y la banca oficial operará en este sentido con toda la amplitud que permita la situación económica.

Se simplificará el sistema tributario, procurando que sea equitativo y progresivo y dando función primordial al impuesto sobre la tierra. Se adecuarán las funciones de la Junta Nacional de Granos para que su acción signifique un verdadero apoyo a la producción y al país, interviniendo activamente en la comercialización interna y externa de las cosechas.

En el sector ganadero es preciso formar conciencia de que nuestro país cuenta con excelentes condiciones para superar una situación coyuntural desfavorable y aumentar la productividad con el fin de mantener una activa participación en el mercado externo abasteciendo adecuadamente el consumo interno. Con tal fin se adoptarán medidas armónicas que combinen aspectos financieros y tecnológicos y de infraestructura necesarios para aumentar esa productividad sectorial, tanto en zonas eminentemente ganaderas como en aquellas en que resulta conveniente el mantenimiento de sistemas de producción mixtos agrícola-ganaderos.

El excelente nivel genético alcanzado por nuestros rodeos nos impulsa a revertir la situación existente en materia de importación de reproductores y semen, para pasar a ser exportadores en este rubro, capitalizando así el esfuerzo constante de los productores.

Con la excelente base genética existente hasta ahora el ingenio de éstos y de los profesionales del área para abrir mercados y materializar las exportaciones. El gobierno adoptará las medidas técnicas y económicas que estén a su alcance para apoyar las acciones en este sentido.

Se prestará particular atención a la atenuación del ciclo ganadero, caracterizado por la alternancia de períodos de bajas existencias y altos precios, con las de elevadas existencias y precios bajos. Para ello se procurará estimular el mantenimiento de un aprovisionamiento adecuado de aves y cerdos, que contribuirá al suministro de una dieta más variada, alentando a los productores de esas especies.

En materia de producción de leche y de su industrialización existe un vasto camino a recorrer para asegurar el incremento del consumo y la exportación de productos lácteos, mediante planes de desarrollo que combinen los factores tecnológicos y financieros de estímulo de la producción y de la industria.

La estructura de producción actual y el grado de avance tecnológico e industrial alcanzado hacen que la industria y la producción agropecuaria se encuentren muy lejos de aquel esquema simple de exportación de productos primarios.

Hoy se hace preciso prestar atención al complejo conjunto de factores que hacen a la tecnología de la producción, de la industria, tanto aquella abastecedora de máquinas y herramientas como la procesadora de los alimentos, que cuenta con un vasto espectro en

el país lejos aún de haberse explotado en todo su potencial. El gobierno estimulará la acción de la actividad privada sustentando la misma a través de planes de desarrollo específicos. En este aspecto, siendo de gran importancia el cambio cualitativo que se opere, será preciso consolidar los organismos educacionales y tecnológicos con el fin de contar con profesionales del mejor nivel.

La índole del sistema de producción agropecuaria -que podría calificarse como de un grado intermedio en lo que hace a la intensidad de uso de capital- juntamente con la experiencia argentina en este campo, nos permitirá realizar aportes tecnológicos y de entrenamiento de personal a otros países en desarrollo, particularmente a aquellos de Centro y Sudamérica entre otros, al mismo tiempo que enriquecernos con su misma experiencia.

En el sector de la energía nuestra posición es igualmente conocida. La existencia de recursos suficientes, incluso abundantes, para la producción de energía es uno de los privilegios naturales del suelo patrio. Pero es preciso utilizar esos recursos en forma racional, para aprovecharlos al máximo y ponerlos realmente al servicio de las necesidades nacionales.

Además de los productos de la refinación del petróleo impulsaremos la petroquímica, que representa el mayor grado de utilización industrial de los hidrocarburos, y esto, partiendo de una política básica que consistirá en preservar las existencias conocidas y ubicadas, y avanzar con decisión en la búsqueda de nuevas reservas.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales será el gran instrumento de esta acción, en la que podrán participar capitales privados del país o extranjeros, pero cuyo objetivo indeclinable será que la Nación tenga asegurado el manejo de las fuentes y del destino de la producción.

Las importantes reservas de gas de la Patagonia y del Noroeste permiten afirmar, según los expertos, una proyección de abastecimiento para 60 o 70 años.

Sobre esta base se impulsará el consumo doméstico de gas natural, teniendo en cuenta, además de las consideraciones económicas, la finalidad social de llevar el combustible a todos los hogares del país y a precios accesibles. Al mismo tiempo, se impulsará el uso del gas como materia prima para la petroquímica, poniendo especial atención en la

producción de fertilizantes para nuestra agricultura. Se tratará de radicar los productos industriales en las provincias donde se hallan los yacimientos, como modo de llevar desarrollo y fuentes de trabajo a esas regiones argentinas.

La expansión de la producción de carbón, a través de Yacimientos Carboníferos Fiscales, es también un objetivo de este sector, con el propósito de utilizar ese combustible en las usinas de electricidad y sustituir así volúmenes equivalentes de petróleo.

Precisamente en el campo de la energía eléctrica es firme decisión de nuestro gobierno impulsar las obras de los grandes aprovechamientos hidroeléctricos como Alicurá. Piedra del Águila y el conjunto del complejo Alicopa, que deben rendir unos cinco mil megavatios de potencia. Está decidido también apoyar el proyecto de Yacyretá que permitirá ahorrar seis millones de metros cúbicos de petróleo por año. Asimismo, se llevará adelante el proyecto del Paraná Medio, destinado a generar treinta y cuatro mil millones de kilovatios / hora de electricidad, con un ahorro de once millones de metros cúbicos de petróleo por año, equivalentes, a valores actuales, a dos mil doscientos millones de dólares.

El manejo equilibrado de todo el sector energético, con las correspondientes perspectivas de exportación, contribuirá decisivamente al desarrollo armónico de toda la Nación. En este esquema ocupa su lugar la energía de origen nuclear, cuyas posibilidades se han ampliado con la reciente adquisición por el país de la tecnología de enriquecimiento del uranio. En cuanto a los objetivos globales de reactivación económica, debemos referirnos ahora a los grandes temas de infraestructura comprendidos en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Ya hemos anticipado las líneas fundamentales de nuestra política de energía.

En materia de transporte nos propondremos coordinar efectivamente los servicios ferroviarios, los de automotor por carretera y los que se realizan por agua.

Todos esos medios deben servir a la salida de la producción, al abastecimiento interno y a la exportación. Será preciso mejorar las instalaciones portuarias y las vías navegables para asegurar una mayor participación del transporte marítimo y fluvial en el movimiento de cargas. A la vez, con una adecuada política de reserva de fletes, se

logrará una mayor participación del pabellón nacional en nuestro comercio exterior por mar.

En el transporte aéreo se procurará la plena coordinación institucional y técnica, distinguiendo los servicios comercialmente rentables de los que deben cumplir funciones de integración y desarrollo territorial. En cuanto al transporte de pasajeros, se promoverá enérgicamente el mejoramiento de los servicios urbanos de uso colectivo, con la participación de todas las autoridades y jurisdicciones interesadas, teniendo en cuenta su importancia como factor de bienestar de gran parte de la población trabajadora.

En el área de comunicaciones, los objetivos de modernización y ampliación de los sistemas existentes se llevarán a la práctica con la mayor celeridad posible, teniendo siempre presente que puede ser tan erróneo incorporar programas basados en modelos de países de mayor desarrollo industrial, como conformarse con mantener una tecnología anticuada, o insuficiente. Las decisiones sobre dimensión y medios técnicos se tomarán sobre la base de las reales necesidades del país.

La finalidad permanente, en esta importante área de gobierno, será fortalecer y hacer avanzar a las empresas nacionales, como instrumentos de un programa completo que tiende al aprovechamiento cabal de todas las potencialidades técnicas y económicas del país.

Como parte de una política de desarrollo autónomo se considera necesario, asimismo, desarrollar la capacidad de proyecto de la ingeniería argentina, tanto en los organismos oficiales como en la actividad profesional independiente.

Nuestros planes incluyen, además, una acción permanente en materia de determinación, estudio y promoción de los vastos recursos hídricos con que cuenta el territorio nacional en todas sus regiones, para su adecuado aprovechamiento interno y en emprendimientos asociados con los países limítrofes hermanos.

La concepción de un programa para la acción de gobierno y administración de un recurso natural como el hídrico puede resultar eficiente sólo si emerge del profundo conocimiento de su realidad propia, si está inmersa en la vivencia social circundante y apunta como objetivo fundamental al incremento de la calidad de vida en un

determinado medio, señalando como único destinatario de ese esfuerzo al hombre que en él habite.

Este encuadramiento conceptual responde al enfoque que del hombre y del medio sostiene nuestro pensamiento político. Su aplicación se basa en el conocimiento de nuestros recursos hídricos, la planificación de su aprovechamiento, manejo y uso racional y de su preservación, y en la firme convicción de que todo esfuerzo de gobierno está destinado, por esta vía, a satisfacer al hombre y a preservar su ambiente.

Sobre estas bases estamos dispuestos a lograr una efectiva valoración de nuestros recursos hídricos, ponderando el impacto social de los usos en su empleo, como las más valiosas herramientas de consolidación del desarrollo regional.

Tal consolidación se logrará mediante la acción conjunta del Estado nacional y las provincias para el aprovechamiento múltiple de los recursos hídricos disponibles mediante la adopción de un único régimen institucional que evite las atomizaciones y los enfoques parciales.

Conscientes de que la utilización de la riqueza requiere como paso inexcusable la definición de su potencialidad y la planificación como su conversión económica, promoveremos y aprovecharemos desde nuestro gobierno los reconocimientos, proyecciones, estudios y proyectos que hagan posible la racional utilización de toda nuestra potencia hídrica nacional.

Emplearemos en la consolidación de nuestra estrategia de integración latinoamericana el efecto multiplicador de los grandes emprendimientos hidroenergéticos con los recursos hídricos propios y compartidos en la Cuenca del Plata, e intensificaremos, con igual propósito una verdadera campaña de reconocimiento, prospección y formulación de proyectos de aprovechamientos hídricos sobre los recursos compartidos con la República de Chile, a efectos de dotar a nuestra región patagónica y fueguina de ideas motrices para la formulación de su desarrollo sobre la base de una genuina integración territorial.

Sostendremos en toda negociación internacional la vigencia del principio de información recíproca y consulta previa para el emprendimiento de obras de aprovechamiento o regulación de caudales sobre aguas compartidas.

En lo que se refiere a los problemas relacionados con el abastecimiento de agua potable y el saneamiento, intensificaremos las acciones con el fin de alcanzar dentro de nuestro gobierno los objetivos y metas fijadas por nuestro país en el Decenio Internacional del Agua Potable y el Saneamiento.

Se intensificará la cooperación argentina con otros países en materia de recursos hídricos.

Son fines específicos fortalecer la formación de recursos humanos para enfrentar la gran tarea que permita la más adecuada utilización de los recursos hídricos en todos sus estados, dentro del territorio nacional.

El problema de las inundaciones, que ha azotado con tanta rudeza a nuestro Litoral, merece especial atención.

Se trata no solamente de reponer los daños causados a viviendas y explotaciones y a la infraestructura de caminos y vías férreas.

Tendremos que encarar rápidamente una política de largo alcance, de uso del suelo y de construcción de obras de defensa cuando ellas estén justificadas, para que en el futuro no volvamos a ser sorprendidos.

Las grandes obras de aprovechamiento hidroeléctrico en construcción y las proyectadas tendrán sólo efecto limitado, lo que nos obliga a ordenar el uso del suelo de tal forma de restringir los riesgos de destrucción.

Pero además es preciso estar desde ya en permanente alerta, porque en la época estival se producen normalmente las crecidas de los grandes ríos litorales. El tremendo impacto social y económico de las recientes inundaciones justifica la máxima prevención del Estado y de la sociedad toda.

Siendo la cooperación, como lo afirma la Alianza Cooperativa Internacional, un movimiento popular controlado democráticamente al servicio de la promoción humana y el desarrollo social, reconocemos en el movimiento cooperativo un eficaz instrumento de organización socioeconómica para defender los intereses de sus integrantes e impulsar el desarrollo de la sociedad.

Los principios cooperativos, inspirados en el pensamiento de Rochdale y reformulados por la Alianza Cooperativa Internacional en 1966, constituyen a nuestro juicio una excelente sistematización de la experiencia acumulada en décadas de labor permanente del movimiento solidario en distintos países y distintas realidades socioeconómicas.

Adaptados a las diferentes realidades, la observancia estricta y real más que formal, de los postulados de adhesión libre, conducción y control democrático, limitación de interés al capital, distribución equitativa de los excedentes, educación e integración inter-cooperativa, constituyen un útil barómetro para medir el funcionamiento de las entidades en relación con su esencia.

Pero esto no es suficiente para nosotros, que creemos que el cooperativismo se origina por las injusticias de una realidad social oprimiente y que observamos en el desarrollo del movimiento en nuestro país, hitos valiosísimos en la lucha contra el monopolio y el privilegio.

No existe cooperativismo si no hay una profunda voluntad de transformación en las instituciones.

En este marco conceptual, que otorga a la Cooperativa un carácter instrumental, sostenemos la necesidad de un cooperativismo integrado, poderoso institucionalmente, al servicio de las mayorías populares y con una profunda voluntad de abarcar cada vez mayores sectores de la actividad económica. Sostenemos que es el Estado un importante agente de cambio social, y el cooperativismo, un valioso complemento de su acción. Frente a la emergencia nacional, creemos profundamente en la utilidad del movimiento cooperativo en relación con los tres criterios rectores fijados en la plataforma electoral para la acción de gobierno:

Resolver la emergencia.

Consolidar el poder democrático.

Crear las bases para un período de estabilidad, justicia y desarrollo.

Para resolver la emergencia social, que elimine del territorio del país la inmoralidad de la pobreza, es posible complementar la acción central del Estado con las potencialidades reales de un cooperativismo que deberá alentar formas sencillas y eficientes para atender el drama de los marginados, en base a la solidaridad y autoayuda. Se prestará,

en este sentido, el apoyo inmediato y amplio del gobierno en materia de legislación impositiva, ayuda económica integral, asesoramiento y educación.

Para consolidar el poder democrático, entre otras cosas es necesario fortalecer la sociedad civil, a través de incentivos que impulsen la participación racional de los ciudadanos en las organizaciones populares.

La vasta extensión y el desarrollo cualitativo del movimiento cooperativo brindan estructuras con una importante experiencia participativa, que, aunque perfeccionables, han demostrado su eficiencia, incluso en momentos en que el movimiento fue hostilizado por los gobiernos militares y los sectores del privilegio.

Desde la primera ley sobre cooperativas agrarias y el consecuente fomento desde el gobierno, en la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen; el apoyo a la iniciativa de los legisladores socialistas referente a la ley 11.338 de cooperativas, sancionada y promulgada durante el gobierno de Marcelo de Alvear, y la tarea impulsada desde el último gobierno radical en relación con el fomento de la cooperación y particularmente la sanción de la ley 16.583 de educación cooperativa en las escuelas, son sólo algunas referencias que demuestran un permanente reconocimiento y estímulo al movimiento cooperativo argentino.

Una prueba más del reconocimiento por parte del gobierno de la importancia que tiene el movimiento cooperativo la constituye la creación de la Secretaría de Desarrollo y Acción Cooperativa dentro del área del Ministerio de Economía, para llevar a los más altos niveles de decisión política todo lo vinculado al futuro movimiento cooperativo en nuestro país.

POLITICA EXTERIOR

El gran presidente Hipólito Yrigoyen había tomado contacto, durante los años anteriores a la revolución de 1890, cuando era profesor de filosofía, con las ideas de Karl Christian Krause, autor de “Los ideales de la humanidad”.

La interpretación yrigoyeniana del radicalismo como conjunción de fuerzas emergentes no era distinta de la interpretación krausista de los partidos como tendencias orientadas hacia fines generales, públicos, que den, por sí mismos, leal testimonio, en palabra y en obras consecuentes, de los fines propuestos.

La teoría krausista sobre la personalidad moral de las naciones influyó sobre Hipólito Yrigoyen tanto en el mantenimiento de la neutralidad durante la primera guerra como en sus puntos de vista respecto a las organizaciones internacionales.

El viejo principio kantiano de proceder en forma tal que cada conducta pueda ser elevada a categoría universal implicaba la reafirmación de la ética en las relaciones interpersonales e internacionales. Krause pensaba que la ascensión, que el progreso de la humanidad, se manifestaba fundamentalmente a través de la búsqueda de la igualdad entre los Estados.

No se manifestaba a través de la tecnología solamente, ni del avance científico, o militar, o cultural, sino a través de la búsqueda de la igualdad entre los Estados.

Y Krause pensaba también que la igualdad entre los Estados era posible fuera del modelo hegeliano, porque el modelo hegeliano terminaba llevando a esquemas autoritarios. Los ideales de la humanidad, para este autor tan leído por Hipólito Yrigoyen, no podían ser, ni aun con buenas finalidades, el dominio de un Estado sobre los individuos ni el dominio de un Estado o de algunos Estados sobre los otros. Por eso sostuvo que “los hombres deben ser sagrados para los hombres y los pueblos deben ser sagrados para los pueblos”.

Fieles a la perdurable doctrina que expuso y aplicó Hipólito Yrigoyen, en el campo de las relaciones internacionales, sostendremos en nuestra política exterior los principios de la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad de los Estados soberanos y la solidaridad latinoamericana.

Como dijo el recordado presidente Arturo Illia en ocasión similar a la presente: “no habrá para nosotros, países grandes que debamos seguir, ni países chicos que debamos dirigir; habrá solamente pueblos y seres humanos respetables, a cada uno de los cuales ofreceremos una amistad sin prevenciones”.

Será la nuestra una política de independencia, en armonía y amistad con todos los miembros de la comunidad internacional, basada en el reconocimiento del pluralismo ideológico y el decidido rechazo de toda forma de imperialismo, colonialismo y neocolonialismo, fuere cual fuere el origen concreto de estas deformaciones de la

convivencia pacífica entre los pueblos, y cualesquiera sean los intereses que las respalden o la magnitud de los poderes que las impulsen.

En este sentido, preservaremos el interés y la dignidad de la Nación en todos los ámbitos y circunstancias y resguardaremos celosamente sus derechos, tanto en el campo de la soberanía territorial como en el aspecto no menos decisivo de la participación justa en el desarrollo económico del mundo moderno.

Apoyaremos las aspiraciones de los países en desarrollo, la vigencia universal de los derechos humanos y el no alineamiento, y condenaremos en todas las oportunidades en que sea pertinente esa intolerable perversión que es el racismo.

Nos ajustaremos a la tradición nacional en favor de la solución pacífica de las controversias, repudiando toda amenaza de empleo de la fuerza. Apoyaremos los esfuerzos encaminados a detener la carrera armamentista, compartiendo la preocupación mundial por los riesgos de enfrentamientos con armas nucleares que podrían significar el fin de la civilización humana, e incluso la destrucción de las condiciones ambientales que hacen posible la vida en el planeta.

Nos hemos comprometido a que nuestra propia capacidad tecnológica en materia nuclear no se aplicará jamás a otros objetivos que los del desarrollo pacífico, y mantendremos con absoluta lealtad ese compromiso.

Nuestra representación exterior estará presente en todo foro donde se promuevan la preservación ecológica, la cooperación internacional, la eliminación del terrorismo organizado por sobre las fronteras, el uso pacífico del espacio ultraterrestre, y toda otra iniciativa tendiente a estimular las relaciones cordiales, el entendimiento fecundo y el respeto recíproco entre las naciones.

Somos conscientes de que el destino argentino está indisolublemente unido al de los pueblos hermanos de América Latina, que en difíciles y dolorosas circunstancias de reciente memoria nos acompañaron con su solidaridad y su invalorable apoyo moral y político.

Hacia todos ellos nos sentimos igualmente solidarios, y estamos dispuestos y decididos a que ese sentimiento tenga expresión concreta y práctica en la consolidación y profundización de las relaciones que desde siempre nos vinculan por vecindad,

confraternidad y origen común. Desde luego, es parte esencial de nuestro programa de gobierno, como repetidamente los hemos expuesto, intensificar todas las formas viables de intercambio y la colaboración económica con estos pueblos, y en este sentido daremos prioridad a la búsqueda de todos los caminos que conduzcan a ese objetivo, acentuando, en el caso de los países limítrofes, la voluntad de integración real y efectiva sobre bases de igualdad y amistosa coincidencia de intereses.

Dos importantes conflictos subsisten en el orden internacional, que nos proponemos encarar con claridad y con actitud específicamente adecuada a cada caso.

Respecto al problema de límites con Chile en la región austral, reafirmamos que aceptamos como base de negociación la propuesta papal, dejando expresamente a salvo el principio de la división oceánica de ambas soberanías.

Aspiramos, de todos modos, a que la solución definitiva de esta cuestión, una vez que alcance sin desmedro de ninguna de ambas partes, constituya el punto de partida de una política de generosa reciprocidad en lo económico, en lo cultural, en la defensa conjunta de los intereses comunes y en la progresiva integración física de las comunicaciones, el transporte y el desarrollo complementario de nuestros dos territorios nacionales, unidos, más que separados, por una de las fronteras más extensas del continente.

Hacia Chile, como hacia los demás pueblos de la América hermana, sólo alentamos sentimientos de amistad, cooperación y franca unidad espiritual.

El futuro dará testimonio de la sinceridad de estas convicciones.

En el caso de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, nuestro objetivo indeclinable es y será siempre su recuperación y la definitiva afirmación del derecho de nuestra Nación a su integridad territorial soberana. Hemos dicho ya que en este punto somos inflexibles.

La soberanía es un dato previo a la negociación. Impulsaremos la recuperación de esos territorios insulares y su integración definitiva a la soberanía de la Nación, reclamando con energía y decisión el cumplimiento de las resoluciones vigentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre esta cuestión, especialmente las denominadas 2.065 (XX) 37/9, que exhortan a la negociación directa de todos sus aspectos.

Mientras tanto, denunciaremos una vez más como una grave amenaza a la seguridad de la República Argentina y de toda la región, la instalación de la fortaleza militar y nuclear establecida por el Reino Unido en las Islas Malvinas, así como la zona de exclusión declarada por ese país.

En este orden de problemas reafirmaremos asimismo, en todo momento y oportunidad, la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas.

Sólo deseamos insistir, una vez más, en nuestra decisión de ser solidarios con los pueblos más postergados y de menor grado de desarrollo en sus justas reclamaciones por obtener una completa reorganización de las relaciones económicas internacionales, que haga justicia a sus aspiraciones y contemple su derecho a participar activamente en el intercambio mundial y en sus resultados no sólo por consideraciones de equidad distributiva y apertura igualitaria hacia oportunidades de mejoramiento y progreso sino también como un modo racional práctico, no meramente retórico, de servir efectivamente a la causa de la paz y la seguridad de todo el mundo.

La consecución de estos objetivos pasa, en primer lugar, por otorgar carácter de prioridad a la relación con las repúblicas latinoamericanas.

Se trata de afirmar la presencia de América Latina en la comunidad internacional, de forma tal que se lleven a un nivel óptimo sus posibilidades como región y paralelamente la de cada uno de sus miembros.

La revitalización y eventual reestructuración – a la luz de los resultados obtenidos – de los esquemas de cooperación e integración, constituye una necesidad insoslayable. Nuestro compromiso con ese ideal es sincero y concreto.

Se trabajará en esa línea abarcando todas las dimensiones, ya que la integración no puede agotarse en un mero esquema mercantilista.

La realización de una política exterior independiente, que otorga prioridad a la inserción en América Latina, tiene su proyección en el movimiento de los países no alineados.

Nuestra presencia en esa agrupación será afirmada, evitando conductas erráticas que en éste, como en otros campos, han afectado la credibilidad argentina.

Es necesario destacar, sin embargo, que la participación en este movimiento se realizará desde la clara definición ideológica que hemos sustentado antes de llegar al gobierno, de respeto a la democracia y a los derechos humanos, y se sujetará a los principios fundacionales del no alineamiento, tendiendo a favorecer el proceso de distensión, verdadera garantía de paz en el mundo.

Desde esta perspectiva consideramos indispensable que los conflictos localizados se desactiven. Así, en el caso cercano de América Central se apoyarán las propuestas del Grupo Contadora y toda otra que evite la actual tendencia a situar el conflicto en el marco del enfrentamiento Este – Oeste. Toda solución de fondo debe consultar el derecho incuestionable de esos pueblos a vivir con libertad y justicia.

Sólo así podrá obtenerse la consolidación de una paz duradera en esa región.

Nuestro gobierno sostendrá los esfuerzos del Grupo Contadora e iniciará un sistema de consultas permanentes, con el objeto de aportar nuestras experiencias y fundamentalmente con el ánimo de respaldar su gestión.

En este sentido una delegación del más alto nivel diplomático, presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, viajará a la zona para establecer los mecanismos de consulta.

Otro problema realmente amenazador es el fracaso de los instrumentos de seguridad continental.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca ha perdido toda eficacia.

La confrontación en Malvinas, los intentos intervencionistas en América Central y el Caribe, muestran el estado de indefensión de los países latinoamericanos frente a la agresión extracontinental y otras formas de intervención militar.

Pero esta verificación no debe agotar nuestro empeño. Tenemos que hacer nuevos y efectivos esquemas de seguridad continental, en los cuales América Latina pueda coparticipar.

En otras palabras, creemos que la protección de nuestros intereses es una empresa internacional compartida.

En este sentido nuestra Cancillería realizará de inmediato contactos con los países latinoamericanos a fin de llevar a cabo esta iniciativa.

Al respecto, corresponde poner de relieve el carácter dinamizador y positivo que presenta el llamado Grupo de los 77, del que la Argentina forma parte.

Si la magnitud de nuestros problemas nos llevó a aislarnos del mundo, se impone una rectificación del rumbo, ya que la Argentina no puede encerrarse en sí misma.

En cuanto a nuestras relaciones internacionales, corresponde reconocer que las mantenidas con los Estados Unidos han sido difíciles y asimétricas. La principal preocupación que tenemos con esa relación es la manera en que los intereses nacionales de los Estados Unidos han gravitado en la situación interna de los países latinoamericanos.

En este sentido nos parece imprescindible que Estados Unidos modifique su conducta con América Central.

En este campo seguiremos fieles a los principios sobre los cuales se debe apoyar la convivencia interamericana, en particular el de no intervención. Nadie puede negar que en cada región del mundo, con relaciones de fuerzas diferentes, ambas, superpotencias asumen una actitud que soslaya las consecuencias que puedan sufrir la región, el país y sus habitantes.

Si bien sería ingenuo desconocer la realidad dominante de este conflicto, no podemos aceptar en forma pasiva que nuestros caminos nacionales, concretamente la suerte de nuestra gente, se juegue en función de las estrategias definidas por esas superpotencias sobre las que, evidentemente, tenemos escasa capacidad de influencia.

Pero insistimos: nuestra relativa capacidad para modificar tales estrategias se verá compensada por una voluntad política decidida de impedir sus efectos en el ámbito nacional e incluso latinoamericano.

No queremos ser peones de un juego ajeno. (...)

La situación creada por el proteccionismo imperante en Occidente ha contribuido a que la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas se transformara en los últimos tiempos en el principal comprador de nuestra producción cerealera, conformándose un balance comercial con aquel país que nos es decididamente favorable.

Los países socialistas, por las características particulares de sus mercados, resultan sumamente importantes para la expansión de nuestro comercio internacional. Esta

relación debe desarrollarse dentro de un marco de mutuo beneficio y respeto, como parte de una política exterior al servicio del interés nacional.

De todas maneras no podemos ocultar nuestra preocupación por ciertas manifestaciones, descarnadas o sutiles, de una política de poder que constituyen una transgresión a las normas de convivencia internacional.

Ante las características del sistema internacional que ya hemos definido, gravemente agudizadas por la crisis económica internacional y por las respuestas de corto plazo, contempladoras exclusivas de sus intereses, adoptadas por los países desarrollados, la Unión Cívica Radical considera prioritario acentuar los vínculos con los países en desarrollo.

Por una parte, nos proponemos desarrollar una activa participación en aquellos foros internacionales que son expresión de los países en desarrollo; el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77.

En este plano multilateral se desarrollará una política que tenga como objetivo fortalecer la capacidad de negociación de esos agrupamientos con el fin de hacer realidad la mayor importancia relativa que tienen los países en desarrollo en el sistema internacional.

En el plano político, consideramos que, desde una posición de estricto no alineamiento, se debe realizar una efectiva acción en apoyo de la distensión entre bloques, llevando adelante una activa política que tienda a eliminar las situaciones de conflicto internacional a través de soluciones de largo plazo.

En el plano económico, se hace imperioso acentuar aún más la coordinación de políticas y el fortalecimiento de la posición de los países en desarrollo con el fin de dotar del más amplio apoyo a los reclamos por la instauración de un nuevo orden económico internacional.

Una segunda perspectiva involucra la necesidad de encontrar respuestas inteligentes y creativas que dinamicen la cooperación Sur -Sur en todos los planos y que encaren en forma realista la actitud de los países desarrollados, que remite la solución de la actual crisis económica internacional a la futura reactivación de sus propias economías.

Esta cooperación la concebimos abarcando los aspectos monetarios, financieros, comerciales, científico-tecnológicos, en el campo del transporte y en el plano de la educación y de la cultura.

Ya hemos definido que para nosotros la relación con América Latina resulta prioritaria. Desarrollaremos una política tendiente a concretar la aspiración regional de lograr la integración latinoamericana.

En lo que respecta a los países de Asia y África, nos proponemos revisar en profundidad todo lo actuado hasta la fecha, con el fin de intensificar una cooperación que, en estos momentos, se hace indispensable. Se presentan para nuestros países excelentes oportunidades en el plano comercial y de transferencia de tecnología, que están esperando un desarrollo creativo y lúcido. La Argentina puede convertirse en un proveedor de tecnología intermedia, en el campo agrícola y alimenticio, así como también en aquellos sectores de la industria y proveedores de servicios en los que cuenta con amplia capacidad.

Estimamos que la cooperación, tanto en el campo multilateral como bilateral, irá fortaleciendo la posición de los países en desarrollo, permitiéndoles mejorar las condiciones de participación en el mercado mundial y colocándolos en situación de modificar las injustas condiciones existentes en el sistema económico internacional.

No podemos dejar de expresar nuestra profunda preocupación por el trágico conflicto del Oriente Medio, en donde a antagonismos tradicionales se han sumado algunos de nuevo y sospechoso cúneo.

Hemos reiterado en detalle y en varias oportunidades nuestra posición sobre el tema.

A la complejidad del problema oponemos las medidas más sencillas respecto a la integridad de los Estados del área y a la soberanía de sus pueblos.

1. Respeto por la existencia de Israel, cuyo pueblo tiene el inalienable derecho de vivir en paz y sin la permanente preocupación de actos hostiles.
2. Respeto por la aspiración del pueblo palestino para arquitecturar libremente su destino en su propia tierra.
3. Respeto por la integridad territorial del Líbano.

Las interferencias extranjeras en el área han dejado una secuela de innumerables conflictos y han dado una particular complejidad al problema en virtud de las numerosas líneas de antagonismos que se cruzan y entrecruzan.

La receta es, al menos en su concepción teórica, muy sencilla: retiro de todas las tropas extranjeras, con lo cual se dará un primer e importante paso en la búsqueda de la solución final.

En el área de culto, sin perjuicio de la virtual pérdida de actualidad de las disposiciones constitucionales sobre el patronato a partir del concordato existente desde hace algunos años con la Santa Sede, mantendremos con la Iglesia Católica las tradicionales relaciones de cordial entendimiento, teniendo siempre presente la singular posición que la misma Constitución otorga a la religión predominante en el país por obvias consideraciones, históricas culturales y espirituales. Del mismo modo, garantizaremos a todos los habitantes la más completa libertad de conciencia, tan hondamente arraigada en los valores de nuestra nacionalidad, rechazando por principio cualquier forma de discriminación fundada en creencias, convicciones o actitudes filosóficas.

Con un país institucionalizado, en democracia y con desarrollo, la Argentina prestará su decidida contribución para el establecimiento de un orden internacional más seguro y justo.

En esta fecha se da la circunstancia particularmente auspiciosa de celebrarse en todo el mundo el Día Internacional de los Derechos Humanos, en conmemoración de la declaración universal aprobada en París el 10 de diciembre de 1948.

En esta oportunidad nosotros queremos reafirmar solemnemente nuestra fe en los derechos del hombre y la intención de nuestro gobierno de actuar tanto en lo interno como en lo internacional para que esos derechos alcancen vigencia efectiva.

En este orden de ideas, debe quedar claro que nuestra política internacional será la expresión coherente de nuestra política interna. Por esto consideramos oportuno subrayar el carácter de nuestra política internacional en materia de derechos humanos.

Buscaremos “hacia adentro” la plena vigencia de los derechos humanos y defenderemos “hacia afuera”, para todos los hombres que habitan la Tierra, los mismos derechos que pretendemos para nuestros compatriotas.

Buscaremos la justicia social para los argentinos y no dejaremos en nuestro empeño para contribuir a establecer un sistema internacional basado en un trato moral, equitativo y justo entre las naciones.

Buscaremos el restablecimiento de la paz en nuestro territorio asolado por la violencia y haremos de la paz un valor permanente en todas nuestras posiciones en los foros internacionales. Sencillamente paz hacia adentro y paz hacia afuera.

Buscaremos el desarrollo de nuestra economía y el bienestar de nuestro pueblo, y haremos todos los esfuerzos a nuestro alcance para contribuir al bienestar y al desarrollo de los pueblos postergados de la Tierra.

Seremos la prueba que renacer es posible, para nuestros compatriotas, para nuestros hermanos de América Latina y para el conjunto de la comunidad internacional.

Buscaremos la libertad y la democracia para los argentinos, con la firmeza que da el haber vivido la dramática experiencia del totalitarismo y la represión, y lucharemos por la libertad y la democracia en el mundo.

DEFENSA

Venimos de toda una etapa histórica caracterizada por frecuentes y prolongadas intervenciones militares en el poder político de la Nación, que aparte de sus negativas consecuencias institucionales han terminado, en los hechos, por generar una crisis de profundidad y dimensiones excepcionales, cuya reparación, que es quizás el objetivo más urgente del gobierno que se inicia, habrá de exigir tiempo, esfuerzos, sacrificios, claridad de ideas y una gran energía encauzada por un preciso sentido de la prudencia y el equilibrio.

Las Fuerzas Armadas argentinas son eso: las Fuerzas Armadas del país, creadas y organizadas para su defensa, con arreglo a normas, principios y modalidades, técnicas admitidas en las comunidades civilizadas del mundo. Lo que aquí se ha olvidado, por militares y civiles, para mal del país y de las propias organizaciones castrenses, es aquella regla de oro que se aplica y prevalece en todas las naciones civilizadas del mundo, cualesquiera sean su régimen político o su signo ideológico dominante, y que determina que las Fuerzas Armadas deben subordinarse a la autoridad civil institucionalmente establecida. Por haber faltado a la observancia estricta de esa regla

fundamental, hemos padecido infinitos males, dolorosas deformaciones y verdadera decadencia. En la Argentina democrática que hoy volvemos a fundar, esa desviación no se repetirá jamás; y quien la intente, si es que tal posibilidad puede siquiera ser pensada, asumirá las más graves responsabilidades con las consiguientes sanciones. No habrá más golpes de estado ni “planteamientos” militares en la Argentina del futuro. Construiremos una República leal consigo misma y con sus ciudadanos, que no podrá ser traicionada nunca en su esencia democrática ni en su regularidad constitucional sin que el peso de semejante aventura recaiga sobre sus improbables protagonistas.

Vamos a vivir todos en un orden de legitimidad basado en las periódicas decisiones de las mayorías populares y en el acatamiento severo de las normas constitucionales, donde nadie tendrá pretexto válido ni razón confesable para atropellar las instituciones sustentadas en la voluntad del conjunto de sus propios compatriotas. Y en este clima de honrada convivencia política podremos rescatar el prestigio histórico de nuestras instituciones militares, las que la vieja tradición sanmartiniana, que reverdecen sus lauros del pasado en el servicio cotidiano de los intereses de la República. Porque la República no pertenecerá a ningún sector, ni a partido alguno, sino a todos los argentinos por igual. Los generales, almirantes y brigadieres de la República, serán los oficiales de la Constitución.

Por eso, el primero en acatar la Constitución será el Presidente de la República, asumiendo plenamente sus funciones y responsabilidades de comandante en jefe de todas las Fuerzas Armadas, como lo establece aquella en su artículo ochenta y seis, inciso quince. Con la debida intervención de vuestra honorabilidad en la sanción de los instrumentos legales correspondientes, esas responsabilidades se ejercerán sin limitaciones no contempladas en el texto constitucional, y desde luego con el necesario asesoramiento técnico de cuadros y profesionales idóneos y competentes, manteniendo con vigor y naturalidad los principios de subordinación jerárquica, obediencia reglamentaria y ejecución de las órdenes con arreglo a los objetivos nacionales determinados por los poderes políticos que la Constitución tiene establecidos.

En ese orden de ideas, tenemos el firme propósito de dotar a las Fuerzas Armadas de una clara doctrina de defensa nacional, eliminando definitivamente la llamada doctrina de la seguridad nacional, que tantos trastornos ha ocasionado a la vida interna e internacional del país, al fijar como objetivo de las organizaciones militares

determinados fines políticos e ideológicos que no eran los aceptados por la Nación misma como comunidad democrática. En adelante, será el Congreso el que fije la misión básica de las Fuerzas Armadas y provea a su organización, armamento y medios de acción, conforme al artículo sesenta y siete, inciso veintitrés y disposiciones concordantes de la Constitución Nacional.

En nuestra concepción, la defensa nacional es un tema que excede el marco de las Fuerzas Armadas, las cuales constituyen el instrumento militar de la defensa, razón por la cual debemos dedicarle sustancial atención.

La defensa nacional se ve influida, mejorada o resentida, según el funcionamiento de las distintas áreas de competencia del Estado. Hace a una buena defensa nacional un sostenido esfuerzo del Estado en la educación y la instrucción de su pueblo.

Hace a la defensa nacional la legitimidad o ilegitimidad del gobierno que ejerce el poder. Hace a la defensa nacional el estado de movilización de los recursos productivos de la Nación. Hace a la defensa nacional el estado alimentario y la salud de la población. Dicho de otro modo: sin gobierno legítimo, sin instrucción, sin desarrollo, sin una economía de producción, sin una población adecuadamente alimentada y con su salud protegida, ningún ejército podrá proveer adecuadamente a la defensa de la Nación. En una sociedad enferma y paralizada, sus Fuerzas Armadas se enferman y se paralizan. En una sociedad en crecimiento y realización, ellas crecen y se realizan.

La situación actual no hace más que demostrar la veracidad de estos asertos. En medio de una sociedad seriamente lesionada en su patrimonio moral, con profundas heridas dejadas por problemas de una magnitud tal como las secuelas de la violencia que durante todos estos años afectó nuestra convivencia, con una hiperinflación y con el aparato productivo poco menos que destruido, nos encontramos también con nuestras Fuerzas Armadas derrotadas en Malvinas, afectadas por el ejercicio de las responsabilidades de gobierno y bélicas, hipertrofiadas por la multitud de asuntos en que intervienen y que son áreas claramente reservadas a la civilidad y en definitiva con serios problemas para atender al fin primordial para el que fueron creadas, que es el de nuestra defensa frente a una agresión externa.

Una situación como ésta no es admisible en ningún país que quiera edificar sobre su suelo una sociedad democrática y moderna. Así como es imposible pensar en un

gobierno duradero que no se edifique sobre la base del consenso de sus gobernados, tampoco podremos edificar la democracia verdadera sin nuestras Fuerzas Armadas dedicadas al cumplimiento de su fin específico y subordinadas al poder civil.

Las Fuerzas Armadas no pueden vivir enfrentadas con la sociedad civil; esto es el caos a corto o mediano plazo.

Tenemos que empezar a hablar un nuevo lenguaje en donde no existan dos sociedades antitéticas, sino una sola sociedad en donde una parte de ella tenga a su cargo el aspecto armado de la defensa nacional.

En nuestra concepción, las Fuerzas Armadas tienen un rol indelegable ya que les corresponde ser nuestra primera línea de defensa frente a un ataque exterior.

Para ello, las necesitamos eficientes y modernas, sustraídas de todo compromiso interno que las condicionen o les hagan perder de vista éste, su fin y razón de existir.

Por eso en esta área el tema central de nuestra preocupación será la modernización, que deberá implicar algunos cambios estructurales que ejecutaremos paulatinamente y que deberán implementarse sobre ideas básicas que merecen recordarse.

Está demostrado hasta el cansancio que cuando las Fuerzas Armadas pretenden ocupar un espacio político que no les corresponde y dejan de subordinarse al poder civil, no solamente fracasan en el gobierno sino que también pierden su capacidad operativa y dejan de ser útiles para el fin para el que fueron creadas.

Nuestras fuerzas, cada una de ellas, no son islas perdidas en un océano. Debe emprenderse su integración y complementación, buscando desarrollar un sistema de acción conjunta que les permita dar respuestas adecuadas a las hipótesis de conflicto previsibles.

Si desarrollamos inteligentemente esta tarea de integración y complementación que tendrá a su cargo el Ministerio de Defensa, lograremos elevar el aprovechamiento y la utilización de nuestros recursos con la consiguiente reducción presupuestaria en cantidades que podrán satisfacer necesidades de otras áreas de gobierno.

En este marco, confiamos en producir una sustancial reducción del número de conscriptos a incorporarse el próximo año, con la mira puesta en la supresión del servicio militar obligatorio.

Debemos operar al propio tiempo sobre una modernización del equipamiento y una redistribución territorial de las fuerzas que contemple las necesidades de la defensa y les permita una óptima utilización de sus medios.

Sobre estas ideas básicas vamos a producir la reforma militar, que concluirá con nuestras Fuerzas Armadas integradas plenamente en el funcionamiento normal de las instituciones constitucionales, en el marco de un Estado moderno, respetadas y queridas por el pueblo al cual se deben.

Más allá de lo específicamente militar es ineludible, al hablar de la política que el gobierno aplicará en el área de defensa, hacer mención de la acción que se deberá desarrollar a través de las empresas públicas que se encuentran bajo la jurisdicción del Ministerio de Defensa.

La gestión de las empresas públicas forma parte de los instrumentos del Estado para ejecutar las decisiones colectivas.

Las empresas del Ministerio de Defensa deben formar parte de dichos instrumentos, ya que constituyen parte del patrimonio común de todos los habitantes de nuestro país y, en tal carácter, sus actos en materia de producción, empleo, inversiones, gastos, etcétera, son actos del propio Estado, más que de un directorio o de alguna institución. Por ello deben sujetarse al programa de gobierno votado por la mayoría del pueblo, que les establece múltiples objetivos.

1. Cumplir con su finalidad específica, ejecutando los programas sectoriales elaborados por las respectivas áreas de gobierno.
2. Promover el desarrollo tecnológico e industrial, utilizando su poder de compra, promoviendo la máxima participación local con sentido federal y aplicando el régimen del “compre nacional”.
3. Colaborar en la programación, ejecución y control del gasto público.
4. Ajustarse y cooperar con los criterios de política nacional en materia de endeudamiento externo, comercio exterior, niveles de salario y empleo, etcétera.

La gestión de estas empresas deberá tener una eficiencia aceptable de acuerdo a las condiciones económicas globales y a los resultados observables en actividades similares del sector privado o del extranjero.

Como criterio básico, los beneficios sociales -que deben incluir la evaluación del cumplimiento de los fines del Estado- deben ser mayores que los costos sociales. Será requisito indispensable que las empresas desarrollen capacidad de decisión tecnológica con la autonomía inherente a su tamaño y función y con equilibrado sentido de lo que debe ser desarrollado o adquirido como rol de ingeniería, de la infraestructura científica local y de la industria proveedora.

La gestión tecnológica deberá integrarse eficazmente en la planificación, en el análisis de proyectos, en la utilización del poder de compra, en el empleo y aplicación óptima de los procesos en uso y en la tarea de investigación y desarrollo.

La planificación y gestión de estas empresas en su relación entre sí y con los demás organismos públicos será coordinada propendiendo al mejor diseño y uso de la infraestructura, evitando las superposiciones redundantes y aprovechando las posibilidades de servicios comunes en gran escala, como por ejemplo, en materia de informática y telemática.

Se proveerá el control pleno e integral de estas empresas y la adecuada publicidad de sus actos. Para ello serán incorporadas al sistema de control de la Sindicatura General de Empresas Públicas en relación con los aspectos jurídicos, contables y de gestión.

Finalmente, en lo que concierne a su administración, ella será ejercida atendiendo a la idoneidad profesional del personal, ya que las empresas son unidades productivas que requieren de técnicos, profesionales y ejecutivos para los cuales su actividad en las mismas no sea un destino ocasional y transitorio.

No escapa a nuestras preocupaciones el perfeccionamiento de instituciones policiales modernas, respetuosas, garantes del orden y la tranquilidad pública, eficaces para combatir a todas las manifestaciones dis-valiosas del hombre en la comunidad. La idoneidad e incorruptibilidad de sus cuadros, desde las más elevadas jerarquías hasta quienes en la calle preservarán la vida diaria de los argentinos, devolverá a la policía el papel eficaz, socialmente con sentido, de brazo armado de la ley y confiable auxiliar de

la justicia, educadora del buen ciudadano y destinada a contener los males que se suelen enquistar entre la gran mayoría de los habitantes que cumplen con su deber. El trabajo no será simple, pero la propia policía contará con los medios necesarios para el cumplimiento de su misión.

Esta policía, alejada del autoritarismo pero con verdadera autoridad, dispuesta a prevenir y erradicar los delitos, capacitada moral y técnicamente para actuar en los límites estrictos que marcan las normas legales, hará comprensible su función hacia dentro y hacia fuera de sus estructuras organizativas en el marco de una sociedad democrática y a través de la ley, del diálogo, de la persuasión y de la comprensión, de una comprensión que, más allá de las palabras, se exprese en el sostenimiento concreto de valores supremos como el derecho a la vida, al honor, a la propiedad, a la tranquilidad y al ejercicio de las libertades por parte de los ciudadanos.

Honorable Congreso de la Nación:

Estos son, a grandes rasgos, nuestro programa y nuestro compromiso de gobernantes. Sobre la base de estas ideas generales, que en esta oportunidad apenas podemos esbozar, pero cuyo desarrollo más amplio hemos difundido de palabra y por escrito antes del 30 de octubre, se elaborarán las propuestas concretas de acción legislativa que serán sometidas a la ilustrada consideración y sanción de vuestra honorabilidad, aparte de las iniciativas que seguramente aportarán los señores legisladores de la Nación en consonancia con las grandes líneas de pensamiento político, económico, social y cultural que el pueblo hizo suyas en los recientes comicios nacionales.

Inútil sería tratar de disimular la emoción cívica que invade nuestro espíritu al presentarnos aquí, en este día, ante la magna Asamblea que encarna la representación de todo el pueblo argentino. Como sabemos que esa emoción es compartida y unánime, nos excusamos de palabras sobreabundantes para expresarla. La circunstancia no es propicia para la retórica, por otra parte. Es la hora de la acción y de la acción fecunda, decidida, comprometida e inmediata. Es la hora de hacer, de hacer bien, de hacer lo que la República reclama y el pueblo espera.

Por la libre voluntad del pueblo argentino, tengo el honor y la responsabilidad de asumir la presidencia de la República. Los hombres y mujeres de mi patria me honraron

confiándome ese cargo con una esperanza: la de recuperar la Nación para la vida, la justicia y la libertad.

Esa esperanza es nuestra respuesta, la respuesta de la inmensa mayoría de los argentinos en una experiencia dolorosa.

Hemos vivido con dolor el imperio de la prepotencia y la arbitrariedad en esta tierra en la que nuestros abuelos quisieron construir la igualdad y la justicia.

Hemos vivido el dolor de la violencia y de la muerte aquí, en esta Argentina que todos soñaban y que todos queremos para la paz y para la vida.

Hemos vivido, y todavía vivimos, el dolor del desamparo de millones de hombres y mujeres en un suelo que puede proveer a la prosperidad de todos el dolor del hambre en el país de los alimentos, el dolor de la falta de techo, de salud y de educación en una nación donde nada justifica la existencia de estos males.

Hoy asumimos el gobierno de la Nación cuando está sumida en la crisis quizá más grave de su historia. Pero los dolores que hemos vivido nos dejaron lecciones que no podemos ni debemos olvidar, lecciones que nos ayudarán para salir de una vez por todas de esta situación intolerable, de esta degradación creciente de un pueblo y de un país que no merece ese triste destino.

Los pueblos, como los hombres, maduran en el sufrimiento y no seríamos dignos del nombre de pueblo argentino si no fuéramos capaces de aprender la lección del dolor.

Lo primero que no debemos olvidar es que lo más valioso que tiene nuestro país son los hombres y las mujeres que lo habitan. No es el petróleo, ni las vacas, ni el trigo, ni las fábricas, sino el trabajo y la capacidad de creación de todos y cada uno de nuestros habitantes lo que da sentido y riqueza a nuestra Argentina, como a cualquier otra nación del mundo.

La segunda lección es que sólo el pueblo se preocupa por el destino del pueblo. Cuando se impide al pueblo decidir su propia suerte, cuando se le prohíbe elegir y controlar al gobierno, tarde o temprano se deja de gobernar para el pueblo.

Nadie puede pretender que un gobierno no cometa errores. Pero de una vez por todas haremos que sólo sea el pueblo, por su libre voluntad y dentro de las instituciones

democráticas, quien sea el único que juzgue y corrija esos errores. El dolor que vivimos nos ha enseñado que cada vez que se coarta el camino hacia la democracia, la inmensa mayoría de los argentinos termina perjudicándose.

También aprendimos que hay quienes se benefician cuando es la fuerza y no la voluntad libre del pueblo quien impone el gobierno de la Nación. Aprendimos que los que estimulan la impaciencia para proponer la intolerancia y la violencia como remedios, han terminado favoreciendo los intereses del privilegio. Aprendimos que cuando el pueblo no decide sobre el gobierno, la Nación y el pueblo quedan desguarnecidos frente a los intereses de adentro y de afuera.

Y hemos entendido que hay fuerzas poderosas que no quieren la democracia en la Argentina. Sabemos que la reivindicación del gobierno del pueblo, de los derechos del pueblo para elegir y controlar el gobierno de acuerdo con los principios de la Constitución, plantea una lucha por el poder en la que no podemos ni debemos bajar los brazos, una lucha que vamos a dar y en la que vamos a triunfar.

Tenemos una meta: la vida, la justicia y la libertad para todos los que habitan este suelo.

Tenemos un método: la democracia para la Argentina.

Tenemos un combate: vencer a quienes desde adentro o desde afuera quieren impedir esa democracia.

Tenemos una tarea: gobernar para todos los argentinos sacando al país de la crisis que nos agobia.

Hoy enfrentamos dos desafíos: gobernar la Nación en la crisis y consolidar definitivamente la forma de gobierno que asegure el derecho del pueblo a decidir su destino. Como hombres que somos, podremos equivocarnos al gobernar. Como argentinos, en este momento y para siempre, sólo permitiremos que sea el pueblo el único juez de esos errores y el único con derecho a corregirlos. Nosotros, junto con la inmensa mayoría de los argentinos, sabemos que a los problemas que vamos a enfrentar, a los problemas que esta crisis ha agravado enormemente, se tratará de aprovecharlos para combatir la democracia. Pero sabemos que el pueblo aprendió la lección y que estará a nuestro lado para defenderla, con el vigor, la fuerza y la decisión de pelear por su derecho de gobernarse.

Vamos a hacer realidad la esperanza de recuperar la vida, la justicia y la libertad, porque, por dura que sea nuestra situación, ningún obstáculo será insuperable frente a la voluntad inmensa de un pueblo que se pone a trabajar, junto con el gobierno pero también más allá de los gobernantes, en la tarea de construir su propio futuro. Otros pueblos se han levantado de ruinas a veces más tremendas que las nuestras. No somos más, pero tampoco somos menos que ellos.

También nosotros podemos hacerlo, y lo vamos a hacer, superando dificultades, equivocándonos y corrigiéndonos. Y no tengo duda de que podemos gozar de esa vida, con esa justicia y esa libertad que hoy deseamos. Lo vamos a lograr, vamos a dar ese ejemplo y vamos a extender nuestra mano fraterna para que otros pueblos, en particular nuestros pueblos hermanos latinoamericanos, también lo logren.

Hemos venido ante vuestra honorabilidad, conscientes de nuestras limitaciones y del arduo esfuerzo que tendremos que desplegar para tratar de ponernos a la altura de nuestra responsabilidad histórica, pero conscientes, con igual sinceridad, de que nuestro mandato es claro, terminante e ineludible; tal como lo es, en la esfera del Poder Legislativo, los que han recibido los miembros de esta Honorable Asamblea, y tal como lo será el que oportunamente reciban, con acuerdo del Honorable Senado, los jueces de la Nación que habrán de completar la arquitectura constitucional de la República con su alta misión, más silenciosa, pero no menos esencial.

Todos somos humanos y falibles, pero esta vez contamos con muy poco espacio para el error o la flaqueza. No debemos fallar. No fallaremos. Y si al cabo de nuestros mandatos hemos cumplido con aquellos grandes fines del Preámbulo de la Constitución que alguna vez nos hemos permitido recordar de viva voz como ofreciendo a la gran Argentina del futuro nuestra conmovida oración laica de modestos ciudadanos, entonces, como también lo hemos dicho en más de una ocasión, nada tendremos que envidiar a los grandes personajes de nuestra historia pasada, porque esta generación, la nuestra, tan hondamente agitada por las luchas y las frustraciones de este tiempo, habrá merecido de su posterioridad el mismo exaltado reconocimiento que hoy sentimos nosotros por quienes supieron fundar y organizar la República.

Con el esfuerzo de todos, en unión y libertad, que así sea.

Discurso de Carlos Saúl Menem ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación en 1989

8 de julio de 1989

Honorable Congreso de la Nación.

Excelentísimos señores jefes de Estado.

Hermanas y hermanos de todas las naciones.

Pueblo de mi Patria:

Quiero inaugurar este momento trascendental que vivimos, con un pedido, con un ruego, con una convocatoria.

Quiero que mis iniciales palabras como presidente de los argentinos, sean una elevación al cielo, a nuestras mejores fuerzas, a nuestra más vital esperanza.

Ante la mirada de Dios y ante el testimonio de la historia, yo quiero proclamar:

Argentina, levántate y anda.

Argentinos, de pie para terminar con nuestra crisis.

Argentinos, con el corazón abierto para unir voluntades.

Hermanas y hermanos, con una sola voz para decirle al mundo: “Se levanta a la faz de la tierra, una nueva y gloriosa nación”.

Este gobierno de unidad nacional que hoy nace, parte de una premisa básica, de una realidad que debemos admitir, para ser capaces de superar: todos, en mayor o menor medida, somos responsables y copartícipes de este fracaso argentino.

Y entre todos, sólo entre todos, seremos artífices de un cambio a fondo y de una transformación positiva.

Sobre estas ruinas, construiremos todos juntos el hogar que nos merecemos.

Sobre este país quebrado, levantaremos una patria nueva, para nosotros y para nuestros hijos.

Sobre esta crisis que nos paraliza y nos carcome, sacaremos coraje para sentirnos orgullosos y seguros de nuestro destino.

A cada trabajador, a cada joven, a cada empresario, a cada mujer, a cada jubilado, a cada militar, a cada niño, yo le digo: hay un lugar vacante desde el cual se construye el porvenir.

Y ese lugar nos está esperando.

Hay que decir la verdad, de una vez por todas.

La Argentina está rota.

En esta hora histórica, comienza su reconstrucción.

Yo proclamo solemnemente ante mi pueblo, que a partir de este momento se inicia el tiempo del reencuentro entre todos los argentinos. El tiempo de una gran reconquista nacional.

Hombre a hombre, metro a metro, pedazo a pedazo, comunidad a comunidad, institución a institución, alma a alma. Pueblo a pueblo.

Se terminó el país del “todos contra todos”. Comienza el país del “todos junto a todos”.

Por eso, al hablar ante el Honorable Congreso y ante la expectativa del mundo, deseo que mi voz llegue a cada casa, que habite en cada corazón, que comparta cada mesa, que abrace a todos y cada uno de los argentinos que en estas horas viven instancias difíciles, dramáticas, decisivas y fundacionales como nunca.

Yo no traigo en mis palabras promesas fáciles ni inmediatas.

Yo no traigo el simplismo de la demagogia.

Yo no traigo la simulación ni el engaño.

Yo llego con la realidad sobre mis espaldas, que siempre es la única verdad.

Sólo puedo ofrecerle a mi pueblo: sacrificio, trabajo y esperanza.

Sacrificio, trabajo y esperanza.

Sólo puedo asegurarle que seré el primer argentino a la hora de la austeridad, de poner el hombro, de apretar los dientes, del esfuerzo. Del esfuerzo de todos y no de unos pocos.

No existe otra manera de decirlo: el país está quebrado, devastado, destruido, arrasado.

El legado que estamos recibiendo es el de una brasa ardiendo entre las manos. El de una realidad que quema, que lacera, que mortifica, que acosa, que urge solucionar.

La inflación llega a límites escalofriantes. La cultura de la especulación devora nuestro trabajo. La producción es hoy más baja que en 1970, la tasa de inversión es negativa. La educación es un lujo al que pocos acceden. La vivienda, apenas una utopía de tiempos pasados. El hambre, moneda corriente para millones de compatriotas. El desempleo, una enfermedad que se cierne sobre cada vez más amplios sectores de nuestra comunidad.

El dolor, la violencia, el analfabetismo y la marginalidad, golpean a la puerta de nueve millones de argentinos. De nueve millones de hermanos, que hoy no pueden ni tan siquiera nutrirse correctamente, vestirse, aprender, conocer la dignidad. De nueve millones de voluntades que están quebradas, frente a un país que ha visto descender dramáticamente su nivel general de vida.

Esta es la evidencia, señores. Este es el cuadro de situación.

Sin embargo, no pretendo que mi primer mensaje como presidente de todos los argentinos, sea un mensaje de lamentos, de quejas, de resignación.

Mis iniciales palabras no pretenden ser una lágrima derramada sobre la Argentina de ayer. Sueñan con llegar a ser un canto de optimismo sobre la Argentina de mañana.

No son un lamento sobre lo que pudo haber sido y no es. Son un llamado a la imaginación, al trabajo creativo, a la ilusión puesta en el porvenir y no en el pasado. Ahora, cuando todos me escuchan, yo podría detenerme a enumerar en detalle cada uno de nuestros dramas, de nuestras carencias, de nuestras estadísticas vergonzantes. Yo podría elevar dedos acusadores, transformarme en fiscal de un fracaso político, erigirme en censor de una historia de decadencia.

Podría apelar a cifras que marcan el increíble deterioro de nuestra situación nacional.

Pero sería redundante. Sería inútil. Sería inoportuno. Mis palabras estarían de más.

Porque cada uno de los argentinos conoce perfectamente hasta dónde ha llegado esta crisis, que todo lo derrota y que todo lo destruye.

Porque toda la ciudadanía sabe que no miento, si afirmo que estamos viviendo una crisis dolorosa y larga. La peor. La más profunda. La más terminal. La más terrible de todas las crisis de las cuales tengamos memoria.

Por eso, esta crisis no es una excusa. Esta crisis es una oportunidad. Esta crisis es un desafío.

Por eso, no les vengo a hablar de tiempos perdidos. Los vengo a convocar para el nacimiento de un nuevo tiempo. De una nueva oportunidad. Tal vez la última. Tal vez la más importante, decisiva y clave oportunidad de nuestros días.

El país más hermoso es el que todavía no construimos.

El día más glorioso es el que todavía no amaneció.

El futuro más promisorio no es lo que va a ocurrir. Es lo que vamos a ser capaces de construir, todos juntos. Todos unidos.

Este es el desafío ante el cual venimos a responder los argentinos.

El desafío de poder transformar esta crisis en un escenario fértil.

Este es el momento de aplicar la reflexión y la imaginación.

Es el momento de la idea, pero también es el tiempo de la creación y del atrevimiento. Es la hora de eliminar lo caduco y dar la bienvenida a lo que nace.

Es el momento de la audacia: creativa, de la innovación, del coraje.

El pueblo argentino eligió el camino de la democracia con sentido social.

Optó por la libertad y la justicia. Por la paz y el desarrollo.

El pueblo argentino se decidió por la transformación de nuestra decadencia.

Por la superación de nuestros mezquinos desencuentros. Por el esfuerzo colectivo.

El pueblo argentino votó por la epopeya de la unidad nacional.

Por eso, nuestro gobierno es un gobierno de unidad nacional.

Para nosotros, la unidad nacional no se consolida detrás de proyectos hegemónicos, ni de actitudes paternalistas, ni de arrebatos pasionales, ni de emociones pasajeras.

El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no puede depender del mandato de un hombre, del capricho de un partido, de la imposición de un sector.

El gobierno de unidad nacional es propiedad de todos los argentinos. Nadie puede sentirse indiferente. Nadie puede sentirse no convocado.

Si la Argentina no está donde debe estar, no es por culpa del país sino por responsabilidad de los argentinos. De nuestras divisiones, de nuestros lastres históricos, de nuestros prejuicios ideológicos, de nuestros sectarismos.

Hemos sido incapaces para formular un balance honesto de los triunfos y fracasos del país. De sus debilidades y fortalezas. De sus errores y de sus éxitos.

Esa es la primera lección que ya hemos aprendido, entre todos juntos.

Porque se acabó en el país el tiempo del peor de los subdesarrollos. El subdesarrollo de considerar como un enemigo al que piensa distinto.

Se murió el país donde impera la ley de la selva. Se acabó el país oficial y el país sumergido. Se acabó el país visible y el país real. Yo vengo a unir a esas dos Argentinas. Vengo a luchar por el reencuentro de esas dos patrias.

Yo no aspiro a ser el presidente de una fracción, de un grupo, de un sector, de una expresión política. No deseo ser el presidente de una nueva frustración. Yo quiero ser el presidente de una Argentina unida, que avance a pesar de las discrepancias. Yo quiero ser el presidente de la Argentina de Rosas y de Sarmiento, de Mitre y de Facundo, de Ángel Vicente Peñaloza y Juan Bautista Alberdi, de Pellegrini y de Yrigoyen, de Perón y de Balbín.

Yo quiero ser presidente de un reencuentro, en lugar de transformarme en el líder de una nueva división entre hermanos.

De ahí que haya asumido la firme convicción de convocar a hombres del más variado pensamiento nacional, para integrar mi gobierno.

Porque creemos que la Nación se afirma sobre una identidad común. Y porque estamos convencidos de que ha llegado el momento de construir sobre nuestras coincidencias, en lugar de destruir sobre nuestras discrepancias.

Algún día, desde lo más profundo de mi calabozo, desde lo más sufrido de mis torturas, desde lo más ingrato de mi cárcel, yo le pedí al Altísimo la necesidad de soñar con este momento. Le pedí extender la mano abierta a mis adversarios, antes que cerrar el puño frente a un enemigo. Le pedí sabiduría para tender puentes de unión, antes que pasión para levantar paredes de discordia. Hoy, siento que aquel ruego comienza a cumplirse.

Este gobierno es un gobierno de genuina unidad nacional. No es un gobierno de amiguismos. No es un gobierno de acomodaticios. No es un gobierno transformado en una sede partidaria.

Es un gobierno que ha convocado ampliamente a todos los sectores. Es un gobierno que pretende buscar lo mejor de cada uno, su aporte más constructivo y eficaz. Porque hay que romper el pacto infame de convivir con el egoísmo.

Porque hay que pensar alto, sentir hondo y hablar claro.

No vamos a administrar la decadencia. Vamos a pulverizar esta crisis. No vamos a transar con la mediocridad. Vamos a hacer un culto de la excelencia.

A veces se necesita audacia para proclamar una idea. Pero se necesita mucha más valentía para estar dispuesto a escuchar una idea que no sea propia. La apuesta es difícil, lo sé, pero también estoy absolutamente convencido de que sin unidad nacional no hay posibilidad alguna de despegue.

Nuestro futuro común no existe todavía. Pero sí existe nuestro presente. Y desde este presente es que se impone la necesidad de estrechar filas, sumar voluntades y elevar nuestros objetivos hacia un destino de grandeza.

Porque Argentina sin grandeza no puede ser realmente Argentina. Porque una Nación sin todos sus sectores conjugados en un verdadero trabajo colectivo no es realmente una Nación.

Lo sé muy bien: muchos compañeros hoy manifiestan asombro ante esta generosa convocatoria que hemos formulado en todos los niveles de nuestra comunidad.

A todos ellos les digo: unidad no significa, uniformidad. Unidad no significa obsecuencia. Unidad no significa confusión.

Formulamos este llamado a las demás expresiones políticas y partidarias, desde una clara identidad. No somos soberbios, porque la soberbia es un lujo que sólo pueden darse los necios.

No somos ingenuos, pero tampoco somos obcecados.

A la Argentina la sanamos entre todos los argentinos o la Argentina se muere. Se muere. Esta es la cruel opción.

Por eso no vamos a perder tiempo para concretar la reconciliación de todos los argentinos.

Lo pediré una y mil veces. Lo repetiré. Si es necesario lo exhortaré hasta el cansancio. Lo diré casa por casa, familia por familia, sector por sector, hogar por hogar.

Ha llegado la hora de que cada' argentino tienda su mano al hermano, para hacer una cadena más fuerte que el rencor, que la "discordia, que el resentimiento, que el dolor, que la muerte que el pasado.

Ha llegado la hora de un gesto de pacificación; de amor, de patriotismo.

Tras seis años, de vida democrática no hemos logrado superar los crueles enfrentamientos que nos dividieron hace más de una década.

A esto yo le digo basta. A esto el pueblo argentino le dice basta, porque quiere mirar hacia adelante; con la seguridad de estar ganándose el futuro, en lugar de sepultarse en el ayer.

Entre todos los argentinos vamos a encontrar una solución definitiva y terminante para las heridas que aún faltan cicatrizar.

No vamos a agitar los fantasmas de la lucha. Vamos a serenar los espíritus.

Vamos a decirle que jamás se alimentará un enfrentamiento entre civiles y militares, sencillamente porque ambos conforman y nutren la esencia del pueblo argentino.

Nuestra política de unidad nacional no tan sólo se agotará con dar vuelta esta página dolorosa. Creemos firmemente que no puede existir una real unidad sin justicia. Por eso vamos a impulsar la adhesión a un pacto federal y un pacto político, que tendrán que ser elementos fundadores de un nuevo estilo de organización política y social.

De una organización donde no existan ciudadanos, ni ciudades, ni provincias de segunda categoría. De una organización donde tanta dignidad un niño nacido en La Quiaca, como en la Patagonia o en la Capital Federal.

El país nos está pidiendo a gritos que nutramos a esta democracia de eficacia, de desarrollo, de bienestar. Como justicialistas, no tendríamos perdón si continuásemos confundiendo a la República con el idioma de nuestros viejos errores.

Rescatar esta verdad significa levantar nuestras más preciadas banderas.

Con la firmeza necesaria como para no renunciar a nuestras más íntimas convicciones. Pero también con la humildad suficiente, porque en política nadie es dueño de la razón absoluta.

Por eso, en lugar de buscar lo que nos separa, preferimos pensar en lo que nos une.

Creemos en la justicia social, la soberanía política y la independencia económica. ¿Qué argentino no comparte estos postulados? ¿Cuántos compatriotas no rescatan estas esencias?

Pero también creemos en imprescindibles actualizaciones, y en el enriquecimiento de ideas nuevas y de iniciativas creadoras.

Para nosotros, la justicia social pasa hoy por la eliminación de todo tipo de privilegio. Del privilegio de la impunidad, del privilegio de las prebendas estatales, del privilegio de la burocracia, del privilegio de la especulación, del privilegio de la falta de competencia.

Así como no puede existir nación sin esperanza, tampoco puede existir verdadera democracia con exclusiones. Los marginados del saber, de la dignidad, de la cultura, del trabajo, de la vivienda, de la salud y del bienestar, nos están marcando nuestra primera y gran responsabilidad. La de conjugar a esta democracia con la libertad y la justicia, con el pan y la paz, con las obras y la producción.

La justicia social pasa por no distribuir pobreza. Por no igualar hacia abajo.

La justicia social pasa por no perpetuar nuestra declinación. La revolución productiva, que hemos proclamado a lo largo y a lo ancho de todo el país, tiene un corazón, una idea central, una esencia: terminar con una Argentina a la cual le está prohibido trabajar.

Para el cumplimiento de este objetivo nacional, resulta imprescindible encarar una serie de medidas firmes y decididas que pongan fin a la era de la especulación en la República.

De ahí que la justicia social; en una primera etapa, comenzará a consolidarse a partir de la asunción de una realidad terminante. Vivimos en una economía, de emergencia. Estamos en una auténtica situación de emergencia económica y social.

Y es bueno que el país lo sepa con crudeza: de esta tragedia nacional no vamos a poder salir sin realizar un esfuerzo. Un esfuerzo que será equitativo, pero que abarcará a todos y cada uno de los sectores sociales.

Nadie como el justicialismo tiene autoridad y legitimidad para asumir una política de este tipo.

Nuestro pueblo sabe que si hoy este gobierno le pide un sacrificio es para obtener una recompensa, un resultado concreto, una mejora tangible en su situación de vida.

Este es el horizonte que no estamos dispuestos a traicionar.

Tenemos el deber patriótico de decirlo, de advertirlo, de anticiparlo: los resultados no serán todo lo urgente y rápido que nosotros deseamos. Pero también tenemos el coraje para asumir un juramento ante la conciencia de nuestra gente: vamos a avanzar en el rumbo correcto, vamos a caminar de la mano de los más humildes y más desposeídos, vamos a poner la economía al servicio de la dignidad del hombre argentino.

Entiéndase bien: la primera y fundamental batalla que deberá ganar esta economía de emergencia es la batalla contra la hiperinflación. El principal enemigo contra la justicia social es la hiperinflación, que devora salarios y bienestar en millones de hogares argentinos.

Este ataque frontal que nos proponemos requiere el apoyo decidido y comprometido de la dirigencia política, empresarial y gremial, para que respalden nuestra acción y para

que la confrontación sectorial no termine aniquilando la totalidad del aparato productivo.

Sería un hipócrita si lo negara. Esta economía de emergencia va a vivir una primera instancia de ajuste. De ajuste duro. De ajuste costoso. De ajuste severo.

Pero la economía argentina está con la soga al cuello, y ya no queda lugar para los titubeos.

La justicia social, para nosotros, se va a conjugar con un solo verbo: producir, producir y producir.

La justicia social va a establecer un sistema con reglas claras, con necesarios premios y castigos, y con las reformas de fondo que el país reclama.

Al desatar este nudo perverso del vértigo inflacionario vamos a poder encaminarnos por la senda de la reactivación.

Que quede bien en claro: en la Argentina quedan abolidos, a partir de hoy, los privilegios de cualquier signo. Así como en 1813 los fundadores de la patria nos libraron de la esclavitud, hoy venimos también a librarnos del privilegio.

Desde el Estado nacional vamos a dar el ejemplo, a través de una cirugía mayor, que va a extirpar de raíz males que son ancestrales e intolerables.

Porque creemos en la justicia social vamos a poner al Estado nacional al servicio de todo el pueblo argentino.

Vamos a sentar las bases de un Estado para la defensa nacional, y no para la defensa del delito o de la coima.

Vamos a refundar un Estado para el servicio del pueblo, y no para el servicio de las burocracias que siempre encuentran un problema para cada solución.

La eficacia social, la participación de toda la ciudadanía, la sana administración, el protagonismo del usuario y la anulación de toda clase de feudo, serán instrumentos vitales para transformar a nuestro Estado.

Un Estado que agoniza como esclavo de unos pocos, en lugar de paliar las necesidades de quienes más sufren.

Y como la causa de la justicia social también es la causa del más puro federalismo, vengo a anunciar que asumiremos una resuelta política de descentralización administrativa.

Todo aquello que puedan hacer por sí solos los particulares no lo hará el Estado nacional.

Todo aquello que puedan hacer las provincias autónomamente no lo hará el Estado nacional.

Todo aquello que puedan hacer los municipios no lo hará el Estado nacional.

En esta auténtica cruzada que inauguro hoy, en pos de la reconquista definitiva del sector estatal, quiero convocar muy especialmente a todos los trabajadores. Deseo que sepan que estas reformas son, antes que nada, a favor de los más humildes. De sus mejores oportunidades de trabajo. De su dignidad personal y realización. De su protagonismo en la vida del país.

Ellos serán la columna vertebral de este cambio. Sencillamente porque este cambio tendrá un principal beneficiario: el propio trabajador.

El pueblo argentino tiene una cita con la historia. Para responder a ese llamado vamos a tener que hacer un esfuerzo conmovedor, que comenzará en esta reestructuración de nuestro Estado nacional. Ella no se agotará en sí misma, sino que será un paradigma claro, con implicancias en el resto de toda la comunidad.

Seremos pragmáticos, sin hacer del pragmatismo una ideología. Seremos prácticos, sin hacer del realismo un dogma. Seremos sensatos, sin olvidar que el desarrollo es el verdadero nombre de la paz.

Una economía de emergencia también será una economía que castigue severamente la evasión impositiva.

Lo afirmo con énfasis, para que nadie se llame a engaño. Así como vamos a ser generosos y amplios para convocar al capital extranjero y nacional, para que se incorpore en las mejores condiciones en esta nueva etapa nacional, también vamos a ser inflexibles con el delito de evasión fiscal.

Señores, créanme: vamos a terminar con el crimen de quienes le roban al fisco, de quienes nos roban a todos nosotros.

Cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

El mundo entero también va a tener una muestra de amplitud, de reglas de juego claras y transparentes, para recibir al capital que llegue con fines productivos.

Para este gobierno, el verdadero nacionalismo es el nacionalismo del crecimiento, de la riqueza, de la producción.

Porque somos profundamente nacionales en la concepción de nuestra economía, consideramos que no puede haber realización alguna en el marco del empobrecimiento, del atraso, del retroceso y del aislamiento internacional.

Las políticas en materia de exportaciones, de comercio exterior y de inversiones van a estar orientadas a un mismo fin. Sentar las bases de un desarrollo perdurable y de un crecimiento genuino.

Como todos sabemos y sufrimos, la deuda externa, imprudentemente contraída durante más de una década, significa una pesada carga para el pueblo argentino.

Pero constituye además, un compromiso de honor para la República, tal como tantas veces lo reafirmara el general Perón.

Por eso, será atendida por mi gobierno, con la colaboración de los acreedores, y con la aprobación de vuestra honorabilidad.

Vamos a requerir fórmulas flexibles de negociación, y un compás de espera, para terminar con los déficits, equilibrar las finanzas y poner en marcha la revolución productiva que nos permitirá exportar más, generando así las condiciones necesarias para cumplir con nuestras obligaciones.

Asimismo, facilitaremos el retorno y la movilización del ahorro argentino, hoy atesorado en el país o colocado en el exterior.

En definitiva, vamos a respetar los compromisos contraídos, pero también vamos a reclamar comprensión, solidaridad y prudencia, porque en el mundo de hoy, con su

enorme interdependencia, no existen problemas aislados o reducidos a un grupo de naciones.

Como ya lo estamos demostrando, no le tenemos absolutamente ningún miedo a las audacias creadoras, a las sanas rebeldías, a las transformaciones mentales y políticas, capaces de poner a la Argentina de pie y sacarla de esquemas hoy superados por la marcha de un mundo en constante evolución.

Hermanos de todas las naciones: En este tiempo fundacional, la independencia económica significa para este gobierno la derrota de nuestro estancamiento, la victoria de la producción, el triunfo del desarrollo.

La independencia económica es desenterrar petróleo, extraer minerales, incrementar nuestras exportaciones, comerciar de igual a igual con el resto del mundo, afirmar un espacio de decisión autónomo, transformar la voluntad del país en acción.

Como diría Eduardo Mallea, uno de nuestros grandes pensadores, la Argentina fue hasta ayer “un desierto de palabras”.

Yo les aseguro que, a partir de este instante, la Argentina inicia la independencia de la retórica, del inmovilismo, de la insensatez. Vamos a hablar con los hechos, y no tan sólo con los discursos.

Por eso, para este gobierno de unidad nacional la soberanía política significa transformar a cada argentino en presidente de su destino, en lugar de convertirlo en un esclavo del pesimismo y la resignación.

La soberanía pasa por la liberación de todos los recursos y potencialidades del país. Por una auténtica explosión de iniciativas individuales y comunitarias, en el marco de un país que ofrezca oportunidades para todos.

La soberanía pasa por la participación de todo argentino en la construcción del país. La primera y la más esencial revolución nace en el interior de cada hombre y cada mujer. Parte de una gran mística nacional, capaz de poner en movimiento nuestras vitales energías como pueblo.

Nosotros le decimos no a la soberanía del hambre, no a la soberanía del analfabetismo. No a la soberanía de la enfermedad.

Y al decir no, también estamos diciendo sí.

Estamos diciendo sí a una soberanía constructiva, que nos integre al mundo con más oportunidades que riesgos, con más beneficios que amenazas, con más ilusiones que recelos.

Por eso, no vamos a reconocer ningún tipo de frontera ideológica para el manejo de nuestra política exterior. Para esta administración, las únicas fronteras serán las que marcan la paz y la fraternidad de las naciones, la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Hoy le estamos poniendo punto final a los ideologismos que tanto nos relegaron, marginándonos de inmensas posibilidades de progreso en el plano internacional.

El mundo está alcanzando inéditos niveles en la distensión y cooperación entre las naciones de distinto signo político.

El mundo está convocando a la Argentina para cumplir con el protagonismo que nuestra mejor tradición histórica nos traza, y que nuestras necesidades de desarrollo e integración nos mandan.

Esta inserción, naturalmente, tendrá como prioridad los países hermanos de

América latina.

No podría ser de otra manera.

Queremos la unidad nacional en lo interno. Y queremos la unidad latinoamericana, con proyección continental.

Ser soberano no es aislarse. Ser soberano es abrirse generosamente hacia los hermanos de nuestra patria grande. Por eso, seguiremos consolidando y ampliando los acuerdos logrados en todos los campos, para que nuestros principios doctrinarios se materialicen en realizaciones concretas, que lleven a un nivel de vida digno a todos los latinoamericanos.

Estoy convencido que también en este ámbito la opción es: ahora o nunca.

Allí están las miradas de nuestros padres, para guiarnos y para hacernos más sabios. Allí están San Martín, Bolívar, Artigas, Perón y tantos otros, diciéndonos que nuestras

comunes fronteras deben ser puentes de unión, por los cuales circulen compatriotas y bienes que fortalezcan nuestra hermandad y nuestro progreso.

Como ciudadano latinoamericano, quiero afirmar que la soberanía no puede realizarse sobre ninguna forma de colonialismo, sobre ningún modo de humillación. Sobre ninguna violación de legítimos derechos.

En mi carácter de presidente de los argentinos, vengo a asumir un irrevocable compromiso. Voy a dedicar el mayor y más importante de mis esfuerzos, en una causa que libraré con la ley y el derecho en la mano. Será la gran causa argentina: la recuperación de nuestras islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Hermanos argentinos:

El gobierno que hoy se inicia va a ser un gobierno fuerte.

Pero con la fuerza de la solidaridad, y no con la fuerza de la barbarie. Con la fuerza de la Convicción, y no con la fuerza de la violencia. Con la fuerza de la razón, y no con la fuerza del temor.

No vamos a protagonizar un gobierno autoritario. Vamos a protagonizar un gobierno con autoridad.

Y para que la autoridad sea genuinamente autoridad, debe tener sólidas bases morales.

Crear que nuestra crisis es solamente política o económica, es una simplificación. Nuestra crisis es profundamente moral, y corroe a amplios sectores de nuestra comunidad.

Vivimos una instancia terminal, que debemos eliminar a tiempo, porque corremos peligro de disolución.

Que una sociedad sea inmoral, es grave. Pero esa inmoralidad trae en sí misma otro mal: que una sociedad no sea realmente una sociedad. La falta de solidaridad nos anuló durante mucho tiempo. En la Argentina, cualquiera tuvo fuerza para deshacer, pero nadie tuvo fuerza para hacer. Este es el círculo perverso que ahora, todos juntos, comenzamos a revertir.

Por eso, vengo a anunciar ante los representantes del pueblo, que a partir de este momento el delito de corrupción en la función pública, será considerado como una traición a la patria.

Así como vamos a investigar los ilícitos cometidos en los últimos tiempos, también vamos a ser inflexibles con nuestros propios funcionarios. Aspiro a que mi gobierno sea un ejemplo de austeridad, de limpieza, de patriotismo.

El gobierno del pueblo no puede ser prioridad de sus dirigentes.

Porque la corrupción administrativa es un acto verdaderamente criminal, que como tal hay que señalar ante la conciencia y la opinión de nuestra ciudadanía.

La Argentina tiene que dejar de ser el país de los grandes negociados, y tiene que pasar a ser el país de los grandes negocios.

Ante la pregunta agónica y urgente de para qué sirve la democracia, pretendo que cada uno de mis funcionarios responda: “Si la democracia no sirve para hacer más feliz a la gente, no sirve para nada”.

Si la democracia no sirve para ofrendar nuestra honestidad, capacidad y lealtad, no sirve para nada.

Esta será la línea central de nuestra gestión. Vamos a desmitificar la política. Vamos a transformar a nuestro gobierno en un plebiscito cotidiano frente a la dignidad y la decadencia.

Vamos a romper con todos los tabúes. No llegamos al poder para calentar una silla. Llegamos al poder para servir a nuestra gente. Para dar y no para recibir. Porque, como decía Eva Perón: “Amar es servir”.

No vamos a detenernos frente a las tentaciones, o frente a los falsos apóstoles del desencanto.

Yo prefiero que mi pueblo me agradezca durante un siglo, a que los adulones me aplaudan durante un año.

Yo no pretendo rodearme de amigos de esta democracia que tan sólo sepan elogiarla. Yo aspiro a tener amigos que también sepan defenderla.

Pretendo que millones de pechos se alcen como un solo pecho, cuando lleguen los momentos de tribulación y de dificultades.

En cada una de las áreas de gobierno, estamos dispuestos a mantener esta conducta.

Vamos a tener la convicción necesaria como para no detenernos, no demorar el paso, no escatimar soluciones, no dudar.

Pero también vamos a tener la lucidez indispensable para no caminar en círculos, para no aislarnos en el frío e impersonal ejercicio del poder. Esta será una gestión de cara a la gente, cerca de sus necesidades y anhelos, atenta a los reclamos y expectativas de toda la Nación.

Por eso, en este inicial mensaje como presidente de los argentinos, yo no he querido traerles una receta técnica, un recitado de medidas instrumentales, un conjunto de fórmulas abstractas para superar nuestra crisis. Pensé, mejor, en retratarles el espíritu y el alma de la tarea que nos espera.

En los próximos días, y sucesivamente, cada uno de los ministros y responsables de las diferentes áreas de gobierno, brindarán una descripción detallada del estado en que reciben sus funciones, y de los programas que se llevarán adelante para concretar el cambio tan ansiado. Esta inmensa emergencia nacional, requerirá un contacto directo con toda la población, un intercambio de opiniones, un debate fecundo para poder instrumentar las políticas más adecuadas.

Cada argentino, tiene a partir de hoy el derecho y la responsabilidad de conocer la marcha de su gobierno. Cada argentino tiene el deber y la prerrogativa de exigir a sus hombres públicos transparencia, honestidad, aptitud, claridad en cada uno de sus actos.

Pueblo argentino: Pueblo de la larga espera. Pueblo del heroísmo cotidiano.

Pueblo de la ilusión inquebrantable. Pueblo del nuevo tiempo.

Yo hice de mi campaña un canto de esperanza. Y pretendo hacer de mi gobierno un acto de fe.

Yo te convoco para que caminemos juntos en esta era distinta.

Sé que el camino estará lleno de tropiezos, de dudas, de problemas. El comienzo será durísimo.

Pero también sé que cuando un pueblo se decide al trabajo, es invencible.

Vamos a demostrar que no nos merecemos un presente de marginación.

Vamos a demostrar que podemos hacer juntos una patria de hermanos.

Como Jorge Luis Borges, yo también digo, en esta hora, la Argentina no puede cometer el peor de los pecados: el pecado de no ser feliz. Y aunque el cielo todavía esté nublado, y muchos dolores asomen en el horizonte, vale la pena recordar aquella sentencia de don Leopoldo Marechal: “El pueblo siempre recoge las botellas que se tiran al mar con mensajes de naufragio”.

Por eso, en este día inaugural para todos los argentinos, yo elevo mi corazón a Dios Nuestro Señor.

Le pido soñar, sin ser esclavo de mis sueños.

Le pido amor, porque sólo con amor nacerá una Argentina nueva.

Le pido paciencia, sin inquietarme en mi esperanza.

Le pido sabiduría, sin creermme ni demasiado sabio ni demasiado torpe.

Le pido prudencia, para no caminar olvidando a los pobres de toda pobreza.

Le pido humildad, para no creermme ni demasiado poderoso ni demasiado débil.

Le pido fortaleza, para comprender que la verdadera fuerza es siempre la fuerza de la fe.

Le pido paz, para escuchar mejor la voz del pueblo, que siempre es la voz de Dios.

Una voz que hoy se alza como una oración, como un ruego, como un grito conmovedor:

Argentina, levántate y anda.

Argentina, levántate y anda.

Argentina, levántate y anda

Discurso de Fernando de la Rúa ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación en 1999

10 de diciembre de 1999

Fernando de la Rúa:

Señor vicepresidente de la Nación, señor presidente de esta Honorable Asamblea, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, autoridades de ambas Cámaras y de los poderes de la Nación, ilustres presidentes, altezas reales y representantes de la Santa Sede y de los pueblos y gobiernos que nos visitan, señor ex presidente constitucional de la Nación doctor Raúl Alfonsín, señores gobernadores, señor jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, señor nuncio, señores miembros del cuerpo diplomático, señores ministros y funcionarios, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señores senadores y diputados, pueblo de mi Patria: en cumplimiento del mandato constitucional, que en la República es el mandato del pueblo, invocando la ayuda de Dios y con la compañía siempre solidaria de mi familia, asumo hoy ante el Honorable Congreso el cargo de presidente de la Nación Argentina.

Más allá del honor y la emoción del destino personal, es mi responsabilidad interpretar la expresión del pueblo soberano. Estoy convencido de que su pronunciamiento no lo ha determinado sólo una victoria electoral sino que es la expresión de un acto de libertad que simboliza el anhelo de un cambio profundo.

Concluye una etapa, comienza un nuevo ciclo, iniciamos un nuevo camino. En la incesante marcha de la historia ese nuevo camino no es una encrucijada sino una ruta firme hacia una nueva sociedad ética, solidaria y progresista.

No vengo a emprolijar modelos, sino a que entre todos luchemos por un país distinto.

El 24 de octubre los argentinos expresaron una firme vocación de cambio. Ese cambio supone, en primer término, una estricta vigencia de los valores que deben estar necesariamente vinculados al estilo de gestión de los intereses públicos. La transparencia, la honestidad, la austeridad, la lucha permanente contra cualquier forma de corrupción, la convicción profunda de servir a la gente y no a sí mismos o a grupos privilegiados a la sombra del poder será un presupuesto insoslayable de mi gestión.

Desde el presidente de la Nación hasta el último agente del Estado, la vigencia de estos principios es el punto de partida para el nuevo camino.

Pero el proyecto sería limitado si se orientase sólo a recuperar las reglas de moralidad que a todos nos vienen de la familia y de la escuela. Quienes se hayan apartado o se aparten de esas normas elementales para todo gobernante o funcionario serán sometidos a los jueces de la Nación. (Aplausos.)

Conozco profundamente a mi país y a nuestra gente. Por eso sé del deseo profundo de los argentinos de ser parte de un país decente, altruista y solidario. Debemos movilizar esa enorme reserva moral para que nos guíe hacia el futuro. Y el primer deber es decirnos la verdad con honradez y con respeto y decirle al pueblo las cosas como son.

Hoy asumo la Presidencia de la Nación sin que se haya aprobado el Presupuesto para el año 2000. El gobierno que hoy concluye su gestión vivió el efecto de años de crecimiento global; reformó el Estado privatizando empresas públicas, tuvo estabilidad monetaria mediante la convertibilidad, y en rigor debió entregar el país con cuentas ordenadas. En cambio, hay un enorme déficit presupuestario alejado de la responsabilidad fiscal votada por este Congreso.

El endeudamiento de las provincias creció ante la indiferencia del poder central que se desentendió de ellas.

La obra social de los jubilados fue derrumbándose a punto de arriesgar sus prestaciones. La ANSeS carece de recursos suficientes; se multiplican los juicios contra el Estado, mientras algunos funcionarios que se van sólo piensan en aumentar la planta permanente de personal (aplausos.), dar aumentos de sueldos a sabiendas de que no hay con qué pagarlos (aplausos) e incurrir en gastos diferidos al próximo presupuesto.

La situación es grave. El déficit presiona sobre la tasa de interés, afecta las obligaciones básicas del Estado y perjudica al conjunto de la economía. Hay que parar el déficit para disminuir el riesgo país y el costo argentino. Cuando hay que cubrir un bache del orden de los 10 mil millones de pesos no se puede decir alegremente que hay cuentas ordenadas. La situación es peor que la anunciada; más grave que la informada por el gobierno saliente, que habla de un orden financiero que en rigor no existe.

Tenemos que bajar el gasto. Las provincias lo comprendieron en el Acta de Compromiso Federal y ayer lo ha ratificado el Senado. La Nación lo va a hacer, pero sabemos que esto no alcanza. Para sanear las cuentas se precisa un esfuerzo adicional, que lo hemos pensado para que no afecte a los que menos tienen sino que se pide a los que pueden más y que será transitorio hasta que la recuperación de la economía y el éxito de la implacable lucha contra la evasión y la corrupción den sus frutos y mejoren los resultados.

Dejar las cosas como están significaría más desempleo, más crisis económica, menos recursos para la educación, la salud y la pobreza. La paradoja es que los responsables del déficit, en vez de sanearlo, cuestionan el llamado a un esfuerzo compartido.

Debo ser sincero ante esta Honorable Asamblea. Este presidente, que recién hoy asume, no quiere más impuestos. Pero hay que bajar el déficit. Quienes lo hicieron critican sin aportar soluciones. Debieron resolverlo para no entregar el país en una crisis de esta dimensión. Se anunció -y fue saludado por todos- una gran colaboración al nuevo gobierno; era el modo de respetar la voluntad popular; pero en los hechos aún no llegó y este presidente asume sin el Presupuesto aprobado.

Vamos a afrontar esta crisis con coraje; vamos a superarla porque así vamos a crecer y vamos a crear las condiciones de vida dignas para todos. Los convoco a hacerlo, a amigos y a adversarios, a quienes desde hoy serán oficialistas y a quienes desde hoy integrarán la oposición.

Debemos actuar con la responsabilidad que nos impone la exigencia de una nueva política, donde se ponga el interés general por encima del interés partidista, el bien del pueblo por encima de la discusión de las facciones y los problemas se resuelvan con un sentido de responsabilidad republicana.

Tenemos que terminar con el círculo vicioso del déficit anual reiterado como sistema, porque cada vez compromete más el futuro y perjudica a los más humildes. Este Congreso lo entendió cuando sancionó la Ley de Responsabilidad Fiscal. Ahora hay que cumplirla. También las provincias, que aún no lo hicieron, deben dictar leyes similares para ordenar sus cuentas y evitar la ficción del déficit que se financia con más endeudamiento, suprimiendo la atención de necesidades básicas de los pueblos y de las provincias.

Quiero reconocer aquí la actitud de los gobernadores y luego del Senado para firmar primero y aprobar después el Compromiso Federal, que permite un avance que abre posibilidades de saneamiento administrativo.

Esto es representativo de esta nueva política que debemos implementar desde ahora, basada en el diálogo, la responsabilidad y la defensa del bien común. Aunque las discusiones fueron ásperas, hay un paso importante que se ha dado. Ahora se precisa la sanción de un presupuesto realista, con números ciertos, junto con las medidas fiscales y, en una segunda instancia, las otras reformas estructurales que propondré al Congreso.

El problema es de todos. No se trata del gobierno entrante o del gobierno saliente, del oficialismo o de la oposición. Es en el país federal donde debemos dar las respuestas, donde tenemos el deber de cooperar, la Nación y las provincias, para salir adelante. Y quiero aquí afirmar solemnemente que este presidente respetará a cada gobernador, cualquiera sea su color político, porque así se respeta al pueblo que lo eligió... (aplausos en las bancas y en las galerías), y trabajará con él para el saneamiento financiero de cada Estado provincial y para el progreso de todos los pueblos del interior de la República.

El mundo ha observado con respeto esta ejemplar transición democrática argentina, a la Argentina que consolida sus instituciones y que elige, luego de recuperada la plena vigencia de la Constitución, a su tercer presidente por el voto popular.

Las expectativas son ampliamente favorables. No debemos perder la oportunidad. Reducir el déficit, actuar con transparencia y con sentido de responsabilidad, es abrir paso al crecimiento y a la inversión, multiplicar el trabajo de la gente, que es urgente frente al drama del desempleo, mejorar la calidad de la educación y de la atención de la salud y afrontar los problemas de la pobreza que nos interpelan cotidianamente.

Quiero pedir a los señores legisladores que todos obremos por el bien común, dando al país los instrumentos que precisa para salir adelante: el compromiso federal, una ley de presupuesto genuina en su contenido y las medidas fiscales de emergencia necesarias y otras reformas estructurales que nos saquen de situaciones que hoy están significando atraso y distorsión.

A los que pueden más les pedimos un esfuerzo mayor. Para los que menos tienen vamos a implementar programas solidarios que son impostergables.

La pobreza y la exclusión se extendieron de modo dramático y, junto con el desempleo de millones de personas, presentan un frente social de marginación que nos obliga a un enorme esfuerzo para revertir drásticamente esta situación que exige que nos dediquemos a ella sin demoras. (Aplausos en las bancas y en las galerías.)

El mayor problema es el desempleo. Nuestra consigna, la de todos, tiene que ser crear trabajo, luchar todos para crear más fuentes de trabajo, más empleo para los argentinos, porque el trabajo es la verdadera dimensión de la justicia social y la forma de lograrlo es haciendo crecer la economía. En un contexto de crecimiento podremos generar nuevos puestos de trabajo. Para esto, lo primero es equilibrar las cuentas públicas porque un presupuesto equilibrado atraerá nuevas inversiones que nos pondrán en marcha y se evitará que el peso del déficit caiga sobre el conjunto de la población, que en definitiva es la que paga las consecuencias.

Nos proponemos crear empleos de calidad, es decir, empleos estables, de productividad creciente, remuneración y condiciones de trabajo dignas, protección legal y seguridad social. Es el empleo que corresponde a una sociedad moderna y equitativa.

Para las familias es tan importante tener trabajo como saber que pueden sentarse a planificar el mañana. Para las empresas el empleo de calidad posibilita una estrategia de competitividad basada en la innovación y en el compromiso. Y para cada trabajador es la dimensión de su propia dignidad como ciudadano.

El programa social hará eficiente la gestión del gasto social. El dinero debe llegar directamente a los que más necesitan. Voy a terminar con la corrupción y las políticas sociales clientelistas. Voy a convocar a la Iglesia y a las organizaciones no gubernamentales para cooperar con el esfuerzo.

El apoyo del Estado debe llegar a las familias más pobres, que muchas veces han perdido la esperanza, a los jóvenes que están en situación de no estudiar ni trabajar, a las mujeres -sobre todo a las jefas de hogar que están solas a cargo de sus hijos-, a los jubilados cuyos ingresos no alcanzan para una vida digna.

Trabajaremos incansablemente en la defensa de los derechos de la niñez y los programas sociales tendrán sentido de integración, no de mero asistencialismo.

El PAMI será intervenido para librarlo del desatino y de la corrupción. (Aplausos en las bancas y en las galerías.) Quiero garantizar el sistema básico de atención social de nuestros mayores. El país tiene una deuda social y una deuda moral. Comencemos desde hoy a repararlas.

No hay inversión más productiva que la inversión social porque mitiga el dolor del presente y garantiza un futuro digno para cada argentino.

El progreso, la verdadera dimensión del progreso, no es sumar más riqueza a los que más tienen o a los que ya tienen mucho, sino asegurar una vida digna a los menos favorecidos, a los más humildes. (Aplausos en las bancas y en las galerías.)

El Estado no puede ser indiferente ni estar ausente. Debe restablecer los equilibrios necesarios según el principio de solidaridad colectiva y de responsabilidad individual. La pobreza también se expresa cuando millones de conciudadanos no acceden a niveles de educación y cobertura de salud satisfactorios ni a una vivienda digna.

Casi un 40 por ciento de la población carece de seguro de salud. El hospital público debe ser de excelencia, debe ser para la gente, no para los indigentes. (Aplausos en las bancas y en las galerías.) El gasto anual en salud no se traduce en la suficiencia y en la calidad de las prestaciones. Hay gastos superpuestos, ineficiencia y desidia, que serán atacados de inmediato.

Debemos extender la medicina preventiva a todos los ciudadanos y vamos a implementar un plan de médicos de cabecera.

Será estricto el control de las obras sociales. El pueblo debe ver la diferencia entre transparencia y corrupción, entre solidaridad e interés personal. (Aplausos en las bancas y en las galerías.)

La construcción de viviendas atenderá a las familias y creará empleos en un programa de amplio alcance para contemplar la necesidad prioritariamente de los sectores de menores recursos. Se jerarquizará el hábitat mediante un reordenamiento territorial que resguarde el espacio urbano de asentamientos, con equipamiento comunitario y condiciones ambientales indispensables para el desarrollo pleno. Es fundamental

promover la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de estos programas.

La educación es una prioridad: es el camino para entrar de lleno a la sociedad del conocimiento y asegurar nuestro futuro y nuestro progreso, el futuro y el progreso de las nuevas generaciones. Vamos a devolver a la educación su carácter democratizador e igualador; los chicos tendrán más y mejores escuelas, mayor calidad, más aulas, más tecnología y habrá un mejor salario para los docentes garantizado por el Presupuesto. (Aplausos.)

Quiero que todos completen el secundario, al que se debe incorporar la práctica laboral. Vamos a trabajar con las escuelas y con los alumnos que necesiten apoyo. Vamos a elevar la calidad de nuestra educación básica y compararla con el resto del mundo para acceder a los mejores niveles internacionales. Quiero que los chicos argentinos vuelvan a ser primeros en educación; y a los que tienen capacidades especiales vamos a asegurarles también la igualdad de oportunidades, porque la nuestra es una sociedad igualitaria que respeta a todos.

Añado que la investigación es fundamental para un proceso de desarrollo. La inversión existente está dispersada en diversos organismos. Es mi propósito coordinarlos en un ámbito común para optimizar los esfuerzos y los recursos y lograr su aplicación efectiva para el desarrollo y para que las modernas técnicas se incorporen a nuestras prácticas cotidianas.

Debemos asumir la realidad de que asistimos a un Estado endeudado e ineficiente, un Estado ausente y que tenemos el deber de refundar, de reconstruirlo entre todos para que sirva a la gente, para que sea un Estado para la gente, capaz de hacer eficiente la inversión social, eliminando gastos superfluos y reduciendo burocracias parásitas que distorsionan la equitativa distribución de los recursos. Cada peso mal gastado o perdido por la corrupción o la evasión significa un niño sin zapatillas o un chico desnutrido o una escuela sin libros o un hospital sin remedios. (Aplausos.)

Quiero un Estado que, en vez de pesar sobre la gente como una rémora por su ineficiencia y su déficit, acompañe y apoye a quien quiera trabajar y producir; que en vez de ponerle obstáculos lo promueva, que aliente las exportaciones, el desarrollo tecnológico y la información.

Soy consciente de que después de la falta de empleo y de la pobreza uno de los problemas más graves que sufren nuestros compatriotas es la inseguridad. También aquí hay déficit del Estado. Precisamos ser eficaces en la lucha contra el delito y en combatir sus causas. Una activa política criminal debe disminuir efectivamente los índices del delito. Por eso pido al Honorable Congreso la pronta sanción de las leyes que agravan las penas, así como también la ley del arrepentido para poder investigar los casos de terrorismo y llegar a la verdad en las investigaciones todavía pendientes. (Aplausos.)

Es necesario combatir la tenencia ilegal de armas, factor de la virulencia que ha sufrido el delito, y mejorar las condiciones de trabajo de las fuerzas de seguridad.

Vamos a luchar con fuerza contra el narcotráfico y todos los delitos vinculados a él. Y este es un vasto campo de cooperación entre la Nación y las provincias. Convocaré de inmediato al Consejo Nacional de Seguridad, con una agenda concreta para poner en marcha una política de seguridad coordinada en todo el país.

La República Argentina saluda a todos los pueblos de América y exalta en plenitud los valores de la integración latinoamericana. Refirma a la vez la importancia del Mercosur, como proyecto estratégico de crecimiento regional abierto a la incorporación de otros países, que debe ser no para mal de ninguno sino para el bien de todos; y que debe imaginar otros temas que, más allá de lo comercial, nos permitan compartir el desafío de la innovación y del progreso.

La Argentina saluda también a todos los pueblos de la Tierra en una común vocación de paz, convocándolos y comprometiéndose a la lucha por los derechos humanos, la igualdad de las naciones, la defensa del medio ambiente y el combate al terrorismo y al narcotráfico.

En esta aldea global que es hoy el mundo, la Argentina redoblará su vigilia permanente en favor de la paz, de la paz de todos los pueblos y de todas las fronteras, no sólo las de nuestros vecinos y de nuestros hermanos latinoamericanos. Por ello, haremos prédica permanente de que a través del diálogo se resuelven los conflictos, camino que seguiremos estrictamente en la sagrada misión de defender la soberanía de las islas Malvinas. (Aplausos.)

Los valores fundacionales de la República, el respeto a todos los pueblos de la Tierra y la tradicional vocación pacífica del pueblo argentino serán la referencia obligada de nuestra política de defensa nacional. Trabajaremos para consolidar un sistema de defensa regional para enfrentar los desafíos que nos son comunes. Promoveremos la modernización de las fuerzas armadas, su capacitación, redimensionamiento y adecuado equipamiento, acorde con las modernas tecnologías y la disponibilidad de recursos.

Como parte de un mundo integrado hacia la paz, seguiremos respondiendo a los requerimientos de misiones de paz en el marco de las Naciones Unidas.

Honorable Asamblea: vamos a ponernos en marcha. La Argentina productiva marcará el rumbo del crecimiento. El campo, la industria, el comercio, la minería están llamados a movilizarse y el Estado estará junto a quienes quieran producir. Creo en una verdadera alianza entre el Estado y la producción para crear trabajo, generar riqueza y poner en acto la potencialidad de nuestra tierra.

La Argentina será un ámbito seguro para las inversiones y consolidará su competitividad en la plena vigencia de sus instituciones republicanas y en el funcionamiento de la economía social de mercado. El respeto a la ley, a la justicia y a la paz social basada en la igualdad de oportunidades, serán las bases de nuestro desarrollo.

La globalización es una realidad cuyos riesgos debemos prevenir y que, en lo posible, debemos aprovechar con inteligencia. No se trata de aceptar ciegamente las reglas de un comercio internacional que, mientras declama el ingreso y el egreso irrestricto de bienes y servicios, crea barreras paraarancelarias o incorpora subsidios explícitos o disimulados. (Aplausos.)

Tenemos el deber de impulsar fuertemente la exportación de nuestros productos, de proteger nuestras industrias de prácticas monopólicas, de dumping o subsidios y de defender la libertad de comercio para que, como país en desarrollo, no seamos discriminados en el mundo. Y en esto el esfuerzo de todos los países en desarrollo debe ser conjunto para terminar con esa discriminación.

Enfrentamos también el desafío económico regional de integrar el país, balanceando las inversiones en infraestructura para que todos los habitantes de la Patria tengan acceso igualitario a los mismos bienes y servicios, cualquiera sea su lugar de residencia.

Una Argentina integrada es el verdadero federalismo en marcha. (Aplausos.) El creciente macrocefalismo urbano, producto de un desarrollo sin orden ni estrategia, ha postergado a las economías regionales. Nuestra visión de desarrollo es otra y tiene una medida de los tiempos que no debe acortarse en los períodos presidenciales. Debemos construir un país para las generaciones presentes y para las que nos siguen. Por eso apostamos al desarrollo integrado, que potencia por igual a pueblos y a grandes ciudades, a las regiones mineras y a la pampa húmeda, a la agricultura subtropical y a los cultivos de riego, a las industrias pequeñas y medianas, base y motor de la economía y del empleo.

Las economías regionales no son un mero término económico sino un concepto profundo que significa la posibilidad de ser o no ser parte activa de una sociedad que apuesta al crecimiento. Una economía regional que agoniza o se debilita es una afrenta y debemos asumirlo como una responsabilidad y una carga. Una economía que florece es un multiplicador del desarrollo de todos.

Crearemos las condiciones para que cada hombre, cada mujer, cada chico puedan construir su propio destino en un marco de igualdad de oportunidades. No se puede dejar a cada uno librado a su suerte. Es preciso restablecer los equilibrios allí donde se pierden, para que haya verdadera justicia y verdadera libertad.

Este gobierno expresará un nuevo pacto entre la política social y la política económica. No hay desarrollo económico consistente sin desarrollo social y este es el verdadero camino de la justicia y del progreso. Se trata de un nuevo concepto de una sociedad más solidaria, no fundada en el mero asistencialismo sino en la convicción de que el crecimiento sólo será sostenido si es acompañado por el desarrollo de la persona humana. Este es el nuevo camino, una estrategia colectiva donde la libertad, el bienestar económico y la calidad de vida de cada uno de los argentinos sea el objetivo central.

Honorable Asamblea: para este presidente lo importante no es el aplauso que naturalmente se recibe en el momento de llegar y asumir sino el que pueda recibir en el momento de dejar la función y entregar el mando a otro presidente elegido por el pueblo. (Aplausos.) Esa será la medida para saber si he cumplido con mi deber frente a mis compatriotas.

Iniciamos hoy una nueva etapa histórica hacia un país integrado en un proyecto de progreso, con crecimiento sostenido, generador de más y mejores puestos de trabajo, con un Estado sano y transparente, capaz de poner sus cuentas en orden y con las cargas, los esfuerzos y los beneficios equitativamente repartidos.

El país necesita de todos, porque es de todos y para todos: para los desempleados, los jóvenes, los jubilados, los pequeños productores, los que enseñan y aprenden, todos los que tienen, todos los que tenemos responsabilidades, oficialistas y oposición, representantes de todos los sectores, representantes de las entidades intermedias.

Quiero asegurarles a los argentinos que con esfuerzo y dignidad construyen diariamente la grandeza de la Patria que vamos a vivir en una tierra de oportunidad, de certeza y de transparencia. Convoco a todos a iniciar, con la ayuda de Dios, este nuevo camino que significa un verdadero compromiso con la gente para una vida mejor.

Reafirmemos la patriótica decisión de ser un gran país, donde la honestidad, el trabajo y la paz sean los fundamentos de nuestra vida como Nación. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)

Discurso de Eduardo Duhalde ante la ASAMBLEA LEGISLATIVA al asumir como Presidente de la Nación en 2002

1° DE ENERO DE 2002 PERIODO 119°

Honorable Asamblea Legislativa, querido pueblo de mi patria: he sido designado por esta Asamblea Legislativa para ocupar la Presidencia de la Nación hasta el 10 de diciembre del año 2003.

Asumo con el firme propósito de cumplir con la palabra empeñada en estas circunstancias que llaman a la entrega y al sacrificio de todos los argentinos.

Como ustedes saben, a partir de la renuncia del doctor De la Rúa consideraba que la responsabilidad en el ejercicio de un gobierno de transición es incompatible con la pretensión de competir por una candidatura presidencial en el año 2003. Por lo tanto, me comprometo a realizar un gran esfuerzo personal para resolver la crisis y poder transferir la banda presidencial a otro ciudadano electo por la voluntad del pueblo argentino dentro de dos años. (Aplausos.)

Hace pocos días respondimos al urgente llamado a la responsabilidad formulado a la dirigencia política por la Conferencia Episcopal Argentina. La Iglesia prestó el ámbito de Cáritas, donde con el concurso y asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo comenzamos a transitar un proceso de diálogo nacional capaz de cambiar la dirección que llevó al país a este angustioso presente.

Desde mañana, sin delegar la responsabilidad en la recuperación de la paz social que me compete y la tarea que debo realizar, estaremos trabajando junto con las fuerzas políticas, empresariales, laborales y organizaciones no gubernamentales en la elaboración inmediata de un programa de salvación nacional. Participar de ese abierto proceso de diálogo es afirmar que queremos mirar de frente a cada argentina y a cada argentino para decirle que conocemos sus angustias y desesperanzas, y que estamos dispuestos a salvar solidariamente a la Nación recuperando la dignidad de cada miembro de la comunidad.

No son horas de festejos las que corren. Sin embargo, son horas de esperanza, porque estamos asistiendo a una experiencia inédita en nuestra vida política. Es la formación de un gobierno de unidad nacional construido por sobre las banderías políticas y los

intereses partidarios que constituyen un preciado reclamo de nuestro pueblo. Mi designación es el fruto de la voluntad de los representantes del pueblo. De allí emana mi legalidad, pero aspiro a que ese gobierno se constituya progresivamente en el fiel intérprete de los anhelos de las grandes mayorías nacionales.

Hemos tenido una profunda incapacidad moral y política para cambiar un modelo de exclusión social progresivamente instaurado en las, última décadas. Mi compromiso a partir de hoy es terminar con un modelo agotado que ha sumido en la desesperación a la enorme mayoría de nuestro pueblo, para sentar las bases de un nuevo modelo capaz de recuperar la producción, el trabajo de los argentinos, su mercado interno y promover una más justa distribución de la riqueza. (Aplausos.)

Necesitamos la comprensión y la cooperación internacional. Hemos tenido que suspender el pago de los intereses de nuestra deuda pública porque no estamos en condiciones de hacerlo en estas circunstancias críticas que han generado una fuerte eclosión social; y la única manera de hacer frente a nuestros compromisos internos y externos es mediante el crecimiento de nuestra economía que derive en un auténtico desarrollo humano.

Conozco la profundidad de nuestro país federal; ese país profundo que suele escapar a la mirada de los ojos cotidianos. Mi compromiso es respetar a nuestras provincias garantizando los pactos suscriptos por los anteriores gobiernos y diseñar en conjunto un proyecto nacional que incluya a los argentinos sin excepciones. (Aplausos.)

Todos nosotros sabemos del dolor y de la miseria que agobia a millones de argentinos del país federal. Es una Argentina de trabajo; una Argentina que se quiebra en la espalda de los cañeros en Tucumán, de los algodoneros chaqueños, de los viñateros cuyanos; que se astilla en las manos de los hacheros; que se oculta en los socavones de las minas; que se quema en el sol de las sequías, de la misma manera que se ahoga en las inundaciones.

Ese es el país del que me hago cargo: el país real. Asumo teniendo plena conciencia de estas condiciones y con la decisión de encontrar las soluciones que todo el pueblo espera. Por eso hoy no hay nada de qué congratularse: no hay nada que celebrar o aplaudir. No es momento de cánticos ni de marchas partidarias: es la hora del Himno Nacional. (Aplausos.)

Quiero decirles que estamos en una situación límite; lo sabemos. No tenemos crédito externo ni crédito interno. Están metidos en el famoso "corralito" 65 mil millones, entre pesos y dólares, que los bancos han prestado a empresas, familias o al sector público. Existe, sin embargo, una denuncia que se ha hecho eco en este Congreso acerca de la probable ilegalidad de la remisión de parte de esos fondos con maniobras al exterior. Hay que investigar seriamente esas sospechas (aplausos) porque se debe garantizar que quienes hayan robado el dinero de la gente y quienes no hayan controlado a los que robaban vayan presos. (Aplausos.)

A los afectados por el "corralito" les digo que el Estado no permitirá que sean víctimas del sistema financiero. Quiero decirles que van a ser respetadas las monedas en que hicieron sus depósitos. (Aplausos.) Es decir, el que depositó dólares recibirá dólares; el que depositó pesos recibirá pesos.

Además, debo decirles que la crisis financiera del sector público, como saben, no tiene precedentes. No tenemos hoy un peso para afrontar las obligaciones de salarios, jubilaciones y medio aguinaldo del Estado nacional. La excepcional caída de la actividad económica se traduce en una fuerte caída de la recaudación. Genera esto un círculo vicioso perverso que pone a nuestro país al borde de la desintegración, al borde del caos. Solamente en el mes de diciembre la caída de la recaudación, respecto del ejercicio 2000, alcanzó el 33 por ciento, cifras que se estiman similares en muchas de nuestras provincias.

El déficit fiscal del ejercicio 2001 alcanza a 9 mil millones de pesos.

La deuda flotante del sector público alcanza a 5 mil millones de pesos, sin computar la deuda que tiene la Dirección General Impositiva en concepto de reembolso de impuestos.

Como consecuencia de la depresión económica la caída de nuestro ingreso por habitante alcanzó un 12 por ciento. También aumentó la desocupación, superando todos los registros históricos del país, y el índice de pobreza llegó al 40 por ciento de la población. Eso significa, ni más ni menos, que 15 millones de hermanos nuestros viven debajo de la línea de pobreza.

Durante el ejercicio 2001, las reservas del Banco Central de la República Argentina cayeron 18 mil millones de pesos o dólares. Y el 24 por ciento de los depósitos del sistema financiero se fugó como consecuencia, entre otras, de la crisis de confianza.

No es momento, creo, de echar culpas; es momento de decir la verdad: la Argentina está quebrada, la Argentina está fundida, este modelo en su agonía arrasó con todo.

La propia esencia de este modelo perverso terminó con la convertibilidad, arrojó a la indigencia a 2 millones de compatriotas, destruyó a la clase media argentina, quebró a nuestras industrias, pulverizó el trabajo de los argentinos. Hoy la producción y el comercio están -como ustedes saben- parados, la cadena de pagos está rota y no hay circulante que sea capaz de poner en marcha la economía.

Hay, por lo tanto, que sincerar esta situación. Hay que explicar, seriamente, a nuestro pueblo dónde hemos caído y qué debemos hacer para levantarnos.

Honorable Asamblea: venimos con toda la fe, con toda la confianza, con todo el amor de que somos capaces, a poner de pie y en paz a la Argentina.

Los pueblos toleran cualquier circunstancia adversa, ¡y vaya si la toleran! Lo que ningún pueblo tolera es el caos, la anarquía.

Quiero decirles que el caos y la anarquía que vivimos no se resuelve con balas ni con bayonetas (aplausos), se resuelve ocupándonos, seria y responsablemente, de los problemas que afligen a millones y millones de excluidos en la República Argentina; excluidos de todas las relaciones: políticas, económicas, sociales, culturales, laborales. Millones son los que están afuera.

Quiero decir que venimos, con todo el amor como antes decía, a poner de pie a nuestro país. La doctrina social de la Iglesia es nuestra guía y, además, nuestro norte. Sus principios humanistas y cristianos serán los pilares sobre los que se apoyen todas nuestras acciones de gobierno.

Esta gestión, que hoy mismo comienza su tarea, se propone lograr pocos objetivos básicos: primero, reconstruir la autoridad política e institucional en la Argentina; segundo, garantizar la paz en la Argentina; tercero, sentar las bases para el cambio del modelo económico y social.

Reconstruir la autoridad política e institucional significa predicar con el ejemplo, en primer lugar. Significa recuperar la patria, sus instituciones y la fe del pueblo en ellas. Significa que debemos empezar por cambiar nosotros mismos ejecutando, sólo para empezar y de inmediato, las medidas de austeridad y sacrificio que el pueblo nos reclama. Debemos tomar acciones esenciales que permitan promover una nueva organización institucional en la Argentina, para recuperar esta República arrasada por la corrupción y el desgobierno.

Garantizar la paz social significa no resignarnos a transitar el camino contradictorio de ser un país rico poblado de pobres. No es posible que el 40 por ciento de nuestra población viva bajo la línea de pobreza. Eso significa, ni más ni menos, que 15 millones de compatriotas no logran acceder a la canasta básica y que, según cifras oficiales el último año -sólo el último-, 730 mil ciudadanos argentinos dejaron la clase media para convertirse en pobres por declinación de ingresos o por pérdida de su empleo.

Garantizar la paz social significa recuperar el crecimiento de la economía, promover la transformación productiva con equidad y propiciar un modelo sustentable fundado en la producción y en el trabajo. Garantizar la paz social en forma inmediata significa mantener el programa de creación de un millón de puestos de trabajo aquí anunciados, hace una semana, por el ex presidente Rodríguez Saá.

Es indispensable ponerlo en marcha, pero debemos reconvertirlo. No es posible, en poco tiempo, organizar para que trabajen un millón de personas en la Argentina. Debemos reconvertirlo en otro programa que sea un seguro de empleo y formación profesional destinado a jefas y jefes de hogares desocupados. (Aplausos.)

Sentar las bases de un modelo nuevo económico, social, cultural significa romper definitivamente con el pensamiento único que ha sostenido y sostiene que no hay alternativa posible al modelo vigente. Esa es una falacia teórica que sólo ha podido sostenerse en la Argentina, en el marco de la falta de un debate nacional serio y profundo.

El mundo, como todos sabemos, reconoce la existencia de una pluralidad de modelos instrumentados por los distintos países para integrarse en un proceso mundial de globalización. Pero en todos ellos, en los exitosos; hay rasgos comunes que nuestro modelo no tuvo en cuenta.

¿Cuál es uno de los rasgos comunes que tienen todos los modelos exitosos? Es la defensa irrestricta de los intereses permanentes nacionales. Ningún país del mundo se desintegra en estos procesos que son de integración. Sólo quienes elegimos los más perversos modelos nos desintegramos en él.

Y el segundo rasgo de aquellos países que progresan es la conjunción del esfuerzo entre el sector público y el sector privado.

Ustedes, que han recorrido el mundo, habrán visto, se habrán encontrado con legisladores, con intendentes, con alcaldes, con presidentes de otros países que progresan. Y habrán advertido que todos ellos hablan de la producción, hablan del trabajo, hablan de su gente. Eso es lo que no hemos hecho los argentinos. Pareciera que la clase política está desvinculada del sistema productivo; pareciera ser que somos cosas distintas.

Ustedes, reitero, que conocen, habrán visto que esto es una realidad. Cada funcionario argentino, cada diplomático, cada legislador debe convertirse en un representante de nuestros intereses y en un lobbyista de las empresas nacionales. (Aplausos.)

La tarea que tenemos por delante es difícil pero debemos recrear las condiciones para que la Argentina vuelva a traer inversiones productivas. Debemos reconstruir el cuerpo de nuestras empresas e industrias que son las grandes generadoras de empleos. Creemos firmemente en la necesidad de integramos al mundo mediante la articulación de bloques comerciales, partiendo de la base de un Mercosur fuerte y capaz de propiciar acuerdos estratégicos con otros bloques, como el ALCA, la Unión Europea y otros mercados en el mundo. . .

Honorable Asamblea, queridos compatriotas: pertenezco a un movimiento político que a través del ex presidente Juan Domingo Perón y de Eva Perón (aplausos) fundaron la justicia social en la Argentina y levantaron las banderas de la independencia económica y la soberanía política, banderas que con el tiempo fueron asumidas por todas las fuerzas políticas de origen popular. Esas banderas han sido arriadas y tenemos hoy que preguntarnos y preguntarles a los argentinos si verdaderamente queremos vivir en un país soberano e independiente. Si la respuesta es positiva, como imagino, tenemos que cambiar, reitero: tenemos que cambiar. El camino es luchar juntos para desatar uno a uno los nudos de la dependencia. A mis compatriotas les pido que cada uno, desde su

lugar, participe y se entregue con pasión y fe en la recuperación de esta Argentina que todos amamos.

Por mi parte le pido ayuda a Dios para asumir ante mi pueblo un solemne compromiso que desearía fuera tomado como una auténtica palabra de honor.

Quiero hacer de mi gobierno un espejo en el cual mirarse y no un vidrio empañado por la sospecha, la insensibilidad o la cobardía. Quiero energía para acometer esta tarea, coraje para no temer a lo nuevo, para no tener que enfrentar gravísimas contingencias, severidad para juzgarme a mí mismo, perseverancia para no abandonar la lucha y firmeza para jamás traicionar los principios. (Aplausos.)

Venimos a poner de pie y en paz a la Argentina. La Argentina -lo sabemos, lo sentimos tiene futuro. Por eso hoy tenemos que ser más argentinos que nunca. No lo duden, no lo duden un solo instante: la Argentina tiene futuro. (¡Bravo! ¡Bravo! Aplausos prolongados.)

Discurso de Néstor Kirchner ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación en 2003

25 de mayo de 2003

"En este acto, que en los términos del artículo 93 de la Constitución de la Nación tiene por finalidad la toma de posesión del cargo de Presidente de la Nación Argentina, para el que he sido electo, creo que es necesario poder compartir con ustedes algunas reflexiones, expresando los objetivos de gobierno y los ejes directrices de gestión, para que el conjunto de la sociedad argentina sepa hacia dónde vamos, y cada uno pueda a su vez aportar su colaboración para la obtención de los fines que los argentinos deberemos imponernos por encima de cualquier divisa partidaria.

Es que nos planteamos construir prácticas colectivas de cooperación que superen los discursos individuales de oposición. En los países civilizados con democracias de fuerte intensidad, los adversarios discuten y disienten cooperando. Por eso los convocamos a inventar el futuro. Venimos desde el Sur del mundo y queremos fijar, junto a todos los argentinos, prioridades nacionales y construir políticas de Estado a largo plazo, para de esa manera crear futuro y generar tranquilidad. Sabemos adónde vamos y sabemos adónde no queremos ir o volver.

El 27 de abril las ciudadanas y los ciudadanos de nuestra Patria, en ejercicio de la soberanía popular, se decidieron por el avance decidido hacia lo nuevo. Dar vuelta una página de la historia no ha sido mérito de uno o varios dirigentes. Ha sido, ante todo, una decisión consciente y colectiva de la ciudadanía argentina. El pueblo ha marcado una fuerte opción por el futuro y el cambio.

En el nivel de participación de aquella jornada se advierte que, pensando diferente y respetando las diversidades, la inmensa y absoluta mayoría de los argentinos queremos lo mismo aunque pensemos distinto. No es necesario hacer un detallado repaso de nuestros males para saber que nuestro pasado está pleno de fracasos, dolores, enfrentamientos, energías malgastadas en luchas estériles, al punto de enfrentar seriamente a los dirigentes con sus representados. Al punto de enfrentar seriamente a los argentinos entre sí.

En esas condiciones debe quedarnos absolutamente claro que en la República Argentina, para poder tener futuro y no repetir nuestro pasado, necesitamos enfrentar con plenitud el desafío del cambio.

Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política ésta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora. Cambio es el nombre del futuro.

No debemos ni podemos conformarnos los argentinos con haber elegido un nuevo gobierno. No debe la dirigencia política agotar su programa en la obtención de un triunfo electoral. Sino que por el contrario, de lo que se trata es de cambiar los paradigmas desde los que se analiza el éxito o el fracaso de una dirigencia y de un país.

A comienzos de los ochenta se puso el acento en el mantenimiento de las reglas de la democracia y los objetivos planteados no iban más allá del aseguramiento de la subordinación real de las fuerzas armadas al poder político. La medida del éxito de aquella etapa histórica no exigía ir más allá de la preservación del estado de derecho, la continuidad de las autoridades elegidas por el pueblo. Así se destacaba como avance significativo y prueba de mayor eficacia, la simple alternancia de distintos partidos en el poder.

En la década de los noventa, la exigencia sumó la necesidad de la obtención de avances en materia económica, en particular en materia de control de la inflación. La medida del éxito de esa política la daban las ganancias de los grupos más concentrados de la economía, la ausencia de corridas bursátiles y la magnitud de las inversiones especulativas, sin que importaran la consolidación de la pobreza y la condena a millones de argentinos a la exclusión social, la fragmentación nacional y el enorme e interminable endeudamiento externo.

Así, en una práctica que no debe repetirse, era muy difícil distinguir la solución pragmática de la cirugía sin anestesia.

Se intentó reducir la política a la sola obtención de resultados electorales; el gobierno, a la mera administración de las decisiones de los núcleos de poder económico con amplio eco mediático, al punto que algunas fuerzas políticas en 1999 se plantearon el cambio

en términos de una gestión más prolija pero siempre en sintonía con aquellos mismos intereses.

El resultado no podía ser otro que el incremento del desprestigio de la política y el derrumbe del país.

En este nuevo milenio, superando el pasado, el éxito de las políticas deberá medirse bajo otros parámetros, en orden a nuevos paradigmas. Debe juzgárselas desde su acercamiento a la finalidad de concretar el bien común, sumando al funcionamiento pleno del estado de derecho y la vigencia de una efectiva democracia, la correcta gestión del gobierno y el efectivo ejercicio del poder político nacional en cumplimiento de transparentes y racionales reglas, imponiendo la capacidad reguladora del Estado ejercida por sus organismos de contralor y aplicación.

El cambio implica medir el éxito o el fracaso de la dirigencia desde otra perspectiva. Discursos, diagnósticos sobre las crisis, no bastarán ni serán suficientes. Se analizarán conductas y los resultados de las acciones. El éxito se medirá desde la capacidad y la decisión y la eficacia para encarar los cambios.

Concluye en la Argentina una forma de hacer política y un modo de gestionar el Estado. Colapsó el ciclo de anuncios grandilocuentes, grandes planes seguidos de la frustración por la ausencia de resultados y su consecuencia, la desilusión constante, la desesperanza permanente.

En esta nueva lógica, que no sólo es funcional sino también conceptual, la gestión se construye día a día, en el trabajo diario, en la acción cotidiana, que nos permitirán ir mensurando los niveles de avance. Un gobierno no debe distinguirse por los discursos de sus funcionarios, sino por las acciones de sus equipos.

Deben encararse los cambios con decisión y coraje, avanzando sin pausas, pero sin depositar la confianza en jugadas mágicas o salvadoras, ni en genialidades aisladas. Se trata de cambiar, no de destruir. Se trata de sumar cambios, no de dividir. Cambiar importa aprovechar las diversidades sin anularlas. Se necesitará mucho trabajo y esfuerzo plural, diverso y transversal a los alineamientos partidarios.

Hay que reconciliar a la política, a las instituciones y al gobierno, con la sociedad.

Por eso nadie piense que las cosas cambiarán de un día para el otro y sólo porque se declame. Un cambio que pueda consolidarse necesitará de la sumatoria de hechos cotidianos que en su persistencia derroten cualquier inmovilismo y un compromiso activo de la sociedad en ese cambio.

Ningún dirigente, ningún gobernante, por más capaz que sea puede cambiar las cosas si no hay una ciudadanía dispuesta a participar activamente en ese cambio. Desarmados de egoísmos individuales o sectoriales, las conciencias y los actos deben encontrarse en el amplio espacio común de un proyecto nacional que nos contenga. Un espacio donde desde muchas ideas pueda contribuirse a una finalidad común.

En nuestro proyecto ubicamos en un lugar central la idea de reconstruir un capitalismo nacional que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente. No se trata de cerrarse al mundo. No es un problema de nacionalismo ultramontano, sino de inteligencia, observación y compromiso con la Nación. Basta ver cómo los países más desarrollados protegen a sus productores, a sus industrias y a sus trabajadores,

Se trata, entonces, de hacer nacer una Argentina con progreso social, donde los hijos puedan aspirar a vivir mejor que sus padres sobre la base de su esfuerzo, capacidad y trabajo.

Para eso es preciso promover políticas activas que permitan el desarrollo y el crecimiento económico del país, la generación de nuevos puestos de trabajo y una mejor y más justa distribución del ingreso. Como se comprenderá el Estado cobra en eso un papel principal, es que la presencia o la ausencia del Estado constituye toda una actitud política.

Queremos recuperar los valores de la solidaridad y la justicia social que nos permitan cambiar nuestra realidad actual para avanzar hacia la construcción de una sociedad más equilibrada, más madura y más justa. Sabemos que el mercado organiza económicamente pero no articula socialmente, debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona.

Es el Estado el que debe actuar como el gran reparador de las desigualdades sociales en un trabajo permanente de inclusión y creando oportunidades a partir del fortalecimiento

de la posibilidad de acceso a la educación, la salud, y la vivienda, promoviendo el progreso social basado en el esfuerzo y el trabajo de cada uno.

Es el Estado el que debe viabilizar los derechos constitucionales, protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir, los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores.

Actuaremos como lo que fuimos y seguiremos siendo siempre: hombres y mujeres comunes que quieren estar a la altura de las circunstancias asumiendo con dedicación las grandes responsabilidades que en representación del pueblo se nos confieren.

Estamos dispuestos a encarar junto a la sociedad todas las reformas necesarias y para ello también utilizaremos los instrumentos que la Constitución y las leyes contemplan para construir y expresar la voluntad popular. Vamos a apoyarnos en la Constitución para construir una nueva legitimidad de las leyes, que vaya más allá de la prepotencia del más fuerte. Un Estado no puede tener legitimidad si su pueblo no ratifica el fundamento primario de sus gobernantes.

De la misma manera que luchamos contra la pobreza económica tendremos una conducta sin dobleces para impedir la pobreza cívica. Sólo cuando el gobierno se desentiende del pueblo es que toda la sociedad empobrece, no sólo económicamente sino moral y culturalmente.

Somos conscientes de que ninguna de esas reformas será productiva y duradera si no creamos las condiciones para generar un incremento de la calidad institucional.

La calidad institucional supone el pleno apego a las normas, en una Argentina que por momentos aparece ante el mundo como un lugar donde la violación de las leyes no tiene castigo legal ni social. A la Constitución hay que leerla completa. La seguridad jurídica debe ser para todos, no sólo para los que tienen poder o dinero.

No habrá cambio confiable si permitimos la subsistencia de ámbitos de impunidad. Una garantía de que la lucha contra la corrupción y la impunidad será implacable, fortalecerá las instituciones sobre la base de eliminar toda posible sospecha sobre ellas.

Rechazamos de plano la identificación entre gobernabilidad e impunidad que algunos pretenden. Gobernabilidad no es ni puede ser sinónimo de impunidad. Gobernabilidad

no es ni puede ser sinónimo de acuerdos oscuros, manipulación política de las instituciones o pactos espurios a espaldas de la sociedad.

Este combate es una tarea conjunta del Poder Ejecutivo, el Congreso y el Poder Judicial, pero también de la sociedad porque no podemos ignorar que es de esa misma sociedad de donde provienen los hombres y mujeres que integran las instituciones públicas y privadas.

Cambio responsable, calidad institucional, fortalecimiento del rol de las instituciones con apego a la Constitución y a la ley y fuerte lucha contra la impunidad y la corrupción deben presidir no sólo los actos del gobierno que comenzaremos sino toda la vida institucional y social de la República.

Reinstalar la movilidad social ascendente que caracterizó a la República Argentina requiere comprender que los problemas de la pobreza no se solucionan desde las políticas sociales sino desde las políticas económicas. Sabemos que hay que corregir errores y mejorar métodos en la forma de asignación de la ayuda social. Pero es imprescindible advertir que la tragedia cívica del clientelismo político no es producto de la asistencia social como gestión del Estado, sino de la desocupación como consecuencia de un modelo económico. En nuestro país la aparición de la figura del cliente político es coetánea con la del desocupado. Mientras en la República Argentina hubo trabajo, nadie fue rehén de un dirigente partidario.

Al drama de la desaparición del trabajo y el esfuerzo como el gran articulador social, se sumó el derrumbe de la educación argentina.

No hay un factor mayor de cohesión y desarrollo humano que promueva más la inclusión que el aseguramiento de las condiciones para el acceso a la educación, formidable herramienta que construye identidad nacional y unidad cultural, presupuestos básicos de cualquier país que quiera ser Nación.

Una sociedad como la que queremos promover debe basarse en el conocimiento y en el acceso de todos a ese conocimiento.

La situación de la educación argentina revela dos datos vinculados a su problema central, que es la calidad de la enseñanza. Por un lado, una creciente anarquía educativa, y por el otro, la crisis de los sistemas de formación docente. Ambos afectan severamente

la igualdad educativa. El último sistema nacional de formación docente fue el de nuestras viejas y queridas maestras normales. Criticado por enciclopedista, memorista y repetitivo, pero nuestra generación fue la última formada en esa escuela pública y la calidad de la educación era superior a la que hoy tenemos.

Aquel viejo sistema no fue suplantado por otro. Por si esto fuera poco, se le agregó con muy buena intención, pero con resultado dudoso, lo que quiso ser la federalización de la educación. Se trató de lograr autonomía, objetivo con el que estamos de acuerdo, pero se terminó en un grado cierto de anarquía en los contenidos curriculares y en los sistemas funcionales.

La igualdad educativa es, para nosotros, un principio irrenunciable, no sólo como actitud ética sino esencialmente como responsabilidad institucional. Debemos garantizar que un chico del Norte argentino tenga la misma calidad educativa que un alumno de la Capital Federal.

Es correcto que las provincias dirijan y administren el sistema de prestación del servicio educativo, pero el Estado nacional debe recuperar su rol en materia de planificación y contenidos de la educación y sistemas de formación y evaluación docente. Garantizar la igualdad educativa de norte a sur es aportar a la formación de una verdadera conciencia e identidad nacional.

En el campo de la salud, el Estado asumirá un rol articulador y regulador de la salud pública integral sumando los esfuerzos de los subsectores públicos provinciales y nacionales, privados y de obras sociales, orientado a consolidar las acciones que posibiliten generar accesibilidad a las prestaciones médicas y a los medicamentos para toda la población.

La ley de prescripción por el nombre genérico de los medicamentos recientemente reglamentada será aplicada con todo vigor y el Programa Remediar, de gratuita distribución de medicamentos ambulatorios, continuará.

El objetivo de dar salud a los argentinos impone que se asuman políticas de Estado que sean impermeables a las presiones interesadas, por poderosas que sean, provengan de donde provengan.

Entre los fundamentales e insustituibles roles del Estado ubicamos los de ejercer el monopolio de la fuerza y combatir cualquier forma de impunidad del delito, para lograr seguridad ciudadana y justicia en una sociedad democrática en la que se respeten los derechos humanos.

El cumplimiento estricto de la ley que exigiremos en todos los ámbitos debe tener presente las circunstancias sociales y económicas que han llevado al incremento de los delitos en función directa del crecimiento de la exclusión, la marginalidad y la crisis que recorren todos los peldaños de la sociedad.

Pero también hay que comprender que, como sociedad, hace tiempo que carecemos de un sistema de premios y castigos. En lo penal, en lo impositivo, en lo económico, en lo político, y hasta en lo verbal, hay impunidad en la Argentina. En nuestro país, cumplir la ley no tiene premio ni reconocimiento social.

En materia de seguridad no debe descargarse sólo sobre la policía la responsabilidad de la detección de las situaciones de riesgo que sirven de base al desarrollo de la delincuencia. Son el Estado y la sociedad en su conjunto los que deben actuar participativa y coordinadamente para la prevención, detección, represión y castigo de la actividad ilegal.

Una sociedad con elevados índices de desigualdad, empobrecimiento, desintegración familiar, falta de fe y horizontes para la juventud, con impunidad e irresponsabilidad, siempre será escenario de altos niveles de inseguridad y violencia. Una sociedad dedicada a la producción y proveedora de empleos dignos para todos resultará un indispensable apoyo para el combate contra el delito.

Para comprender la problemática de la seguridad y encontrar soluciones no sólo se debe leer el Código Penal, hay que leer también la Constitución Nacional en sus artículos 14 y 14 bis, cuando establecen como derechos de todos los habitantes de la Nación el derecho al trabajo, a la retribución justa, a las condiciones dignas y equitativas de labor, a las jubilaciones y pensiones móviles, al seguro social obligatorio, a la compensación económica familiar y al acceso a una vivienda digna, entre otros.

El Estado debe ser esclavo de la ley para enfrentar el delito, pero no puede aceptar extorsiones de nadie, ni de quienes aprovechan una posición de fuerza en cualquiera de

los poderes del Estado o en la economía, ni de quienes usan la necesidad de los pobres para fines partidistas.

La paz social, el respeto a la ley, a la defensa de la vida y la dignidad son derechos inalienables de todos los argentinos.

El delito es delito, sea de guante blanco, sea de naturaleza común, sea de mafias organizadas.

Gobernabilidad es garantizar la prestación de un servicio de justicia próximo al ciudadano, con estándares de rendimiento, de eficiencia y de equidad que garanticen una real seguridad jurídica para todos los habitantes, cualquiera que sea su estatus económico o social

En el plano de la economía es donde más se necesita que el Estado se reconcilie con la sociedad. No puede ser una carga que termine agobiando a todas las actividades, ni igualándolas hacia abajo con políticas de ajuste permanente a los que menos tienen.

El objetivo básico de la política económica será el de asegurar un crecimiento estable, que permita una expansión de la actividad y del empleo constante, sin las muy fuertes y bruscas oscilaciones de los últimos años.

El resultado debe ser la duplicación de la riqueza cada quince años, y una distribución tal que asegure una mejor distribución del ingreso y, muy especialmente, que fortalezca nuestra clase media y que saque de la pobreza extrema a todos los compatriotas. Para alcanzar tales objetivos respetaremos principios fundamentales que ayuden a consolidar lo alcanzado y permitan los avances necesarios.

La sabia regla de no gastar más de lo que entra debe observarse. El equilibrio fiscal debe cuidarse. Eso implica más y mejor recaudación y eficiencia y cuidado en el gasto. El equilibrio de las cuentas públicas, tanto de la Nación como de las provincias, es fundamental.

El país no puede continuar cubriendo déficit por la vía del endeudamiento permanente ni puede recurrir a la emisión de moneda sin control, haciendo correr riesgos inflacionarios que siempre terminan afectando a los sectores de menores ingresos.

Ese equilibrio fiscal tan importante deberá asentarse sobre dos pilares: gasto controlado y eficiente e impuestos que premien la inversión y la creación de empleo y que recaigan allí donde hay real capacidad contributiva. Mantenimiento del equilibrio fiscal y trajes a rayas para los grandes evasores, en la seguridad de que si imponemos correctamente a los poderosos el resto del país se disciplinará.

Terminaremos con la Argentina donde el hilo se corta por lo más delgado y en eso actuaremos con energía, porque no es posible una economía sin esfuerzo y no alcanzará para ayudar a los desprotegidos si no hay cumplimiento impositivo. Quien no cumple sus obligaciones impositivas le resta posibilidades de ascenso social a los demás. La evasión es la contracara de la solidaridad social que exigiremos.

Debemos asegurar la existencia de un país normal, sin sobresaltos, con el sector público y el sector privado cada uno en sus respectivos roles. Hay que dotar a la República Argentina de buena administración, gobernabilidad, estabilidad con inclusión y progreso social, y competitividad.

Con equilibrio fiscal, la ausencia de rigidez cambiaria, el mantenimiento de un sistema de flotación con política macroeconómica de largo plazo determinada en función del ciclo de crecimiento, el mantenimiento del superávit primario y la continuidad del superávit comercial externo, nos harán crecer en función directa de la recuperación del consumo, de la inversión y de las exportaciones.

Sabemos que la capacidad de ahorro local y, por ende, el financiamiento local, es central en todo proceso de crecimiento sostenido. Ello requiere estabilidad de precios, entidades financieras sólidas y volcadas a prestar al sector privado -personas y empresas-, con eficiencia operativa y tasas razonables.

El desarrollo del mercado de capitales con nuevos instrumentos, con transparencia, con seguridad, es fundamental para recuperar la capacidad de ahorro y para alejarnos definitivamente de las crisis financieras internas que en los últimos 20 años han golpeado fuertemente y por tres veces a los ahorristas y depositantes. Los fondos externos deben ser complementarios a este desarrollo de los mercados locales y su gran atractivo está ligado a que sean fondos de inversión extranjera directa -inversión productiva-, que no sólo aportan recursos sino también traen aparejado progresos en la tecnología de procesos y productos. Nuestro país debe estar abierto al mundo, pero

abierto al mundo de una manera realista, dispuesto a competir en el marco de políticas de preferencia regional -fundamentalmente a través del

Mercosur-, y de políticas cambiarias flexibles acorde a nuestras productividades relativas y a las circunstancias del contexto internacional. El crecimiento requerirá de una demanda creciente que aliente las inversiones, tanto para atender el mercado interno como a las exportaciones.

A contrario del modelo de ajuste permanente, el consumo interno estará en el centro de nuestra estrategia de expansión. Precisamente para cumplir con esta idea de consumo en permanente expansión, la capacidad de compra de nuestra población deberá crecer progresivamente por efecto de salarios, por el número de personas trabajando y por el número de horas trabajadas. Esas tres variables juntas definen la masa de recursos que irán al consumo y al ahorro local y su evolución no puede ser fruto de una fantasía o de puro voluntarismo.

En nuestro proyecto nacional trabajaremos de la única manera seria que es crear un círculo virtuoso donde la masa de recursos crece -crece si la producción crece- y la producción aumenta si también lo hace la masa de recursos.

Avanzaremos simultáneamente en forma cuidadosa y progresiva creando las condiciones para producir más y distribuir lo que efectivamente se produzca. Nuestras mejores posibilidades se ubican en torno al avance de la calidad institucional en el marco de una economía seria y creíble.

Trabajando en torno a estos principios, sin espectacularidades ni brusquedad en el cambio, seriamente, paso a paso, como cualquier país normal del mundo, podremos cumplir con los objetivos y cumplir hacia adentro y hacia fuera con nuestras obligaciones y compromisos.

Acortando los plazos, el Estado se incorporará urgentemente como sujeto económico activo, apuntando a la terminación de las obras públicas inconclusas, la generación de trabajo genuino y la fuerte inversión en nuevas obras.

No se tratará de obras faraónicas, apuntaremos más a cubrir las necesidades de vivienda y de infraestructura en sectores críticos de la economía para mejorar la calidad de vida y

a perfilar un país más competitivo, distribuyendo la inversión con criterio federal y desarrollando nuestro perfil productivo.

Tenemos que volver a planificar y ejecutar obra pública en la Argentina, para desmentir con hechos el discurso único del neoliberalismo que las estigmatizó como gasto público improductivo. No estamos inventando nada nuevo, los Estados Unidos en la década del treinta superaron la crisis económico financiera más profunda del siglo de esa manera.

La construcción intensiva de viviendas, las obras de infraestructura vial y ferroviaria, la mejor y moderna infraestructura hospitalaria, educativa y de seguridad, perfilarán un país productivo en materia de industria agroalimentaria, turismo, energía, minería, nuevas tecnologías, transportes, y generará puestos de trabajo genuinos.

Produciremos cambios en el sistema impositivo para tornarlo progresivo, lo que permitirá luego reducir alícuotas en función de la mejora en la recaudación, ampliada cómo quedará la base imponible y eliminadas que sean las exenciones no compatibles con la buena administración. Eso nos dará solidez y solvencia fiscal.

Forma parte de nuestra decisión cumplimentar con aquello que fue mandato constitucional del '94 y que lamentablemente hasta hoy no se ha cumplido. Darnos una nueva ley de coparticipación federal no sólo implica nueva distribución y nuevas responsabilidades sino el diseño de un nuevo modelo de país.

No se puede recurrir al ajuste ni incrementar el endeudamiento. No se puede volver a pagar deuda a costa del hambre y la exclusión de los argentinos generando más pobreza y aumentando la conflictividad social. La inviabilidad de ese viejo modelo puede ser advertida hasta por los propios acreedores, que tienen que entender que sólo podrán cobrar si a la Argentina le va bien.

Este modelo de producción, trabajo y crecimiento sustentable y con reglas claras, generará recursos fiscales, solvencia macroeconómica y sustentabilidad fiscal creando las condiciones para generar nuevo y mayor valor agregado. Tiene además que permitir negociar con racionalidad para lograr una reducción de la deuda externa.

Este gobierno seguirá principios firmes de negociación con los tenedores de deuda soberana en actual situación de default, de manera inmediata y apuntando a tres

objetivos: la reducción de los montos de deuda, la reducción de las tasas de interés y la ampliación de los plazos de madurez y vencimiento de los bonos.

Sabemos que nuestra deuda es un problema central. No se trata de no cumplir, de no pagar. No somos el proyecto del default. Pero tampoco podemos pagar a costa de que cada vez más argentinos vean postergados su acceso a la vivienda digna, a un trabajo seguro, a la educación de sus hijos, o a la salud.

Creciendo nuestra economía crecerá nuestra capacidad de pago.

En materia de defensa, actuaremos con un concepto integral de la defensa nacional, integrando la contribución de la acción de nuestras fuerzas armadas en pro del desarrollo, trabajando para su modernización e impulsando la investigación científico tecnológica en coordinación con otros organismos gubernamentales, para que, sin apartarse de su actividad principal puedan contribuir al bienestar general de la población.

Queremos a nuestras fuerzas armadas altamente profesionalizadas, prestigiadas por el cumplimiento del rol que la Constitución les confiere y por sobre todas las cosas, comprometidas con el futuro y no con el pasado.

Desde este proyecto nacional la República Argentina se integrará al mundo dando pasos concretos hacia consensos políticos basados en el fortalecimiento del derecho internacional, el respeto a nuestras convicciones, la historia y las prioridades nacionales. Partidarios en la política mundial de la multilateralidad como somos, no debe esperarse de nosotros alineamientos automáticos sino relaciones serias, maduras y racionales que respeten las dignidades que los países tienen.

Nuestra prioridad en política exterior será la construcción de una América Latina políticamente estable, próspera y unida con base en los ideales de democracia y justicia social.

Venimos desde el Sur de la Patria, desde la tierra de la cultura malvinera y de los hielos continentales, y sostendremos ineludiblemente nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

El Mercosur y la integración latinoamericana deben ser parte de un verdadero proyecto político regional. Nuestra alianza estratégica con el Mercosur, que debe profundizarse

hacia otros aspectos institucionales que deben acompañar la integración económica, y ampliarse abarcando a nuevos miembros latinoamericanos, se ubicará entre los primeros puntos de nuestra agenda regional.

Una relación seria, amplia y madura con los Estados Unidos de América y los Estados que componen la Unión Europea es lo que debe esperarse de nosotros. El estrechamiento de vínculos con otras naciones desarrolladas y con grandes naciones en desarrollo del oriente lejano, y una participación en pro de la paz y la obtención de consensos en ámbitos como la Organización de las Naciones Unidas para que efectivamente se comprometa con eficacia en la promoción del desarrollo social y económico ayudando al combate contra la pobreza.

La lucha contra el terrorismo internacional que tan profundas y horribles huellas ha dejado en la memoria del pueblo argentino, nos encontrará dispuestos y atentos para lograr desterrarlo de entre los males que sufre la humanidad.

La inserción comercial de la Argentina ocupa un lugar central en la agenda de gobierno. Consolidar la política comercial como una política de Estado permanente que trascienda la duración de los mandatos de gobierno y cuente con la concurrencia del sector privado, de la comunidad académica y de la sociedad civil en general, será un objetivo estratégico de primer orden de esta administración.

Profundizar la estrategia de apertura de mercados, incrementar sustancialmente nuestro intercambio con el resto del mundo. Diversificar exportaciones hacia bienes con mayor valor agregado. Desconcentrar las ventas por destino y multiplicar el número de exportadores de modo que los beneficios del comercio exterior se derramen sobre todas las ramas productivas.

La apertura masiva de nuevos mercados exige la negociación simultánea y permanente en todos los foros de negociación que involucren a nuestro país.

Finalmente, no se trata de agotar en estas líneas la totalidad de los cursos de acción que seguiremos. No creemos en los catálogos de buenas intenciones. Queremos expresar el sentido y la dirección de las cosas que haremos. Se trata de abordar de una manera distinta los principales temas, identificando adecuadamente los verdaderos problemas de

la agenda social con la finalidad de que el conjunto sepa cómo ayudar, cómo sumar, cómo ayudar a corregir.

Pensando el mundo en argentino, desde un modelo propio, este proyecto nacional que expresamos convoca a todos y a cada uno de los ciudadanos argentinos, por encima y por fuera de los alineamientos partidarios, a poner manos a la obra en este trabajo de refundar la Patria.

Sabemos que estamos ante un final de época. Atrás quedó el tiempo de los líderes predestinados, los fundamentalistas, los mesiánicos. La Argentina contemporánea se deberá reconocer y refundar en la integración de equipos y grupos orgánicos, con capacidad para la convocatoria transversal, el respeto por la diversidad y el cumplimiento de objetivos comunes.

Tenemos testimonios de gestión y resultados. Somos parte de esta nueva generación de argentinos que en forma abierta y convocante, y desde la propuesta de un modelo argentino de producción, trabajo y crecimiento sustentable llama al conjunto social para sumar, no para dividir. Para avanzar y no para retroceder. En síntesis, para ayudarnos mutuamente a construir una Argentina que nos contenga y nos exprese como ciudadanos.

Convocamos al trabajo, al esfuerzo, a la creatividad, para que nos hagamos cargo de nuestro futuro, para que concretemos los cambios necesarios para forjar un país en serio, un país normal, con esperanza y con optimismo.

Formo parte de una generación diezmada. Castigada con dolorosas ausencias. Me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a los que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada. No creo en el axioma de que cuando se gobierna se cambia convicción por pragmatismo. Eso constituye en verdad un ejercicio de hipocresía y cinismo. Soñé toda mi vida que éste, nuestro país, se podía cambiar para bien. Llegamos sin rencores pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y horrores del otro. Sino que también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones.

Memoria sin rencor que es aprendizaje político, balance histórico y desafío actual de gestión.

Con la ayuda de Dios seguramente se podrá iniciar un nuevo tiempo, que nos encuentre codo a codo en la lucha por lograr el progreso y la inclusión social, poniéndole una bisagra a la historia

Con mis verdades relativas -en las que creo profundamente- pero que sé, se deben integrar con las de ustedes para producir frutos genuinos, espero la ayuda de vuestro aporte. No he pedido ni solicitaré cheques en blanco.

Vengo en cambio a proponerles un sueño. Reconstruir nuestra propia identidad como pueblo y como Nación. Vengo a proponerles un sueño, que es la construcción de la verdad y la justicia.

Vengo a proponerles un sueño, el de volver a tener una Argentina con todos y para todos.

Les vengo a proponer que recordemos los sueños de nuestros patriotas fundadores y de nuestros abuelos inmigrantes y pioneros. De nuestra generación, que puso todo y dejó todo, pensando en un país de iguales.

Porque yo sé y estoy convencido que en esta simbiosis histórica vamos a encontrar el país que nos merecemos los argentinos. Vengo a proponerles un sueño, quiero una Argentina unida. Quiero una Argentina normal. Quiero que seamos un país serio. Pero además quiero también un país más justo.

Anhelo que por este camino se levante a la faz de la tierra una nueva y gloriosa Nación. La nuestra. Muchas gracias. Viva la Patria".

Anexo II: Entrevistas

Entrevista 1

GUSTAVO LUIS BEGUET

Es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador (USAL), en 1972 y Licenciado en Ciencia Política por USAL en 1976. Estudios de posgrado: Magister en Ciencias Sociales (con especialización en Ciencia Política) por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Argentina, en 2002. Se destaca de su experiencia laboral: Ministerio de Educación de la Nación (1972-74). Cámara de Diputados de la Nación (1973-76), como asesor de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Funcionario del Servicio Exterior de la Nación desde 1980. En octubre de 2015 se jubiló del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior. Ejerció la docencia en la Universidad Católica Argentina y Universidad de Belgrano, ambas de Buenos Aires.

Fecha: 26/11/2020

Modalidad: Vía e-mail.

Entrevistador: María Eugenia Ruiz de los Llanos

Entrevistado Lic. Gustavo Luis Beguet

Entrevistadora (E) 1- Desde su experiencia, ¿Cómo define al interés nacional y cuáles son los elementos que lo sustentan?

Entrevistado (E1) Es harto discutible toda definición que se intente del Interés Nacional. Porque no hay parámetros absolutamente objetivos para construir su definición. Pero con la provisoriedad que tiene toda definición en el campo de las ciencias en general, se podría decir que es interés nacional el desarrollo personal y social de las sucesivas generaciones de una nación. Y para lograr ese objetivo los instrumentos son las políticas de estado que se apliquen en los campos alimentario, energético, medioambiental y de la seguridad.

Aquí hay que decir que si bien esos objetivos, planteados así, genéricamente, no merecen objeciones de fondo, o sea que son compartidos por la generalidad de una

sociedad, las discrepancias surgen tan pronto como un gobierno deba elegir entre las múltiples opciones que -en cualquier momento de la vida de una nación- están a disposición del poder político para “operar” en cada uno de los campos mencionados. Porque toda opción presentará sus ventajas y desventajas. Y además, todos aquellos sectores de la comunidad que no se identifican con quienes buscan llevar adelante esas políticas, las cuestionarán en algún sentido.

Esos elementos serían, a mi juicio:

- La seguridad en el campo energético a corto y mediano plazo, indispensable para la vida de las personas y para la normal continuación de la actividad productiva en general.
- El mantenimiento de una estructura de defensa y seguridad interior que asegure no solamente la capacidad defensiva frente a posibles conflictos convencionales sino frente a las llamadas “nuevas amenazas” transnacionales”, básicamente el delito organizado y el terrorismo transnacionales.
- La seguridad del abastecimiento alimentario de la población, en lo posible merced al autoabastecimiento, y si ello no resultara posible, a partir de una red de convenios con terceros países que aseguren la provisión de aquellos rubros de la dieta nacional que el país no produce.
- El mantenimiento de un mínimo de lazos de vinculación política, comercial y de todo orden con países regidos por democracias pluralistas, en tanto serían ellos un refuerzo y garantía de que nuestro régimen político mantenga y fortalezca la misma condición que aquéllos.

(E) 2. Desde el ámbito político social, en el período de 1983 a 2005 y en relación a la política exterior argentina, ¿cuáles son las características más relevantes que hacen al interés nacional?

(E1) En 1983 el Interés Nacional, visto desde la Política Exterior encarada por el Gobierno de Alfonsín, estuvo caracterizado por buscar la revinculación de la Argentina con la Comunidad Internacional, habida cuenta de las tensiones y conflictos a que nos

habían conducido el Gobierno de María Estela Martínez de Perón, y luego, en forma más acentuada, el llamado Proceso de Reorganización Nacional.

Esa política buscó mostrar al mundo que la Argentina buscaba aceleradamente recuperar un régimen democrático, pluralista y celoso custodio de los derechos humanos.

Con la llegada de Menem a la Presidencia, el Interés Nacional fue definido a partir de la normalización de relaciones con el Reino Unido, la UE en general y los Estados Unidos.

En la visión de Menem y su equipo de colaboradores, esa normalización avanzaba en el mismo sentido que recorrió la política externa de Alfonsín, y se completó con la solución de los últimos problemas limítrofes con Chile y el acercamiento con Brasil.

En segundo lugar, Menem llevó a cabo una política destinada a atraer inversiones de la UE y los EEUU con vistas a lograr que la economía retomara el crecimiento.

El Gobierno de la Alianza continuó en lo esencial con las líneas de política exterior de Menem.

Durante la breve Administración de Duhalde la política exterior registró pocos cambios en cuanto a signo político-ideológico, pero la crítica situación económica y social interna obligó al Gobierno a prestar menos atención al frente externo.

El Interés Nacional cobró una significación confusa con la llegada al Gobierno de Néstor Kirchner. Hubo gestos contradictorios en la relación con los EEUU, se acentuó la dependencia de los hidrocarburos importados, y la política exterior apuntó más a satisfacer al frente doméstico que a avanzar en los cuatro ejes mencionados al comienzo como claves para el Interés Nacional.

(E) 3. En materia de política exterior argentina, en el periodo mencionado, ¿cuál considera que fueron los pilares fundamentales en el ámbito estratégico militar en relación al interés nacional?

(E1) En ninguna de las Administraciones que ejercieron el Gobierno en el período considerado hubo una política de defensa estructurada. Todo el aparato militar experimentó un debilitamiento, producto de la historia heredada del Proceso, si bien con

raras excepciones, como la compra de cazabombarderos Douglas A4 para la Fuerza Aérea durante la gestión de Menem, pero en ningún caso se recuperaron los niveles de equipamiento anteriores a la Guerra de Malvinas.

Una medida positiva fue la incorporación de la mujer a las FFAA y de Seguridad de la Nación.

Y también debe computarse como un acierto la eliminación del Servicio Militar Obligatorio, práctica que respondía a un concepto de Ejército superado por los avances tecnológicos registrados desde la instauración de aquel servicio y las nuevas doctrinas estratégicas.

(E) 4. Tomando en cuenta el contexto económico ¿qué decisiones de política exterior reflejan los elementos del interés nacional?

(E1) Toda decisión que busque incrementar la seguridad energética y alimentaria del país.

(E) 5. ¿Considera que la política exterior argentina se ha mantenido constante en este período de tiempo o ha sufrido algún cambio sustancial en un momento determinado?

(E1) En el período considerado la política exterior experimentó cambios de rumbo considerables, que obedecieron a las diferentes circunstancias nacionales e internacionales que imperaron cuando los diferentes Presidentes ejercieron su mandato, así como a la visión ideológica de cada uno de ellos.

(E) 6. A su criterio, ¿la toma de decisiones de los gobiernos se corresponde con el interés nacional?

(E1) Lamentablemente, no siempre se da esa concordancia. Respondía al más básico interés nacional que Alfonsín desplegara una política tendiente a normalizar las relaciones de la Argentina con el mundo, luego del deterioro que sufriera nuestra inserción en el mundo como consecuencia de las políticas que llevó a cabo María E. Martínez de Perón y el Proceso militar.

En cuanto a la política externa de Menem, también se llevó a cabo una estrategia que complementó lo iniciado por Alfonsín, al reanudar las relaciones con el Reino Unido y

estrechar la integración con nuestros vecinos que había iniciado su predecesor. Aquí también podemos decir que se persiguió el interés nacional.

Otras medidas de Menem, como la cancelación del proyecto misilístico Cóndor 2, son discutibles en cuanto a si, tal como se implementó esa medida, respondió al interés nacional o si existían alternativas diferentes al desmantelamiento total del desarrollo de ese misil. Porque la cancelación se llevó a cabo con la entrega a los EEUU de planos y misiles, y no se aprovechó el personal calificado que se había reunido para el desarrollo del misil, perdiendo así el país una valiosísima inversión en “materia gris” especializada, difícil de recuperar.

Con respecto a la política externa de Cristina Fernández de Kirchner, entiendo que no estuvo guiada por los intereses que el país tiene que preservar como objetivos estratégicos, sino primordialmente para contentar a su electorado más fiel.

Entrevista 2:

ALEJANDRO SAFAROV

Es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario. Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Jujuy. Mentor y Director de la Carrera de Relaciones Internacionales de la UCSE Sede Jujuy.- Mentor y Coordinador del CECPRID (Centro de estudios en ciencia política y relaciones internacionales de la UCSE Sede Jujuy). Profesor asociado de la cátedra política internacional de la carrera de relaciones internacionales UCSE Jujuy.- Profesor adjunto de Pensamiento político y social contemporáneo, Profesor adjunto de Historia Argentina y de Historia Latinoamericana (Carrera de comunicación Social UCSE Jujuy). Profesor adjunto de la cátedra de Teoría del Estado en la carrera de licenciatura en ciencia política de la Universidad Nacional de Jujuy. Miembro del Consejo Federal de Estudios Internacionales (COFEI). Miembro del Comité Académico de la Revista de Investigación en Política Exterior Argentina (RIPEA). Miembro de la Asociación de Estudios de Integración (ADEI). Ex Coordinador de Integración Regional de la provincia. Ha publicado y publica artículos relacionados a temas de integración y de política internacional.

Fecha: 17/09/ 2021

Modalidad: Vía e-mail.

Entrevistador: María Eugenia Ruiz de los Llanos

Entrevistado: Lic. Alejandro Safarov

(E).Desde su experiencia, ¿Cómo define al interés nacional y cuáles son los elementos que los sustentan?

(E1)Entiendo por interés nacional la defensa y promoción de objetivos esenciales de los Estados en todas las áreas (política (interna y su proyección internacional), económica, social, cultural, seguridad, etc.). Creo que los elementos más importantes que dan sustento al interés nacional son por un lado la educación (en todos los niveles) y por

otro, la participación democrática del pueblo en todos los niveles de decisión donde se traten los asuntos de Estado.

(E) Desde el ámbito político social, en el período de 1983 a 2005 y en relación a la Política Exterior Argentina, ¿cuáles son las características más relevantes que hacen al interés nacional?

(E1) Los hechos más relevantes desde mi punto de vista son los siguientes:

- Cambio de Régimen: La transición hacia la democracia iniciada en 1983
- Inserción en el nuevo orden mundial pos guerra fría
- Reforma de la Constitución de 1994 (incorporación de normas que se adapten a la realidad del sistema internacional, en especial el artículo 124 que tienen que ver con oportunidades para las provincias.
- Creación del MERCOSUR
- Solución de controversias con países vecinos (especialmente con Chile)
- Relanzamiento de la proyección territorial hacia el sur: la Antártida, Islas Malvinas, etc.

(E). En materia de Política Exterior Argentina, en el periodo mencionado, ¿Cuál considera que fueron los pilares fundamentales en el ámbito estratégico militar en relación al interés nacional?

(E1) En mi opinión, no hubo ni hay pilares fundamentales para el ámbito estratégico militar.

(E) Tomando en cuenta el contexto económico ¿Qué decisiones de política exterior reflejan los elementos del interés nacional?

(E1) Las que tienen que ver con la gestiones que llevan adelante las embajadas argentinas en las principales potencias y los representantes en los organismos internacionales.

(E) ¿Considera que la Política Exterior Argentina se ha mantenido constante en este período de tiempo o ha sufrido algún cambio sustancial en un momento determinado?

(E1) A partir de la primera década de éste siglo la política exterior ha tenido algunos virajes, que se notaron más que nada en los alineamientos ideológicos que tuvieron los gobiernos kirchneristas.

En lo único que se mantuvo relativamente estable, fueron las relaciones con China.

(E). A su criterio, ¿la toma de decisiones de los gobiernos se corresponde con el interés nacional?

(E1) La toma de decisiones en la Argentina, tiene que ver con los objetivos de cada gobierno y no necesariamente con el interés nacional.